

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023 “Amazonias Vivas”

INFORME DE GESTIÓN Vigencia 2023

Asamblea Corporativa
Febrero 2025

**ASAMBLEA CORPORATIVA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

Jesús Galdino Cedeño	Gobernador de Amazonas
Jorge Luis Mendoza Muñoz	Alcalde de Leticia
Alirio de Jesus Vásquez	Alcalde de Puerto Nariño

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Arnulfo Gasca Trujillo	Gobernador de Caquetá
Luis Antonio Ruiz Cicery	Alcalde de Florencia
Harold Alberto Pérez Cuellar	Alcalde de Albania
Magno Tomas Rosero Barrera	Alcalde de Belén de los Andaquíes
Edilberto Molina Hernández	Alcalde de Cartagena del Chairá
María Edith Rivera Bermeo	Alcaldesa de Curillo
Gerson Enrique Gaviria Cuestas	Alcalde de El Doncello
Ludivia Hernández Calderón	Alcaldesa de El Paujíl
Pablo Emilio Zapata Nicholles	Alcalde de La Montañita
Nayive López Olaya	Alcaldesa de Milán
Hernán Flórez Cuellar	Alcalde de Morelia
Wilmer Cárdenas Rodríguez	Alcalde de Puerto Rico
Carmenza Collazos Urquina	Alcaldesa de San José del Fragua
Julian Alfredo Perdomo Losada	Alcalde de San Vicente del Caguán
Edinson Tascón Rubio	Alcalde de Solano
Luis Antonio Morales Cubillos	Alcalde de Solita
Harlinzon Ramírez Rojas	Alcalde de Valparaíso

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Hiliana Hibeth Toro Pianda	Gobernadora Putumayo Ad hoc
Jhon Jairo Imbachi López	Alcalde de Mocoa
Jony Daniel Rueda Polo	Alcalde de Colón
Rubén Arturo Velásquez Alvarado	Alcalde de Leguízamo
José Luis Angulo Riofrio	Alcalde de Orito
José Fernando Castillo Ruiz	Alcalde de Puerto Asís
Edgardo Figueroa Ramírez	Alcalde de Puerto Caicedo
Edison Gerardo Mora Rojas	Alcalde de Puerto Guzmán
María Elena Lara Burbano	Alcaldesa de San Francisco
Beyer Peña Gamba	Alcalde de San Miguel
Herney Luna Pejendino	Alcalde de Santiago
Jhon Jairo Andrade Caicedo	Alcalde de Sibundoy
Jhon Wilmer Rosero Hernández	Alcalde de Valle del Guamuez
José Andrés López Muñoz	Alcalde de Villagarzón

CONSEJO DIRECTIVO

Francisco Javier Canal Albán	Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Presidente Consejo Directivo
Jesús Galdino Cedeño	Gobernador de Amazonas
Arnulfo Gasca Trujillo	Gobernador de Caquetá
Hiliana Hiberth Toro Pianda	Gobernadora de Putumayo Ad hoc
Rubén Arturo Velásquez Alvarado	Representante de los Alcaldes de la Jurisdicción Alcalde de Leguízamo
Harold Alberto Pérez Cuellar	Representante de los Alcaldes de la Jurisdicción Alcalde de Albania
Luis Alberto López Jamioy	Representante Comunidades Indígenas
Albeiro Rodríguez Mezquita	Representante Comunidades Indígenas
Jhon Jairo Mesa Cabezas	Representante Comunidades Afrodescendientes
Omar Jojoa Chantre	Representante de las ONG Ambientalistas
Fabio Buriticá Bermeo	Rector Universidad de la Amazonia
Hernando García Martínez	Director General Instituto Alexander Von Humboldt
Ghisliane Echeverry Prieto	Directora General Instituto IDEAM
Luz Marina Mantilla Cárdenas	Directora General Instituto SINCHI

DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA

Luis Alexander Mejía Bustos	Director General
Raúl Orlando Melo Martínez	Secretario General
Rosa Edilma Agreda Chicunque	Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Territorial
Miguel Arturo Rosero Mora	Subdirector Administración Ambiental (E)
Diego Mauricio Velasco Cuellar	Subdirector Administrativo y Financiero
Maryory Pantevis Giron	Directora Territorial Amazonas
Luis Fernando Giraldo Muñoz	Director Territorial Caquetá
Argenis Obdulia Lasso Otaya	Directora Territorial Putumayo

TABLA DE CONTENIDO

1. PROGRAMA: 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	15
1.1. PROYECTO: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	15
1.1.1. ACTIVIDAD: 32011 Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	16
1.1.2. ACTIVIDAD: 320112 Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	19
1.1.3. ACTIVIDAD: 320113 Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	19
2. PROGRAMA: 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	28
2.1. PROYECTO: 32021 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018	35
2.1.1. ACTIVIDAD: 320211 Actualizar Planes de Ordenación Forestal	35
2.1.2. ACTIVIDAD: 320212 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal	37
2.1.3. ACTIVIDAD: 320213 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación	37
2.1.4. ACTIVIDAD: 320214 Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa “Sembrar nos Une” (500 árboles/ha).	38
2.1.5. ACTIVIDAD: 3202215 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018	45
2.2. PROYECTO: 32022 Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos	46
2.2.1. Actividad: 320221 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC	46
2.2.2. Actividad: 320222 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas	46
2.2.3. ACTIVIDAD: 320223 Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional	54
2.2.4. ACTIVIDAD: 320224 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras	54
2.3. PROYECTO: 32023 Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural	54
2.3.1. ACTIVIDAD: 320231 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	56
2.3.2. ACTIVIDAD: 320232 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	57
2.3.3. ACTIVIDAD: 320233 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación	58
2.3.4. ACTIVIDAD: 320234 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre	69
2.3.5. ACTIVIDAD: 320235 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre	82

2.3.6.	ACTIVIDAD: 320236 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad	82
2.3.7.	ACTIVIDAD: 320237 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	84
2.3.8.	ACTIVIDAD: 320238 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)	84
2.3.9.	ACTIVIDAD: 320239 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción	111
3.	PROGRAMA: 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	111
3.1.	PROYECTO: 32031 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico	111
3.1.1.	ACTIVIDAD: 320311 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas	111
3.1.2.	ACTIVIDAD: 320312 Apoyar la Ejecución de POMCAS y Planes de Manejo de Acuíferos PMA formulados y adoptados	112
3.1.3.	ACTIVIDAD: 320313 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.	124
3.1.4.	ACTIVIDAD: 320314 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas	128
3.1.5.	ACTIVIDAD: 320315 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas	128
3.2.	PROYECTO: 32032 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante	128
3.2.1.	ACTIVIDAD: 320321 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	129
3.2.2.	ACTIVIDAD: 320322 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	132
3.2.3.	ACTIVIDAD: 320323 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el período 2020-2024	135
3.3.	PROYECTO: 32033 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico	135
3.3.1.	ACTIVIDAD 320511 Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA	135
3.3.2.	ACTIVIDAD 320512 Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.	135
3.3.3.	ACTIVIDAD 320513 Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA	135
4.	PROGRAMA: 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	139
4.1.	PROYECTO 32051 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local	140
4.1.1.	ACTIVIDAD: 320511 Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal	140
4.1.2.	ACTIVIDAD: 320512 Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018	147

4.1.3.	ACTIVIDAD: 320513 Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción	152
4.1.4.	ACTIVIDAD: 320514 Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos	160
4.1.5.	ACTIVIDAD: 320515 Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal	160
4.1.6.	ACTIVIDAD: 320516 Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.	160
4.2.	PROYECTO: 32052 Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración	162
4.2.1.	ACTIVIDAD: 320521 Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas	162
4.2.2.	ACTIVIDAD: 320522 Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas	168
4.3.	PROYECTO: 32053 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales	172
4.3.1.	ACTIVIDAD: 320531 Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS	172
4.3.2.	ACTIVIDAD: 320532 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales	180
5.	PROGRAMA: 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	189
5.1.	PROYECTO: 32061 Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático	189
5.1.1.	ACTIVIDAD: 320611 Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.	189
5.1.2.	ACTIVIDAD: 320612 Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción	194
5.1.3.	ACTIVIDAD: 320612 Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo	194
6.	PROGRAMA: 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	194
6.1.	PROYECTO: 32081 Educación Ambiental, participación y comunicación	194
6.1.1.	ACTIVIDAD: 320811 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región	194
6.1.2.	ACTIVIDAD: 320812 Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)	206
6.1.3.	ACTIVIDAD: 320813 Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales	210
6.1.4.	ACTIVIDAD: 320814 Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	210
7.	PROGRAMA: 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	235

7.1. PROYECTO: 32991 Estrategias de Fortalecimiento institucional	235
7.1.1. ACTIVIDAD: 329911 Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad	235
7.1.2. ACTIVIDAD: 329912 Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.	242
7.1.3. ACTIVIDAD: 329913 Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA	242
7.1.4. ACTIVIDAD: 329922 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera.	252
7.1.5. Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.	252
7.2. PROYECTO: 32993 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	252
7.2.1. ACTIVIDAD: 329931 Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios	252
7.2.2. ACTIVIDAD: 329932 Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos	253
7.2.3. ACTIVIDAD: 329933 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos	262
7.3. PROYECTO: 32994 Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	267
7.3.1. ACTIVIDAD: 329941 Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes	267
7.3.2. ACTIVIDAD: 329942 Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes	284
7.3.3. ACTIVIDAD: 329943 Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales	284
INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENES JUDICIALES	304

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el literal k del artículo 45 de los estatutos corporativos, se rinde ante el Honorable Consejo Directivo un informe detallado de la actividad administrativa adelantada por la Dirección General en ejercicio de las competencias que le asisten. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar un avance de un 86% en el periodo comprendido del 01 de enero a 31 de diciembre de la vigencia 2023, en el marco del Plan Acción 2020-2023 “Amazonias vivas”.

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

El Plan de Acción de CORPOAMAZONIA 2020-2023 “Amazonias vivas” fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 001 del 4 de junio 2020. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

Es importante resaltar el avance en el cumplimiento de los instrumentos articuladores del Plan de Acción con las esferas del orden Nacional (Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, Políticas y Normas Ambientales), y del orden Regional y Local (Plan de Gestión Ambiental Regional, Planes de Desarrollo Departamental y Municipal y Planes de Ordenamiento Territorial).

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, “presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos”.

De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de CORPOAMAZONIA para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.

INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN

CORPOAMAZONIA en su Plan de Acción 2020-2023 “Amazonas vivas”, se propone contribuir en la construcción de la Visión establecida en el Plan de Gestión de la Región-PGAR 2018 – 2038 y al Plan Nacional de Desarrollo, teniendo como referente otros instrumentos de planificación a nivel internacional, nacional y regional.

El mencionado plan, quedo estructurado con 6 programas, 16 proyectos y 61 actividades, sin embargo, mediante Acuerdo No 06 del 4 de diciembre de 2020 el Consejo Directivo aprobó la armonización de la estructura del Plan de Acción Institucional 2020-2023 “Amazonias Vivas” conforme al clasificador Programático del Departamento de Planeación Nacional –DNP identificado mediante el código 32 del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, quedando entonces con 7 programas, 16 proyectos y 61 actividades así:

1. 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos con 1 proyecto y 3 actividades
2. 3202 Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos con 3 proyectos y 18 actividades
3. 3203 Gestión Integral del Recurso Hídrico con 3 proyectos y 11 actividades
4. 3205 Ordenamiento Ambiental Territorial con 3 proyectos y 10 actividades
5. 3206 Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo bajo en Carbono y Resiliente al Clima con un proyecto y 3 actividades
6. 3208 Educación Ambiental con un proyecto y 4 actividades
7. 3299 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible con 4 proyectos y 12 actividades

Según la nueva estructura, a continuación, se presentan las actuaciones operativas con la descripción de las acciones más relevantes, para tener claridad de los porcentajes de avances, ilustramos en la tabla el resumen del avance porcentual de la vigencia 2023.

Avance porcentual por Programas

PROGRAMAS	Avance a diciembre de 2023
3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	91%
3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	66%
3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	48%
3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	96%
3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	100%
3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	90%
3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	98%
TOTAL	86%

Avance porcentual por programas, proyectos y actividades con corte a diciembre de la vigencia 2023

PROGRAMA/ PROYECTO / PRODUCTO	2020-2023		93%	2023		86%
	Meta	Avance	%Avance	Meta	Avance	%Avance
PROGRAMA: 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS			93%			91%
3201-01 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles.			98%			91%
3201-1-1 Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia.	55	50	100%	12	12	100%
3201-1-2 Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	3	3	100%	0	0	0%
3201-1-3 Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas.	2	1,82	91%	1	0,82	82%
PROGRAMA: 3202 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS			77%			66%
3202-01 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018.			55%			41%
3202 -1-1 Actualizar Planes de Ordenación Forestal	1	0,9	90%	0	0	0%
3202 -1 - 2 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal	3	1,3	43%	0	0	0%
3202 -1 - 3 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación	50000	50000	100%	0	0	0%
3202 -1-4 Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa "Sembrar nos Une" (500 árboles/ha).	6430	4407	69%	2134	882	41%
3202 -1 - 5 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018	6	5	83%	0	0	0%
3202-02 Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos.			97%			88%
3202-2-1 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC	2	2	100%	0	0	0%
3202-2-2 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas	3	2,75	92%	1	1	100%
3202-2-3 Apoyar piloto de Biodiverciudad con enfoque urbano regional	1	1	100%	0	0	0%
3202-2-4 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras	1	0,75	75%	1	0,75	75%
3202-03 Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural.			78%			69%
3202-3-1 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	2856	1981	78%	754	574	63%

Informe de Gestión 2023

3202-3-2 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	87	76	87%	87	138	63%
3202-3-3 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación	1128	310	24%	1128	310	27%
3202-3-4 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre	4	3,75	94%	1	0,75	75%
3202-3-5 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre	4	3,4	89%	1	0,88	88%
3202-3-6 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad	2	2	100%	0	0	0%
3202-3-7 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	124	111	90%	31	23	74%
3202-3-8 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)	100%	66%	66%	25%	19%	77%
3202-3-9 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción.	5	5	100%	0	0	0%
PROGRAMA: 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO			84%			48%
3203-01 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico.			73%			18%
3203-1-1 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas	2	1,42	71%	0	0	0%
3203-1-2 Apoyar la Ejecución de POMCAS y Planes de Manejo de Acuíferos PMA formulados y adoptados	2	1,03	50%	1	0,53	53%
3203-1-3 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.	1	0	0%	1	0,02	2%
3203-1-4 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas	1	0	0%	1	0	0%
3203-1-5 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas	5	5	100%	0	0	0%
3203-02 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante			94%			76%
3203-2-1 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	31	23	74%	31	25	81%
3203-2-2 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PMSV)	31	21	68%	31	22	71%
3203-2-3 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el período 2020-2024	1	1	100%	0	0	0%
3203-03 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico.			53%			10%

Informe de Gestión 2023

3203-3-1 Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA.	1	1	100%	0	0	0%
3203-3-2 Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.	40	40	100%	0	0	0%
3203-3-3 Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA.	1	0,5	50%	1	0,5	50%
PROGRAMA: 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL			99%			96%
3205-01 ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL			100%			100%
3205-1-1 Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal	31	31	100%	10	10	100%
3205-1-2 Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018	31	31	100%	10	10	100%
3205-1-3 Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción.	31	31	100%	10	10	100%
3205-1-4 Apoyar a entidades territoriales en procesos catastrales.	3	3	100%	0	0	0%
3205-1-5 Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal.	34	34	100%	0	0	0%
3205-1-6 Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.	20	20	100%	4	4	100%
3205-02 Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración			22%			88%
3205-2-1 Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas.	1	0,75	75%	1	0,75	75%
3205-2-2 Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas	1	1	100%	1	1	100%
3205-03 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales			25%			100%
3205-3-1 Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS.	1	1,00	100%	1	1	100%
3205-3-2 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales.	1	1	100%	1	1	100%
PROGRAMA: 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA			100%			100%
3206-01 Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático.						100%

3206-1-1 Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia.	31	31	100%	5	5	100%
3206-1-2 Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción.	3	3	100%	0	0	0%
3206-1-3 Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo.	3	3	100%	0	0	0%
PROGRAMA: 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL			97%			90%
3208-01 Educación Ambiental, participación y comunicación			97%			90%
3208-1-1 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región.	320	284	89%	80	55	69%
3208-1-2 Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales).	3	3	100%	1	1	100%
3208-1-3 Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales.	6	6	100%	0	0	0%
3208-1-4 Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica.	100	75	75%	100	100	100%
PROGRAMA: 3299 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL			96%			98%
3299-01 Estrategias de Fortalecimiento institucional			89%			93%
3299-1-1 Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad.	100%	85	85%	100	85	85%
3299-1-2 Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.	1	1	100%	0	0	0%
3299-1-3 Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA.	70	70	75%	70	70	100%
3299-02 Fortalecimiento Intersectorial			73%			100%
3299-2-1 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)	6	5,7	95%	2	2	100%
3299-2-2 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera.	3	3	100%	0	0	0%
3299-2-3 Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano - PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.	1	1	100%	0	0	0%

3299-03 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.			100%			100%
3299-3-1. Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios.	5	5	100%	1	1	100%
3299-3-2 Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos.	6	6	100%	1	1	100%
3299-3-3 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos.	150	150	100%	50	50	100%
3299-04 Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.			100%			100%
3299-4-1 Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes.	3	3	100%	1	1	100%
3299-4-2 Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes.	3	3	100%	0	0%	0%
3299-4-3 Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales.	6	6	100%	2	2	100%

N.A: Actividad No programada para el año 2023

Ponderación por Programa: Se estableció teniendo en cuenta el número de proyectos, actividades y los Indicadores Mínimos de Gestión.

Ponderación por Actividad: La ponderación de las actividades se realizó con una división simple. cálculo del avance porcentual:

$$\checkmark \% \text{Avance} = \Sigma \text{Actividades Cumplidas} / \text{Meta} * 100.$$

1. PROGRAMA: 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

1.1. PROYECTO: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, estableció en sus Planes de Acción Institucional “Ambiente para la Paz” 2016 -2019 y “Amazonias Vivas” 2020 -2023, criterios para optimizar los procesos de planificación referidos a la necesidad de actuar sobre prioridades regionales de alto impacto ambiental en el marco de una gestión más coordinada, eficiente, transparente y participativa, y definió instrumentos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional y ambiental que permitiera establecer mediciones sobre su desarrollo, lo cual además de generar bases para la toma de decisiones, contribuye a establecer un proceso de mejoramiento continuo y una cultura del manejo de la información.

Para el logro de los propósitos enmarcados en el Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia, la Corporación cuenta con la Ventanilla Institucional implementada mediante la Resolución No. 798 del 20 de julio de 2017 a través de la cual ejecuta diferentes actividades enmarcadas en el Plan Nacional de Negocios Verdes - PNNV.

A través del Programa Regional de Negocios Verdes – Región Amazonia, se han desarrollado actuaciones que inicialmente involucraron dos subsistemas: negocios para la restauración y biocomercio (turismo de la naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos maderables y no maderables y recursos genéticos y productos derivados y recursos hidrobiológicos); con el fortalecimiento de los emprendimientos ha incrementado la priorización de sectores como **Turismo** (i) Sector estratégico dentro las políticas de competitividad nacional. (ii) Con potencial para hacer uso eficiente de energía y agua y manejo adecuado de residuos. (iii) Con potencial para ser ejemplo por el uso racional de los recursos; **Alimentos Ecológicos** (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción y consumo sostenible; **Productos y servicios provenientes de la biodiversidad** (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción, consumo y aprovechamiento sostenible; **Pymes proveedoras de grandes empresas** (i) Con potencial de difusión de prácticas entre grupos de empresas. (ii) Con potencial de generación y conservación de empleo. (iii) Con potencial para implementar prácticas de producción y consumo sostenible.

Con la ventanilla se ha logrado incidir positivamente en la administración y manejo integral de la variada oferta natural disponible en la región, a partir de la identificación, promoción y establecimiento de paquetes tecnológicos y de sistemas de producción y transformación de materias primas, competitivos y sostenibles, como parte del apoyo a la consolidación de cadenas de valor que involucran el uso de materias primas de áreas manejadas como el Asaí, la Canagucha, el Pirarucú, Sacha Inchi, la fauna silvestre con el fortalecimiento de la meliponicultura y actualmente se trabaja en la cadena de valor del Inchi.

La Ventanilla Institucional implementada ha permitido la suscripción de acuerdos de cooperación con diversas Instituciones presentes en la región creando alianzas para la identificación, promoción y vinculación de emprendimientos, así como la formulación de los Planes Departamentales de Negocios Verdes.

Adicionalmente y como complemento a la promoción de la marca de Negocios Verdes del MADS, CORPOAMAZONIA impulsa la marca regional Amazonia Esencia de Vida adoptada mediante Resolución 785 del 6 de agosto de 2013, con una estrategia ya diseñada que brinda asesoría y herramientas para el mejoramiento de los criterios comerciales, administrativos y financieros de los Negocios apoyados.

Para dar continuidad al proceso emprendido por CORPOAMAZONIA con apoyo económico del Fondo de Compensación Ambiental FCA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se inicia la ejecución del proyecto denominado “**Fortalecimiento de las empresas de negocios verdes que hacen uso sostenible de la biodiversidad de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo**” para la vigencia 2023.

1.1.1. ACTIVIDAD: 32011 Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia

Meta 2023: 12 Negocios verdes verificados. **Avance:** 12 Negocios verdes verificados (100%)

A 31 de diciembre de la vigencia 2023 se verificaron 35 negocios verdes, que continuación se nombran, cumpliendo al 100% con esta actividad.

PUTUMAYO		
No.	Nombre de empresa	Ubicación de la Empresa
1	Asociación para la vida ambiente vitales.	Colón
2	Asociación de Productores de Sacha Inchi del Municipio de Puerto Caicedo - Asoprosoap.	Mocoa
3	Arte Sano.	Mocoa
4	Asociación Agropaneleros de Chontayaco.	Mocoa
5	Asociación Reviviendo El Campo.	Mocoa
6	Asociación de Mujeres Rurales de Campucana.	Mocoa
7	Fundación cantos de la tierra.	Mocoa
8	Asociación meliponicultura.	Mocoa
9	Natart Designs (Mocoa).	Mocoa
10	Asociación Campesina el Pepino	Mocoa
11	Asociación de Productores de Cacao del Piedemonte Amazónico	Mocoa
12	Froylan Café	Mocoa
13	Chatarrería el Pollo vs S.A.S Zomac Bic	Orito
14	Asociación agrícola y pecuaria el triunfo del municipio de orito - Putumayo	Orito
15	ASOAGROCHAIN Asociación Agropecuaria Sacha Inchi	Orito
16	COOMULTIAGROP Cooperativa Multiactiva de Agronegocios del Putumayo	Orito
17	Centro de Innovación Agroturístico.	Puerto Asís
18	ASPROAMOZONICOS Asociación de Productores Amazónicos.	Puerto Asís
19	SACHAFRON Asociación de Productores de Sacha Inchi la Frontera.	San Miguel
20	Paramo Tabanok.	Sibundoy
21	ASOPROSAINCHI Asociación de Productores de Sacha Inchi	Valle del Guamuez
22	Artesanías Lina.	Villagarzón
23	Vinos Artesanales del Putumayo	Villagarzón
24	Suma Cawsai.	Villagarzon
25	SACHA MUIU Asociación Agroindustrial Amazónica.	Villagarzón
26	ASOPROCAVIP Asociación de Productores de Cacao.	Villagarzón

CAQUETA		
No.	Nombre de empresa	Ubicación de la empresa
27	Asociación de Ebanistas y Carpinteros de Cartagena del Chaira	Cartagena del Chaira
28	SELVALATE	Florencia

El proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS DE NEGOCIOS VERDES QUE HACEN USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA, PUTUMAYO”. Código BPIN 2022011000129, se encuentra en ejecución.

Objetivo

Fortalecer las Empresas de Negocios Verdes que hacen uso sostenible de la biodiversidad de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Descripción

Con este proyecto se vienen desarrollando actuaciones orientadas a implementar el Programa Regional de Negocios Verdes Región Amazonia (MADS, 2014) para apoyar a 100 empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas que aprovechan y comercializar bienes y servicios de la diversidad biológica (turismo de naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos forestales no maderables, recursos genéticos y derivados, recursos hidrobiológicos, entre otros), así como a promover la adopción de criterios de sostenibilidad ambiental y social en procesos productivos agropecuarios. La estrategia comprende una movilización de empresas acorde a sus cadenas de valor (incluyendo instituciones dejando capacidad instalada para aterrizar el servicio entorno a los negocios verdes). El fortalecimiento involucra en un proceso de fortalecimiento la identificación, formulación de 40 planes de mejora de empresas clave en las cadenas de valor, de los cuales mínimo 12 serán financiados. En el desarrollo comercial, parte de una estrategia de impacto en las ventas de las empresas que participan del programa, con una marcada estrategia de posicionamiento en 12 escenarios comerciales y 15 herramientas de divulgación, como en la media social, permitiéndoles diferentes canales de promoción y comercialización, métodos o instrumentos financieros, la estrategia también contempla realizar 1 (un) piloto de comercialización integral que comprende infraestructura, y una estrategia movilización de economía de eventos en un municipio turístico del Caquetá.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2023, la Ventanilla de Negocios Verdes ha vinculado siete (07) iniciativas, las cuales cumplen con todos los requisitos para convertirse en un Negocio Verde.

A continuación, se enumeran los nombres de los nuevos negocios verdes.

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	ASOCIACIÓN DE MUJERES LÍDERES Y EMPRESARIAS - ASOEMPREDGZMÁN	9013223069	LEIDIS EUFEMIA MAIGUAL	PUTUMAYO	PUERTO GUZMAN
2	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DE LA FLORIDA-ASOPROCAF	9006820071	JAIME ALEXANDER GUERRERO RUALES	PUTUMAYO	MOCOA
3	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE SACHA INCHI DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	9003825661	OLVER ANTONIO CARBONEL	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO
4	ASOCIACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS ARTESANAS E INNOVADORAS DEL HOY PARA EL MAÑANA - ASVIMARIN	900627163	GLORIA MARCELA GUERRA	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ
5	ORGANIZACIÓN ATELIAR DE VIDA	9003272962	PAOLA CRISTINA MELO	PUTUMAYO	MOCOA

6	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAÑA MONTCLAR	9012836610	MARIA ELENA BOTINA	PUTUMAYO	MOCOA
7	ASOCIACIÓN DE TURISMO, NATURALEZA Y VIDA	8460036826	MARLEY MILENA LOPEZ VALLEJO	PUTUMAYO	MOCOA

1.1.2. ACTIVIDAD: 320112 Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia

Según el Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias vivas” esta actividad fue programada para ejecutarse en el año 2021, y ya fue cumplida al 100%, sin embargo, en el marco del proyecto “**Fortalecimiento de las empresas de negocios verdes que hacen uso sostenible de la biodiversidad de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo**”, se han adelantado las siguientes acciones estratégicas.

Objetivo específico	Actividad	Indicador de Gestión	Meta
Aumentar el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad de negocios verdes del sur de la Amazonía Colombiana	Elaborar hojas de ruta y protocolos de manejo las cadenas de valor que realizan aprovechamiento sostenible de los recursos de la biodiversidad	Estudios Sectoriales Elaborados	1
	Acompañar a los empresarios de negocios verdes de la región sur amazónica en el mejoramiento de criterios ambientales, sociales y económicos	Asistencias Técnicas Realizadas	62
Mejorar la comercialización de los productos y servicios de negocios verdes de la región en los mercados regionales, nacionales e internacionales.	Realizar eventos de promoción de los empresarios de negocios verdes del Sur de la Amazonia Colombiana	Eventos de promoción realizados	3
	Implementar procesos de divulgación del programa de Negocios Verdes.	Herramientas de Divulgación Ejecutadas	2

1.1.3. ACTIVIDAD: 320113 Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas

Meta 2023: 1 Cadena de valor estratégica apoyada. **Avance:** 0,82 (82) %

Se proyecta que a 31 de diciembre de la vigencia 2023, haya un cumplimiento del 91.6%, de la meta.

En el programa de Negocios Verdes se están desarrollando iniciativas sobre 2 cadenas de valor, una sobre la Piscicultura la cual cierra su intervención este año y con la cual se cumpliría la meta del cuatrienio, y la otra la cadena de valor de Asaí.

Cadena de valor de Piscicultura

Siguiendo la estrategia del año anterior, se está llevando a cabo un proceso de fortalecimiento y reconversión de las vocaciones productivas hacia prácticas más resilientes y sostenibles en el marco del Programa Colombia Sostenible. Como parte de esta iniciativa, se está brindando apoyo a 215 piscicultores para el desarrollo de sistemas acuícolas amigables con el medio ambiente. Destacan dos proyectos que buscan fortalecer la cadena de valor de la piscicultura, los cuales se consolidan en los siguientes componentes:

Componente 1: Modelos Productivos de NV Piscícolas.

Componente 2: Fortalecimiento Empresarial, Organizacional y Comercial.

Componente 3: Buenas Prácticas Ambientales

Componente 4: Implementación de PGAS

Proyecto #1. IMPLEMENTACIÓN, CULTIVO DEL PIRARUCÚ PARA FOMENTAR EL MEJORAMIENTO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PISCICULTURA EN EL DEPARTAMENTO, PUTUMAYO-20192510002572.

Proyecto #2. "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA ESPECIE AMAZÓNICA PIRARUCU (ARAPAIMA GIGAS) COMO ALTERNATIVA DE DIVERSIFICACIÓN DE LA PISCICULTURA TRADICIONAL Y GENERACIÓN DE INGRESOS A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO".

Proyecto #3. "FORTALECIMIENTO EN LA CADENA DE VALOR DE LA TILAPIA ROJA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE NEGOCIO ASOCIATIVO DE EVISCERADO Y VENTA DE TILAPIA PRODUCIDA BAJO UN SISTEMA TECNOLÓGICO SOSTENIBLE DE AIREACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS POR PISCICULTORES DE ASOPEZ EN EL VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO- CON CÓDIGO 2019-2510002872".

Durante el tercer trimestre de 2023 se realizaron los siguientes avances de la intervención en las cadenas de valor:

Proyecto # 1

GESTIONES DESARROLLADAS EN LO TÉCNICO AMBIENTAL, SOCIAL Y COMERCIAL

% AVANCE PGAS-PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	97% - Descripción del cumplimiento:
GESTIONES DESARROLLADAS EN LO TÉCNICO AMBIENTAL, SOCIAL Y COMERCIAL	<p>1). Pendiente por notificaciones de Resolución ambiental para la concesión de aguas y para concesiones de vertimientos en los predios productivos piscícolas particulares y asociados. Tramites Particulares: 10 resoluciones de concesión de aguas y 10 resoluciones de vertimientos líquidos. 35 predios piscícolas serán amparados mediante Tramite colectivo (para concesión y vertimientos) por medio de la asociación de piscicultores ecológicos de Orito y el Putumayo- APECOPY.</p> <p>2). Se han visitado 08 establecimientos comerciales interesados en la compra del producto (carne de Pirarucú en canal) como restaurantes y hoteles.</p> <p>3). Se capacitó por medio de SENA PUTUMAYO a 12 personas en un curso de culinaria básica evento EDT (evento de divulgación tecnológica).</p>

	<p>4). Trabajo Articulado con: SENA PUTUMAYO, Cámara de comercio del putumayo, Gobernación del putumayo, Universidad Nacional de Colombia, hotel Samarii, Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos Ilícitos- PNIS- Colombia con quienes se han desarrollado actividades para fortalecer el desarrollo del proyecto en lo técnico y comercial. TOTAL INSTITUCIONES EN ARTICULACION: 6</p> <p>5). A septiembre 31 de 2023 se cuenta con una biomasa (peces vivos en los estanques) de carne de Pirarocú producida en el proyecto de 47.1 toneladas de los cuales se han vendido al comercio local como restaurantes especializados y a particulares un total de 13.290 kilos de carne de Pirarocú.</p> <p>6). Se tienen ventas registradas acumuladas por valor de \$ 345.540.000</p> <p>7). 01 Taller teórico-Práctico para elaboración de alimento balanceado para Pirarucú con el uso de materias primas locales. Asistentes: 60 personas entre estudiantes, docentes y piscicultores. Fecha, abril 14 de 2023 en Orito-Putumayo.</p>
BASE SOCIAL	Se mantienen 70 de 70 familias involucradas en el proyecto. Las familias se encuentran distribuidas así: Mocoa 3, Villa 21; Guzmán 7, Pto Asís 10, Orito 17, Valle del Guamuez 6 y San Miguel 6.
AVANCE EN LA OBSERVACION DE LAS POLÍTICAS DE SALVAGUARDA.	<p>Durante la ejecución del proyecto se ha observado la garantía de las políticas de salvaguarda que se establecieron con su firma y legalización del contrato 50-2022</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Política sobre Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas referidas al Seguimiento a los acuerdos cero deforestación en cada uno de los predios piscícolas beneficiarios del proyecto que incluye la protección de las cuencas y nacedores de agua en las unidades productivas en los 7 municipios donde opera el proyecto, así como la siembra de 1750 árboles nativos amazónicos por parte de los beneficiarios. 2. Política de Acceso a la Información: se han creado los medios de comunicación permanente entre equipo técnico y piscicultores por medio de la red Whatts app., creando también los grupos de trabajo denominados Comité de producción y comité de comercialización, además se cuenta con un delegado de los productores para la recepción y trámite de PQRS. Cada mes se ejecuta vía virtual un comité técnico de implementación del proyecto en el cual participa con voz y voto tanto la representante legal de la asociación de piscicultores beneficiaria como el representante de los productores. 3. Política de Igualdad de Género. Se aplica esta salvaguarda. Se cuenta con 37 mujeres que son el 53% de la población y con 33 hombres que son el 47 % de la población beneficiaria. 4. Política de no trabajo infantil. El proyecto respeta esta salvaguarda y en ninguna unidad productiva se realiza trabajo infantil en desarrollo del proyecto. 5. Política de Gestión del Riesgo de Desastres. Se impartieron lineamientos teóricos y prácticos a todos los piscicultores durante el desarrollo de los talleres PGAS en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Guzmán, Puerto Asís, La Hormiga y Orito. Temas impartidos: Riesgo de desastres por incendios, inundaciones, remoción en masa del suelo, cambio climático y sus efectos, huracanes y demás fenómenos naturales. Además, durante los talleres del PGAS se abordaron temas como: gestión integral del recurso hídrico, manejo de lodos de estanques, manejo de residuos sólidos, bioseguridad en la manipulación de insumos, primeros auxilios básicos, seguridad laboral y riesgos laborales entre otros.
CUMPLIMIENTO INCREMENTO AREA COBERTURA NATURAL	<p>Se dio cumplimiento al 100% de la meta en cobertura vegetal (siembra de 1.750 plántulas en 15.750 M2 de áreas de ronda hídrica las cuales están en recuperación.).</p> <p>Se cumplió el acuerdo de cero deforestación en un 100% de los predios (1,9 Ha por Predio), se tienen: 137,7 Ha en cobertura vegetal en conservación.</p>

Informe de Gestión 2023

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 15 comités técnicos de implementación del proyecto realizados.
- Seis informes trimestrales remitidos al fondo Colombia en paz (FCP).
- Tres desembolsos gestionados, recibidos y ejecutados en un 96.5%.
- Nuevos contratos de prestación de servicios vigencia 2023 formalizados y ejecutados.
- un contrato de suministro de alevinos y un contrato de suministro de insumos formalizados y ejecutados.
- Un contrato de suministro de refrigerios y papelería para talleres formalizado y ejecutado.
- Un contrato para el trámite de permisos ambientales formalizado y en proceso de liquidación.
- Otro si no 2 prórroga en tiempo por 6 meses al contrato 5020-2022 celebrado entre FCP y Corpoamazonia.
- Carta de aceptación de la evaluación de resultados de la convocatoria de adicionales por incremento de precios por la suma de \$228.000.000 firmada por el director general de Corpoamazonia.



Imagen. Monitoreo de talla y peso en diferentes veredas que hacen parte del proyecto

Proyecto # 2.

GESTIONES POR DESARROLLAR EN LO AMBIENTAL, SOCIAL Y COMERCIAL

PORCENTAJE DE AVANCE PGAS	92.77%
Gestiones por desarrollar en lo ambiental, social y comercial.	Con un porcentaje de avance PGAS de 92,77%. En el marco del anexo 3 del PGAS se llevó a cabo la entrega de las líneas de emergencia y un taller del manejo de posibles emergencias en las unidades productivas de los beneficiarios de la asociación AJERV; Se realiza un taller de artesanías con la Asociación Rosa Nueva; se realiza una jornada de sensibilización en la importancia de la protección de las fuentes hídricas con la asociación AJERV. Se realiza el apoyo a visita técnica con NATURAMAZONAS a la primera siembra (1200 árboles); se continua con el seguimiento a los acuerdos cero deforestación. Social: la actividad está al 100%, más sin embargo se realiza el refuerzo en algunos temas y/o invitación a espacios de formación para los beneficiarios, como fue el caso de Expoasis donde se trataron temas de exportación, siendo información de interés en el proceso de comercialización.
Avance en políticas de salvaguarda.	Las políticas de salvaguarda se dan cumplimiento con: I) Política sobre Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) Apoyo elaboración documento técnico tramite ambiental permiso de concesión y vertimientos nuevo para rosa nueva; II) Política de Acceso a la Información (OP-102) Convocatoria a los beneficiarios para el encuentro con funcionarios de ICA con el propósito de realizar gestiones para el inicio de recolección de información de protocolos y visita NATURAMAZONAS; III) Política de Igualdad de Género en el Desarrollo

	(OP-761) Elaboración de artesanías; IV) Política de Gestión del Riesgo de Desastres (OP-704) se desarrolla taller teórico práctico Primeros auxilios a los beneficiarios asociación AJERV; V) Pueblos Indígenas (OP-765): en el proyecto, no se está trabajando con cabildos ni resguardos indígenas, ni con consejos comunitarios. Se obtiene un avance total del 100% en las políticas de salvaguarda.
Cumplimiento incremento área cobertura natural.	Se realizan los respectivos seguimientos y se observa que los 65 beneficiarios cumplen con los acuerdos cero deforestación firmados al inicio del proyecto, de igual manera se dan indicaciones para que ellos continúen con la protección. Se observa que los beneficiarios realizan las respectivas limpiezas, fertilización y monitoreo a las plántulas entregadas por el proyecto, con el propósito de favorecer el crecimiento de las especies sembradas.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

- Se apoya con todo el proceso precontractual para la contratación de dotación y papelería y equipos en el marco del proyecto."
- Se consolida la matriz de avance del mes de agosto, la cual es enviada al supervisor de Colombia Sostenible.
- Se proyectan todos los documentos soporte para la liquidación de los contratos del coordinador, profesional ambiental y profesional técnico:
 - ✓ Proyección acta de liquidación
 - ✓ Proyección certificado de cumplimiento
 - ✓ Revisión de planilla de seguridad social
 - ✓ Revisión cuenta de cobro.
- Se apoya en el inicio de la proyección del informe de gestión del tercer trimestre de 2023.
- Apoyo logístico y participación en capacitaciones con entidades reguladoras de la piscicultura.

ACTIVIDADES EN LA DIMENSIÓN COMERCIAL Y LOGÍSTICA

- Asistencia técnica para generar estrategias comerciales que pueden desarrollar los productores.
- Participación seminario ICA comercialización internacional y visita exdirector Fao.
- Gestión adicional de recursos para alimento concentrado.



Imagen. Participación seminario ICA.

Proyecto # 3.

GESTIÓN DEL PROYECTO: En este componente se han adelantado las siguientes acciones.

- ✓ Se ejecutó el 100% del contrato No 685, con el suministro de 210.000 alevinos de tilapia roja, entregados a los 80 productores de Asopez (2.450 alevinos/productor) y a la unidad demostrativa de ASOPEZ (14.000 alevinos). De igual manera, se ejecutó el 100% del contrato No 695, con la elaboración de 80 planes de actividades como parte de la gestión para el trámite del permiso de cultivo y comercialización ante la autoridad nacional de acuicultura y pesca AUNAP. Respecto al contrato de suministro No 706 se ejecutó el 100% con la entrega de insumos y materiales para los beneficiarios y la estación piscícola de ASOPEZ. En el marco de este contrato se realizó anticipo del 35% del valor total de contrato, correspondiente a un valor de \$150.171.491; por lo tanto, el saldo por liquidar es de \$278.889.912,2.
- ✓ En este componente se adelantó 304 visitas de acompañamiento técnico, con la capacitación en temáticas de conservación, manejo forestal, servicios ambientales, producción sostenible y monitoreo a las diferentes prácticas con la implementación del modelo eficiente de tilapia roja. Además, se consolidó el 100%, respecto al seguimiento a las firmas de los acuerdos de cero deforestación, actas de compromiso con el aliado comercial y los acuerdos de planificación predial rural participativa – PPRP. Simultáneamente, se ha realizado acompañamiento en la adecuación e instalación de las 80 unidades productivas y de la unidad demostrativa de ASOPEZ, con la entrega de insumos, herramientas y equipos priorizados para el plan de producción.
- ✓ Mediante el componente socio empresarial, se ha logrado capacitar en 12 jornadas, 36 temas relacionados en toma de decisiones, planeación y mecanismos de participación; así como también se han logrado capacitar y brindar talleres participativos en 9 jornadas con un total de 18 temas relacionados en estimular, promover e instalar competencias y habilidades blandas, que permitan fortalecer la adopción de prácticas socio - empresariales dirigidas al manejo asociativo que contribuyan al negocio piscícola.
- ✓ Se logró firmar 2 nuevos acuerdos comerciales con un aliado nacional del departamento de Nariño, empresa comercial PESCADOS DE AGUA DULCE y una alianza local PISCÍCOLA EL DORADO No.2, así como también se han hecho acercamientos con otros aliados locales que también están interesados en comercializar el producto de ASOPEZ.
- ✓ En la estación piscícola de ASOPEZ, localizada en la vereda San Marcos, se avanzó con la implementación de la unidad demostrativa en la cual se instaló el sistema tecnológico de aireación. Posteriormente, el día 11 de abril del 2023, en el estanque con un área de 1.952 m², se dio inicio el ciclo productivo con la siembra de 14 mil alevinos de tilapia roja, para una densidad de siembra de 7,17 animales/m², con la implementación de microorganismos eficientes y el uso de probióticos.
- ✓ se realizó la siembra de 8.000 plántulas maderables (achapo, granadillo, guarango colorado) y se reforestó un área estimada de 48 ha, acorde al patrón espacial considerado en las capacitaciones del proyecto.

ASPECTOS AMBIENTALES-SOCIALES Y COMERCIALES

<p>% AVANCE PGAS-PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</p>	<p>97% - Descripción del cumplimiento:</p>
<p>GESTIONES DESARROLLADAS EN LO TÉCNICO AMBIENTAL, SOCIAL Y COMERCIAL</p>	<p>Capacitación la implementación de buenas prácticas ambientales para el manejo apropiado de los estanques con el secado y disposición final de lodos, el encalamiento, fertilización.</p> <p>Identificación del entorno con la delimitación de fuentes hídricas, bosques, rastrojos.</p> <p>Disposición y aprovechamiento adecuado de residuos sólidos.</p> <p>Implementación del MIPE, en ocasiones que se presentan mortalidades con una medida adecuada de disposición final.</p> <p>Identificación del principal abastecimiento de agua en los estanques designados para producción, con la delimitación para su protección y uso adecuado en el ciclo productivo de la Tilapia Roja.</p> <p>Conservación de reservorios de agua para épocas críticas, y para medidas principalmente para manejo de plagas y enfermedades con un proceso de recambio según se presente en la unidad productiva, al implementar medidas profilácticas.</p> <p>Huella hídrica: Es lo que se genera en la actividad productiva y la actividad cotidiana de los asociados y la comunidad.</p> <p>Cuidado y resiliencia con el medio ambiente de residuos generados a la intemperie que sean vectores de contaminación a otras unidades productivas.</p>
<p>BASE SOCIAL</p>	<p>Se mantienen 80 de 80 Beneficiarios del proyecto distribuidos en las Veredas: El Cairo, El Jardín, Alto Palmira, La Esmeralda, Los Guadales, El Placer, La Pradera, Los Laureles, Miravalle, Loro 2, La Primavera, Las Vegas, El Varadero, San Marcos, San Andrés, Santa Rosa del Guamuez y Loro 1.</p>
<p>AVANCE EN EL PLAN DE ASISTENCIA TECNICA.</p>	<p>En el recorrido de asistencia técnica y el componente social de acuerdo al alcance del proyecto con en el seguimiento de la planificación predial rural participativa, se realizará énfasis a las comunidades que les permita reconocer la estabilidad de los recursos naturales. Oportunidad de realizar gestión ambiental a través de estrategias de desarrollo sostenible y empoderamiento del entorno de vida de los productores, generando una cohesión social desde la producción primaria hasta las alianzas de comercialización. Estas estrategias acordes a las buenas prácticas de producción pueden inferirse de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la capacitación de las familias en aspectos relacionados con la conservación, aprovechamiento de los productos secundarios del bosque. ✓ Promover los esquemas asociativos para el manejo forestal sostenible comunitario del bosque. ✓ Impulsar el acceso de las familias a los instrumentos, incentivos y mecanismos financieros para la conservación, tales como: pagos por servicios ambientales, negocios verdes, líneas especiales de créditos, alianzas productivas, incentivos para la restauración, licencias de aprovechamiento sostenible para productos maderables y no maderables. Lo anterior se desarrollará en las instancias requeridas con la socialización o difusión de información con la articulación institucional que apoyen dichos procesos de cuidado, preservación y/o sostenibilidad ambiental. ✓ Diseño e implementación de sistema de monitoreo y seguimiento con el apoyo de las autoridades ambientales.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propiciar el acompañamiento de la autoridad ambiental para la implementación del sistema de gobernanza que promueva la participación social para la conservación del bosque, promover el apoyo técnico y la capacitación ambiental, atendiendo los compromisos aquí establecidos. Con respecto al punto relacionado, se realizó el fortalecimiento del componente ambiental contemplado en los acuerdos de cero deforestación con el seguimiento técnico de las áreas de zonificación para la conservación de 137,23 has que abarca importantes abastecimientos de fuentes hídricas de los productores y de las comunidades, que se dan uso a la actividad de tilapia y demás prácticas agropecuarias. De igual manera se realizó la siembra de 8.000 plántulas maderables (achapo, granadillo, guarango colorado) y se reforestó un área estimada de 48 ha, acorde al patrón espacial considerado en las capacitaciones del proyecto. ✓ Mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. ✓ Conservación y protección del recurso hídrico. ✓ Implementación de criterios de buenas prácticas BPPA (Resolución ICA No. 020186 de 2016). ✓ Acciones de mejoramiento de prácticas culturales. ✓ Cronograma de labores culturales, cosecha y poscosecha. ✓ Prácticas de bioseguridad y bienestar laboral en el manejo de la producción. ✓ Planes de abonamiento y/o fertilización de estanques, manteniendo la sostenibilidad ambiental del cultivo e incrementando la productividad. ✓ Prácticas de manejo integral de residuos sólidos y líquidos. ✓ Elaboración de compostajes, minimiza la contaminación del agua y suelo. ✓ Prácticas de seguimientos y monitoreo productivo de la producción, inventario de insumos, herramientas, equipos y cronograma de adquisiciones. ✓ Adecuación de infraestructura para la producción. ✓ Proyección productiva de bienes y servicios. ✓ Manejo integrado de plagas y enfermedades MIPE. ✓ Desinfección de estanques facilitando la implementación del MIPE y mejora condiciones. ✓ Plan de alimentación en peces minimizando contaminación de aguas y manteniendo la sostenibilidad ambiental del cultivo. ✓ Cumplimiento al acuerdo de cero deforestación. ✓ Limpieza y adecuación de estanques para evitar mayores riesgos ambientales para su desarrollo. ✓ Aplicación de criterios de calidad del agua a través de su análisis y evaluación, mejorando condiciones y sostenibilidad ambiental en los estanques. ✓ Revisión y adecuación de drenajes, permite secado de los estanques para cosecha, limpieza y desinfección. ✓ Instalación de mallas anti pájaros, evitando la depredación y garantizando mayor sobrevivencia, sosteniendo la productividad del estanque. ✓ Compra de alevinos de alta calidad genética reversados, adaptados y certificados por la AUNAP. ✓ Manejo y recambios en agua, optimiza el área efectiva de los estanques, aumenta capacidad de carga y minimiza la contaminación de agua. ✓ Muestreos, registros y ajustes de dietas. ✓ Desarrollar las actividades en el marco del plan de asistencia técnica integral.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--	--

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se ejecutó el 100% del contrato No 685, con el suministro de 210.000 alevinos de tilapia roja, entregados a los 80 productores de Asopez (2.450 alevinos/productor) y a la unidad demostrativa de ASOPEZ (14.000 alevinos). De igual manera, se ejecutó el 100% del contrato No 695, con la elaboración de 80 planes de actividades como parte de la gestión para el trámite del permiso de cultivo y comercialización ante la autoridad nacional de acuicultura y pesca AUNAP. Respecto al contrato de suministro No 706, se ejecutó el 100%, con la entrega de materiales e insumos para los beneficiarios y la estación de ASOPEZ. En el marco de este contrato, se realizó anticipo del 35% del valor total de contrato, correspondiente a un valor de \$150.171.491; por lo tanto, el saldo por liquidar es de \$278.889.912,2.

Respecto a los CPS del equipo técnico y administrativo, se reporta un avance físico del 70% y un avance financiero del 75%.



Imagen. Entrega de Insumos y Alevinos a productores

Cadena de Valor Asaí

Avance Físico 50,7

Proyecto Asaí: Proyecto: “DESARROLLO DE DINÁMICAS DE ECONOMIA CIRCULAR EN LA CADENA DE VALOR DE ASAI (EUTERPE PRECATORIA) PROMOViendo EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA ESPECIE SILVESTRE Y LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ, PUTUMAYO”.

Para el fortalecimiento de la cadena de valor del Asaí se determinó realizar procesos de fortalecimiento en:

1. Desarrollar dinámicas de innovación en la cadena de valor de Asaí en los procesos de aprovechamiento sostenible en los departamentos de Caquetá y Putumayo.
2. Lo anterior busca incrementar la participación de organizaciones en procesos de innovación para la valorización de la Amazonía enmarcados en los siguientes objetivos específicos, productos esperados e indicadores de producto.

El proyecto se desarrolla en los departamentos de Caquetá y Putumayo. Las fichas técnicas de los municipios ubicados en el área de influencia del proyecto se indican en los cuadros a continuación:

Beneficiarios: El desarrollo de la alternativa se generará sobre las Micro y pequeñas empresas, organizaciones de la cadena de valor del Asaí, que estén constituidas (registro mercantil) como mínimo 1 año de antigüedad, lo que se pretende es que las empresas, las organizaciones demás actores de la cadena accedan a servicios de innovación, desarrollo tecnológico construyan un proyecto de prototipado o de innovación.

SECTORES DIRECTOS DE LA CADENA DE VALOR DE ASAÍ	CAQUE TÁ	PUTUM AYO	CAQUE TÁ	PUTUM AYO	CAQUE TÁ	PUTUM AYO	TOTAL	DETERMINACION BENEFICIARIOS
	EMPRESAS		Colaboradores y Empleados		Líderes			
ALIMENTICIO	5	6	215	44	112	23	135	47
COSMETICA	1	3	11	15	6	8	26	9
PRODUCTORES	1	3	53	104	28	54	157	55
RECICLAJE	1	3	2	24	1	12	26	9
Población objetivo prevista en un 35%	23		468		344			120

SECTORES	TOTAL POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	%	%	HOMBRES PROYECTADOS	MUJERES PROYECTADAS
ALIMENTICIO	259	107	152	41%	59%	27	39
COSMETICA	26	13	13	50%	50%	3	3
PRODUCTORES	157	68	89	43%	57%	17	23
RECICLAJE	26	9	17	35%	65%	2	4
SUBTOTAL	985	387	598	39%	61%	47	73
TOTAL						120	

Actividad 1.1.2. Realizar proceso de vigilancia Tecnológica de buenas prácticas de aprovechamiento sostenible de Asaí

Visita a referentes en Brasil y departamento de Putumayo- Colombia

Se presenta ajustes a la propuesta de los recorridos para las giras a Puerto Asís y Belem, se resalta que se dará prioridad a dos temáticas: (1) plantaciones, (2) cultivos, así como en las (3) instalaciones de transformación de alimentos y cosmética.

Identificación de Rodales de Asaí

Se realizaron las actividades para la caracterización de rodales en cinco (5) predios, cuatro (4) en el municipio de Puerto Asís y uno (1) en el municipio de Orito en el departamento de Putumayo, con sobrevuelos de dron con el fin de obtener imágenes aéreas de alta resolución de la zona de estudio que cubran el área donde se encuentra la especie de interés (*Euterpe precatoria*).

Listado de beneficiarios visitados para la identificación de rodales de Asaí en sus predios.

Fecha	Beneficiario	Ubicación
-------	--------------	-----------

13/07/2023	Jorge Humberto Quiroz	Vereda "La esperanza" - Puerto Asís – Putumayo. Latitud: 0,587788: Longitud: -76,5294413
13/07/2023	Flor Marina Sánchez	Vereda "El Águila" - Puerto Asís – Putumayo Latitud: 0 31 53.93N: Longitud: 76 25 32.11W
14/07/2023	Octavio Cortes	Vereda "La Salonica" del municipio de Puerto Asís – Putumayo. Latitud 0 31 18.69N: Longitud: 76 28 56.56W
10/08/2023	Arturo Álvarez	Vereda "Guayabal" del municipio de Orito – Putumayo. Latitud: 0,6545659 Longitud: -76,8793418
11/08/2023	Luis Garzón	Vereda "El Águila" del municipio de Puerto Asís – Putumayo. Latitud: 0,3916 Longitud: -76,5245

Informe que evidencia el proceso de vigilancia tecnológica desarrollado

Documento que se encuentra en construcción.

Actividad 1.1.3. Desarrollar un sistema de monitoreo en la identificación buenas prácticas de aprovechamiento sostenible.

Se realizan actividades referentes a la identificación de parcelas y marcación de palmas. Se presenta el "Cronograma sistema de monitoreo", adicionalmente se presenta el documento "Metodología del Sistema de Monitoreo en la Identificación de Buenas Prácticas de Aprovechamiento Sostenible del Asaí (*Euterpe Precatoria* Mart.)"

Se presenta la "Tabla de contenido de Metodología de Aprovechamiento", que está dentro de la actividad Aplicar herramientas estadísticas. Igualmente se presentó la "Tabla de contenido de Cartillas" que son insumos para de las herramientas técnicas de conocimiento y elaboración de documentos técnicos.

Instalación de sistemas de monitoreo

Se realizó la instalación de estación meteorológica AmbientWeather en cuatro (4) predios del municipio de Puerto Asís y uno (1) en el municipio de Orito. La información se encuentra en el documento.

Fecha	Beneficiario	Ubicación
13/07/2023	Jorge Humberto Quiroz	Vereda "La esperanza" - Puerto Asís – Putumayo. Latitud: 0,587788: Longitud: -76,5294413
13/07/2023	Flor Marina Sánchez	Vereda "El Águila" - Puerto Asís – Putumayo Latitud: 0 31 53.93N: Longitud: 76 25 32.11W
14/07/2023	Octavio Cortes	Vereda "La Salonica" del municipio de Puerto Asís – Putumayo. Latitud 0 31 18.69N: Longitud: 76 28 56.56W
10/08/2023	Arturo Álvarez	Vereda "Guayabal" del municipio de Orito – Putumayo. Latitud: 0,6545659 Longitud: -76,8793418

Monitoreo Fenología

Se realizaron tres actividades principales, (i) identificación de Unidades de Manejo Sostenible (UMS), delimitación de parcelas para el inventario y subsecuente vigilancia fenológica y aprovechamiento en época de producción; (ii) selección, marcaje de palmas y recolección de datos para la caracterización de la especie e inicio de la vigilancia fenológica en adultos productores de palmas

de asaí; e (iii) instalación de cámaras trampa y grabadoras de acústicas para el monitoreo de fauna asociada a rodales de asaí.

Orito - Los Guadales - Campo Hermoso		
Fecha	Fenología asaí (<i>E. precatória</i>)	Monitoreo de Fauna asociada a los rodales de asaí
19/08/23	Como resultado de las visitas se identificaron cinco (5) rodales de asaí en el predio de los cuales cuatro (4) se tomaron como unidad de muestreo (UMS) y ahí se instalaron cuatro (4) parcelas de 20 X 25 m. Dentro de las cuatro parcelas, se logró identificar y marcar un total de 55 palmas adultas de <i>E. precatória</i> . De estas, se seleccionaron nueve (9) para incluirlas en el seguimiento fenológico. Además, fuera de las parcelas, se identificaron y marcaron un conjunto adicional de 22 palmas. En conjunto, esto suma un total de 31 palmas que están siendo objeto de vigilancia, lo que se ajusta al número de individuos requeridos según la metodología propuesta.	Se identificó lugares adecuados para la instalación de cuatro cámaras trampa y una grabadora de acústica. Inicialmente se consideró la instalación de cinco cámaras trampa, pero se redujo a cuatro debido al tamaño del predio y al área limitada donde se encontraron rastros de asaí, ya que no cumplía con la distancia mínima requerida para la instalación de los equipos. La disposición de las cámaras trampa y la grabadora de sonido se realizó en las zonas donde se identificaron rastros de animales. Esto permitirá monitorear de manera efectiva la fauna presente en el área y obtener datos valiosos para la investigación.

Puerto Asís – Unión Cocaya - La Mariela		
Fecha	Fenología asaí (<i>E. precatória</i>)	Monitoreo de Fauna asociada a los rodales de asaí
19/08/23	Como resultado de las visitas se identificaron tres (3) rodales de asaí como unidad de muestreo (UMS), en la cual se instalaron cinco (5) parcelas de 20 X 25 m. En las cinco parcelas identificadas, se realizaron marcas en un total de 167 palmas adultas de Asaí, de las cuales se seleccionaron ocho (8) para formar parte del seguimiento fenológico. Además, fuera de las parcelas se marcaron siete (7) palmas adicionales, lo que suma un total de 15 palmas marcadas.	En cuanto a la vigilancia del predio, se instalaron seis cámaras trampa y una grabadora de sonido, todas ellas distribuidas a una distancia mínima de 300 metros entre sí durante el recorrido del terreno.

Actividad 1.1.4. Generar conocimiento brindando transferencia de conocimiento a los actores de CTel

Se desarrollo el primer taller de transferencia en el cual se desarrolló el tema uso sostenible de la palma de asaí silvestre, los métodos de aprovechamiento y recolección, y la ecología, comportamiento y estado en la naturaleza. Asistieron 30 participantes en el municipio de Belén de los Andaquíes y 32 asistentes en Puerto Asís.

Actividad 2.1.1. Desarrollar un piloto para la transformación del fruto, la monitorización de la cantidad de antocianinas y otros compuestos

Presenta documento en el que presenta el desarrollo del Piloto II “Biomaterial”

La pregunta de investigación que guiará este estudio es la siguiente: ¿Cuáles son las propiedades mecánicas adecuadas para la creación de un biopolímero capaz de reemplazar los plásticos?

El marco conceptual comienza describiendo la especie, comenzando por las características del fruto y los materiales de fibra natural asociados a ella.

En la metodología, se proporciona una visión general de los procedimientos que se llevarán a cabo, incluyendo la caracterización físico-química de las semillas y la evaluación de su morfología y propiedades físicas, así como el desarrollo de un biopolímero utilizando fibras naturales de asaí.

En el proceso de desarrollo del biopolímero a partir del asaí, se amplía la descripción de las actividades llevadas a cabo de la siguiente manera:

- La preparación de muestras: es necesario llevar a cabo un proceso que incluye el secado de las semillas y la separación de los diversos residuos presentes. Una vez que se han separado los residuos, se procede a la molienda de aquellos de mayor tamaño, seguido de un proceso de secado adicional.
- Se llevará a cabo un análisis de granulometría en los residuos que se encuentren en un rango de tamaño de 6 a 16 mesh. Las siguientes pruebas se llevarán a cabo utilizando residuos con un tamaño de mesh inferior a 8.
- Realizar tres formulaciones para la pre-evaluación utilizando una matriz polimérica y fibras naturales obtenidas de los residuos de asaí. Estas formulaciones incluirán muestras sin pre-tratamiento y muestras que han sido sometidas a pretratamiento, que consiste en el remojo en una solución de hidróxido de sodio al 3% durante una hora, seguido de un lavado con agua destilada y un proceso de secado a 105°C durante 18 horas.

Además, se llevará a cabo un análisis de higroscopicidad en el biomaterial, se medirá la actividad del agua y se evaluará la dureza utilizando el módulo de Young.

Actividad 2.1.2 Analizar las características físico-químicas del producto transformado.

Informe de Ruta de Metodología para la Cuantificación de los Compuestos Fenólicos en los Pilotos I y II; Justificación Viaje a Bogotá.

El piloto I representa una adaptación de los procesos estandarizados de "LA EMPRESA BRASILEÑA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - EMBRAPA" con el objetivo de mejorar la transformación del fruto en pulpa. En este contexto, se llevará a cabo la caracterización de los compuestos fenólicos presentes, seguida de la metodología de cuantificación mediante HPLC y la medición del pH diferencial. Este enfoque busca establecer procesos estandarizados para identificar los compuestos fenólicos predominantes y supervisar su evolución durante la transformación del fruto.

El piloto II, por su parte, se centra en el desarrollo de un biomaterial utilizando los residuos generados por el proceso de transformación del fruto a semilla de asaí. Este proceso involucra la implementación de diversos diseños experimentales para evaluar las condiciones operativas y mejorar las propiedades higroscópicas del biomaterial resultante.

Se emite una invitación a cotizar para los servicios solicitados por el Laboratorio Agrosavia y la Universidad de los Andes.

Actividad 2.1.3. Generar conocimiento brindando transferencia de conocimiento a los actores de CTel

Se desarrollo el primer taller de transferencia "Plantas de transformación, y los cuidados higiénicos y tecnológicos para la preservación de las antocianinas" en el cual se desarrolló el tema: Proyecto de economía circular, asaí el oro negro de la Amazonia, Propiedades nutricionales y antioxidantes, Cantidad de antocianinas en el fruto, Proceso de transformación, Resolución 2674 de 2013, y el Decreto 60. Asistieron 38 participantes en el municipio de Florencia y 32 asistentes en Puerto Asís.

Actividad 3.1.1. Formular proyectos de innovación de prototipados o pilotos en el aprovechamiento sostenible y completo del Asaí

Se presenta como avance un documento que compila las 59 propuestas de proyectos de innovación de prototipados o pilotos de la cadena de valor del asaí para su aprovechamiento sostenible. Estas propuestas fueron formuladas en el marco de la actividad 1.1.1. y después de un proceso de selección, las seis mejores propuestas serán sujetas de financiación para su implementación.

El proceso de selección se desarrolló conforme a lo establecido en el esquema de gobernanza con la participación de delegados de las entidades aliadas al proyecto.

Fecha y lugar	Entidad	Categoría	Nombre delegado
Primer comité interinstitucional de selección de 10 propuestas 18 de julio de 2023 / Sala de juntas de Corpoamazonia.	Corpoamazonia	Proponente	Rosa Edilma Agreda
	Gobernación del Putumayo	Aliado	Carlos Toro
	Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP	Aliado	Diego Sierra
	Distriamazon	Aliado	Adriana Moreno
Segundo comité interinstitucional de selección de 6 propuestas 8 de agosto de 2023 / Sala de juntas de Corpoamazonia.	Corpoamazonia	Proponente	Rosa Edilma Agreda
	Gobernación del Putumayo	Aliado	Hiliana Toro Pianda
	Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP	Aliado	Diego Sierra
	Distriamazon	Aliado	Adriana Moreno

Durante estos comités de selección, se partió de la revisión y socialización de las 20 mejores propuestas según el criterio del operador metodológico de la actividad, la empresa Fórmula I bajo la aprobación de la Fundación Preservar Colombia. se presentó a los asistentes del comité una matriz para la evaluación de las propuestas con sus respectivos criterios de evaluación. Como resultado de la ponderación de las evaluaciones realizadas por las entidades participantes del proceso de selección, se obtuvieron las siguientes seis propuestas.

No.	Empresa	Nombre de la iniciativa
1	Shuska	Obtención de fibra tipo hilos, derivada de la corteza que recubre la semilla de asaí (Euterpe precatoria)
2	Chatarrería El Pollo	Prototipo para fabricar ladrillo a base de polietileno + semilla de asaí pulverizada para la construcción de casas
3	E.M.E. Consultorías Y Asesorías S.A.S. ZOMAC BIC	Estudios y diseños para el desarrollo tecnológico, fortalecimiento y mejoramiento en la cadena productiva de asaí sumatech
4	Divina Selva Jabones Medicinales	Aprovechamiento de frutos, plantas medicinal andino amazónico en la elaboración de ungüento, tónico, aceite, jabón y bálsamo como potenciadores de la salud y el bienestar en experiencias turísticas.
5	Asociación De Mujeres Ayakuná	Fortalecimiento comercial y tecnológico de asociación de mujeres emprendedoras Ayakuná (serúm desarrollo de producto Facial)
6	De La Granja Ama	Salsa dulce de asaí con stevia para repostería y helados rica en fibra dietaria y antioxidantes

Actividad 3.1.2. Implementar proyectos de innovación de prototipados o pilotos en el aprovechamiento sostenible de asaí

Se presenta como avance de la actividad una metodología para la selección de los proveedores que permitirán el desarrollo e implementación de los prototipos de innovación seleccionados. La selección de los proveedores siguió una metodología diseñada de forma tal, que permita mitigar riesgos, cumplir con las regulaciones, optimizar decisiones y establecer relaciones comerciales exitosas para el adecuado desarrollo comercial de los prototipos resultantes del proyecto.

Esta selección se realizó conforme a lo establecido en los términos de referencia establecidos en la actividad 1.1.1., donde se delimitan los rubros financiables para la implementación de los proyectos de innovación de prototipados. Con base en lo anterior, se presentan los requerimientos necesarios para prestar servicios como proveedores y los documentos solicitados en caso de ser seleccionados.

Requisitos de los proveedores proponentes para la implementación de los prototipados de innovación

Requisitos de los proveedores	Documentos solicitados para su verificación
Responder a la solicitud de cotización en los próximos 8 días calendario después de su radicación vía electrónica	Cédula de ciudadanía del proveedor o representante legal
Presentar la cotización incluida las especificaciones solicitadas, forma de pago y tiempo de entrega	RUT actualizado, con actividades económicas relacionadas con lo requerido por parte del operador
Las propuestas serán evaluadas por la Fundación Preservar Colombia de acuerdo al formato Selección de Proveedores de acuerdo a los parámetros de evaluación definidos	Certificación de Cámara de Comercio donde se encuentre registrado no mayor a 3 meses
Una vez seleccionado el proveedor se notificará mediante oficio y se dará inicio al proceso de contratación	Certificación bancaria a nombre del proveedor o la empresa
	Antecedentes (procuraduría, contraloría, judiciales y medidas correctivas de la Policía Nacional)

Actividad 3.1.3. Generar conocimiento brindando transferencia de conocimiento a los actores de la cadena de valor del asaí

Se presentan los ajustes al documento “Metodología para el desarrollo de los talleres”. Las temáticas a desarrollar en estos talleres son:

- Transferencia tecnológica de la cadena de valor del asaí en Caquetá y Putumayo.
- Resultados de los prototipados o pilotos implementados en el marco del proyecto.

El primer taller “Transferencia tecnológica de la cadena de valor del asaí” se desarrolló en el mes de julio conforme a lo establecido en el POA. La metodología implementada consistió en: (1) la socialización de los avances del proyecto ASAÍ SUMATECH, introduciendo conceptos básicos de cadena de valor y su relevancia para la industria del asaí, (2) se presentó un estudio de caso de la cadena de valor del asaí en Leticia realizado por el SINCHI y (3) se finalizó el taller con la construcción participativa de la potencial cadena de valor del asaí en los departamentos de incidencia del presente proyecto.

Asistencia al taller de transferencia tecnológica de la cadena de valor del asaí.

Municipio	Lugar	Fecha	No. Participantes
Florencia	Auditorio de Corpoamazonia	14 de julio de 2023	31
Puerto Asís	Auditorio de Cámara de Comercio	21 de julio de 2023	30

Actividad 3.1.4. Apoyar la administración y supervisión del proyecto

Se reportaron los informes de avance de actividades para reportar el desarrollo de cada una de las actividades del proyecto. Adicionalmente, se ha apoyado en la supervisión y gestión administrativa y técnica para agilizar los procedimientos necesarios para dar optima continuidad al proyecto. Adicionalmente, se ha hecho el cargue de la información del avance del proyecto en el aplicativo de Gesproy SGR.

Describir los Indicadores de impacto en lo ecológico, social y económico resultantes de la ejecución del subproyecto, orientados a explicar el para qué y por qué de la inversión ambiental (responde al cumplimiento del objetivo general y específicos)

Tan pronto sean instalados los equipos de monitoreo y empiece el proceso de vigilancia técnica se empezará a registrar la data que permita la generación de los indicadores del proyecto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<p>Desarrollo del primer taller de transferencia en el cual se desarrolló el tema uso sostenible de la palma de asaí silvestre, los métodos de aprovechamiento y recolección, y la ecología, comportamiento y estado en la naturaleza. Asistieron 30 participantes en el municipio de Belén de los Andaquíes y 32 asistentes en Puerto Asís.</p>	
<p>Instalación de cámara trampa y grabadora de sonido para el monitoreo de fauna en rodales de asaí en el predio Campo Hermoso - vereda Los Guadales, municipio de Orito.</p>	

2. PROGRAMA: 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa está conformado por tres proyectos a través de los cuales se busca Promover la Gestión Integral para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socioecológicos, considerando escenarios de cambio, y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

El primer proyecto busca, fortalecer y consolidar la Gobernanza Forestal en la región para promover el Uso y Manejo Sostenible de los Bosques, incorporar y desarrollar los lineamientos definidos en el “Plan de Acción para Reducir la Deforestación” formulado por CORPOAMAZONIA en cumplimiento de la sentencia STC-4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, con lo cual se busca frenar y revertir las altas tasas de deforestación que se presentan en la región amazónica. Esto conlleva a la necesidad de aunar esfuerzos y coordinar el desarrollo de acciones conjuntas con actores del SINA que adelantan trabajos de diversa índole en la región, tales como Investigación sobre los bosques, sus potencialidades, productos y subproductos; Monitoreo a la dinámica y cambio en la cobertura de

tierra; Control a la ocupación y cambio en el uso del suelo; Educación y formación sobre el ecosistema amazónico y su importancia; entre otros.

El segundo proyecto está orientado a cumplir con el encargo principal que se le otorgó a CORPOAMAZONIA a partir de la Ley 99 de 1993, de promover el conocimiento de ecosistemas y recursos naturales del área de su jurisdicción, fortaleciendo instrumentos de planificación como el Plan de Acción Regional de la Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana PARBSAC y el Plan de Investigaciones y Transferencia de Conocimiento y Tecnología de CORPOAMAZONIA PITCTEC.

El tercer proyecto está orientado a garantizar el cumplimiento de la función de autoridad ambiental de la corporación, a través de la ejecución de las acciones de vigilancia y control al uso y manejo de la biodiversidad.

Como en los otros programas, es necesario fortalecer los mecanismos de difusión de información y resultados de la Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos entre las comunidades locales y regionales como estrategia de democratización de la información ambiental.

2.1. PROYECTO: 32021 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018

Este proyecto está orientado a afianzar la Gobernanza Forestal como instrumento de conocimiento, administración y manejo de los bosques bajo la jurisdicción y competencia de CORPOAMAZONIA, y como herramienta para promover la valoración de los ecosistemas boscosos de la región, y con ello contrarrestar el uso ilegal de los recursos forestales y la deforestación, en cumplimiento del mandato de la CSJ a través de la STC 4360 de 2018.

En este sentido se propone consolidar e implementar los procesos de ordenación forestal adelantados por CORPOAMAZONIA en tres (**Mecaya - Sencella en Putumayo, Yari Caguán en Caquetá y Tarapacá en Amazonas**) de las cinco áreas forestales de la región; Avanzar en la valoración económica de los bosques y sus servicios ecosistémicos, para que contribuyan a aumentar los ingresos de las comunidades; Promover la transferencia de conocimiento y tecnología para el manejo y aprovechamiento integral y sostenible de los bosques naturales; Promover y apoyar procesos de restauración y recuperación de áreas con vocación forestal, que han sido degradadas por el establecimiento de sistemas productivos intensivos; Apoyar y dinamizar la implementación y funcionamiento de espacios e instancias de discusión y análisis de la realidad de los bosques amazónicos, como las mesas forestales y el pacto intersectorial por la madera legal; Apoyar y desarrollar campañas y jornadas de reforestación enmarcadas en iniciativas como “Sembrar nos Une”, o de la celebración de fechas del calendario ecológico, entre otros.

Se promoverá el modo de asociación como mecanismo de acceso legal a los Productos Forestales Maderables (PFM) y Productos Forestales No Maderables (PFNM) del bosque natural, procurando la asistencia técnica forestal permanente, fundamentalmente en las áreas con mayor presión por deforestación. En los núcleos de desarrollo forestal priorizados, la Corporación seleccionará de forma objetiva los grupos asociativos con los cuales se suscribirá el contrato de asociación de aprovechamiento forestal, conforme a lo establecido en las resoluciones 1521 del 20 de noviembre de 2017 y 1243 del 24 de septiembre de 2018.

2.1.1. ACTIVIDAD: 320211 Actualizar Planes de Ordenación Forestal

Según el Plan de Acción 2020-2023 “*Amazonias vivas*” esta actividad fue programada para ejecutarse durante los años 2020 - 2022.

Para la vigencia 2022, esta actividad tuvo un avance del 90%, y aunque no fue programada para la vigencia 2023, en enero se realiza nuevamente la socialización del Documento con ajustes requeridos sobre la actualización participativa del POF Tarapacá – Arica ante la mesa preparatoria del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA, quedando en un avance del 100%.

La consulta respecto al documento final de actualización del POF Tarapacá, se puede realizar a partir del siguiente link en la plataforma Google Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1P_FloDMPmibd3tuee3aj3M_bXo2tjVft?usp=sharing
O ruta institucional: \\192.168.1.6\saa\03 Bosques\2018\Vision Amazonia\Subacuerdo No 03 -2017 PILAR 1 GF\Tecnicos\Productos Otrosi 14-2020\2022\Hitos\Producto_3\Hito_3.2\POF_Tarapaca.

La Dirección General de la Corporación adoptó la actualización participativa del POF Tarapacá – Arica, departamento de Amazonas, mediante la Resolución No. 0417 del 27/03/2023. Por medio de la cual se ordena adoptar los lineamientos y determinantes contenidos en el documento “Ajuste y actualización participativa del Plan de Ordenación Forestal Tarapacá – Arica en el departamento de Amazonas”, documento que constituye la actualización participativa del Plan de Ordenación Forestal Tarapacá – Arica en el departamento del Amazonas, jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

La actualización del Plan de Ordenación Forestal sobre la Unidad de Ordenación Forestal Tarapacá – Arica con una extensión de 423,631.04 hectáreas, en jurisdicción de los corregimientos de Tarapacá y Puerto Arica, departamento del Amazonas, se constituye en el estudio fundamentado en la descripción de los aspectos bióticos, abióticos, sociales y económicos, que tiene por objeto ordenar el bosque natural, identificar las áreas productoras y protectoras que orientan a la comunidad en el desarrollo de actividades forestales planificadas, para garantizar el manejo adecuado y el aprovechamiento sostenible del recurso.

En dicho plan se establecen Unidades Administrativas, dentro de esta Ordenación Forestal (UOF) Tarapacá – Arica se clasificaron seis (6) Unidades, Administrativas - Unidades Básicas Administrativas UAB que facilitan la labores administrativas, de manejo y control, delimitadas por interfluvios de los principales drenajes y quebradas que desembocan al Río Putumayo (UAB I con una extensión de 87,875.98 ha; UAB II con 85,154.72 ha; UAB III con 71,189.98 ha; UAB IV con 66,036.59 ha; UAB V con 41,048.48 ha; y, VI con 72,325.29 ha) y Unidades Operativas, estas últimas, clasificadas en tres (3) categorías de manejo: Unidades Mínimas de Ordenación (UMO), Unidades de Corta Anual (UCA) y Unidades de Manejo Silvicultural (UMS).

En la zonificación de la Unidad de Ordenación Forestal, se definieron cuatro (4) categorías de manejo forestal a partir de lineamientos establecidos para la determinación de las áreas forestales protectoras y productoras: Categoría 1. Áreas forestales de protección para la preservación de ecosistemas frágiles; Categoría 2. Áreas forestales de protección con restricciones altas para el manejo productivo; Categoría 3. Áreas forestales de producción con restricciones moderadas de manejo; y, Categoría 4. Áreas forestales de producción con restricciones bajas de manejo.



El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia- CORPOAMAZONIA-, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por el artículo 29 y s.s de la Ley 99 de 1993, y Acuerdo 001 de 2005 expedido por el consejo directivo de Corpoamazonia, se permite realizar actualización del Plan de Ordenación Forestal Tarapacá – Arica en el departamento de Amazonas, en los siguientes términos.

2.1.2. ACTIVIDAD: 320212 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal

Según el Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias vivas" esta actividad fue programada para ejecutarse durante los años 2021 – 2022.

Para la vigencia 2022, esta actividad tuvo un avance del 50%, y aunque no fue programada para la vigencia 2023, desde la Dirección Territorial Caquetá, en marco de Dinamizar las acciones que promuevan los resultados y objetivos del POF Yará-Caguán, se desarrolló dos (2) jornadas de socialización de los resultados del POF y procedimientos de la ordenación forestal, dirigida a Líderes y miembros de la Junta de Acción comunal vereda Curiplaya y comunidad en los núcleos veredales Mononguete, Las Mercedes y Diamante 21, municipio de Solano, departamental de Caquetá, cumpliendo con esta actividad en un 100%.

Acciones que promueven objetivos y resultados del POF Yará - Caguán, departamento del Caquetá

No.	Fecha	Objeto	No. Acta reunión	Institución, Comunidad	Tema	No. Participantes
1	12/01/2023	Socialización POF Yará-Caguán	IT-DTC-004	Juntas directivas de los núcleos Mononguete, las Mercedes y Diamante 21	Socialización POF, procedimientos y formas de ordenación forestal	12
2	17/02/2023	Socialización POF Yará-Caguán	IT-DTC-009	Líderes y miembros de la Juntas directiva de Acción comunal -vereda Curiplaya	Socialización del POF Yará-Caguán, procedimientos y formas de ordenación forestal	3
Total						15



Figura. Orientación a líderes y miembros de la Juntas directiva de Acción comunal -vereda Curiplaya, Solano (Caquetá).

2.1.3. ACTIVIDAD: 320213 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación

Según el plan operativo del Plan de Acción "Amazonias Vivas" 2020-2023, esta actividad fue programada durante los años 2020 – 2021 – 2022, y ya fue cumplida.

2.1.4. ACTIVIDAD: 320214 Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa “Sembrar nos Une” (500 árboles/ha).

Meta 2023: 2.134 ha en proceso de restauración. **Avance:** 882,88 ha (41%).

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero a octubre de la vigencia 2023, se tiene el siguiente avance:

Departamento	Proyecto/ Actividad	Hectáreas
Amazonas	Sembraton Leticia	9,58
Putumayo	Sembraton Putumayo	5
Putumayo	Alianza Naturamazonas	58,6
Putumayo	Implementación de acciones de restauración y preservación ambiental en el territorio del Resguardo Kamentsa Inga en el Municipio de San Francisco Departamento de Putumayo	28
Putumayo	“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN, EN ÁREAS DE BAJA COBERTURA VEGETAL EN EL MUNICIPIO DE COLON”, objeto del convenio interadministrativo No. 275 de 2023 y en el marco del cumplimiento al PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE CORPOAMAZONIA 2020 – 2023 “AMAZONAS VIVAS”, a desarrollarse en el Municipio de Colon, el cual se ejecuta a través del convenio No. 275 de 2023 celebrado entre el Municipio de Colon Putumayo y CORPOAMAZONIA.	22
Caquetá	Implementación De Estrategias De Restauración Ecológica En Áreas De Baja Cobertura Vegetal En Los Municipios De San Vicente, El Caguán, Cartagena Del Chairá.	180
Caquetá	Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la amazonia colombiana	271,7
Putumayo	Implementación de Acciones de Restauración Ecológica en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en los Departamentos de Amazonas y Putumayo.	308
	Total	882,88

AMAZONAS: Se realizó la siembra de 4.257 plántulas correspondiente a las especies de cedro (*Cedrela odorata*), Pan de árbol (*Artocarpus altilis*), Guamo (*Inga edulis*), Canangucha (*Mauritia flexuosa*), Asaí (*Euterpre precatoria*) en un total de 9,58 has así: en Leticia 1.016 plántulas en 2,15 has con la participación de entidades como Gobernación del Amazonas (Secretaría de Agricultura), Ejército Nacional, Colegio San Juan Bosco- Grupo Ecológico, DIMAR, Registraduría del estado civil, Armada Nacional, funcionarios del MADS, miembros de la comunidad de Canaán, SENA, WAIRA, Red de Árboles, y Corpoamazonia, en Tarapacá 1.100 plántulas en 3,72 has, con la participación de Parques Nacionales, Ejército Nacional, Policía Nacional y Corpoamazonia y en Puerto Nariño 2.141 plántulas en 3,71 has con la participación de la asociación anticoya, Umata, Alcaldía, Corpoamazonia y empresa de servicios públicos de puerto Nariño.



Jornadas de Siembra

PUTUMAYO: En el periodo del 1 de enero a octubre de 2023 se realizó la siembra de 33,023 árboles en un total de 371,6 hectáreas como se describe a continuación.

EJECUCIÓN DE INICIATIVAS Y PROYECTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

En el Marco de la Alianza de **NATURAMAZONAS:** En el periodo del 1 de enero a 15 de octubre de 2023 se realizó la siembra de 31,790 plántulas de las especies Barbasco ahumado (*Minuartia guianensis* Aubl), Bilibil (*Guarea carinata* Ducke), Camu camu (*Myrciaria dubia* (Kunth)), Cascabel (*Aniba burchellii* Kosterm.), Cedro rosado (*Cedrela odorata* L.), Chocho (*Hymenolobium heterocarpum* Ducke), Copoazu (*Dacryodes nitens* Cuatrec.), Fono (*Eschweilera coriacea* (DC.) S.A.Mori), Granadillo (*Platymiscium pinnatum* (Jacq.) Dugand), Guamo perrero (*Parkia nitida* Miq.), Guanabana (*Annona muricata* L.), Guayacan amarillo (*Tabebuia chrysantha* G), Motilón (*Hieronyma alchorneoides* Allem.), Nogal cafetero (*Cordia alliodora* (Ruiz & Pav.), Nogal cafetero (*Cordia alliodora* (Ruiz & Pav.)), Perillo (*Couma macrocarpa* Barb. Rodr.), Roble (*Platymiscium pinnatum* (Jacq.) Dugand), Tara (*Simarouba amara* Aubl.), Zapato (*Matisia cordata* Humb. & Bonpl.). En un total de 58,6 hectáreas en los municipios de Mocoa, Puerto Asís, Orito, Leguízamo, Valle del Guamuez y Villagarzón.

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS Y PUTUMAYO”

En el periodo del 1 de enero a octubre de 2023, se realizó la socialización del proyecto y concertación de actividades en los municipios de Leguízamo y Leticia, teniendo en cuenta que la focalización del proyecto se concentra en estos municipios donde el total de familias beneficiadas es de 176, de las cuales 88 familias se encuentran ubicadas en el municipio de Leguízamo (Putumayo) y 88 familias en el municipio de Leticia (Amazonas).

Reuniones de acercamiento y socialización con población beneficiada.

Fecha	Lugar	Objeto	No. Asistentes
23 de marzo de 2023	Leguízamo (Putumayo)	Reunión de acercamiento con Autoridades Indígenas.	6
24 de marzo de 2023	Leticia (Amazonas)	Reunión de acercamiento con Autoridades Indígenas de los Resguardos: NAZARETH, SAN JOSÉ DEL RÍO Y CANAÁN Departamento del Amazonas.	4
29 de marzo de 2023	Leguízamo (Putumayo)	Socialización del proyecto y concertación de actividades con familias beneficiadas.	83



Reunión de acercamiento con familias beneficiadas en el municipio de Leguízamo y Leticia

Durante el periodo del 1 de enero a octubre, se realizó el establecimiento de 308 hectáreas, así: en Putumayo: 220 ha en las comunidades indígenas de Lagarto Cocha, Tukunare, Uaima y Samaritana, Municipio de Leguízamo y 110.000 árboles sembrados y en Amazonas 88 ha en las comunidades de Canaan, San José del Río y Nazaret y 44.000 árboles sembrados.



Siembra del material vegetal en los Resguardos Lagarto Cocha, Samaritana, Uaima, municipio de Leguízamo

CAQUETÁ: En el periodo del 1 de enero a octubre de 2023 se realizó la siembra de 210,369 árboles en un total de 609 hectáreas.

Ejecución de proyectos para el cumplimiento de esta actividad

Proyecto: "Implementación de procesos de reforestación en áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos naturales en el municipio de Puerto Rico, departamento del Caquetá"

Actividad No. 1: Realizar el aislamiento de los lotes para rehabilitar ecológicamente los predios seleccionados (134,6 ha).

Para el encerramiento se dio prioridad a las áreas de los predios que interconecten zonas boscosas o relictos de bosque, de tal manera que las nuevas plantaciones se conviertan en corredores y/o conectores biológicos dentro del predio o con los predios vecinos; también potreros desprovistos de cobertura arbustiva o arbórea y desde luego se priorizarán lotes en cercanías o alrededor de nacimientos de agua, humedales, arroyos, quebradas y ríos, tratando de originar cobertura boscosa en las áreas forestales protectoras.

Para realizar el aislamiento de una (01) hectárea de plantaciones forestales rehabilitadoras en los predios priorizados de la microcuenca, se realizará la compra y entrega a las familias beneficiarias de los siguientes materiales:

- 1) 1 Impulsor 15 Km por cada sistema de cerca eléctrica (Por beneficiario)
- 2) 1 Cuchilla doble tiro por cada sistema de cerca eléctrica (Por beneficiario)
- 3) 1 Desviador de rayos por cada sistema de cerca eléctrica (Por beneficiario)
- 4) 6 Varillas Copperweld 1.50 Mms + Conector por cada sistema de cerca eléctrica (Por beneficiario)
- 5) 4 Tensores Galvanizado En Caliente 500 Mts
- 6) 159 Aisladores puntilla + puntillas
- 7) 4 Aisladores ovalado tipo pera
- 8) 1 Rollo manguera aisladora X 50 Mts negra por cada 1,6 ha
- 9) 1 Rollo de alambre galvanizado CI 14 X 1013 Mts
- 10) 53 Estantillos plásticos 8x8 Por 2 Mts
- 11) 1 Rollo de 10 metros cable de cobre
- 12) 5 Estantillos plástico 8x8 Por 2 Mts (Piedeamigo)
- 13) 1 Llave tensora
- 14) 5 Varillas de rosca de 12cm de larga
- 15) 10 Tuercas
- 16) 10 Arandel



*Materiales y actividades para la actividad de aislamiento.
FUENTE: Interventoría INGEFE S.A.*

Actividad No. 2: Realizar el establecimiento de plantaciones rehabilitadoras en los lotes seleccionados.

En cada predio seleccionado, se establecieron varios lotes con plantaciones rehabilitadoras, con el objetivo de recuperar y mejorar áreas estratégicas degradadas y desprovistas de cobertura vegetal en la parte alta, media y baja de la microcuenca de la quebrada las Damas.

Actividad No. 3: Realizar el sostenimiento de plantaciones establecidas en cada predio priorizadas.

Se inicia con la entrega de los insumos y material requeridos para el desarrollo de labores de resiembra, plateo y limpieza, fertilización y manejo de plagas y enfermedades.

Adquisición y entrega de insumos y materiales (1 Ha).

- 1) 111 plántulas de las diferentes especies vegetales para resiembra (10% de reposición)
- 2) 267 Kg de Triple 15 (N-P-K)
- 3) 89 Kg de agrimins
- 4) 4 litro de insecticida de amplio espectro

Para desarrollar las diferentes labores de sostenimiento de una hectárea de plantaciones rehabilitadoras Se inicia con la entrega de insumos y material vegetal a cada una de las familias beneficiarias, igualmente realiza a las áreas establecidas plateo, resiembra, fertilización y control fitosanitario, a las doscientas (200) hectáreas donde se realizó la siembra de 222,200 plántulas de Achapo (*Cedrelinga cateniformes*), Abarco (*Cariniana pyriformis*), Carbón (*Zygia longifolia*), Ocobo (*Tabebuia rosea*), Chocho (*Ormosia nobilis*), Algarrobo (*Hymenaea oblingofolia*), macano (*Terminalia amazonia*), Perillo (*Couma macrocarpa*).



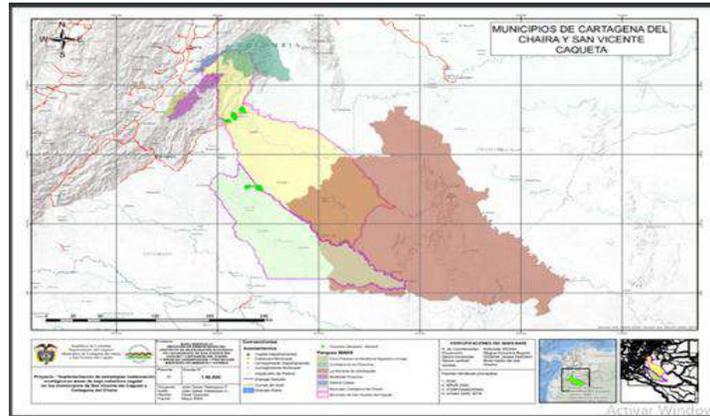
Insumos para el desarrollo de la actividad de establecimiento



Actividades de Establecimiento

Proyecto 2: “Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de baja cobertura vegetal en los municipios de San Vicente el Caguán, Cartagena del Chairá”.

El proyecto se está desarrollando en los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, Departamento de Caquetá, estos municipios se encuentran en áreas donde actualmente se evidencian procesos de deforestación mediante los reportes de Alertas Tempranas de Deforestación del IDEAM en los últimos años.



Durante el primero (1) de enero a octubre se dio inicio a los acercamientos con las comunidades Caguán, de las veredas beneficiadas en los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá departamento del Caquetá. Estos acercamientos permitieron realizar las actividades de pre socialización del proyecto a ejecutar con cada uno de los beneficiarios inicialmente inscritos. Y el establecimiento de 180 hectáreas 90 hectáreas en San Vicente del Caguán y 90 hectáreas en Cartagena del Chaira donde se realizó la siembra de 210,080 árboles.



Actividades de Establecimiento

También se realizó la entrega de un kit de cerca eléctrica. A continuación, se detalla los materiales que contempla este kit de cerca eléctrica.

Incentivo Kit de cerca eléctrica		
Descripción	Unidad	Cantidad total a entregar / Has
Alambre liso - 1070 - calibre 14 Galvanizado.	Rollo	2
Postes Plásticos.	Unidad	15
Panel Solar Plus 100W - 12V.	Unidad	1
Regulador 15AM Solar Plus 12-24V.	Unidad	1
Batería 100 AH 12V.	Unidad	1
Impulsor Super Fox 12 V 30 Km.	Unidad	1
Cuchilla Doble tiro Conmut.	Unidad	1
Desviador de Rayos Superfox.	Unidad	1

Varilla Cooperweld 1.8 + Conector Durespo (13 varillas).	Unidad	3
Cable Aislado Rollo X 50 mts.	Rollo	1
Alambre Cobrizado No 8 X Metro Centelsa.	Unidad	20
Aislador Pivote Clavo LHAura Amarilla.	Unidad	550
Aislador Terminal Pera Amarillo Durespo.	Unidad	30
Kit Manigueta Portillo 3 mts.	Unidad	1
Tensor Pño Galvanizado/Caliente P.Rojo Durespo.	Unidad	15



Socialización, Capacitación y Entrega de Kit

Proyecto 3: “Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonia Colombiana”.

El proyecto se está desarrollando en el municipio de Cartagena del Chairá, Departamento de Caquetá, este municipio presenta importantes áreas, donde se evidencian procesos de deforestación, Desde la implementación del proyecto en el año 2019, además del trabajo comunitario, han permitido acercamientos con la comunidad habitante de los núcleos veredales 1 - 2 y 3, permitiendo realizar actividades de socialización del proyecto. En la actualidad se cuenta con 174 usuarios o beneficiarios inicialmente inscritos. Durante el 1 de enero a octubre del año 2023, se establecieron un total de 271,7 hectáreas, de las cuales 144,8 en restauración activa y 127 en restauración pasiva.

El proyecto con el apoyo de CORPOAMAZONIA, consolidó el establecimiento de 222 hectáreas con la implementación de las Herramientas de Manejo del paisaje-HMP destinadas a la restauración pasiva y activa con 174 usuarios activos, distribuidos en 17 veredas: Naranjales, Caño Sucio, La Libertad, La Magdalena, Loma Larga, Las Claras, Miraflores, El Caracol, El Jordán, El Peneya, Villa Nidia, Caño Tigre, Palmichales, Jardín Camelias, El Café, El Venado y Laguna Verde), del municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá, en el cual han desarrollado actividades de aislamiento definitivo, preparación del terreno, siembra de material vegetal y conservación del área de bosque natural. Se sembraron en total 67,096 árboles.

Es importante detallar los insumos, bienes y materiales entregados durante el presente semestre; 57 kits de cerca eléctrica con su respectiva instalación dentro de los predios y accesorios eléctricos, estos materiales fueron entregados para la instalación del refuerzo perimetral del área de restauración; insumos agrícolas (Cal dolomita por bulto de 50 kg 183 - Abono orgánico por bulto de 50 kg 563), estos insumos se entregaron particularmente para usuarios de restauración activa, con el fin de mejorar las condiciones del suelo en el momento de la siembra mediante la aplicación de 500 gramos de abono orgánico y, 150 gramos de cal de dolomita por hoyo para neutralizar la acidez del suelo, lo que favorece el desarrollo de los individuos establecidos. Del mismo modo, se entregó

43.076 colinos de plátano destinado para usuarios que implementan SAF de frutales amazónicos con 343 colinos por hectárea, SAF de palma de Así con 288 colinos por hectárea y corredor biológico con 30 por hectárea; la especie musa.



Actividades de implementación y seguimiento a las áreas en restauración -CAZ: kit de cerca eléctrica instalado dentro del predio de un usuario; usuario recibiendo los accesorios eléctricos para la instalación del cerco; técnico de CORPOAMAZONIA entregando insumos agrícolas Cal y abono orgánico; técnico de CORPOAMAZONIA entregando semilla de colinos de plátano.



Actividades de seguimiento y acompañamiento a usuarios por los técnicos de Corpoamazonia y Proyecto Corazón Amazonia, en actividades de restauración (Establecimiento de plantaciones)

2.1.5. ACTIVIDAD: 3202215 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad fue programada durante los años 2021 – 2022.

Para la vigencia 2022, esta actividad tuvo un avance del 75%, y aunque no fue programada para la vigencia 2023, durante el primer semestre del 2023, Corpoamazonia formuló el proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Sostenible del bosque en el Núcleo para el Desarrollo de la Economía Forestal y de la Biodiversidad Mecaya, Municipio de Leguizamo, Departamento de Putumayo" el cual fue presentado a la convocatoria FONAM, actualmente se encuentra en este momento en proceso de evaluación. En el marco de este proyecto se espera ejecutar la actividad: la formulación de estudios técnicos con fines de manejo y aprovechamiento sostenible de la palma Asaí (*Euterpe*

precatória) y palma Canangucha (*Mauritia flexuosa*) en 1200 hectáreas de rodales naturales. El proyecto formulado se encuentra en proceso de evaluación por parte del MADS.

Corpoamazonia a través del proyecto “Fortalecer la cadena de valor de Asaí, en el municipio de Puerto Asís, Putumayo, expandiendo la producción con pequeños productores campesinos de la asociación de productores agropecuarios el paraíso-ASOPARAISO” formuló el “Estudio Técnico para el uso Sostenible de racimos de Euterpe precatória, en la Unidad de Manejo Forestal ASOPARAISO ubicada en el Municipio de Puerto Asís (Putumayo)”, y en el mes de mayo, mediante Resolución 0747 del 26 de mayo de 2023, otorgó por modo asociación, el derecho al manejo sostenible de los productos forestales no maderables, de tipo persistente, a la Asociación de Productores Agropecuarios El Paraíso (ASOPARAISO), con una vigencia de 10 años, para el aprovechamiento de Asaí (*Euterpe precatória*), en un área de 51,54 Ha, en el municipio de Puerto Asís, Putumayo. La cantidad total de frutos de Asaí para aprovechar es de 22.547,2 Kg/año.

De esta manera, se cumple con el 100% de la actividad.

2.2. PROYECTO: 32022 Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos

Este proyecto se orientará a gestionar y fortalecer la ejecución del Plan de Acción Regional de Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana PARBSAC 2007-2027 y el Plan de Investigaciones y Transferencia de Conocimiento y Tecnología de Corpoamazonia PITCTEC 2014-2034, para fortalecer la promoción, generación, divulgación y apropiación del conocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, acorde con el encargo principal que le otorga la Ley 99 de 1993 a la Corporación. De esta forma, aumentar el conocimiento sobre la composición de la diversidad, identificar y valorar sus servicios ambientales y establecer estrategias para la incorporación de sus beneficios en el desarrollo de la región.

Así mismo se identificará y gestionará el desarrollo de paquetes de incentivos para la protección y mantenimiento de las condiciones de renovabilidad de las especies y los ecosistemas de la región.

Un requerimiento sentido de la comunidad y las entidades territoriales, está relacionado con la reglamentación e implementación de los protocolos y procedimientos de los Pagos por Servicios Ambientales como una alternativa para la conservación y para el manejo adecuado de áreas sensibles, para garantizar la producción de agua en las cabeceras de las fuentes abastecedoras.

Para la gestión de las causas de la deforestación y degradación de ecosistemas y la protección de las fuentes abastecedoras de acueductos, se promoverá la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales o incentivos financieros y económicos bajo el Programa de BANCO2, que permitan consolidar alternativas productivas sostenibles y un mantenimiento de las áreas ambientales estratégicas de la región sur amazónica de Colombia.

2.2.1. Actividad: 320221 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC

Según el Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias vivas” esta actividad fue programada para ejecutarse durante los años 2020 y 2021, y fue cumplida.

2.2.2. Actividad: 320222 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas

Meta 2023: 1 Especies amenazadas con medidas de control y manejo. **Avance:** 1 (100%)

Para el presente reporte se han desarrollado acciones de conservación desde la entidad para la especie *Tremarctos ornatus* y las especies de la familia Felidae. Lo cual se describe a continuación:

I. Proyecto: Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, Liberación y Monitoreo de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA Putumayo

Objeto: Establecer la rehabilitación con fines de reintroducción y monitoreo de tres (3) ejemplares de oso andino.

Población beneficiada: La población beneficiada con la implementación del proyecto se estima en 174.516 habitantes, correspondientes principalmente a aquellas personas que viven en las zonas rurales del departamento del Putumayo (habitantes zona rural, DANE 2005). Los beneficios que se obtengan serán de manera directa, principalmente en grupos comunitarios de la región que son los conocedores de las áreas y se encuentran relacionados de manera directa con esta especie y en alguna medida han contribuido al desplazamiento y presión por la implementación de sistemas de producción inadecuados

Resumen: Se culminó con la ejecución del convenio 520 de 2021 que tenía como fin el traslado, rehabilitación, liberación y monitoreo de 3 individuos de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) en jurisdicción de CORPOAMAZONIA Putumayo. Hasta la fecha, se ejecutó quince (15) de quince (15) de actividades, relacionadas con información clínica, etológica, genética y dietética (trófica) de los dos (2) individuos osos, además del traslado y reubicación de estos el Alto Putumayo, activación del protocolo de rehabilitación y liberación blanda en condición de cautiverio en la vereda Santa Clara del municipio de Santiago Putumayo hasta el día 07 de diciembre de 2023 se que se llevó a cabo la disposición final en cautiverio en el Santuario del oso de anteojos en Guasca - Cundinamarca con apoyo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana

Avance Físico Programado: 100%

Avance Físico Real: 100%

Avance Financiero: 100%

Foto. Traslado desde el municipio de Santiago Putumayo hasta el Santuario del oso de anteojos en Guasca - Cundinamarca con apoyo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana



Tabla. Antecedentes del proyecto

Proyecto.	Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, Liberación y Monitoreo de Oso Andino (<i>Tremarctos ornatus</i>), en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA Putumayo	
Plazo de ejecución Inicial	Ocho (8) meses	
Adición en plazo 1	Cinco (5) meses	
Adición en plazo 2	Cinco (5) meses	
Adición en plazo 3	Cinco (5) meses	
Fuente de Financiación	Sistema General de Regalías	
Código de viabilidad	I 06-086-000 3202-02-02 07-21	
Fecha de viabilidad	19 de julio de 2021	
Valor total	\$ 658.067.542	
<p>Hasta la fecha CORPOAMAZONIA autorizó el tercer desembolso para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC, para la suma total de QUINIENTOS TRECE MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$513.060.789) M/CTE, lo cual se certifica en los comprobantes de Orden de Pago del 30 de diciembre de 2021 y 13 de octubre de 2022, pendiente la del 2023.</p>		
Aportes	CORPOAMAZONIA	\$ 570.067.542
	UDFJC (Especie)	\$ 88.000.000
Fecha de inicio	10/12/2021	
Fecha de finalización	9/08/2022	
Nueva fecha finalización 1	9/01/2023	

Nueva fecha finalización 2	9/06/2023
Nueva fecha finalización 3	9/11/2023
Suspensiones	Ninguna
Ejecutor	Universidad Distrital Francisco José de Caldas - UDFJC
Nombre del Coordinador UDFJC	Abelardo Rodríguez Bolaños
Apoyo a la supervisión CORPOAMAZONIA	Javier Daza
Supervisora CORPOAMAZONIA	Argenis Obdulia Lasso Otaña Directora Territorial Putumayo

NOTA: El Proyecto “Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, Liberación y Monitoreo de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA Putumayo” estuvo diseñado para desarrollar 2 objetivos a través de la ejecución de 15 actividades, las cuales se desarrolló de acuerdo a lo estipulado en el POA del proyecto.

RESULTADOS PRELIMINARES

1. EJECUCIÓN TÉCNICA

Para el mes de octubre de 2023 hay un avance en la ejecución de catorce (14) de quince (15) actividades, relacionadas con información clínica, etológica, genética y dietética de los osos, además, del traslado y puesta en marcha protocolo de rehabilitación de estos.

Nota: En la tabla se resaltan en naranja los meses pendientes para la ejecución de las actividades según la tercera fecha de finalización (9 de noviembre de 2023), y en rojo las actividades pendientes.

Tabla. Reporte de actividades

Actividad	Unidad de medida	Cant.	Valor total programado s/n Plan Operativo	Peso frente al proyecto	Observaciones
ID	Objetivo específico 1: Determinar protocolos de traslado, rehabilitación, liberación y monitoreo de oso andino (<i>Tremarctos ornatus</i>), en jurisdicción de CORPOAMAZONIA (Costo: \$ 63.576.599)				

1.	<p>Evaluar condiciones iniciales de los tres osos en cuanto a:</p> <p>Disponibilidad de espacio (cautiverio); disponibilidad de hábitat (libre); condiciones etológicas iniciales (caracterización etológica inicial); tipo de dieta (ex situ e in situ); instalación de trampas cámara para registrar comportamientos de Niebla y programar lugar de captura.</p>	Documento técnico	1	\$ 22,880,813	10%	Actividad entregada al 100%
2.	<p>Realizar un diagnóstico etológico inicial; planificación del protocolo de captura y restricción para exámenes clínicos generales y traslado.</p>	Documento técnico	1	\$ 20,358,000	4%	Actividad entregada al 100%
3.	<p>Ejecutar protocolos de captura, restricción, toma de muestras para exámenes médicos (estudios hematológicos, endoparásitos y epiparásitos; virología, obtención de muestras de tejido para análisis genéticos) y traslado a Putumayo.</p>	Documento técnico	1	\$ 20,337,787	9%	Actividad entregada al 100%

Objetivo específico 2: Adoptar las condiciones técnicas, estructurales y comunitarias para poder adelantar los procedimientos de reintroducción y monitoreo de tres ejemplares de oso andino (Costo: \$ 555.214.664)

4.	Adquisición de jaulas de captura/transporte para oso andino. Articulación con la Fuerza Aérea Colombiana para el transporte aéreo desde Guasca hasta Páramo del Bordoncillo.	Número	3	\$ 12,694,500	7%	Actividad entregada al 100%
5.	Concertación previa con la comunidad local para el uso del terreno adecuado para el establecimiento de los encierros y articulación de 4 habitantes locales al equipo del proyecto.	Informe	1	\$ 5,323,500	4%	Actividad entregada al 100%
6.	Adquisición y ensamblaje, en el páramo de Bordoncillo, de tres encierros portátiles (desmontables); para rehabilitación y potencial liberación blanda.	Número	3	\$ 87,750,000	7%	Actividad entregada al 100%
7.	Selección de hábitats potenciales de liberación sobre la base de análisis de conectividad, amenazas, tamaño de parches idóneos.	Informe	1	\$ 20,223,450	4%	El profesional de SIG entregó un informe de idoneidad de ecosistemas donde se proyecta un mapa que permite seleccionar áreas potenciales para la liberación de los ejemplares de Oso Andino.

8.	Realizar enriquecimiento de encierros de liberación blanda; taller de socialización para activar protocolo de rehabilitación por parte del equipo mixto: profesionales y personal local en el páramo del Bordoncillo.	Documento técnico	1	\$ 102,807,900	10%	El enriquecimiento del encierro de liberación blanda, y el protocolo de rehabilitación se llevó a cabo.
9.	Activar protocolos de evaluación etológica, readaptación alimenticia y acciones complementarias para estimular la rehabilitación conductual de los osos	Documento técnico	1	\$ 28,325,700	5%	Actividad entregada al 100%
10.	Fijar la destinación final de los osos de acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de rehabilitación. Opción 1: Entrega de la especie a otra entidad con la capacidad de recepción y rehabilitación definitiva; Opción 2: Liberación (soportada en evidencias de rehabilitación) en los sitios seleccionados previamente.	Informe	1	\$ 27,296,100	5%	Actividad entregada al 100%

11	Trasladar los osos a los lugares previamente seleccionados para su liberación, en coordinación con la Coordinación con la Fuerza Aérea Colombiana.	Informe	1	\$ 23,077,080	10%	Actividad entregada al 100%
12	Activación del protocolo de monitoreo satelital para él, o los osos liberados en hábitats naturales. Registro de movimientos, actividad, áreas ocupadas y evaluación de la evolución del Home Range desplegado.	Documento técnico	1	\$ 47,687,712	10%	Actividad entregada al 100%
13	Realizar curso teórico práctico de educación ambiental dirigida a la comunidad de líderes y lideresas jóvenes, y estudiantes de los municipios del Valle de Sibundoy	Documento técnico	1	\$ 9,769,500	5%	Actividad desarrollada, se comenzó a implementar la estrategia de educación ambiental, donde ya se hizo una sesión en el colegio de Santiago, realizando un taller y encuestas relacionadas a la interacción Hombre – Fauna Silvestre.
14	Realizar la caracterización del gen mitocondrial del Citocromo c Oxidas a I= COI y comparación con tejidos de especímenes locales, para analizar la asignación de los tres osos incluidos en este estudio a poblaciones del departamento del Putumayo.	Documento técnico	1	\$ 45,419,400	5%	Actividad entregada al 100%

Interventoría y/o apoyo a la supervisión	Número	1	\$ 48,723,722	Al 1 de octubre de 2022 la actividad se ejecutó financieramente en un 100%. Aún se ejecuta el seguimiento de las actividades
------------------------------------------	--------	---	---------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Foto. Osos en el hábitat provisional en la vereda Santa Clara, Santiago (Pu).



RUTA: \\192.168.1.6\saa\11 CEA\PROYECTO OSOS

Proyecto: “Implementación del plan de conservación de félidos silvestres en el departamento del Putumayo”, dentro del cual se desarrolló la actividad “Aplicar protocolo para atender conflictos humano-Felinos piedemonte andino-amazónico putumayense”

Proyecto ejecutado al 100%.

2.2.3. ACTIVIDAD: 320223 Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional

Según el Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias vivas” esta actividad fue programada para ejecutarse en el año 2022, y ya fue cumplida.

2.2.4. ACTIVIDAD: 320224 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras

Meta 2023: 1 medidas de control y manejo para especies invasoras **Avance:** 0,75 (75%)

PUTUMAYO: Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, se realizaron once (5) capacitaciones a un total de 58 personas sobre el control biológico y manejo de la especie invasora caracol gigante africano (*Achatina fulica*). En los municipios de Mocoa, Santiago y La Hormiga con la defensa Civil; de igual manera se realizó la recolección de la especie invasora, caracol gigante africano (*Achatina fulica*) en la vereda nueva esperanza del municipio de Mocoa.

AMAZONAS: Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, se realizaron un total de cuatro (4) capacitaciones interinstitucionales a un total de 43 personas, para implementar acciones de control sobre la especie invasora caracol gigante africano (*Achatina fulica*).

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, se realizó capacitación dirigida a grupo de soldados del Batallón BILAC 50 - BATALLÓN INFANTERÍA de selva n° 50, temática identificación gigante africano, Control físico y químico que se realiza con esta especie invasora, también se realizaron capacitaciones dirigidas a grupos de integrantes de inteligencia pertenecientes a la SIPOL- Policía Nacional, temática identificación gigante africano, Control físico y químico que se realiza con esta especie invasora.

CAQUETÁ: Se realizaron cuatro (4) capacitaciones a 95 personas de instituciones educativas y personal de la defensa civil.

Hasta el III Trimestre de 2023 en toda la jurisdicción de CORPOAMAZONIA se realizaron quince (15) capacitaciones a un total de 219 personas.



Imagen. Jornada de capacitación de caracol africano (Achatina fúlica)

2.3. PROYECTO: 32023 Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural

Este proyecto incluye las actuaciones de la Corporación relacionadas con la aplicación de los procesos y procedimientos para la recepción, revisión técnica y resolución de solicitudes (evaluación) sobre la ocupación y/o uso de los ecosistemas y los recursos de la oferta natural a través de Licencias Ambientales, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como el seguimiento a las diferentes fases de desarrollo de los mismos, y a la aplicación de procesos administrativos sancionatorios a los infractores de la normatividad ambiental en la región.

Igualmente incluye los mecanismos de control a la movilización de productos de flora y fauna silvestres y a las actividades humanas y productivas que se desarrollan en la región, así como aquellos asociados al control efectivo de la deforestación y sus motores, entre otras. Dada la extensión y complejidad de la jurisdicción, es necesario fortalecer los equipos técnicos y los procesos de control y vigilancia de la Corporación, así como coordinar acciones con autoridades ambientales (Corporaciones vecinas, PNN entidades ambientales de Ecuador, Perú y Brasil, etc.), entidades territoriales, autoridades y organismos de control, entre otros, para focalizar y fortalecer el control en la jurisdicción.

Asociado a ello, está el fortalecimiento del sistema de información que permita contar con información y estadísticas actualizadas de forma oportuna para respaldar la toma de decisiones y generar los reportes para alimentar el Sistema de información Ambiental de Colombia - SIAC - en general y el Sistema de información Nacional de Información Forestal – SNIF – en particular.

Igualmente contempla el fortalecimiento de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos para gestionar integralmente la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, buscando garantizar unas

adecuadas condiciones de habitabilidad y sostenibilidad en la prestación y manejo de los servicios ambientales que demanda el funcionamiento del ecosistema urbano.

Se orientará la asesoría y acompañamiento que la corporación debe brindar a las administraciones municipales para planificar e incorporar la gestión ambiental en las áreas urbanas. Esto comprende el ordenamiento ambiental, la gestión del espacio público, la prevención y control de la contaminación del aire, la gestión del recurso hídrico, la gestión de residuos sólidos convencionales y peligrosos. Muchas de estas actuaciones pueden ser objeto de análisis y discusión en instancias como los COTSA departamentales, por lo que dichas instancias deben ser fortalecidas para un mejor funcionamiento, en especial, considerando la situación actual de pandemia generada por el virus conocido como COVID-19.

Así mismo, a través de la mesa Regional de la Economía Circular se propenderá por la búsqueda en el cierre de ciclos de materiales; el fomento de innovación tecnológica para el manejo de procesos; la utilización de fuentes de energía limpia; el uso de las tecnologías en el manejo de información y datos para optimizar los sistemas o cadenas de valor; y el fortalecimiento de nuevos modelos de negocio.

También se busca implementar un mecanismo de información y socialización de los resultados de la gestión forestal, para mantener informada a la comunidad local y regional.

2.3.1. ACTIVIDAD: 320231 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación

Meta 2023: (80% de 909) 727. **Avance:** 574 (63%)

De acuerdo a los informes suministrados por las direcciones territoriales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, de los 909 expedientes asignados para seguimiento a 31 de diciembre de 2023 se alcanzó un avance de 574 seguimientos equivalente al 63%. A continuación, se discrimina los avances en el seguimiento por cada Dirección Territorial:

- Amazonas: realizó seguimiento a 33 de 144 expedientes, equivalente al 23%.
- Caquetá: realizó seguimiento a 234 de 317 expedientes, equivalente al 74%.
- Putumayo: realizó seguimiento a 307 de 448 expedientes, equivalente al 69%.

*Seguimiento ambiental a expedientes de CORPOAMAZONIA.
Periodo: 1 DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023.*

Tipo de Trámite	Expedientes para Seguimiento	Expedientes con Seguimiento	% de Seguimiento
LA	107	69	64%
PE-F	89	8	9%
PE-V	95	56	59%
PE-E	47	36	77%
AU-F	215	112	52%
CO	356	293	82%
TOTAL	909	574	63%

2.3.2. ACTIVIDAD: 320232 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación

Meta 2023: 87 días promedio **Avance:** 138 días (63%)

Durante el tercer trimestre de 2023, se radicaron 61 solicitudes, se otorgaron un total de 57 trámites ambientales, de los cuales 43 corresponden a trámites solicitados en otras vigencias. De los 57 trámites otorgados, 29 cumplieron los tiempos establecidos, equivalente al 51%, corresponden a 14 Concesiones de Aguas, 9 Permisos de Vertimientos, 3 Permisos de Emisiones atmosféricas, 2 Permisos y Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal y 1 Licencia Ambiental. A Tercer Trimestre del año 2023, se otorgaron cincuenta y siete (57) solicitudes de trámites ambientales, en los cuales la corporación tardó ciento treinta y ocho (138) días hábiles en promedio.

A continuación, se discrimina el avance por Territorial:

- Amazonas: 210 días.
- Caquetá: 87 días
- Putumayo: 118 días

Se logra un tiempo promedio de trámite para la evaluación de 138 días hábiles, lo que indica que no se dio cumplimiento al indicador. A continuación, se discrimina el avance por Territorial:

- Amazonas: 210 días.
- Caquetá: 87 días
- Putumayo: 118 días

Tabla. Consolidado trámites ambientales otorgados y tiempo promedio en CORPOAMAZONIA. Periodo: 1 de enero a 15 de octubre de 2023.

Tipo de Trámite	Período:			Otorgadas de otras Vigencias	Total Otorgados	Tiempo Promedio de Trámite (dh)	Tiempos Establecidos LAR (dh)	Cumplen
	Enero-Septiembre							
	Solicitados	Cerrados	Otorgados					
Licencias Ambientales (LA)	10	0	2	4	6	333	90	1
Licencias Globales de Minería (LA-M)	0	3	0	1	1	794	90	0
Permisos y Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados y Domésticos (AA-D)	5	6	0	9	9	380	60	2
Permisos Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (PE-F)	0	6	0	3	3	168	60	0
Permisos de Vertimientos (PE-V)	19	3	4	11	15	395	68	9
Permisos de Emisiones Atmosféricas (PE-E)	1	2	0	3	3	64	85	3
Autorizaciones Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (AU-F)	0	2	1	4	5	631	60	0
Concesiones de Aguas (CO)	26	14	7	8	15	337	90	14
Total	61	36	14	43	57	138	120*	29
								51%

2.3.3. ACTIVIDAD: 320233 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación

Meta 2023: 1128 PASA Resueltos **Avance:** 310 (27,4%)

El universo de procesos administrativos sancionatorios se contabiliza en 1301 para ser resueltos en los cuatro (4) años. Según reportan las Direcciones territoriales para los años 2020, 2021 2022 y tercer trimestre de 2023, se han fallado mediante Sanción, archivo y otras formas de terminación los siguientes procesos:

	META PRIMER AÑO (2020)	DIRECCION TERRITORIAL	FALLOS Y DECISIONES
TOTAL PASAS 1301	80% PASAS RESUELTOS	DTC	113
		DTP	107
		DTA	21
	Total avance: 23%	Total	241
	META SEGUNDO AÑO (2021)	DIRECCION TERRITORIAL	FALLOS Y DECISIONES
TOTAL PASAS 1060	90% PASAS RESUELTOS	DTC	46
		DTP	140
		DTA	31
	Total avance: 20%	Total	217
	META TERCER AÑO (2022)	DIRECCION TERRITORIAL	FALLOS Y DECISIONES
TOTAL PASAS 1301	95% PASAS RESUELTOS	DTC	435
		DTP	338
		DTA	4
	Total avance: 60%	Total	777
	AVANCE META TERCER TRIMESTRE- AÑO 4 (2023)	DIRECCION TERRITORIAL	FALLOS Y DECISIONES
TOTAL PASAS 1128	95% PASAS RESUELTOS	DTC	180
		DTP	122
		DTA	8
	Total avance: 27.4%	Total	310

En materia administrativa sancionatoria ambiental se tiene como información desde 1 de enero de 2023 hasta el 22 de septiembre lo siguiente.

A continuación, se relacionan las actuaciones de las Direcciones territoriales.

La Dirección Territorial Putumayo reporta fallos 69 con multa vigencia 2023, 9 inhibitorios vigencia 2023, 3 absolutorio de otra vigencia, 2 de cesación vigencia 2023, fallos de otras vigencias -39, reporta además 102 actuaciones administrativas propias del proceso sancionatorio en el tercer trimestre.

La Dirección territorial Caquetá reporta 46 actos administrativos de determinación de responsabilidad, 92 actos de archivo de indagación y 42 archivos de proceso sancionatorio, reporta además 8 inicios de proceso sancionatorio en el tercer trimestre.

La Dirección territorial Amazonas en el tercer trimestre del año 2023 adelanto en la referida vigencia, en materia sancionatoria ambiental: 2 actos de archivo, 3 cesaciones de procedimiento, 1 decisión inhibitoria, 5 actos administrativos de inicio, 1 indagación preliminar, 1 acto administrativo de alegatos de conclusión y 12 actos que ordenan diligencias administrativas, se imponen 7 medidas preventivas 2 resoluciones que resuelve recurso de reposición.

- Descripción de las actividades desarrolladas por cada territorial para el cumplimiento del indicador:

Territorial Putumayo- Procesos fallados

Procesos sancionatorios aperturados y fallados en la vigencia 2023 y aperturados en vigencias anteriores y fallados en la vigencia 2023.

EXPEDIENTE	INFRACTOR(ES)	RESOLUCIÓN	VALOR MULTA
PS-06-86-569-001-23	RAUL EDMUNDO ROSERO CALDERON – YONY ALFONSO CHAPARRO CALDERON	RSL DTP 0073 – 01/02/2023	\$ 2.303.063
PS-06-86-568-004-23	JOSE GUILLERMO CORDOBA – JHON JAIRO LOPEZ IZAQUITA	RSL DTP 0108 – 10/02/2023	\$ 2.303.063
PS-06-86-760-010-23	LUIS ARMANDO CORAL AZA	RSL DTP 0262 06/03/2023	\$ 2.303.063
PS-06-86-001-028-23	LUIS RENE GUAMA NAZATE	RSL DTP 0399 – 24/03/2023	\$ 511.792
PS-06-86-001-042-23	JULIO VILLOTA	RSL DTP 0578 – 26/04/2023	\$ 614.150
PS-06-86-001-053-23	FRANCISCOALFREDO ANDRADE ROMO	RSL DTP 0719 – 23/05/2023	\$ 614.150
PS-06-86-001-054-23	JEISSON FABRIAN PAZMIÑO ORDOÑEZ	RSL DTP 0720 – 23/05/2023	\$ 614.150
PS-06-86-569-067-23	AUDIMER CALDERON ROJAS	RESOLUCIÓN DTP No. 1126 – 06/07/2023	\$ 3.490.799
PS-06-86-569-071-23	CAMILO ARTEAGA CABRERA	RESOLUCIÓN DTP No. 1163 – 07/07/2023	\$ 3.377.826
PS-06-86-001-073-23	EFRAIN ANDRADE MURILLO	RESOLUCIÓN DTP No. 1295 – 25/07/2023	\$ 3.377.826
PS-06-86-755-013-22	JOSÉ LUIS SUAREZ CHAMORRO	RESOLUCIÓN DTP No. 1330 – 28/07/2023	\$ 1.726.349
PS-06-86-885-084-22	ARCENIO MACIAS ILES	RESOLUCIÓN DTP No. 1376 – 08/08/2023	\$ 529.440

EXPEDIENTE	INFRACITOR(ES)	RESOLUCIÓN	VALOR MULTA
PS-06-86-571-034-23	MARIO ALBEIRO MORALES	RESOLUCIÓN DTP No. 1377 – 10/08/2023	\$ 614.150
PS-06-86-573-093-22	JOSÉ RAMOS CUELLAR	RESOLUCIÓN DTP No.1517– 01/09/2023	\$ 529.440
PS-06-86-001-109-22	OLEOTANQUES S.A.S.	RESOLUCIÓN DTP No.1196 – 17/07/2023	\$ 48.920.256
PS-06-86-749-021-20	GILBERTO BENITO CHASOY	RESOLUCIÓN DTP No.1122 – 06/07/2023	\$3.321.300
PS-06-86-885-012-22	LEIDY JHOANA VALLEJO	RESOLUCIÓN DTP No.1193 – 17/07/2023	\$481.010
PS-06-86-568-132-22	EMPRESA TRANSPORTADORA LA CEIBA S.A.S.	RESOLUCIÓN DTP No.1194 – 17/07/2023	\$9.125.613
PS-06-86-568-073-22	WILMER GIOVANNY JOSSA – ROSAURA PANTOJA	RESOLUCIÓN DTP No.1195 – 17/07/2023	\$14.553.062
PS-06-86-001-148-22	MAURICIO MANUEL VELEZ-CARLOS ROGEL SANCHEZ	RESOLUCIÓN DTP No.1296 – 25/07/2023	\$645.950 \$ 529.440
PS-06-86-001-013-14	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS MOCOA S.A.E.S.P.	RESOLUCIÓN DTP No.1298 – 25/07/2023	\$327.710.124
PS-06-86-001-061-15	ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MOCOA – EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE ASEO DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P	RESOLUCIÓN DTP No.1332 – 28/07/2023	\$55.720.295
PS-06-86-001-078-016	GUILLERMO ARTURO LOPEZ	RESOLUCIÓN DTP No. 1558 15/09/2023	\$3.681.636
PS-06-86-001-114-22	JUAN SEBASTIAN ORDOÑEZ CABRERA	RESOLUCIÓN DTP No. 1498 del 30/08/2023	2.131.100
PS-06-86-569-082-23	JOHN JAIRO HERRERA PARRA y EDGAR GARZON CLAROS	RESOLUCIÓN DTP No. 1419 DEL 18/08/2023	3.224.290
PS-06-86-320-180-22	CRUZ AURELIO MATURANA MOSQUERA	RESOLUCIÓN DTP No. 1476 DEL 28/08/2023	5.294.400
PS-06-86-573-021-22	HENRY TORRIJO LÓPEZ	RESOLUCIÓN DTP No. 1496 DEL 30/08/2023	414.020
PS-06-86-001-189-22	LUCIO ERNESTO BURBANO BECERRA	RESOLUCIÓN DTP No. 1497 DEL 30/08/2023	529.440
PS-06-86-001-115-22	MIGUEL TISOY	RESOLUCIÓN DTP No. 1507 DEL 01/09/2023.	449.497
PS-06-86-573-011-23	ALEXIS HERNANDO VELEZ MOSQUERA	RESOLUCIÓN DTP No. 1506 DEL 01/09/2023	489.856
PS-06-86-001-177-22	UNGRD	RESOLUCIÓN DTP No. 1410 DEL 14/08/2023	105.888.000
PS-06-86-001-178-22	UNGRD	RESOLUCIÓN DTP No. 1411 DEL 14/08/2023	105.888.000
PS-06-86-001-163-22	UNGRD	RESOLUCIÓN DTP No. 1455 DEL 24/08/2023	105.888.000
PS-06-86-001-179-22	UNGRD	RESOLUCIÓN DTP No. 1412 DEL 14/08/2023	105.888.000
PS-06-86-001-105-22	MOVISTAR S.A E.S.P	RESOLUCIÓN DTP No. 1454 DEL 24/08/2023	96.687.547
PS-06-86-885-082-16	NELSON EDUARDO ORTEGA HERNANDEZ	RESOLUCIÓN DTP No. 1297 DEL 25/07/2023	3.619.274
PS-06-86-573-123-22	LEYVER VALENCIA MEJIA	RESOLUCIÓN DTP No. 1005 DEL 28/06/2023	560.448
PS-06-86-885-079-22	CARLOS ARBEY ROMERO CAMPO	RESOLUCIÓN DTP No. 1475 DEL 28/08/2023	3.295.309
PS-06-86-885-086-22	DEPOSITO DE MADERA Y FABRICA DE MUEBLES FELIPE Y SERVICIOS MOVILES	RESOLUCIÓN DTP No. 1492 DEL 30/08/2023	13.236.000

Informe de Gestión 2023

EXPEDIENTE	INFRACITOR(ES)	RESOLUCIÓN	VALOR MULTA
PS-06-86-885-176-22	MARCO AURELIO DIAZ DIAZ	RESOLUCIÓN DTP No. 1493 DEL 30/08/2023	5.228.370
PS-06-86-001-004-20	PATRICIA BOLAÑOS	RESOLUCIÓN DTP No. 1556 DEL 14/09/2023	5.376.604
PS-06-86-001-137-20	MARIA DEL CARMEN VILLAREAL CABRERA	RESOLUCIÓN DTP No. 1300 DEL 25/07/2023	2.888.791
PS-06-86-885-149-20	JORGE ARIAS MOLINA Y OTROS	RESOLUCIÓN DTP No. 1326 DEL 28/07/2023	4.047.168
PS-06-86-219-067-21	ADMINISTRACION MUNICIPAL COLON	RESOLUCIÓN DTP No. 1299 DEL 25/07/2023	88.961.601
PS-06-86-571-063-21	ADMINISTRACION MUNICIPAL PUERTO GUZMAN	RESOLUCIÓN DTP No. 1301 DEL 25/07/2023	205.023.023
PS-06-86-001-088-22	BERNARDO DIAZ BOTERO Y ELIFAR VALENCIA FIGUEROA	RESOLUCIÓN 1413 DE 14/08/2023	3.047.168
PS-06-86-569-068-23	JAVIER ORLANDO IBÁÑEZ VARGAS	RESOLUCIÓN DTP No. 1125 DEL 06/07/2023	2.149.526
PS-06-86-885-048-013	FABIO GAVIRIA SUAREZ	RESOLUCIÓN DTP No. 1149 DEL 07/07/2023	20.502.187
PS-06-86-757-017-013	ECOPETROL S.A.	RESOLUCIÓN DTP No. 1003 DEL 28/06/2023	156.052.440
PS-06-86-571-076-23	NOE MOTTA RAMOS	RESOLUCIÓN DTP No. 1578 DEL 18/09/2023	3.377.826
PS-06-86-885-081-23	GUAMA PAGUAY	RESOLUCIÓN DTP No. 1577 DEL 18/09/2023	716.509

EXPEDIENTE	INFRACITOR(ES)	RESOLUCIÓN	VALOR MULTA
PS-06-86-569-048-22	DAVID TAPIA	RSL DTP	\$ 3.970.800
		0077 – 01/02/2023	
PS-06-86-320-011-16	SEGUNDO PARMENIO ERAZO GOYES	RSL DTP	\$ 1.095.075
		0103 – 07/02/2023	
PS-06-86-320-041-22	MARIELA JIMÉNEZ DIAZ	RSL DTP	\$ 529.440
		0105 – 07/02/2023	
PS-06-86-320-028-16	JHON JAROL MUSICUE	RSL DTP	\$ 13.660.505
		0315 – 13/03/2023	
PS-06-86-001-010-21	ENELIA GOMEZ FIGUEROA	RSL DTP	\$ 16.398.40
		0317 – 13/03/2023	
PS-06-86-571-015-15	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN	RSL DTP	\$ 75.878.541
		0477 – 29/03/2023	
PS-06-86-001-018-22	ELVER ANTONIO MATIAS LINARES	RSL DTP	\$ 529.440
		0542 – 18/04/2023	
PS-06-86-568-047-22	CESAR LEONARDO GOMAJOA ABAHONZA	RSL DTP	\$ 529.440
		0760 – 29/05/2023	
PS-06-86-885-042-22	EMPRESA FORESTAL	RSL DTP	\$ 15.442.000
	RETAJADORA ALEJANDRA	0761 – 29/05/2023	
PS-06-86-573-089-21	CRISTIAN GIOVANNY DIAZ - HELMER WILFREDO COTE	RSL DTP	\$ 2.405.050
		0878 – 09/06/2023	
PS-06-86-865-106-20	NORLEY CAMILO DELGADO - VICTOR ALFONSO FAJARDO	RSL DTP	\$ 1.205.704
		0879 – 09/06/2023	
		RSL DTP	

Informe de Gestión 2023

PS-06-86-573-074-22	JUVENAL RODRIGUEZ VALBUENA	0880 – 09/06/2023	\$ 1.853.040
PS-06-86-001-023-22	VIRGILIO BRAVO SOSA	RSL DTP 0734 – 23/05/2023	\$ 20.666.120
PS-06-86-219-053-18	ALCALDIA MUNICIPAL DE COLON	RSL DTP 0759 – 29/05/2023	\$ 89.966.681

PS-06-86-001-055-22 RSL 1148 de 2023
PS-06-86-320-104-014 – RSL 1452 de 2023

Proceso sancionatorio aperturado en vigencia anterior y cesado en la vigencia 2023

CESACIÓN DE PROCEDIMIENTO – VIGENCIA ANTERIOR			
No	EXPEDIENTE	INFRACTOR(ES)	RESOLUCIÓN
1	PS-06-86-749-024-16	ISABEL AGREDA CHICUNQUE LUZ ANGELICA MORALES JOJOA	RSL DTP 0916 – 15/06/2023
2	PS-06-86-755-012-17		

Procesos sancionatorios fallados en la vigencia 2013 que no se habían reportado

FALLOS CON MULTA VIGENCIA 2013				
No	EXPEDIENTE	INFRACTOR(ES)	RESOLUCIÓN	VALOR MULTA
1	PS-06-86-568-018-13	MARÍA EUGENIA IPIA RIASCOS MEDARDO PACHÓN LOPEZ	RSL DTP 0341 – 06/05/2013	\$ 2.395.503
2	PS-06-86-885-020-12	SEGUNDO MOISÉS URBANO NARVÁEZ	RSL DTP 0502 – 07/06/2013	\$ 95.535.750
TOTAL				\$ 97.931.253

Proceso sancionatorio fallado en la vigencia 2016 que no se había reportado

FALLO CON MULTA VIGENCIA 2016				
No	EXPEDIENTE	INFRACTOR(ES)	RESOLUCIÓN	VALOR MULTA
1	PS-06-86-885-097-16	RAMIRO LEIVA RAMÍREZ	RSL DTP 1220 – 22/09/2016	\$ 983.044
TOTAL				\$ 983.044

Proceso sancionatorio fallado en la vigencia 2017 que no se había reportado

FALLO CON MULTA VIGENCIA 2017				
No	EXPEDIENTE	INFRACTOR(ES)	RESOLUCIÓN	VALOR MULTA
1	PS-06-86-885-083-15	JORGE ELIECER CERON CEBALLOS	RSL DTP 1491 – 14/11/2017	\$ 4.719.471
TOTAL				\$ 4.719.471

Procesos sancionatorios fallados en la vigencia 2018 que no se habían reportado

FALLOS CON MULTA VIGENCIA 2018				
No	EXPEDIENTE	INFRACTOR(ES)	RESOLUCIÓN	VALOR MULTA
1	PS-06-86-001-035-18	NORBELY ECHEVERRY RUIZ	RSL DTP 1174 – 13/09/2018	\$ 2.272.077
2	PS-06-86-885-065-15	CARLOS JOSÉ ESCOBAR QUINTERO	RSL DTP 1242 – 24/09/2018	\$ 37.444.374
3	PS-06-86-568-045-17	INSPECTROL S.A.S R/L IRINA DEL PILAR SERRANO CARRILLO	RSL DTP 1463 – 07/11/2018	\$ 16.676.417
TOTAL				\$ 56.392.868

Proceso sancionatorio absolutorio en la vigencia 2018 y no se había reportado

EXPEDIENTE	INFRACTOR(ES)	RESOLUCIÓN
PS-06-86-320-042-016	NORBELY ECHEVERRY RUIZ	RSL DT01502 – 13/11/2018

Procesos sancionatorios fallados en la vigencia 2019 que no se habían reportado

FALLOS CON MULTA VIGENCIA 2019				
No	EXPEDIENTE	INFRACTOR(ES)	RESOLUCIÓN	VALOR MULTA
1	PS-06-86-001-003-19	NÉSTOR SEGUNDO PARRA DÍAZ	RSL DTP 0211 – 18/02/2019	\$ 3.018.211
2	PS-06-86-001-012-19	MARÍA OVEIDA CAICEDO - NÉSTOR SEGUNDO PARRA DÍAZ	RSL DTP 0560 – 06/05/2019	\$ 1.876.121
3	PS-06-86-001-042-19	SEGUNDO NÉSTOR PARRA DÍAZ	RSL DTP 1119 – 06/08/2019	\$ 2.415.361

4	PS-06-86-573-040-19	GUILLERMO ANTONIO	RSL DTP	\$ 2.941.965
		HERNÁNDEZ	1176 – 22/08/2019	
5	PS-06-86-573-025-19	DAYRO ANTONIO SÁNCHEZ MONTOYA	RSL DTP	\$ 1.890.122
			1217 – 26/08/2019	
6	PS-06-86-568-031-19	UBADEL BERROCAL VILLALOBO	RSL DTP	\$ 3.315.481
			1247 – 29/08/2019	
7	PS-06-86-001-059-15	CONSORCIO NUEVO ORIZONTE	RSL DTP	\$ 97.982.199
			1561 – 23/10/2019	
8	PS-06-86-573-046-19	CAMPO ELIAS CASTROBARRETO	RSL DTP	\$ 7.399.730
			1383 – 23/09/2019	
			RSL DTP	
			1767 – 25/11/2019	

9	PS-06-86-569-084-16	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO CAICEDO (EMCOPSCA)	RSL DTP	\$ 8.338.209
			1753 – 22/11/2019	
10	PS-06-86-568-035-19	JOSE ELIFONSO BENAVIDES	RSL DTP	\$ 2.507.690
			1898 – 10/12/2019	
TOTAL				\$ 131.685.089

PROCESOS SANCIONATORIOS FALLADOS EN LA VIGENCIA 2020 QUE NO SE HABIAN REPORTADO

FALLOS CON MULTA VIGENCIA 2020				
No	EXPEDIENTE	INFRACTOR(ES)	RESOLUCIÓN	VALOR MULTA
1	PS-06-86-001-008-20	RUDBER LEIVA CALDERÓN	RSL DTP	\$ 1.954.393
			0404 – 06/05/2020	
2	PS-06-86-001-012-20	MARIO DARÍO JARAMILLO OTAYA - JAMES JAVIER JARAMILLO OTAYA	RSL DTP	\$ 4.305.431
			0418 – 15/05/2020	
3	PS-06-86-001-007-20	LEONEL ARIEL RESTREPO GAVIRIA - RAMIRO LEYVA RAMIREZ	RSL DTP	\$ 4.177.270
			0515 – 24/06/2020	
4	PS-06-86-568-088-20	ALEX YAMID RODRÍGUEZ SUAREZ- JOSÉ EDMUNDO ERAZO	RSL DTP	\$ 1.904.838
			0546 – 03/07/2020	
5	PS-06-86-001-125-20	CLAUDIO NOLBERTO MELO MUÑOZ	RSL DTP	\$ 489.743
			0598 – 23/06/2020	
6	PS-06-86-568-163-20	ENRIQUE ERNESTO TORRES CONDO	RSL DTP	\$ 2.833.505
			0652 – 02/07/2020	
7	PS-06-86-001-142-20	HERNEY ARIAS MARTÍNEZ - JESÚS ÁLVARO PALACIO	RSL DTP	\$ 828.744
			0707 – 24/08/2020	
8	PS-06-86-568-033-20	WLLIVER FERRUCHO CAIMITO	RSL DTP	\$ 2.222.864
			0723 – 28/08/2020	
9	PS-06-86-865-158-20	WILMER HERNEY CUELLAR MEDINA	RSL DTP	\$ 4.724.744
			0762 – 11/09/2020	
10	PS-06-86-568-169-20	JUAN GABRIELPERDOMO MARTINEZ	RSL DTP	\$ 4.208.744
			0908 – 15/10/2020	
11	PS-06-86-001-173-20	REYBER ALEXIS CASANOVA GARCIA	RSL DTP	\$ 887.743
			0930 – 21/10/2020	
12	PS-06-86-568-187-20	LUIS ALBEIRO PARRA RIASCOS	RSL DTP	\$ 4.439.623
			0969 – 05/11/2020	
13	PS-06-86-568-185-20	HECTOR ANDRES FIGUEROA CAMACHO	RSL DTP	\$ 3.714.438
			0996 – 11/11/2020	
16	PS-06-86-568-188-20	CESAR AUGUSTO GARZON PELAEZ	RSL DTP	\$ 3.381.944
			1038 – 17/11/2020	
15	PS-06-86-568-197-20	JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ	RSL DTP	\$ 3.186.604
			1042 – 18/11/2020	

17	PS-06-86-885-195-20	LUIS ALFONSO ANGULO ARDILA	RSL DTP	\$ 764.744
			1047 – 20/11/2020	
18	PS-06-86-568-199-20	LEINER JESSID PÉREZ	RSL DTP	\$ 2.762.201
			1055 – 20/11/2020	
19	PS-06-86-568-198-20	SOFONIAS SANCHEZ GARCIA	RSL DTP	\$ 3.194.201
			1058 - 20/11/2020	
20	PS-06-86-885-052-16	LUISHERNANDO OTAYA VALENCIA	RSL DTP	\$ 5.464.659
			1167 – 09/12/2020	
21	PS-06-86-001-016-19	VICTOR MANUEL ALVAREZ MONTILLA	RSL DTP	\$ 1.400.744
			1180 – 14/12/2020	
22	PS-06-86-885-184-20	CRISTIAN ALBERTO URIAN QUINTERO	RSL DTP	\$ 764.744
			1081 – 26/11/2020	
		FERNEY NARNAEZ GILON	RSL DTP	\$ 2.177.488
			1082 – 26/11/2020	
TOTAL				\$ 62.614.890

PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ SE DISCRIMINAN LAS SIGUIENTES ACTUACIONES

PROCESOS FALLADOS

01. Resolución DTC 0090 del 03 de febrero de 2023 PS 06-18753-PQR-067-17
02. Resolución DTC 0092 del 06 de febrero de 2023 PS-06-18-001-PQR-050-17
03. Resolución DTC 0093 del 06 de febrero del 2023 PS 06-18-001-PQR-073-17
04. Resolución DTC 0117 del 10 de febrero de 2023 PS-06-18-094-038-18
05. Resolución DTC 0118 del 10 de febrero del 2023 PS-06-18-256-047-20
06. Resolución DTC 0120 del 10 de febrero del 2023 PS-06-18-460-042-20
07. Resolución DTC 0121 del 10 de febrero del 2023 PS-06-18-001-CVR-0140-151
08. Resolución DTC 0410 del 24 de marzo de 2023 PS-06-18-753-178-21
09. Resolución DTC 0553 del 19 de abril de 2023 PS-06-18-001-135-10
10. Resolución DTC 0570 del 21 de abril de 2023 PS-06-18-094-CVR-002-22
11. Resolución DTC 0603 del 02 de mayo de 2023
12. Resolución DTC 0694 del 19 de mayo de 2023 PS-06-18-150-119-21
13. Resolución DTC 0695 del 19 de mayo de 2023 PS -06-18-150-124-21
14. Resolución DTC 0696 del 19 de mayo de 2023 PS 06-18-001-CVR-027-22
15. Resolución DTC 0895 del 13 de junio de 2023 PS-06-18-410-056-13
16. Resolución DTC 0897 del 13 de junio de 2023 PS-06-18-001-CVR-085-16
17. Resolución DTC 0898 del 13 de junio de 2023 PS-06-18-001-CVR-001-22
18. Resolución DTC 0855 06 junio 2023 PS-06-18-756-122-21
19. Resolución DTC 0856 06 junio 2023 PS 06-189-001-CVR-127-21
20. Resolución DTC 0899 del 13 junio 2023 PS 06-18-610-CVR-006-22
21. Resolución DTC 0910 del 15 junio 2023 PS 06-18-001-026-10 (recurso de reposición)
22. Resolución DTC 0750 del 26 de mayo de 2023 (Recurso de reposición)
23. Resolución DTC 0748 del 26 de mayo de 2023 QAT-06-18-029-109-21-CESACION
24. Resolución DTC 0910 del 15 de junio de 2023 - PS-06-18-001-026-10 (Recurso de Reposición)
25. Resolución DTC 0911 del 15 de junio de 2023 PS-06-18-001-005-10 (Revocatoria Directa)
26. Resolución DTC 0907 del 15 junio 23 PS 06-18-150-125-21
27. Resolución DTC 0908 del 15 junio 23 PS 06-18-001-CVR-013-22

28. Resolución DTC 0927 del 15 de junio de 2023 (Se inhibe)
29. Resolución DTC 0928 del 15 de junio de 2023 (Se inhibe)
30. Resolución DTC 0929 del 15 de junio de 2023 (Se inhibe)
Resolución DTC 1082 del 30 de junio de 2023 – PS-06-18-001-CVR-083-16
Resolución DTC 1091 del 30 de junio de 2023 PS-06-18-756-CVR-002-19
Resolución DTC 1137 del 07 de julio de 2023 PS 06-18-753-017-17
Resolución DTC 1256 del 19 de julio de 2023 PS-06-18-753-116-21
Resolución DTC 1257 del 19 de julio de 2023 PS-06-18-753-176-21
Resolución DTC 1383 del 10 de agosto de 2023 PS-06-18-205-128-21
Resolución DTC 1384 del 10 de agosto de 2023 PS-06-18-753-180-21
Resolución DTC 1431 del 22 de agosto de 2023 PS-06-18-150-CVR-003-22
Resolución DTC 1432 del 22 de agosto de 2023 PS-06-18-753-179-21
Resolución DTC 1433 del 22 de agosto de 2023 PS-06-18-001-CVR-004-22
Resolución DTC 1465 del 25 de agosto de 2023 PS-06-18-094-PQR-142-15
Resolución DTC 1502 del 01 de septiembre de 2023 PS-06-18-256-080-21
Resolución DTC 1504 del 01 de septiembre de 2023 PS-06-18-610-CVR-147-21
Resolución DTC 1520 del 02 de septiembre de 2023 PS 06-18-094-PQR-034-17
Resolución DTC 1575 del 18 de septiembre de 2023 PS 06-18-001-CVR-082-16
Resolución DTC 1576 del 23 PS 06-18-001-CVR-070-16

PROCESOS ARCHIVADOS - INDAGACIONES PRELIMINARES

01. Resolución DTC 0369 del 22 de marzo de 2023 Archivo (QAT-011-21)
02. Resolución DTC 0371 del 22 de marzo de 2023 Archivo (QAT-023-15)
03. Resolución DTC 0402 del 24 de marzo de 2023 Archivo (QAT-052-21)
04. Resolución DTC 0403 del 24 de marzo de 2023 Archivo (QAT-022-21)
05. Resolución DTC 0404 del 24 de marzo de 2023 Archivo (QAT-023-21)
06. Resolución DTC 0405 del 24 de marzo de 2023 Archivo (QAT-051-21)
07. Resolución DTC 0406 del 24 de marzo de 2023 Archivo (QAT-061-21)
08. Resolución DTC 0407 del 24 de marzo de 2023 Archivo (QAT-060-21)
09. Resolución DTC 0408 del 24 de marzo de 2023 Archivo (QAT-083-21)
10. Resolución DTC 0409 del 24 de marzo de 2023 Archivo (QAT-062-21)
11. Resolución DTC 0426 del 27 de marzo de 2023 Archivo (QAT-004-21)
12. Resolución DTC 0435 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-187-21)
13. Resolución DTC 0436 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-195-21)
14. Resolución DTC 0437 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-194-21)
15. Resolución DTC 0438 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-107-21)
16. Resolución DTC 0439 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-044-16)
17. Resolución DTC 0440 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-105-21)
18. Resolución DTC 0442 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-096-21)
19. Resolución DTC 0443 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-189-21)
20. Resolución DTC 0444 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-186-21)
21. Resolución DTC 0445 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-209-21)
22. Resolución DTC 0446 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-215-21)
23. Resolución DTC 0447 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-218-21)
24. Resolución DTC 0448 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-216-21)
25. Resolución DTC 0449 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-132-21)
26. Resolución DTC 0450 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-130-21)
27. Resolución DTC 0451 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-131-21)
28. Resolución DTC 0452 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-217-21)
29. Resolución DTC 0453 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-091-21)
30. Resolución DTC 0454 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-220-21)
31. Resolución DTC 0459 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-139-21)
32. Resolución DTC 0460 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-219-21)
33. Resolución DTC 0461 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-212-21)
34. Resolución DTC 0462 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-213-21)
35. Resolución DTC 0463 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-221-21)

36. Resolución DTC 0464 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-222-21)
37. Resolución DTC 0465 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-167-21)
38. Resolución DTC 0466 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-226-21)
39. Resolución DTC 0467 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-088-21)
40. Resolución DTC 0468 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-158-21)
41. Resolución DTC 0469 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-086-21)
42. Resolución DTC 0470 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-164-21)
43. Resolución DTC 0471 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-214-21)
44. Resolución DTC 0472 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-201-21)
45. Resolución DTC 0473 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-210-21)
46. Resolución DTC 0474 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-171-21)
47. Resolución DTC 0475 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-168-21)
48. Resolución DTC 0511 del 13 de abril de 2023 Archivo (QAT-155-21)
49. Resolución DTC 0512 del 13 de abril de 2023 Archivo (QAT-140-21)
50. Resolución DTC 0529 del 18 de abril de 2023 Archivo (QAT-144-21)
51. Resolución DTC 0618 del 04 de mayo de 2023 Archivo (QAT-106-21)
52. Resolución DTC 0671 del 16 de mayo de 2023 Archivo (QAT-142-21)
53. Resolución DTC 0672 del 17 de mayo de 2023 Archivo (QAT-054-21)
54. Resolución DTC 0673 del 17 de mayo de 2023 Archivo (QAT-055-21)
55. Resolución DTC 0674 del 17 de mayo de 2023 Archivo (QAT-157-21)
56. Resolución DTC 0724 del 23 de mayo de 2023 archivo (QAT-228-21)
57. Resolución DTC 0725 del 23 de mayo de 2023 archivo (QAT-229-21)
58. Resolución DTC 0726 del 23 de mayo de 2023 Archivo (QAT-143-21)
59. Resolución DTC 0728 del 23 de mayo de 2023 Archivo (QAT-227-21)
60. Resolución DTC 0729 del 23 de mayo de 2023 Archivo (QAT-248-21)
61. Resolución DTC 0731 del 23 de mayo de 2023 Archivo (QAT-211-21)
62. Resolución DTC 0732 del 23 de mayo de 2023 Archivo (QAT-005-22)
63. Resolución DTC 0748 del 26 de mayo de 2023 Archivo (QAT-109-21)
64. Auto de archivo DTC 0022 del 01 de junio de 2023 (QAT-004-22)
65. Auto de archivo DTC 0021 del 01 de junio de 2023 (QAT-007-22)
66. Auto de archivo DTC 0019 del 01 de junio de 2023 (QAT-001-22)
67. Auto de archivo DTC 0020 del 01 de junio de 2023 (QAT-002-22)
68. Resolución DTC 0441 del 29 de marzo de 2023 Archivo (QAT-105-21)
69. Resolución DTC 0896 del 13 de junio de 2023 Archivo (QAT-245-21)
70. Auto de archivo DTC 0038 del 13 de junio de 2023 (QAT-183-21)
71. Auto de archivo DTC 0039 del 13 de junio de 2023 (QAT-249-21)
72. Auto de archivo DTC 0023 del 09 de junio de 2023 (QAT-104-21)
73. Auto de archivo DTC 0024 del 09 de junio de 2023 (QAT-134-21)
74. Auto de archivo DTC 0025 del 09 de junio de 2023 (QAT-231-21)
75. Auto de archivo DTC 0026 del 09 de junio de 2023 (QAT-244-21)
76. Auto de archivo DTC 0027 del 09 de junio de 2023 (QAT-181-21)
77. Auto de archivo DTC 0028 del 09 de junio de 2023 (QAT-182-21)
78. Auto de archivo DTC 0036 del 13 de junio de 2023 (QAT-111-21)
79. Auto de archivo DTC 0037 del 13 de junio de 2023 (QAT-233-21)
- Resolución DTC 1138 del 07 de julio de 2023 Archivo (QAT-06-18-001-114-21)
- Resolución DTC 1139 del 07 de julio de 2023 Archivo (QAT-06-18-001-108-21)
- Resolución DTC 1140 del 07 de julio de 2023 Archivo (QAT-06-18-001-159-21)
- Resolución DTC 1141 del 07 de julio de 2023 Archivo (QAT-06-18-001-110-21)
- Resolución DTC 1142 del 07 de julio de 2023 Archivo (QAT-06-18-150-230-21)
- Resolución DTC 1169 del 07 de julio de 2023 Archivo (QAT-06-18-150-087-21)
- Resolución DTC 1170 del 07 de julio de 2023 Archivo (QAT-06-18-753-135-21)
- Resolución DTC 1171 del 07 de julio de 2023 Archivo (QAT-06-18-001-008-22)
- Resolución DTC 1172 del 07 de julio de 2023 Archivo (QAT-06-18-001-238-21)
- Resolución DTC 1173 del 07 de julio de 2023 Archivo (QAT-06-18-247-PQR-153-15)
- Resolución DTC 1174 del 07 de julio de 2023 Archivo (QAT-06-18-753-156-21)
- Auto de Archivo DTC 050 del 10 de julio de 2023 (QAT-06-18753-090-21)

Informe de Gestión 2023

Resolución DTC 1294 del 25 de julio de 2023 (QAT-06-13-001-133-21)

ARCHIVO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES

1. Resolución DTC 0793 del 31 de mayo de 2023 Archivo (PS-088-10)
2. Resolución DTC 0794 del 31 de mayo de 2023 Archivo (PS-015-10)
3. Resolución DTC 0912 del 15 de junio de 2023 (PS-059-11)
4. Resolución DTC 0836 del 5 de junio de 2023 (PS-0023-10)
5. Auto de Archivo 0002 de 2023 (PS-093-21)
6. Auto de Archivo 0003 de 2023 (PS-099-21)
7. Auto de Archivo 0004 de 2023 (PS-0006-21)
8. Auto de archivo DTC 0005 del 26 abril de 2023 (PS-113-10)
9. Auto de Archivo 0007 de 2023 (PS-040-13)
10. Auto de Archivo 0008 de 2023 PS-06-18-001-073-15
11. Auto de Archivo 0009 de 2023 (PS-017-15)
12. Auto de Archivo 0010 de 2023 (PS-068-13)
13. Auto de Archivo 0011 de 2023 (PS-046-14)
14. Auto de Archivo 0012 de 2023 (PS-035-14)
15. Auto de Archivo 0013 de 2023 (PS-063-13)
16. Auto de Archivo 0014 de 2023 (PS-052-14)
17. Auto de Archivo 0015 de 2023 (PS-042-14)
18. Auto de Archivo 0016 de 2023 (PS-054-14)
19. Auto de Archivo 0017 de 2023 (PS-005-15)
20. Auto de Archivo 0018 de 2023 (PS-014-15)
21. Auto de Archivo 0029 de 2023 (PS-060-17)
22. Auto de Archivo 0030 de 2023 (PS-033-18)
23. Auto de Archivo 0031 de 2023 (PS-017-18)
24. Auto de Archivo 0032 de 2023 (PS-019-18)
25. Auto de Archivo DTC No 0033 del 08 de junio de 2023 - PS-054-18
26. Auto de archivo 0034 de 2023 PS-06-18-001-078-2014
27. Auto de Archivo 0035 de 2023 (PS-053-14)
28. Auto de Archivo 0040 de 2023
29. Auto de Archivo 0041 de 2023 PS-06-18-029-080-15
30. Auto de Archivo 0042 de 2023 PS-06-18-479-PQR-143-15
31. Auto de Archivo 0043 de 2023
32. Auto de Archivo 0044 de 2023
33. Auto de Archivo 0045 de 2023
- Auto de Archivo 0051 PS 06-18-001-CVR-067-16
- Auto de Archivo 0052 PS 06-18-001-CR-060-16
- Auto de Archivo 0053 PS-06-18-001-CVR-062-16
- Auto de Archivo 0054 PS 06-18-001-CVR-014-16
- Auto de Archivo 0055 PS06-18-753-CVR-057-16
- Auto de Archivo 0056 PS 06-18-001-CVR-009-16
- Auto de Archivo 0057 PS 06-18-001-CVR-127-15
- Auto de Archivo 0059 PS 06-18-001-CVR-008-16
- Auto de Archivo 0058 PS 06-18-011-CVR-003-16

PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONAS SE DISCRIMINAN LAS SIGUIENTES ACTUACIONES

PS-06-91-001-001-012 - MARIA CATALINA BELTRAN ZERDA- Resolución 986 del 27/06/2023. que resuelve recurso de reposición.

PS-06-91-001-008-015 - FERNEI PEÑA VALENCIA - Resolución 682 del 17/05/2023 de cesación del procedimiento sancionatorio.

PS-06-91-001-018.010 – FIDIC – Resolución 295 del 09/03/2023, Resuelve recurso de reposición.

PS-06-91-001-002-015 FUERZA AÉREA\2021- Resolución 992 27/06/2023 de cesación del procedimiento sancionatorio.

Auto DTA No. 0187 del 28/07/2032, por medio del cual se inhibe de iniciar Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental.

Auto DTA No. 0222 del 01/09/2023. “Por medio del cual se ordena el Cierre y Archivo definitivo del Proceso Administrativo Ambiental respecto a la denuncia con código D-23-05-12-01, interpuesta por la señora ALICIA PAOLA CRUZ RUBIO y ALBA EUGENIA CONDE”.

Auto DTA No.0223 del 01/09/2023, “Por medio del cual se ordena el Cierre y Archivo definitivo del Proceso Administrativo Ambiental respecto a la denuncia con código D-23-04-12-05, interpuesta por los señores JORGE IVAN GUEVARA TORRES, JOSE ROVIRO CALDERON Y ANA ROSA CARDENAS VANEGAS”.

Resolución DTA No. 1594 del 19/09/2023, por la cual se decide la cesación de un proceso administrativo sancionatorio ambiental dentro del expediente PS-06-91-001-005-016, antes PS-06-91-001-PQR-005-2016.

Resolución DTA No. 1611 del 20/09/2023, por el cual se resuelve la cesación de un proceso administrativo sancionatorio dentro del expediente PS-06-91-001-PQR-015-2019.

2.3.4. ACTIVIDAD: 320234 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre

Meta 2023: 1 Planes Anuales de prevención, control, vigilancia - Fauna. **Avance:** 0.75 (75 %)

En el marco del cumplimiento del Plan Operativo Anual de Control y Vigilancia, hasta el tercer trimestre de 2023 se efectuaron 687 actuaciones directas, que cubren la gestión de la entidad en cuanto a control, manejo y disposición de fauna silvestre. Durante este periodo se desarrollaron acciones con los siguientes resultados:

1. Operativos de control y vigilancia en sitios o lugares de venta de productos de fauna silvestre (plazas de mercado, restaurantes, ventas ambulantes urbanas y rurales).

En la jurisdicción de CORPOAMAZONIA se realizaron visitas a diferentes sitios o lugares donde es posible se vendan productos de fauna silvestre, donde se reporta la siguiente información:

Tabla. Operativos de control y vigilancia por departamento y municipio - Fauna, realizados por CORPOAMAZONIA hasta el III Trimestre de 2023.

Departamento	Municipio	No. Sitios visitados	Lugar de venta de productos de fauna silvestre (Visitas de inspección)	Productos Encontrados (Kg, Unidad, otros)
Putumayo	Leguízamo	1	Barrio Centro	1 individuo muerto <i>Cuniculus paca</i> 1 individuo muerto <i>Caiman cocodrilus</i>

Figura. Registros fotográficos de los Operativos de control y vigilancia realizados por CORPOAMAZONIA hasta el III Trimestre de 2023.



2. Actualización trimestral de las Bases de Datos de información de tráfico de fauna en la jurisdicción

Se actualizaron cuatro bases de datos correspondientes a Amazonas, Caquetá, Putumayo y una de la jurisdicción, donde se registran las siguientes actuaciones:

Tabla. Actuaciones de fauna silvestre realizadas por CORPOAMAZONIA hasta el III Trimestre de 2023.

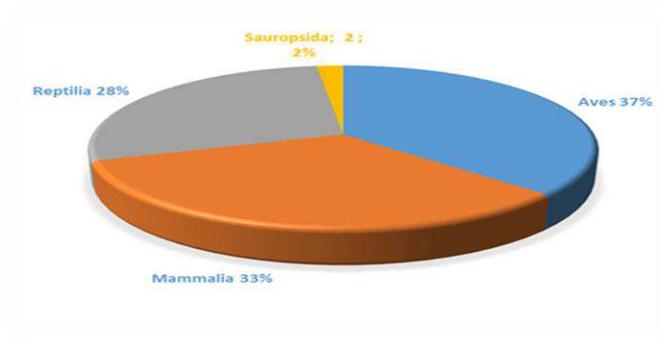
Departamento	No. Actuaciones
Putumayo	284
Caquetá	322
Amazonas	81
TOTAL	687

Gráfica. Número de actuaciones de fauna silvestre por departamento hasta el III Trimestre de 2023.



Dichas actuaciones representaron la recuperación e ingreso de 759 especímenes. El 37.68% representado por Aves, 33.6% por Mamíferos, 26.72% Reptiles y Sauropsido 2%.

Gráfica. Especímenes por clase taxonómica recepcionados en CORPOAMAZONIA, hasta el III Trimestre de 2023



3. Medidas de control y vigilancia para recepción de especímenes de fauna silvestre

La siguiente figura registra el tipo de medidas implementadas para proteger a la fauna silvestre por departamento, donde la medida con mejor resultado fue Entrega Voluntaria (361), seguida de Rescates (338), Decomisos e Incautaciones (13), y por último Aprehensión Preventiva (12).

Gráfica. Medidas de control y vigilancia reportadas por departamento, hasta el III Trimestre de 2023

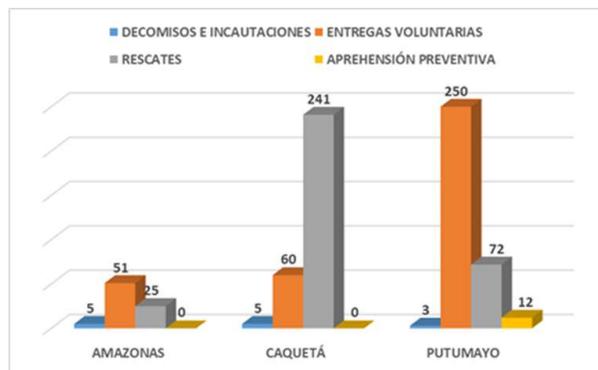


Figura. Registros fotográficos de las medidas de control y vigilancia implementadas por CORPOAMAZONIA hasta el III Trimestre de 2023





Recepción por tipo de producto

Los productos que ingresaron suman un total de 808.9 unidades, de los cuales 580 corresponden a animales vivos, 50 partes / productos no procesados, 15 ejemplares disecados, y 19 ejemplares muertos. Por otra parte, se registraron 145.9 kg de carne de fauna silvestre pertenecientes a 7 individuos. En este punto, no se suma al total general, la unidad de peso del producto "Carne", sino la cantidad de individuos relacionados a este, lo anterior para efectos de interpretación de los resultados.

Tabla. Recepción por tipo de producto que ingresaron a CORPOAMAZONIA hasta el III Trimestre de 2023

TIPO DE PRODUCTO	DTP	DTC	DTA	TOTAL
Carne (Kg)	12.8 (4)*	133.1 (3)**	0	145.9 (7)***
Ejemplar muerto	18	0	1	19
Ejemplar vivo	142	385	53	580
Ejemplar disecado	15 ()	0	0	15
Partes / Productos no procesados	11 =	0	39	50
Total general	198.8	518.1	92	671

* 2 individuos de *Cuniculus paca* / 1 individuo de *Caimán crocodrilus* / 1 individuo de *Eira bárbara*

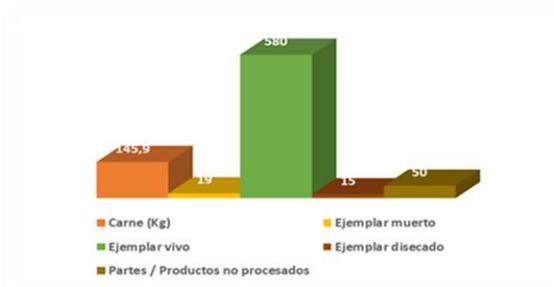
** 1 individuo de *Tapirus terrestris* / 1 individuo *Dasybus novemcinctus* / 1 individuo *Cuniculus paca*

*** 7 individuos en total.

= 11 colmillos

() 15 ejemplares disecado en el municipio de Villagarzón

Gráfica. Recepción por tipo de producto que ingresaron a CORPOAMAZONIA hasta el III Trimestre de 2023



Nota: Los 145,9 kg corresponden a 7 individuos de fauna silvestre.

Especies con el mayor número de animales recepcionados

Los especímenes de fauna vivos con mayor número de ingresos pertenecen a tres (3) clases faunísticas (Aves, Mamíferos y Reptiles), distribuidas en 74 especies, pertenecientes a 44 familias taxonómicas, agrupadas en 21 órdenes.

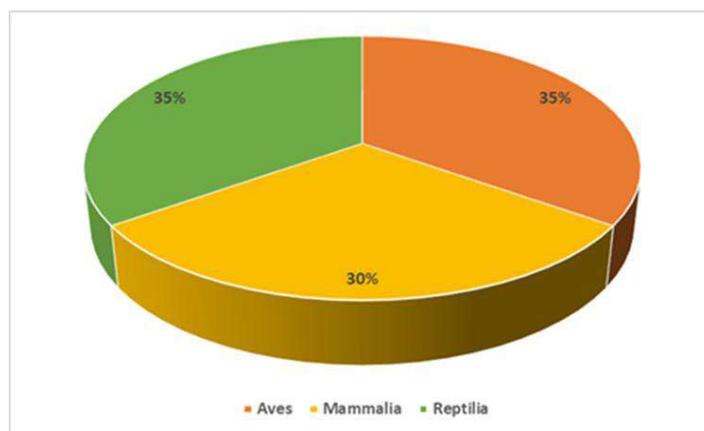
Tabla. Listado de especies de ejemplares vivos con mayor número de ingresos (≥ 5) hasta el III Trimestre de 2023.

CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	RESOLUCIÓN 1912/2017	UI CN	CITES
Aves	Cathartiformes	Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo común	7	-	LC	-
Aves	Gruiformes	Rallidae	<i>Porphyrio martinica</i>	Tingua azul	11	-	LC	-
Aves	Piciformes	Ramphastidae	<i>Pteroglossus castanotis</i>	Tucán	7	-	LC	III
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Pionus menstruus</i>	Loro cabeciazul	11	-	LC	II
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona ochrocephala</i>	Loro cabeciamarillo	22	-	LC	II
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Ara ararauna</i>	Guacamaya azul amarilla	19	-	LC	II
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Periquito de alas amarillas	7	-	-	II
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona amazónica</i>	Lora cachetiamarilla	19	-	LC	II
Aves	Strigiformes	Strigidae	<i>Asio sp.</i>	Búho	15	-	LC	II
Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya común	63	-	LC	-
Mammalia	Primates	Cebidae	<i>Saimiri sciureus</i>	Mono Ardilla	12	-	LC	II
Mammalia	Primates	Cebidae	<i>Saimiri cassiquiarensis</i>	Mono Ardilla	10	-	LC	-
Mammalia	Rodentia	Cuniculidae	<i>Cuniculus paca</i>	Boruga	19	-	LC	III
Mammalia	Pilosa	Myrmecopagidae	<i>Tamandua tetradactyla</i>	Tamandúa	16	-	LC	-
Mammalia	Pilosa	Choloepodidae	<i>Choloepus didactylus</i>	Perezoso de dos dedos	16	-	LC	II
Mammalia	Pilosa	Bradipodidae	<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso	9	-	-	II
Reptilia	Crocodylia	Alligatoridae	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	Caimán cachirre	5	-	LC	II
Reptilia	Squamata	Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	Iguana Común	16	-	LC	II
Reptilia	Squamata	Boidae	<i>Epicrates cenchria</i>	Boa arcoiris	12	-	LC	II
Reptilia	Squamata	Boidae	<i>Boa constrictor</i>	Boa	30	-	LC	II
Reptilia	Testudines	Chelidae	<i>Mesoclemmys gibba</i>	Tortuga hedionda	24	-	-	-

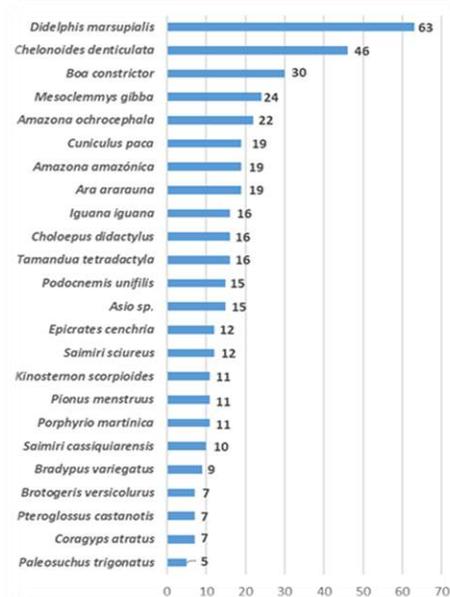
CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	RESOLUCION 1912/2017	UI CN	CITES
Reptilia	Testudines	Podocnemididae	<i>Podocnemis unifilis</i>	Tortuga taricaya	15	EN	VU	II
Reptilia	Testudines	Testudinidae	<i>Chelonoides denticulata</i>	Morrocoy amazónico	46	-	VU	II
Reptilia	Testudines	Kinosternidae	<i>Kinosternon scorpioides</i>	Tortuga escorpión	11	-	-	II

Fuente: CORPOAMAZONIA – 2023

Gráfica. Número de especies de ejemplares vivos con mayor número de ingresos, agrupados por clase taxonómica, recibidos en CORPOAMAZONIA, hasta el III Trimestre de 2023



Gráfica. Cantidad de especímenes de ejemplares vivos, con mayor número de ingresos por especie, recibidos en CORPOAMAZONIA hasta el III Trimestre de 2023



De otra parte, se resalta que entre las especies totales que ingresaron, 39 se encuentran listadas en alguna categoría de amenaza nacional, internacional y/o se encuentran incluidas en alguno de los Apéndices CITES, como se registra en la siguiente tabla.

Tabla. Especies de fauna listadas en alguna categoría de amenaza o restricción CITES recibidas hasta el III Trimestre de 2023.

CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	RESOLUCION 1912/2017	UIC N	CITES
Aves	Piciformes	Ramphastidae	<i>Pteroglossus castanotis</i>	Tucán	7	-	LC	III
Aves	Accipitriformes	Accipitridae	<i>Spizatus ornatus</i>	Águila crestuda	1	-	NT	-
Aves	Accipitriformes	Accipitridae	<i>Chondrohierax uncinatus</i>	Gavilán caracolero	3	-	LC	I
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Aratinga pertinax</i>	Perico carisucio	4	-	LC	III
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Pionus menstruus</i>	Loro cabeciazul	11	-	LC	II
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona ochrocephala</i>	Loro cabeciamarillo	22	-	LC	II
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Ara ararauna</i>	Guacamaya azul amarilla	19	-	LC	II
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Ara macao</i>	Guacamaya roja	2	-	LC	I
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona festiva</i>	Loro de lomo rojo	3	-	LC	II
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Brothergyris versicolurus</i>	Periquito de alas amarillas	7	-	-	II
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona amazónica</i>	Lora cachetiamarilla	19	-	LC	II
Aves	Strigiformes	Strigidae	<i>Megascops choliba</i>	Búho currucutú	3	-	LC	II
Aves	Strigiformes	Strigidae	<i>Asio sp.</i>	Búho	15	-	LC	II
Aves	Strigiformes	Strigidae	<i>Pulsatrix perspicillata</i>	Búho de anteojos	1	-	LC	II
Aves	Strigiformes	Strigidae	<i>Athene cunicularia</i>	Búho, murruco	2	-	LC	II
Aves	Passeriformes	Thraupidae	<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo común	1	-	LC	II
Aves	Columbiformes	Columbidae	<i>Columbina talpacoti</i>	Palomita colorada	2	-	LC	II
Mammalia	Carnívora	Felidae	<i>Puma concolor</i>	Puma	2	-	LC	I,II
Mammalia	Carnívora	Felidae	<i>Leopardus pardalis</i>	Ocelote	1	-	LC	I
Mammalia	Carnívora	Felidae	<i>Leopardus wiedii</i>	Margay	1	-	NT	I
Mammalia	Carnívora	Procyonidae	<i>Nasua nasua</i>	Cusumbe	3	-	LC	III
Mammalia	Cingulata	Dasypodidae	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Armadillo	4	-	LC	I
Mammalia	Primates	Aotidae	<i>Aotus nancymae</i>	Mono nocturno	2	-	VU	II
Mammalia	Primates	Callitrichidae	<i>Cebuella pygmaea</i>	Tití pigmeo	3	-	VU	II

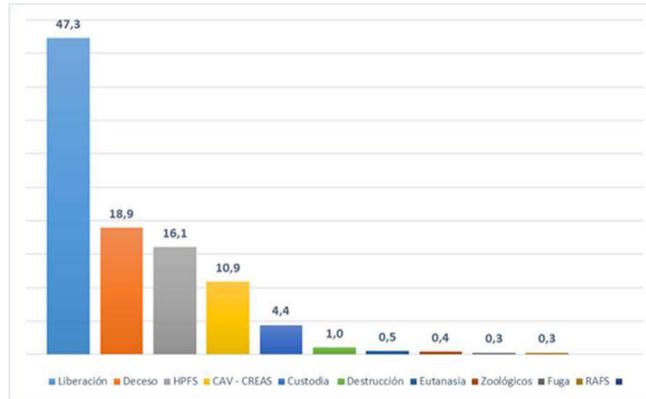
CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	RESOLUCION 1912/2017	UIC N	CITES
Mammalia	Primates	Atelidae	<i>Lagothrix lagotricha</i>	Mono churuco	4	VU	VU	II
Mammalia	Primates	Atelidae	<i>Alouatta seniculus</i>	Mono aullador	1	-	LC	II
Mammalia	Primates	Cebidae	<i>Saimiri sciureus</i>	Mono Ardilla	12	-	LC	II
Mammalia	Primates	Pitheciidae	<i>Callicebus torquatus</i>	Tití de Collar	1	-	LC	II
Mammalia	Rodentia	Cuniculidae	<i>Cuniculus paca</i>	Boruga	19	-	LC	III
Mammalia	Pilosa	Choloepodidae	<i>Choloepus didactylus</i>	Perezoso de dos dedos	16	-	LC	II
Mammalia	Pilosa	Bradipodidae	<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso	9	-	-	II
Reptilia	Crocodylia	Alligatoridae	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	Caimán cachirre	5	-	LC	II
Reptilia	Squamata	Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	Iguana Común	16	-	LC	II
Reptilia	Squamata	Boidae	<i>Epicrates cenchria</i>	Boa arcoiris	12	-	LC	II
Reptilia	Squamata	Boidae	<i>Boa constrictor</i>	Boa	30	-	LC	II
Reptilia	Squamata	Emydidae	<i>Trachemys callirostris</i>	Tortuga hicoitea	3	VU	-	-
Reptilia	Testudines	Podocnemididae	<i>Podocnemis unifilis</i>	Tortuga taricaya	15	EN	VU	II
Reptilia	Testudines	Testudinidae	<i>Chelonoides denticulata</i>	Morrocoy amazónico	46	-	VU	II
Reptilia	Testudines	Kinosternidae	<i>Kinosternon scorpioides</i>	Tortuga escorpión	11	-	-	II

Fuente: Corpoamazonia 2023

4. Realizar manejo y disposición provisional y final de la fauna silvestre

Con reporte hasta el III Trimestre de 2023, los productos que ingresaron a la entidad suman un total de **808.9 unidades**, de los cuales 580 corresponden a animales vivos, 50 partes / productos no procesados, 15 ejemplares disecados, y 19 ejemplares muertos. Por otra parte, se registraron **145.9 kg de carne** de fauna silvestre pertenecientes a 7 individuos. De los anteriores registros, 365 (47.3%) especímenes vivos fueron liberados, 146 (18.9%) murieron por causa de las condiciones al ingreso, 124 (16.1%) animales vivos se encuentran en el HPFS de la U de la Amazonia Florencia Caquetá, 84 (10.9%) especímenes vivos permanecen en el CAV de la entidad, es decir, que se encuentra pendiente la disposición final de los especímenes del HPFS y CAV. En cuanto a las partes / productos no procesados decomisados, se encuentran en custodia de la DTA 34 (4.4%); por otra parte, se procedió a la destrucción de 145.9 kg de carne silvestre de 7 individuos, y los 15 ejemplares disecados (lo anterior equivale al 6,9%); 4 individuos (0,5%) requirieron de eutanasia, 3 individuos (0,4%) se enviaron a un zoológico, 2 (0.3%) individuos de fauna están en disposición final como RAFS, y 2 individuos (0,3%) se fugaron. La siguiente figura registra la información porcentual del manejo y disposición de la fauna silvestre.

Gráfica. Manejo y disposición provisional y final de especímenes de fauna silvestre recibidos por CORPOAMAZONIA hasta el III Trimestre de 2023



Nota: Los valores se expresan en %

Figura. Registros fotográficos del manejo y disposición provisional y final de especímenes de fauna silvestre recibidos por CORPOAMAZONIA hasta el III Trimestre de 2023



Fuente: Corpoamazonia 2023

5. Seguimiento a la fauna entregada de forma provisional a personas naturales y/o jurídicas dentro y fuera de la jurisdicción. Fauna sin disposición final determinada.

Hasta el III Trimestre de 2023, en toda la jurisdicción de CORPOAMAZONIA se registran 243 especímenes vivos de fauna silvestre, como se describe a continuación:

La Dirección Territorial Putumayo, cuenta con 15 especímenes bajo la figura de Red de Amigos de la Fauna Silvestre, 27 en la figura Tenedores de Fauna Silvestre y 84 en el Centro de atención y Valoración.

En el departamento del Putumayo hasta el corte del 25 de septiembre de 2023, quedaron en disposición provisional **84** especímenes de fauna silvestre en el Centro de Atención y Valoración CAV, ubicado en el Centro Experimental Amazónico CEA, municipio de Mocoa, Putumayo; los cuales debido a su condición de salud y desarrollo fisiológico requieren de tratamiento médico, atención nutricional y biológica.

Al corte del 15 de junio de 2023, la Dirección Territorial Putumayo NO realizó seguimiento a ninguna especie de especímenes en RAFS, tenedores, zoológicos, zocriaderos, otras figuras por tipo de figura y departamento.

La Dirección Territorial Amazonas, cuenta con 12 especímenes en la figura de RAFS, 59 bajo la custodia de un Tenedor de FS.

Durante el I semestre del 2023 (enero – Julio) Se realizó visita de seguimiento únicamente a dos (2) Tenedores que poseen fauna silvestre, estos se encuentran ubicados en el Municipio de Puerto Nariño (Hostal altos del águila, internado san francisco).

Durante el III trimestre de 2023, se realizó la valoración medico veterinaria de un total de 36 especímenes vivos de la fauna silvestre que ingresaron a la DTA de CORPOAMAZONIA.

- Fundación IKOZOA: visita de seguimiento evaluación estado de ejemplares: 1 manatí amazónico, 1 Búho de anteojos, 1 Tigrillo, 1 Guacamaya bandera, 1 lora amazónica.
- Aneti Díaz Castro: visita de seguimiento evaluación estado de ejemplar de Lora amazónica.
- Martin Pizan: visita de seguimiento evaluación estado de ejemplar de Lora amazónica.
- Nilda Nuñez: visita de seguimiento evaluación estado de ejemplar de lora amazónica.
- Hotel Yakuruna: visita de seguimiento evaluación ejemplares en custodia: 2 tortuga morrocoy (*Chelonoides denticulata*), 10 guaras, 20 tortugas Charapa.
- Félix Acosta: visita de seguimiento evaluación ejemplares en custodia: 9 tortugas Morrocoy (*Chelonoides denticulata*), 13 guaras, 12 borugas, 1 guacamaya bandera, Lora amazónica, 1 Pava Amazónica.
- Fundación Maikuchiga 5 Monos churucos, 1 titi cobrizo (*Callicebus cupreus*), 2 monos capuchinos.

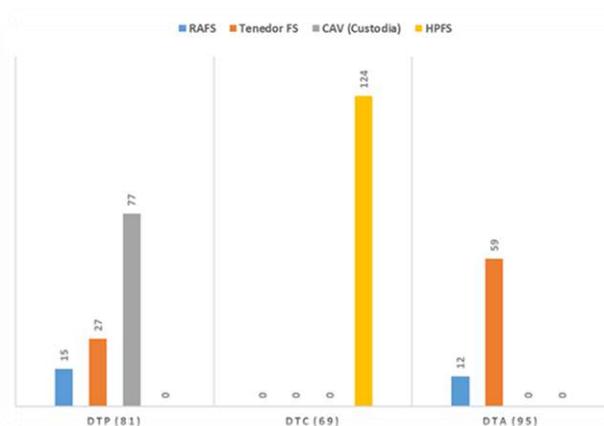
De acuerdo a los tenedores inscritos ante la Dirección Territorial Amazonas, quedó pendiente realizar visita de seguimiento a la Reserva Natural Flora de Loto, el cual tiene bajo custodia los siguientes ejemplares: 1 guacamaya bandera, 1 guacamaya azul y amarilla, esta visita estará programada para el cuarto trimestre del 2023.

La Dirección Territorial Caquetá, cuenta con 124 especímenes de fauna silvestre en la figura de Hogar de Paso de Fauna Silvestre - HPFS de la Universidad de la Amazonia.

Tabla. Registro del seguimiento a la fauna silvestre con disposición provisional y/o no definida hasta el III Trimestre de 2023.

CORPOAMAZONIA	DTP (81)	DTC (69)	DTA (95)	TOTAL
RAFS	15	0	12	27
Tenedor FS	27	0	59	86
CAV	77	0	0	84
HPFS	0	124	0	124
TOTAL				321

Gráfica. Fauna silvestre con disposición provisional y/o no definida reportada hasta el III Trimestre de 2023



Fuente: Corpoamazonia, 2023

6. Formular y/o realizar seguimiento a proyectos de fortalecimiento de manejo pos decomiso de fauna para la jurisdicción

La Subdirección de Administración Ambiental se articuló con las Direcciones Territoriales para darle seguimiento a los siguientes convenios y proyectos, los cuales se encuentran activos los siguientes:

1. **DTP:** “Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, Liberación y Monitoreo de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA Putumayo”.
2. **DTA:** Seguimiento a los ajustes del proyecto “Desarrollo de la Línea Base para los Procedimientos Relacionados con los Permisos de Investigación del Género *Aotus* para el Trapecio Amazónico Colombiano, Fase II”, el cual se encuentra en el Banco de Proyectos.

Actualmente la Dirección Territorial Amazonas, adelanta acompañamiento o supervisión al convenio marco de Cooperación No 224 de 2021, suscrito entre CORPOAMAZONIA y la Fundación Omacha para el desarrollo de acciones de conservación de Fauna terrestre y acuática en el departamento de Amazonas, en cumplimiento al Plan de Acción Institucional de CORPOAMAZONIA 2020 - 2023 “Amazonas vivas”.

Se realizó la reincorporación en el mes de mayo del 2023 de un ejemplar de Manatí Amazónico (*Trichechus inunguis*), sexo macho, a los lagos de Tarapoto Sitio RAMSAR, luego de haber culminado su proceso de rehabilitación, esta actividad fue realizada bajo el convenio de Cooperación entre la Fundación Omacha, y CORPOAMAZONIA, con apoyo de las Comunidades indígenas, Resguardo ATICOYA y población del Municipio de Puerto Nariño, está a la espera que la fundación Omacha allegue la información de la fase 5 denominada Monitoreo y seguimiento Manatí Amazónico.

3. En cuanto a la **DTC**, se reporta que el Convenio Interadministrativo No. 522 de 2021: para el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento a la Unidad de Apoyo Hogar de Paso para el manejo de la Fauna Silvestre decomisada, rescatada o entregada voluntariamente en el departamento del Caquetá”, finalizo y se liquidó a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2022. Aun así, el Hogar de Paso sigue prestando el apoyo en la recepción y disposición provisional de los especímenes de Fauna Silvestre decomisada, rescatada o entregada voluntariamente en el departamento del Caquetá, mientras se suscribe un nuevo convenio.

7. Análisis de la dinámica de tráfico ilegal de especies de fauna silvestre en la jurisdicción

No reporta para este periodo

8. Suscribir, activar y/o hacer seguimiento a acuerdos, convenios de cooperación u otros mecanismos interinstitucionales para optimizar actividades en el control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales

- **Convenio Interadministrativo No 520 de 2021:** Desde la Subdirección de Administración Ambiental se hace seguimiento al convenio celebrado entre CORPOAMAZONIA y la U. Distrital Francisco José de Caldas, a partir del cual se está desarrollando el proyecto “Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, Liberación y Monitoreo de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA Putumayo”. Proyecto supervisado por la Dirección Territorial Putumayo, con acta de inicio del 10 de diciembre de 2021. Los resultados alcanzados a la fecha considerando las tres (3) adiciones en plazo, y la nueva fecha de finalización del convenio (9 de noviembre de 2023), apuntan a la ejecución de 13 de las 15 actividades, representados en un avance físico programado del 79.2%, avance físico real del 74,4% y un avance financiero del 63,8%.
- **Convenio Interadministrativo No 522 de 2021:** Celebrado entre CORPOAMAZONIA y la Universidad de la Amazonia, para el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento a la Unidad de Apoyo Hogar de Paso para el manejo de la Fauna Silvestre decomisada, rescatada o entregada voluntariamente en el departamento del Caquetá”, finalizó y se liquidó a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2022. Aun así, el Hogar de Paso sigue prestando el apoyo en la recepción y disposición provisional de los especímenes de Fauna Silvestre decomisada, rescatada o entregada voluntariamente en el departamento del Caquetá, mientras se suscribe un nuevo convenio.
- **Convenio marco de Cooperación No 224 de 2021:** Suscrito entre CORPOAMAZONIA y la Fundación Omacha para el desarrollo de acciones de conservación de Fauna terrestre y acuática en el departamento de Amazonas, en cumplimiento al Plan de Acción Institucional de CORPOAMAZONIA 2020 -2023 “Amazonas vivas”. Para el 2023 está en desarrollo y ejecución la propuesta de “Liberación de Manatí Amazónico (*Trichechus inunguis*) Moeügchi en el sitio Ramsar Lagos de Tarapoto, Puerto Nariño – Amazonas”. Se está a la espera que la fundación Omacha allegue la información de la fase 5 denominada Monitoreo y seguimiento al Manatí Amazónico.

9. Realizar capacitaciones al equipo técnico de la entidad para fortalecer las capacidades de atención y respuesta, la claridad de las competencias y actividades posibles en el desarrollo de las acciones programadas

Desde la Subdirección de Administración Ambiental, se socializa el POA para el componente de Fauna Silvestre, a los profesionales biólogos y veterinarios de las Direcciones Territoriales, donde se orientó el cumplimiento de los indicadores para las actividades y metas programadas, además se resolvieron dudas e inquietudes al respecto. Además, se realizó jornada de inducción y reinducción para fortalecer al equipo de control y vigilancia de la jurisdicción que apoya este proceso.

10. Sensibilización y concientización de la población civil en torno al impacto del tráfico ilegal de fauna silvestre.

Dirección Territorial Amazonas

- Grupo de estudiantes pertenecientes a grado 9 y 10 de la institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, tema. CVR fauna silvestre.
- Grupo de Estudiantes de 9 grado pertenecientes a la institución Inem José Eustasio Rivera, temática: CVR fauna silvestre.
- Instituciones y Fuerzas militares: Ofidios y serpientes venenosas.
- Grupo de soldados pertenecientes al Batallón BILAC 50, temática CVR de fauna silvestre.

Se realizó capacitación a instituciones y Fuerzas militares: temática Control y vigilancia al recurso hidrobiológico y CVR de fauna silvestre.

Se realizó sensibilización y concientización de la población civil en torno al impacto del tráfico ilegal y la importancia de la fauna silvestre.

Sensibilización y concientización de la población civil y fuerzas militares en torno al impacto del tráfico ilegal de fauna silvestre que se realizaron en los municipios de Leticia y Puerto Nariño durante el tercer trimestre del 2023.

- Capacitación a Fuerza militar Policía Nacional al comando del municipio de Puerto Nariño.
- Capacitación Armada nacional del comando de Leticia Amazonas, temática: CVR de fauna silvestre.
- Capacitación a miembros del Hotel On Vacation, Control y vigilancia de fauna silvestre.
- Capacitación a Funcionarios de Inteligencia de la SIPOL, Policía Nacional, CVR de Fauna silvestre.

Se realizó sensibilización y concientización, educación ambiental a ocho (8) áreas de la población civil en torno al impacto del tráfico ilegal y la importancia de la fauna silvestre en el Municipio de Puerto Nariño en los siguientes puntos: Tiendas de artesanos, empresa de servicios públicos PUENAR, agencias de turismo, reserva Wochine, UMATA, establecimientos de comercio de ventas en general, puestos de ventas de comida en vía pública, grupo de red juvenil.

Dirección Territorial Putumayo

Durante el periodo de 1 de julio a 22 de septiembre de 2023, se realizaron 4 capacitaciones relacionadas con fauna silvestre.

Tabla. Relación de capacitaciones a comunidades e instituciones (Recurso Fauna) - Dirección Territorial Putumayo.

No.	Fecha	Municipio	Comunidad/Entidad capacitada	Temas de Capacitación
1	1/agosto/2023	Mocoa	Cruz Roja Colombiana	Capacitación manejo de fauna silvestre ilegal
2	18/agosto/2023	Mocoa	Terminal de Transporte Terrestre de Mocoa	Capacitación sobre el control y vigilancia de fauna silvestre.
3	18/07/2023	Mocoa	Secretaria de Tránsito y Transporte	Capacitación sobre el control y vigilancia de fauna silvestre.
4	17/07/2023	Mocoa	Policía de carreteras	Capacitación sobre el control y vigilancia de fauna silvestre.

Figura. Registros fotográficos de capacitaciones a comunidades e instituciones



<p>Capacitación en manejo de fauna silvestre ilegal en la Cruz Roja Colombiana el 1 de agosto.</p>	
<p>Estrategia de divulgación: secretaria de tránsito y policía de carreteras de Mocoa.</p>	

2.3.5. ACTIVIDAD: 320235 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre

Meta 2023: 1 Plan Anual de Control de Vigilancia - Flora. **Avance:** 0.88 (88%)

En cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de control y vigilancia para la movilización, transformación y comercialización de la flora silvestre 2023, de acuerdo al reporte realizado a 31 de diciembre del año en curso por parte de las Direcciones Territoriales y de la Subdirección de Administración Ambiental, se realizaron las siguientes actividades.

Descripción	Acciones de Control y Vigilancia			
	Amazonas	Caquetá	Putumayo	Total
Comités departamentales y locales-CVR	6	32	13	51
No de operativos de control a la movilización (Móviles y fijos)	69	118	82	269
Volumen de madera monitoreado (m3) en los operativos (Móviles-Fijos)	240,54	0	205,48	446,02
No de vehículos y embarcaciones revisados en los controles móviles y fijos	178	1511	1632	3321
Registro de Motosierras (Caquetá-Putumayo)	NA	56	10	66
Registro Libro de Operaciones Forestales	0	1	3	4
Seguimiento al Libro de Operaciones Forestales	0	23	62	85
Volumen de madera monitoreado (m3) en las visitas de Libro de Operaciones Forestales	0	1447,2	202,71	1649,91
No de Decomisos flora silvestre	41	19	41	101

Descripción	Acciones de Control y Vigilancia			
	Amazonas	Caquetá	Putumayo	Total
Volumen madera decomisada preventivamente (m3)	35,45	103,14	394,87	533,46
Bultos de carbón vegetal incautados	416	132	1943	2491
Movilización Forestal	1623	12211	6142	19975
Visitas a reportes o alertas tempranas de deforestación	0	9	14	23
Área verificada en las visitas de reportes o alertas tempranas de deforestación	0	115,76	289,65	405,41
No Capacitaciones a Fuerza Pública en CVR Flora	7	55	23	85
Cantidad de personas de la Fuerza Pública capacitadas	73	703	247	1023
No Capacitaciones a comunidad en CVR Flora	1	43	28	72
Cantidad de personas capacitadas en CVR (Comunidades)	20	968	213	1201
Capacitaciones y asesoría a usuarios LOFL	0	8	4	12
Cantidad de usuarios LOFL Capacitados	0	30	54	84
Firma del pacto intersectorial por la madera legal en Colombia Fase 2.0 y Seguimiento	1	0	0	1
Esquemas de Reconocimiento	0	16	1	17
Emisiones Radiales	2	23	5	30



Foto. Control móvil municipio de Mocoa (P). Fotografía. Control móvil en el municipio de Belén de los Andaquíes

2.3.6. ACTIVIDAD: 320236 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad

Según el Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias vivas” esta actividad fue programada para ejecutarse durante los años 2021 y 2022, y ya fue cumplida.

2.3.7. ACTIVIDAD: 320237 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

Meta 2023: 31 PGIRS con Seguimiento. **Avance:** 23 (74%)

Durante el Periodo enero a diciembre de 2023, se realizaron 23 seguimientos municipales a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) adoptados de los 31 PGIRS municipales. A continuación, se describe el avance de cumplimiento de las metas de aprovechamiento:

Departamento	Municipio	Acto administrativo	Concepto técnico-Acta de reunión	% de cumplimiento de metas de aprovechamiento
Amazonas	Leticia	Decreto 030 del 9 de mayo de 2006	Acta de reunión 001 del 2 de mayo de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTA-195 del 26 de junio de 2023	No reporta
Amazonas	Puerto Nariño		Acta de reunión 001 del 3 de mayo de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTA-195 del 26 de junio de 2023	No reporta
Caquetá	Milán	Decreto 027 del 19 de marzo de 2021	Acta de reunión 019 de 24 de marzo de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-366 del 14 de abril de 2023	67%
Caquetá	Albania	Decreto I No. D.A 200-01-00018 del 16 de marzo de 2021	Acta de reunión 022 del 13 de marzo de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-262 del 29 de marzo de 2023	0%
Putumayo	Mocoa	Decreto 030 de 14/02/2022	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-094 del 22 de marzo de 2023	52%
Putumayo	Villagarzón	Decreto 063 del 2/09/2021	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-116 del 28 de marzo de 2023	12,5%
Caquetá	Cartagena del Chairá	Decreto 170 del 12/11/2020	Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-0535 del 22 de junio de 2023	0%
Caquetá	Florencia	Decreto 021 del 16/01/2023	Concepto técnico CT-DTC-0537 del 22 de junio de 2023	
Caquetá	San Vicente del	Decreto 155 DEL	Concepto técnico CT-DTC-0536 del 22	

Departamento	Municipio	Acto administrativo	Concepto técnico-Acta de reunión	% de cumplimiento de metas de aprovechamiento
	Caguán	30/11/2016	de junio de 2023	
Putumayo	Sibundoy	Resolución 539 del 15/10/2015	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-580 del 29 de abril de 2023.	90,7%
Putumayo	Colón	Resolución 065 del 7/17/2015	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-579 del 28 de abril de 2023.	71,6%
Putumayo	Santiago	Resolución 432 del 10/12/2015	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-578 del 24 de abril de 2023.	61,5%
Putumayo	San Francisco	Resolución 217 del 16/12/2016	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-581 del 25 de abril de 2023.	29,8%
Putumayo	Puerto Caicedo	Decreto No. 050 del 3/12/2015	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-0185 del 14 de abril de 2023	18%
Putumayo	Puerto Guzman	Decreto 200-22 No. 080 del 15/12/2015	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-0183 del 11 de abril de 2023	49,65%
Caquetá	La Montañita	Decreto No. 66 del 22/04/2016	Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-679 del 2 de agosto de 2023	
Caquetá	San José del Fragua	Decreto No. 203 del 28/08/2018	Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-655 del 29 de junio de 2023	
Caquetá	Valparaíso	Decreto No. 29 del 20/02/2019	Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-654 del 29 de junio de 2023	
Putumayo	Puerto Asís		Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-686 del 23 de octubre de 2023	43,1%
Putumayo	Orito		Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-690 del 20 de octubre de 2023	75%
Putumayo	San Miguel		Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-803 del 31 de octubre de 2023	0%
Putumayo	Valle del Guamuez		Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-804 del 1 de noviembre de 2023	
Putumayo	Leguizamo		Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-887 del 8 de noviembre de 2023	

	
<p><i>Reunión Seguimiento PGIRS municipio de Milán</i></p>	<p><i>Reunión Seguimiento PGIRS municipio de Albania</i></p>
	
<p><i>Reunión seguimiento PGIRS Florencia</i></p>	<p><i>Reunión seguimiento PGIRS San Vicente del Caguán</i></p>

2.3.8. ACTIVIDAD: 320238 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)

Meta 2023: 1 RESPEL Formulado. **Avance:** 0.90 (90%)

El Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA 2020 – 2030 adoptado mediante Resolución DG 1284 del 28 de diciembre de 2020 en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2020-2023 “Amazonas Vivas” y del artículo 2.2.6.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015 está conformado por 32 acciones, de las cuales durante el año 2021 se cumplieron al 100% de las acciones No. 1, 18, 20, 22, 27, 28 contempladas en dicho plan RESPEL de Corpoamazonia y un porcentaje de cumplimiento global de 40%, mientras que en el año 2022 se cumplió con 16 acciones con un porcentaje de ejecución global total del 52% . Por lo tanto, durante el cuarto trimestre del año 2023 se cumplió con 23 acciones y se avanza en la **Acción 2**. Implementar el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en el área de jurisdicción, que permite determinar el avance del 90% de las líneas de acción en ejecución durante este periodo:

Acción 3. Articular el Plan Respel a las herramientas de planificación PGAR 2018 – 2038 y Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020 – 2030.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (70%)

El día 30 de agosto de 2023 se envió memorando SAA – 0850 a la Subdirección de Planificación y Ordenamiento Ambiental de la entidad con el fin de programar una mesa de trabajo para lograr la articulación al 100% entre el Plan RESPEL y el PGAR, teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con una articulación del 60%. Para lo cual, el día 15 de septiembre de 2023 se remitió por parte de la Subdirección de Planificación una matriz que relaciona el avance del PGAR acumulado hasta fecha, con el objetivo de determinar las acciones pendientes a ejecutar para dar cumplimiento al 100%.

Acción 4. Conformación de dos (2) mesas departamentales de Gestión Integral de Residuos Peligrosos en los departamentos de Putumayo y Amazonas y Fortalecimiento de la mesa del departamento del Caquetá, con funcionarios, técnicos y contratistas del sector público (Autoridad ambiental, sanitaria, gobernación y municipios, etc) y personal del sector privado.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (95%)

Se participó en la 2da reunión del COTSA - Consejo Territorial de Salud Ambiental el 11 de agosto de 2023 donde se habló de la modificación del decreto de creación del COTSA Departamental con el fin de crear la Mesa de Residuos Peligrosos y la inclusión de nuevos participantes entre otros temas. Se envió el borrador del decreto a los integrantes del COTSA vía correo electrónico para que hagan los aportes correspondientes.

Figura. Asistencia a reunión realizada en el municipio de Leticia- Amazonas el 11/08/2023



Fuente: Dirección Territorial de Amazonas, 2023

El día 23 de agosto de 2023 se remitió memorando SAA-0829 dirigido a las Dirección Territorial Amazonas, por medio del cual se realizó la solicitud de un espacio en el COTSA Amazonas para socializar el documento denominado "Lineamientos para establecer los procesos de desactivación y disposición final de RESPEL de riesgo biológico (anatomopatológicos) en las áreas no municipalizadas del Departamento de Putumayo en jurisdicción de Corpoamazonia" y se reiteró también la solicitud realizada a través del memorando SAA 0623, enviado el 16 de junio del presente año, con el fin de que sea remitida el acta de la reunión donde conste la aprobación de la conformación de la mesa de Residuos Peligrosos dentro del COTSA de Amazonas.

Acción 5. Generar espacios de articulación y retroalimentación con entidades públicas y privadas, mediante las mesas departamentales de Gestión Integral de Residuos Peligrosos en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas, para socializar, analizar y brindar soluciones.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (50%)

El 15 de marzo de 2023 se remitió memorando SAA - 0337 a las Direcciones Territoriales de Amazonas y Caquetá, por medio del cual se solicitó gestionar con los Consejos Territoriales de Salud Ambiental – COTSA de los departamentos de Caquetá y Amazonas, un espacio virtual con el profesional a cargo de la mesa departamental conformada para velar por la gestión integral de los residuos peligrosos en los COTSA de dichos departamentos, con el objetivo de socializar el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA 2020 – 2030 y generar espacios de articulación y retroalimentación con entidades públicas y privadas, mediante las mesas departamentales de Gestión Integral de Residuos Peligrosos en los departamentos de Caquetá y Amazonas, para socializar, analizar y brindar soluciones.

Acción 6. Promoción del Desarrollo de proyectos colaborativos (alianzas, mesas, seminarios, talleres) con Universidades, centros de investigación, otras autoridades tanto departamentales como Nacionales, con el fin de intercambiar experiencias en proyectos asociados a RESPEL, con procesos de valoración y aprovechamiento e incorporando la estrategia de economía circular (teniendo en cuenta caracterización de residuos de riesgo biológico e hidrocarburos).

Tercer trimestre de 2023 - Avance (50%)

El día 19 de septiembre de 2023 se proyectó oficio SAA – 1462 dirigido al Instituto Tecnológico del Putumayo por medio del cual se realizó una solicitud de información respecto a proyectos investigativos asociados a RESPEL que se estén desarrollando o se hayan desarrollado en el Instituto Tecnológico del Putumayo y en su defecto si no se han realizado este tipo de proyectos se solicitó programar una reunión con los docentes encargados del tema para poder conformar una mesa de trabajo y de esta forma intercambiar conocimientos y poder lograr una articulación para implementar el desarrollo de este tipo de proyectos colaborativos.

Acción 7. Implementar mecanismos de trabajo conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los sectores productivos, con el fin de promover acciones orientadas hacia la reducción, recuperación y aprovechamiento de residuos peligrosos de interés regional, incorporando la estrategia nacional de economía circular.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (80%)

El día 25 de abril se enviaron los oficios SAA – 620 y SAA – 621 dirigidos a las empresas ECOPLAST Y BIOFUTURO, teniendo en cuenta que son las dos únicas empresas transformadoras registradas ante la autoridad ambiental, mediante los oficios mencionados anteriormente se realizó una solicitud del plan de gestión e informe de avance.

El día 05 de mayo se enviaron los oficios SAA - 622 y SAA - 623 dirigidos a la Superintendencia de Servicios Públicos y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, solicitando una capacitación virtual sobre las competencias que ejerce cada una de las entidades en cuanto al registro de las empresas transformadoras de envases y empaques, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 1407 del 26 de julio de 2018 y modificada por la Resolución 1342 del 24 de diciembre de 2020.

Se revisó información existente en cuanto a las empresas transformadoras de envases y empaques con el fin de realizar una base de datos de empresas que desarrollen esta actividad para poder oficiar y realizar las respectivas capacitaciones de la inscripción en el registro ante la autoridad ambiental.

Se identificaron las siguientes empresas:

Tabla. Empresas Identificadas para oficiar

No.	EMPRESA	CORREO	CELULAR	DEPARTAMENTO
1	Fundación Amazonas sin límites	info@amazonas-sin-limites.org	3203237599	AMAZONAS
2	Asociación gremial de recicladores Asor Amazon Planev	Amazonplanetvasor@gmail.com	3214923126	CAQUETÁ
3	Asociación gremial recicladores Asor Heliconia	asor.heliconias@gmail.com	3222317308	CAQUETÁ
4	Servicios integrales efectivos S.A E.S.P.	Correspondencia@servintegral.com.co	3188272200	CAQUETÁ
5	Asociación de recicladores prosperidad	asrepro_2019@hotmail.com	3123638827	CAQUETÁ
6	Fundación servicios ambientales de la amazonia	fundacionsserviamazonia@gmail.com	3165755422	CAQUETÁ
7	Conciencia ciudadan conca zomac E.S.P S.A.S	concaesp@gmail.com	3102992239	CAQUETÁ
8	ASOREVG	asorevglahormiga@hotmail.com	3114141168	PUTUMAYO
9	Asociación de recicladores del Putumayo	asorecicladoresdelputumayo@gmail.com	3112401093	PUTUMAYO

El día 15 de mayo de 2023 se proyectó un oficio para remitir a las empresas transformadoras de envases y empaques identificadas donde se solicita información acerca de las actividades que realizan en la empresa con el fin de poder programar una capacitación respecto a la inscripción en el registro como Empresas Transformadoras ante la autoridad ambiental competente.

El día 16 de mayo de 2023 se entregaron 9 oficios SAA - 709 para que sean remitidos a cada una de las empresas identificadas.

El día 19 de mayo de 2023 se recibió respuesta vía correo electrónico por parte de la empresa ASOREVEG, donde se especifica que la empresa no cumple con los requisitos para ser empresa transformadora ya que dentro de sus actividades no está la transformación de envases y empaques.

El día 25 de mayo de 2023 se estableció comunicación vía telefónica y electrónica con la empresa SERVINTEGRALES y dieron a conocer que la empresa no cumple con los requisitos para ser empresa transformadora ya que dentro de sus actividades no está la transformación de envases y empaques.

El día 25 de mayo de 2023 se estableció comunicación con la empresa CONCA ZOMAC, dieron a conocer que si son una empresa que realiza la transformación de algunas materias primas, solicitaron que se enviará vía correo electrónico nuevamente el link de la página web de Corpoamazonia donde se visualiza la información para el Registro de Empresas Transformadoras ante la autoridad ambiental competente. Se hizo el envío de la información solicitada.

El día 26 de mayo de 2023 se recibió respuesta vía correo electrónico con la Asociación de Recicladores del Putumayo, donde se especifica que la empresa no cumple con los requisitos para ser empresa transformadora ya que dentro de sus actividades no está la transformación de envases y empaques.

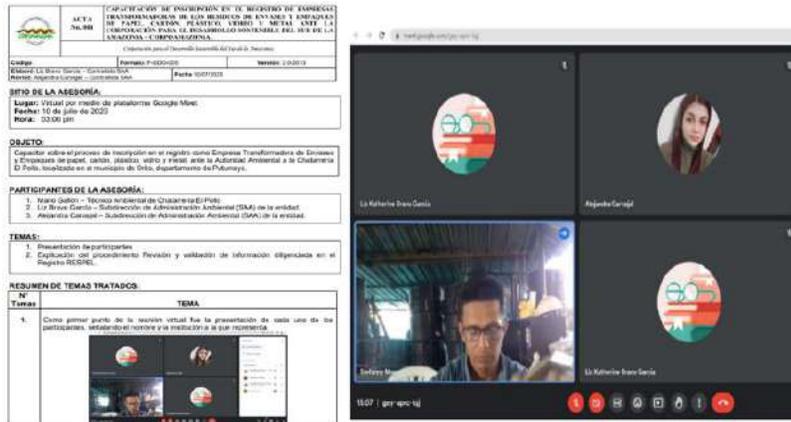
El día 01 de junio de 2023 se realizó una reunión presencial en las instalaciones de Corpoamazonia con la fundación SAHED donde la fundación realizó una socialización del proyecto "Implementación de estrategias de economía circular orientadas a la recuperación, beneficio y transformación de residuos sólidos aprovechables mediante la innovación e incorporación de energías limpias en el municipio de Mocoa - Putumayo".

El día 04 de julio de 2023 se estableció comunicación vía telefónica con "Chatarrería El Pollo" donde dan a conocer que, si son una empresa transformadora, se programó la reunión para el día 10 de julio de 2023. Posteriormente el día 07 de julio se remitió el link para la capacitación virtual del día 10 de julio a las 3:00 pm.

Informe de Gestión 2023

El día 10 de julio de 2023 se realizó la capacitación virtual a la Chatarrería El Pollo de la INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS TRANSFORMADORAS DE LOS RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES DE PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO, VIDRIO, METAL ante la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA.

Figura No. 02 Reunión virtual realizada el 10/07/2023 con la Empresa Transformadora “Chatarrería el Pollo”



Fuente: Corpoamazonia

El día 11 de julio de 2023 se remitió por correo electrónico el acta, los compromisos adquiridos y el listado de asistencia al técnico ambiental de la Chatarrería El Pollo.

El día 29 de junio de 2023 se estableció comunicación con la empresa CONCA ZOMAC de Florencia - Caquetá vía WhatsApp para programar la fecha de la capacitación, de la empresa se comenta que también están interesados en capacitarse respecto al tema de aprovechamiento y disposición final de llantas, para lo cual se les recuerda que deben responder el oficio que fue enviado desde la entidad.

El día 17 de julio de 2023 se estableció comunicación vía WhatsApp con el personal de "Chatarrería el Pollo" donde dieron a conocer que ya se remitieron los documentos para la Inscripción en el Registro como Empresa Transformadora de Envases y Empaques a los correos correspondientes.

El día 18 de julio de 2023 se recibió respuesta por parte de la Empresa Conca Zomac E.S.P S.A.S donde dieron a conocer que en dicha empresa se realiza recolección selectiva, tratamiento y transformación de residuos de envases y empaques, de papel, cartón, plástico y de la misma manera se realiza recolección selectiva, tratamiento y transformación de llantas usadas y en desuso, por lo cual solicita iniciar el trámite de registro como empresa transformadora e inscripción como empresa gestora de llantas usadas.

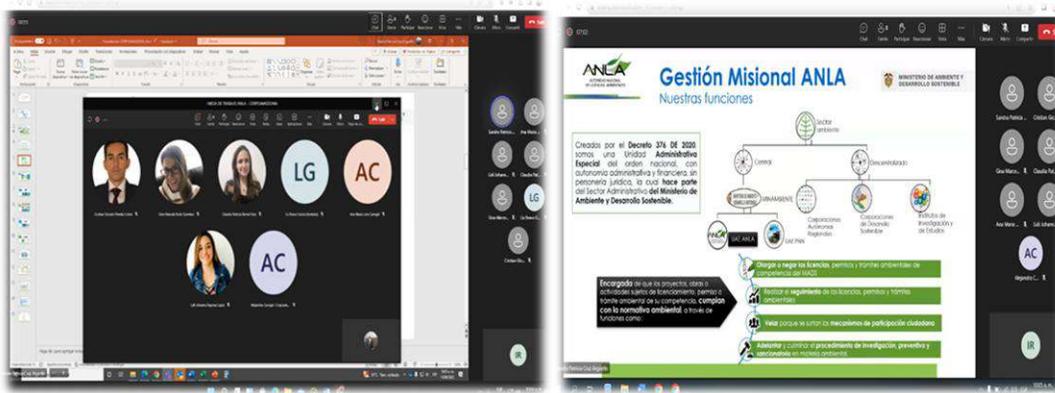
El 19 de julio de 2023 se envió un correo electrónico al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible solicitando capacitación acerca de la gestión integral de llantas usadas, para poder iniciar el procedimiento de inscripción, teniendo en cuenta que la corporación aún no cuenta con gestores de llantas usadas.

El día 26 de julio de 2023 se recibió respuesta del correo electrónico que fue enviado el 06 de julio de 2023 donde se solicitó una mesa de trabajo con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para intercambiar conocimientos y aclarar algunas dudas respecto a la normatividad que regula el registro de las empresas transformadoras, se propuso como fecha de reunión el 16 de agosto de 2023 a las 10:00 am.

El 10 de agosto se inició con la elaboración de la guía del procedimiento de la Inscripción en el Registro como Empresa Transformadora de Envases y Empaques, teniendo en cuenta que actualmente este procedimiento no se encuentra incluido dentro del procedimiento de control y vigilancia.

El día 16 de agosto de 2023, se asistió a reunión programada con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA con el fin de hacer un relacionamiento interinstitucional y formar mesas de trabajo para la Gestión Integral de Llantas Usadas y Empresas de Envases y Empaques.

Figura No. 03 Reunión virtual realizada el 16/08/2023 con ANLA



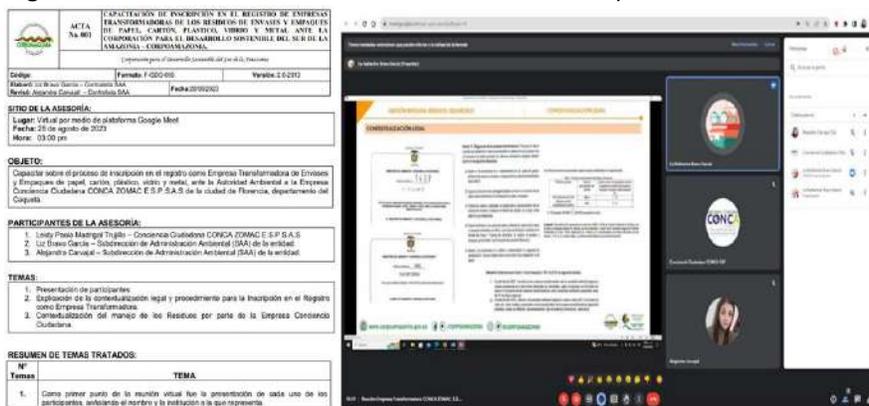
Fuente: Corpomazonia

El día 17 de agosto de 2023, se inició con la elaboración de la guía del procedimiento de la Inscripción del Registro como Gestores de Llantas Usadas.

El día 25 de agosto de 2023, se remitió correo a la ANLA con el fin de solicitar los compromisos adquiridos y el material de apoyo que se definió en la reunión realizada el día 16 de agosto de 2023.

El día 28 de agosto de 2023 se realizó la capacitación a la Empresa Conca Zomac E.S.P S.A.S. de la INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS TRANSFORMADORAS DE LOS RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES DE PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO, VIDRIO, METAL ante la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA.

Figura. Reunión virtual realizada el 28/08/2023 con la Empresa "CONCA ZOMAC"



Fuente: Corpomazonia

El día 29 de agosto de 2023 se remitió el acta y listado de asistencia a la Empresa Conca Zomac E.S.P S.A.S.

Por lo anterior, el día 08 de septiembre de 2023 se finalizó con la elaboración del procedimiento para la Inscripción en el Registro Gestores de Llantas Usadas, se elaboraron los siguientes documentos:

- FORMATO DE CARTA PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN COMO EMPRESA TRANSFORMADORA
- FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS TRANSFORMADORAS
- G - CVR- Registro de Empresas Transformadoras de Envases y Empaques
- OFICIO MODELO DE INSCRIPCIÓN COMO EMPRESA TRANSFORMADORA
- PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

El día 11 de septiembre de 2023 se finalizó con la elaboración del procedimiento para la Inscripción de Gestores de Llantas Usadas, se elaboraron los siguientes documentos:

- FORMATO DE CARTA PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN COMO GESTOR DE LLANTAS USADAS
- FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE GESTOR DE LLANTAS USADAS
- G - CVR- Guía Registro de Llantas Usadas
- OFICIO MODELO DE INSCRIPCIÓN COMO GESTOR DE LLANTAS USADAS
- PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN GESTORES DE LLANTAS USADAS

Acción 8. Promover el desarrollo de proyectos de investigación, proyectos piloto o demostrativos, para la búsqueda de alternativas de recuperación y aprovechamiento de residuos peligrosos, mediante alianzas entre el sector público y privado, las universidades, institutos y centros de investigación.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (30%)

El día 19 de septiembre de 2023 se proyectó oficio SAA – 1462 dirigido a cuatro corporaciones que están desarrollando 4 proyectos de investigación, piloto o demostrativos, AMVA, CORANTIOQUIA, CAR y CORPORINOQUIA, por medio del cual se solicitó realizar una mesa de trabajo con el fin de poder intercambiar conocimientos y experiencias en proyectos asociados al aprovechamiento y tratamiento de RESPEL y de esta forma poder fomentar en la jurisdicción de la entidad el desarrollo de este tipo de proyectos colaborativos.

Acción 9. Gestionar programas de capacitación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e IDEAM para el fortalecimiento de la gestión con generadores y gestores de RESPEL de la jurisdicción (manejo de la plataforma - RESPEL- RUA)

Tercer trimestre de 2023 - Avance (100%)

El día 28 de agosto de 2023 se realizó la capacitación en el auditorio principal de la entidad respecto al proceso de control y vigilancia a la Dirección Territorial Putumayo, en esta capacitación se explicaron generalidades de los Residuos Peligrosos, el marco legal respecto a la gestión integral de los residuos peligrosos, los generadores sujetos de cobro, el funcionamiento de la plataforma RESPEL, se dieron ejemplos de fallas que se evidencia en las actas entregadas por los gestores, entre otros aspectos de importancia en cuanto a la correcta gestión de RESPEL

Figura. Listado de asistencia de la reunión realizada el día 28 de agosto de 2023.

CONTROL DE ASISTENCIA			
Formato F-0005-007			
Dependencia para el control de asistencia: D.T.P. de la E. Regional			
Ubicación: TACOYCA - 25/03/2023	USU: _____	Verificación: E.O. 0073	hora: 00:15:00
OBJETO: Monitoreo de asistencia y verificación cup. Residuos → Dirección Territorial U.E. Regional			
PREPARED POR: Corporamazonia			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FIRMA
1	ANABIDA LOPEZ M.	D.T.P.	[Firma]
2	Katherine Salazar	D.T.P.	[Firma]
3	Ricardo Bastidas	D.T.P.	[Firma]
4	Abdo Gomez Bodo	D.T.P.	[Firma]
5	Juan LAVARENO	D.T.P.	[Firma]
6	Daniel David Gomez	D.T.P.	[Firma]
7	Joselyn Pineda Carcedo Cruz	SAA	[Firma]
8	Mónica Cecilia Alvarado	SAA	[Firma]
9	Soliquima Dora Vireo	SAA	[Firma]
10	Luis Fernando Rojas	SAA	[Firma]
11	Samuel Felipe Diaz M.	D.T.P.	[Firma]
12	Alexandra Coronado	SAA	[Firma]
13	Katherine Bolas Garcia	SAA	[Firma]
14	Susana Rangel Renteria	SAA	[Firma]
15	Heidi Alvarado	SAA	[Firma]

Fuente: Corpoamazonia

Acción 10. Realizar de manera anual la revisión, validación y transmisión de la información del registro de generadores de residuos peligrosos al IDEAM.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (100%)

En cumplimiento del artículo 11- Seguimiento y monitoreo de la Resolución MAVDT No. 1362 del 2007, de un total de 255 usuarios inscritos, 237 usuarios son sujetos de diligenciamiento del periodo de balance de 2022, de los cuales en cumplimiento del artículo 5 de la norma ibidem, 188 usuarios RESPEL cerraron el periodo de balance de 2022, para lo cual cada Dirección Territorial de la entidad realizó durante el año 2023, visitas de control y seguimiento utilizando el Formato F-CVR-063 Verificación Gestión Externa – RESPEL obteniendo un porcentaje de seguimiento de 71,27 %, es decir se realizaron 134 visitas, de las cuales 93 se realizaron en el departamento de Putumayo, 33 en el departamento de Caquetá y 8 en el departamento de Amazonas.

Por lo tanto, en cumplimiento del artículo No. 9 de la Resolución MAVDT No. 1362 del 2007, la entidad de 188 usuarios RESPEL que diligenciaron el periodo de balance de 2022, transmitió el 100% de la información cargada de los mismos, los cuales 26 se localizan en el departamento de Amazonas, 56 en Caquetá y 106 en Putumayo, generando y gestionando integralmente durante el año 2022 en la jurisdicción de Corpoamazonia, un total de 25.853.423 kg de residuos peligrosos, tal y como se detalla a continuación:

Tabla. Cantidad anual de residuos o desechos peligrosos generados por actividad productiva CIU durante el año 2022

Actividad Productiva CIU 4.0 A.C.	Solido/Semisolido (kg)	Líquido (kg)	Total (kg)
TOTAL (kg)	8.359.550	4.567.162	12.926.711
0610 - Extracción de petróleo crudo	4.652.873	4.272.510	8.925.382
0910 - Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural	2.967.820	0	2.967.820
8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación	492.003	4.584	496.587
3511 - Generación de energía eléctrica	58.761	3.848	62.609
8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	51.163	1.405	52.567
4930 - Transporte por tuberías	41.420	0	41.420
4731 - Comercio al por menor de combustible para automotores	18.712	4.190	22.902
9491 - Actividades de asociaciones religiosas	17.715	0	17.715
3822 - Tratamiento y disposición de desechos peligrosos	13.575	222.914	236.490
4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	7.817	726	8.543
8691 - Actividades de apoyo diagnóstico	4.502	494	4.996
8423 - Orden público y actividades de seguridad	4.406	0	4.406

Actividad Productiva CIU 4.0 A.C.	Solido/Semisolido (kg)	Líquido (kg)	Total (kg)
8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	3.931	261	4.192
1011 - Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	2.694	0	2.694
4923 - Transporte de carga por carretera	2.508	1.530	4.038
4661 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos	2.458	460	2.918
6495 - Instituciones especiales oficiales	2.197	0	2.197
3514 - Comercialización de energía eléctrica	2.030	8.610	10.640
4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	1.962	0	1.962
4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	1.694	64	1.758
8424 - Administración de justicia	1.472	0	1.472
4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1.379	4.752	6.131
4329 - Otras instalaciones especializadas	1.147	0	1.147
1040 - Elaboración de productos lácteos	870	31.927	32.797
1104 - Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	716	246	961
9603 - Pompas fúnebres y actividades relacionadas	606	0	606
0162 - Actividades de apoyo a la ganadería	502	48	550
8622 - Actividades de la práctica odontológica	446	0	446
3900 - Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	413	12	425
7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	384	0	384
8512 - Educación preescolar	290	0	290
4921 - Transporte de pasajeros	272	492	764
5223 - Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo	185	132	318
8523 - Educación media técnica	182	10	192
4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	147	1.633	1.780
8412 - Actividades ejecutivas de la administración pública	124	0	124
3812 - Recolección de desechos peligrosos	66	79	145
8422 - Actividades de defensa	45	1.463	1.508
3811 - Recolección de desechos no peligrosos	30	97	127
5221 - Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre	23	118	141
8692 - Actividades de apoyo terapéutico	13	0	13
0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	0	4.557	4.557
Gran total			25.853.423

Acción 11. Implementar mecanismos de trabajo conjunto mediante mesas de trabajo con gestores licenciados para el manejo de residuos peligrosos, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas del sector y las necesidades regionales de expansión y crecimiento geográfico de la infraestructura.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (70%)

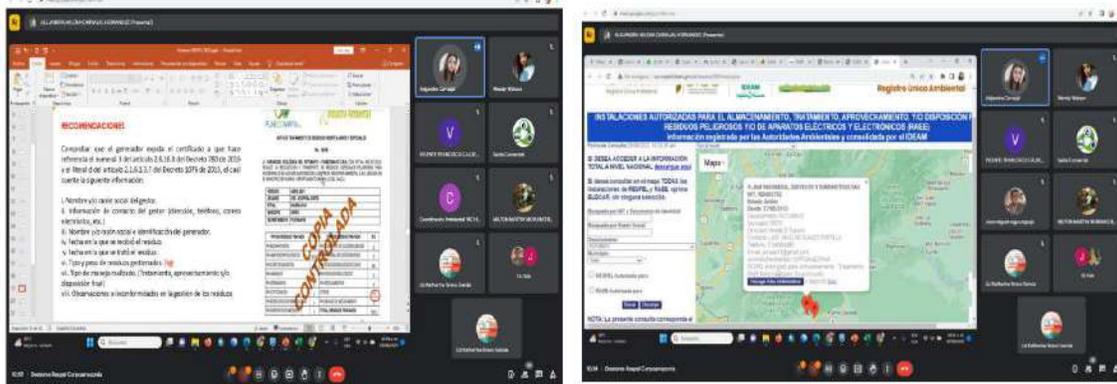
El día 29 de agosto de 2023 se realizó una mesa de trabajo que fue liderada por la Subdirección de Administración Ambiental con los gestores licenciados por Corpoamazonia para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de Corpoamazonia, se contó con un total de 16 asistentes, el

día 30 de agosto se realizó el envío del acta, el listado de asistencia y la presentación proyectada durante la mesa de trabajo virtual realizada el 29 de agosto de 2023 entre Corpoamazonia y los gestores RESPEL en la jurisdicción de la entidad. A continuación, se detallan los compromisos adquiridos por las partes:

Tabla. Relación de compromisos adquiridos en la mesa de trabajo con Gestores RESPEL

Actividad	Responsables de la ejecución	Producto y/o actividad	Fecha de entrega de avances de resultados
Actualización de la página web dispuesta en el link: http://rua-respel.ideam.gov.co/respelpr2009/mapa.php	Subdirección de Administración Ambiental – SAA de la entidad.	Página web actualizada	29/08/2023
Remitir la confirmación de la información actualizada en la página web de la entidad (Fecha de inicio de actividades, número de empleados e información relacionada con la licencia ambiental autorizada a cada gestor).	GESTORES RESPEL	Confirmación de información	05/09/2023
Teniendo en cuenta la sabana de información proporcionada por la entidad donde se detalla el gestor RESPEL al que acudió los usuarios inscritos por CORPOAMAZONIA a corte de 29 de agosto de 2023, se solicita remitir sobre la misma la confirmación de contratación de dicho usuario, relacionado el número de contrato.	GESTORES RESPEL	Documento Excel	29/09/2023

Figura. Listado de asistencia de la reunión realizada el día 28 de agosto de 2023



Fuente: Subdirección de Administración Ambiental

Acción 13. Implementar medidas para el manejo ambientalmente racional de desechos con mercurio añadido en el marco del Convenio de Minamata, tales como pilas, lámparas fluorescentes, termómetros y amalgamas

Tercer trimestre de 2023 - Avance (70%)

En el departamento de Caquetá se realizó lo siguiente:

- Se realizó una capacitación a los asistentes sobre la sexta Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en el Departamento del Caquetá a realizarse los días 19 y 20 de septiembre del presente año.
- El objetivo de la capacitación, fue darle a conocer a los funcionarios cuáles son los residuos que se deben entregar, como se deben entregar, la información que deben llevar al momento de entregar los residuos, la importancia ambiental de la buena disposición final de los

residuos, la certificación que expiden los gestores ambientales a las entidades que entregan los residuos y que la recepción y disposición final no genera ningún costo a la entidad.

- Como compromiso por parte del gestor ambiental del Hospital, es realizar la entrega de material RAEE y periféricos que han dado de baja, así mismo de los asistentes verificar los residuos que tienen en sus instituciones para la entrega en la jornada.

Figura. Evidencia de la capacitación realizada a los diferentes actores del área de la salud



Fuente: Dirección Territorial de Caquetá, 2023

Acción 15. Articular mediante mesas de trabajo conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Gobernación del Amazonas y el municipio de Leguízamo del departamento de Putumayo, alternativas de tratamiento y disposición in situ de los residuos Respel generados en los Corregimientos Departamentales.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (85%)

El día 16 de junio de 2023 se remitió memorando SAA-0624 dirigido a las Direcciones Territoriales de Amazonas (DTA) y Putumayo (DTP) con el fin de hacer una invitación a una mesa de trabajo para reglamentar los lineamientos para disposición final de residuos peligrosos con riesgo biológico en las Áreas no municipalizadas (ANM) del departamento de Amazonas y usuarios afines a condiciones fluviales sin gestores RESPEL en el municipio de Leguízamo del departamento del Putumayo, se propuso como fecha de reunión el día 27 de junio de 2023 sobre las 09:00 am.

El día 10 de julio de 2023 se realizó la reunión reprogramada para reglamentar y socializar los lineamientos para disposición final de residuos peligrosos con riesgo biológico en las Áreas no municipalizadas (ANM) del departamento de Amazonas y usuarios afines a condiciones fluviales sin gestores RESPEL en el municipio de Leguízamo del departamento del Putumayo. Se está proyectando el acta de reunión.

El día 04 de agosto de 2023 se remitió "ACTA DE MESA DE TRABAJO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CON RIESGO BIOLÓGICO EN ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS Y MUNICIPIO DE LEGUÍZAMO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO."

El día 08 de agosto de 2023 se remitió el oficio SAA – 1215 dirigido a la Gobernación de Amazonas por medio de cual se solicitó información respecto a los avances que se tienen hasta la fecha respecto al área incluida en la proyección del Relleno Sanitario para disponer Respel Biosanitarios, Cortopunzantes y Anatomopatológicos producidos en las Áreas No Municipalizadas del Departamento de Amazonas.

El día 25 de agosto de 2023 se recibió respuesta por parte de la Gobernación del Amazonas al oficio SAA – 1215 remitido el día 08 de agosto del presente año, por medio del cual informan que a través del Plan Departamental de Agua se viene ejecutando la consultoría para LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA (9) NUEVE RELLENOS SANITARIOS EN LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS

DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS: LA PEDRERA, EL ENCANTO, PUERTO ARICA, TARAPACÁ, PUERTO SANTANDER, LA VICTORIA, MIRITI, PUERTO ALEGRÍA Y LA CHORRERA.

Uno de los requerimientos técnicos realizados al consultor es el establecimiento de la posibilidad de incluir en el diseño un sitio para la disposición final de residuos anatomopatológicos, siempre y cuando el prestador de los servicios de salud en cada una de las áreas no municipalizadas cumpla con las especificaciones técnicas mínimas en el proceso de desactivación establecidas en los términos de referencia dados por la autoridad ambiental Corpoamazonia.

La consultoría en mención se viene desarrollando a través del contrato 001173 del 06 de julio de 2022, y en el momento vienen realizando las actividades de campo para la ejecución del componente de diseños.

Acción 16. Articular mediante mesas de trabajo y gestionar conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Fondo de Aceite Usado, gestores que ofrecen servicios de aprovechamiento, tratamiento o disposición final en la jurisdicción, para los generadores de aceite lubricante usado.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (85%)

El día 26 de julio se realizó la capacitación por parte del Fondo de Aceites Usados (FAU), el evento se realizó en el Auditorio Principal de Corpoamazonia el día 26 de julio a las 3:00 pm y virtualmente para el municipio de San Miguel - Putumayo por medio de la Plataforma Google Meet, en las redes sociales de CORPOAMAZONIA se subió una nota publicitaria con fotografías del desarrollo del evento.

Figura. Evidencia de la capacitación realizada el 26/07/2023



Fuente: Corpoamazonia

El día 02 de agosto de 2023 se realizó la jornada de divulgación y sensibilización sobre el correcto manejo de los aceites lubricantes usados. Este espacio se generó en la Dirección Territorial Caquetá, contando la participación de diferentes actores como las estaciones de servicio, centros de aceite, talleres e industria de la región.

Acción 17. Fortalecer y apoyar jornadas de recolección de residuos posconsumo (pilas, medicamentos vencidos de uso humano y veterinarios, envases de plaguicidas, RAEE, plaguicidas domésticos, baterías usadas de vehículos, etc.), en municipios de la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA que garanticen el traslado de los residuos recolectados a gestores autorizados para su almacenamiento, valoración, aprovechamiento, tratamiento y disposición final (ampliar la cobertura de puntos de almacenamiento temporal).

En cumplimiento de este objetivo, durante el periodo comprendido entre abril y agosto de 2023 se avanzó en la planificación de la sexta Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo, para lo cual se realizaron seis (6) reuniones previas, en las siguientes fechas:

- 20 de abril de 2023.
- 25 de mayo de 2023.
- 22 de junio de 2023.
- 19 de julio de 2023.
- 3 de agosto de 2023.
- 24 de agosto de 2023.

La Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo se llevó a cabo los días 19 y 20 de septiembre de 2023 en los municipios: Leticia en el departamento de Amazonas, Mocoa, Orito, Valle del Guamuez y Puerto Asís en el departamento de Putumayo y Florencia en el departamento de Caquetá, se contó con el apoyo de diez (10) programas posconsumo autorizados por la ANLA: Aprovet, Corporación Campo Limpio, Cierra el Ciclo, Lumina, EcoComputo, Pilas con el Ambiente, Recoenergy, Recopila, Red Verde y Punto Azul, las Alcaldías municipales de los municipios focalizados, la comunidad y demás actores locales, recolectando un total de 33 toneladas aprox.

Figuras. Apertura en el municipio de Florencia, recolección municipio de Mocoa, equipo de apoyo de la jornada en el municipio de Orito (Izquierda a derecha).



Acción 23. Fortalecer el proceso de visitas de inspección, vigilancia y control a los generadores y gestores de residuos peligrosos de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (85%)

En cumplimiento del artículo 11- Seguimiento y monitoreo de la Resolución MAVDT No. 1362 del 2007, de un total de 255 usuarios inscritos, 237 usuarios son sujetos de diligenciamiento del periodo de balance de 2022, de los cuales en cumplimiento del artículo 5 de la norma ibidem, 188 usuarios RESPEL cerraron el periodo de balance de 2022, con base a esto, cada Dirección Territorial de la entidad realizó durante el año 2023, visitas de control y seguimiento utilizando el Formato F-CVR-063 Verificación Gestión Externa – RESPEL obteniendo un porcentaje de seguimiento de 71,27 %, con 134 visitas realizadas, de las cuales 93 se realizaron en el departamento de Putumayo, 33 en el departamento de Caquetá y 8 en el departamento de Amazonas.

Así mismo a continuación se relaciona, el seguimiento y monitoreo realizado a los Gestores RESPEL licenciados por la entidad:

El 08 de septiembre de 2023, la Dirección Territorial Putumayo, expidió el concepto técnico No. 0576 de seguimiento y monitoreo a las obligaciones establecidas en la Resolución DG. 1780 del 26/11/2019 Por medio del cual se otorga licencia ambiental a la **Empresa Inspectrol S.A.S**, con NIT. 846000556-2, para el proyecto "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE

ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CORTE DE PERFORACIÓN BASE AGUA-ACEITE, AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS Y DE SUELOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS, GENERADOS POR LA INDUSTRIA PETROLERA, LOCALIZADA EN LA VEREDA EL MESÓN, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO” mediante el expediente con código No.LA-06-86-885-D-011-006-10, en donde se determinó un porcentaje de cumplimiento del 100%.

El 19 de mayo de 2023, la Dirección Territorial Putumayo, expidió el concepto técnico No. 0240 de seguimiento y monitoreo de las obligaciones establecidas en la Resolución DG. 1733 del 19/12/2016 Por medio de la cual se otorga licencia ambiental a **INSPECTROL LTDA**, para el proyecto *“Construcción de una-Planta de tratamiento de cortes de perforación base agua y base aceite, recuperación de suelos y residuos con aminados con hidrocarburos y manejo de aguas residuales de origen industrial”*, localizado en la vereda Santa Rosa del 35, del municipio de Orito, Departamento del Putumayo mediante el expediente No. LA-06-86-320-S-015-088-07, en donde se evidencia que la resolución anteriormente mencionada tiene un total de 54 obligaciones, pero se determina que siete (07) obligaciones no aplican, por lo tanto, se hace seguimiento a cuarenta y siete (47) obligaciones y se determinó un porcentaje de cumplimiento del 100%, se determina también que la empresa INSPECTRO LTDA no cuenta con ningún proceso administrativo sancionatorio ambiental – PASA vigente.

El 07 de julio de 2023, la Dirección Territorial Putumayo, expidió el concepto técnico No. 0127 de seguimiento y monitoreo de las obligaciones establecidas en la Resolución DG. 1733 del 19/12/2016 Por medio de la cual se otorga licencia ambiental a **INSPECTROL LTDA**, para el proyecto *“Construcción de una-Planta de tratamiento de cortes de perforación base agua y base aceite, recuperación de suelos y residuos con aminados con hidrocarburos y manejo de aguas residuales de origen industrial”*, localizado en la vereda Santa Rosa del 35, del municipio de Orito, Departamento del Putumayo mediante el expediente No. LA-06-86-320-S-015-088-07, donde se determina que la empresa INSPECTRO LTDA no cuenta con ningún proceso administrativo sancionatorio ambiental – PASA vigente.

El 07 de julio de 2023, la Dirección Territorial Putumayo, expidió el concepto técnico No. 0128 de seguimiento y monitoreo de las obligaciones establecidas en la Resolución DG No. 1335 del 20 diciembre 2010, Resolución DG No. 1950 del 29 diciembre 2015, Resolución DG No. 1818 del 28 de diciembre 2017 y Resolución DG No. 0711 de 12 junio 2018, mediante la cual se otorga Licencia Ambiental a la Planta de almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos de cortes de perforación base agua- aceite, aguas residuales industriales y domésticas y de suelos contaminados con hidrocarburos, generados por la industria petrolera”, de la empresa **INSPECTROL S.A.S**, localizada en la Vereda Buenos Aires, Corregimiento Teteyé, Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo, quien cuenta con el expediente No. LA-06-86-568-S-015-029-10. Donde se determina que la empresa INSPECTRO LTDA no cuenta con ningún proceso administrativo sancionatorio ambiental – PASA vigente.

El 24 de julio de 2023, la Dirección Territorial Putumayo, expidió el concepto técnico No. 0488 de seguimiento y monitoreo de las obligaciones establecidas en la Resolución DG No. 1335 del 20 diciembre 2010, Resolución DG No. 1950 del 29 diciembre 2015, Resolución DG No. 1818 del 28 de diciembre 2017 y Resolución DG No. 0711 de 12 junio 2018, mediante la cual se otorga Licencia Ambiental a la Planta de almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos de cortes de perforación base agua- aceite, aguas residuales industriales y domésticas y de suelos contaminados con hidrocarburos, generados por la industria petrolera”, de la empresa **INSPECTROL S.A.S**, localizada en la Vereda Buenos Aires, Corregimiento Teteyé, Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo, quien cuenta con el expediente No. LA-06-86-568-S-015-029-10. Donde se evidencia que la empresa cuenta con un total de cuarenta y seis (46) obligaciones de las cuales se determinan cinco (5) como no aplica, por lo tanto, se evidencia un cumplimiento en las cuarenta y un (41) obligaciones de 100%.

Respecto a los hallazgos identificados durante la visita técnica es necesario que la empresa dé cumplimiento a los siguientes requerimientos:

- Ejecutar actividades de reparación de la geomembrana de las cunetas perimetrales de la piscina de recepción de agua industrial y doméstica.
- Realizar el proceso de desembalaje de material almacenado en la pista de tratamiento No. 2, y acopiar de manera adecuada el material incinerable retirado.

El 28 de junio de 2023, la Dirección Territorial Putumayo expidió el concepto técnico No. 0420 mediante el cual realizó el seguimiento y monitoreo ambiental al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución No. 0144 del 26 de febrero de 2008, por medio de la cual se otorga Licencia Ambiental con el expediente No.LA-06-86-320-S-015-085-07 para el Proyecto Construcción de una Planta de Almacenamiento, Aprovechamiento, Tratamiento mediante Incineración y Disposición final de Residuos Sólidos Peligrosos en especial los generados en la Industria Petrolera" ubicado en la vereda Santa Rosa del 35 del Municipio de Orito, Putumayo de la empresa **SERVIPETROL S.A.S**, modificada mediante la Resolución DG. 702 de 2012. Donde se evidencia un cumplimiento de veintinueve (29) obligaciones de las cuales veintiocho (28) tienen un cumplimiento total y una (01) tiene un cumplimiento parcial, lo que representa un cumplimiento del 98.3 %.

El 03 de julio de 2023, la Dirección Territorial de Caquetá, expidió el concepto técnico de control y seguimiento No. 0577 a la licencia ambiental de la **Empresa SUR AMBIENTAL S.A.S**, ubicada en la vereda San Juan del Barro de la inspección San Martín del municipio de Florencia del departamento de Caquetá autorizada para la construcción de la celda F para la Disposición Final de residuos sólidos convencionales, y construcción de una Planta de Tratamiento de cortes de perforación base aceite y base agua, área de Biorremediación de suelos contaminados con hidrocarburos y tratamiento de aguas residuales de origen industrial; compostaje de residuos orgánicos y acopio de RAEE. Donde se determinó que según la resolución hay cuarenta y siete (47) obligaciones para la vigencia 2022, de las cuales se dio cumplimiento oportuno a todas estas, lo que equivale un cumplimiento del 100%.

El 24 de agosto de 2023, la Dirección Territorial de Putumayo, expidió el concepto técnico de seguimiento y monitoreo No. 544 a permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas al gestor **RESPEL Tratamientos Integrales Ambientales S.A.S**, para el proyecto denominado "*Instalación y operación de un horno incinerador de residuos industriales, peligrosos, hospitalarios y/o similares y convencionales*", ubicado en la vereda Anchura del municipio de Puerto Asís del departamento de Putumayo, autorizado mediante la Resolución DTP No. 1041 del 2020 (vigencia de 5 años) y el expediente PE-06-86-568-X-006-115-19. Donde se evidenció que el proyecto se encuentra en operación con un receso de actividades, cumple en la mayoría de sus obligaciones.

El 21 de junio de 2023, La Dirección Territorial Putumayo proyectó el concepto técnico No. DTP No. 0293, mediante el cual se realizó el seguimiento y monitoreo a la Resolución de Corpoamazonia No. 1966 del 29 de diciembre de 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE CORTES DE PERFORACIÓN BASE AGUA —ACEITE, AGUAS RESIDUALES E INDUSTRIALES Y SUELOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS" **EMPRESA AMPETROL SERVICES LTDA.**, LOCALIZADA EN LA VEREDA EL YARUMO, DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" mediante el expediente No. LA-06-86-320-D-011-127-13. Donde se evidenció que la empresa presenta un cumplimiento en trece (13) obligaciones, lo que representa un 59.09% y un cumplimiento en nueve (09) obligaciones equivalente a 40.91%.

Acción 25. Fortalecer la inspección, vigilancia y control ambiental a la gestión integral de desechos contaminados con PCB.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (30%)

Teniendo en cuenta que, a más tardar el 30 de septiembre del 2023, la Subdirección de Administración Ambiental de la entidad deberá revisar, validar y transmitir al IDEAM la información capturada en el periodo de balance de 2022 en el Inventario de PCB, las Direcciones Territoriales de Putumayo, Caquetá y Amazonas deberán remitir los conceptos técnicos de seguimiento y monitoreo a esta dependencia, con su respectiva notificación y el Formato F-CVR-006 Verificación de información inventario PCB debidamente diligenciado, para efectos de validar la información reportada por usuario hasta el día 21 de septiembre de 2023. Para lo cual, a la fecha, la Dirección territorial de Amazonas reporta 5 conceptos técnicos, los cuales se detallan a continuación:

- Visita ENAM el 14/09/2023. notificado mediante oficio DTA-1093 del 12/09/2023
- Visita SENA el 15/09/2023. notificado mediante oficio DTA-1097 del 12/09/2023
- Visita Congelados W&G el 15/09/2023 notificado mediante oficio DTA-1095 del 12/09/2023
- Visita Martino Alzate el 15/09/2023 notificado mediante oficio DTA-0911 del 09/08/2023
- Se emite CT-0382-2023 del 14/09/2023 - ENAM

Acción 26. Implementar en articulación del nivel nacional un sistema de trazabilidad de RESPEL que permita monitorear la trayectoria de un residuo peligroso desde que sale del establecimiento que lo genera, se transporta e ingresa a una instalación autorizada para su manejo, valoración, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, permitiendo un mejor control por parte de los diferentes actores involucrados (generadores, transportadores, gestores licenciados) y el seguimiento por parte de CORPOAMAZONIA.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (100%)

Durante este periodo, se publicó en la página web de Corpoamazonia para conocimiento la comunidad, lineamientos para la presentación de Planes de Contingencia para el Transporte Terrestre y Fluvial de mercancías peligrosas derivadas del sector salud, con el objetivo de informar y guiar a las particulares, a cumplir con los requisitos legales y regulatorios con este sector de transporte, promoviendo la seguridad y la correcta gestión de residuos peligrosos infecciosos. Para acceder a esta información se debe ingresar al link: <https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/planes-y-programas/raspel>

Figura. Lineamientos para la presentación de Planes de Contingencia para el Transporte Terrestre y Fluvial de mercancías peligrosas derivadas del sector salud disponible en la página web



Fuente: Corpoamazonia, 2023

Acción 29. Brindar información al público sobre el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (generadores y gestores), incluido gestión residuos posconsumo y los avances sobre su implementación, a través del portal WEB institucional y diferentes medios de comunicación.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (95%)

El día 07 de septiembre del año 2023 se remitió el memorando SAA - 0876 a secretaría general, por medio del cual se solicita actualizar la información que se encuentra en la sección de "Servicio de Información al Ciudadano / SIUR", en la parte final en el hipervínculo "Empresas Transformadoras Autorizadas por Corpoamazonia"

Acción 30. Establecer estrategias de divulgación y promover acciones para sensibilizar y concientizar a los diferentes sectores y actores locales que generan residuos posconsumo, incluido el domiciliario, para que se vinculen a las jornadas de recolección de residuos posconsumo.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (50%)

- Sesión de trabajo con los representantes de las instituciones públicas y privadas, comercio y comunidad para desarrollar procesos de sensibilización sobre la disposición de los residuos peligrosos.

Agosto 10: En el marco del programa de economía circular que se implementa en el departamento del Amazonas, a través de la Mesa Reciclaje Amazonas Se invitó a 16 juntas de acción comunal e instituciones a una socialización del programa Visión 30/30 de la ANDI, llevado a cabo en la dirección territorial Amazonas, y en donde se les dio a conocer por parte de los expositores los beneficios sociales, ambientales y económicos con la recolección de productos como cartón, vidrio y productos PET. Asistieron David Quiroga del barrio Manguare. Se hizo la invitación al barrio San Antonio, pero no mostró interés en la jornada.

En el marco del programa economía circular se les dio capacitación acerca de la clasificación de los residuos posconsumo, lo anterior como actividad previa a la cuarta jornada de recolección a realizarse en la primera semana de septiembre.

Agosto 10: En el marco del programa de economía circular que se implementa en el departamento del Amazonas, a través de la Mesa Reciclaje Amazonas se convocó a los coordinadores del comité de educación ambiental de los dos colegios junto con juntas de acción comunal e instituciones a una socialización del programa Visión 30/30 de la ANDI, llevado a cabo en la dirección territorial Amazonas, y en donde se les dio a conocer por parte de los expositores los beneficios sociales, ambientales y económicos con la recolección de productos como cartón, vidrio y productos PET. Se pretende adelantar una campaña de recolección y la visita a los colegios a partir de la información obtenida en esta socialización.

Figura. Divulgación de información



Fuente: Dirección Territorial Amazonas

Emisión de mensajes de difusión radial en emisoras locales (el mensaje radial será coordinado con la SAA)

1 PROCEDA - BARRIO MANGUARE

Julio 28 Se aprovechó el espacio de la emisora del ejército para dar a conocer las actividades comunales de limpieza y recolección de basuras con el presidente de la junta de acción comunal del barrio Manguaré.

Figura No.11 Participación en Emisoras, cuñas radiales



Fuente: Dirección Territorial Amazonas

Visita a diferentes instituciones públicas y privadas, comercio, instituciones educativas, juntas de acción comunal para generar procesos de sensibilización

En agosto 14 en el marco de la cuarta jornada de recolección de productos posconsumo a realizarse los días 5 y 6 de septiembre en la ciudad de Leticia, se llevó a cabo una capacitación a seis instituciones educativas incluidos los dos colegios a los que se les está apoyando la ejecución del PRAES. Lugar DTA. Se les hizo entrega de material divulgativo y se programó incluir unas jornadas de socialización con docentes y estudiantes, previas a la actividad de posconsumo.

Figura No.12 Capacitación realizada a instituciones educativas



Fuente: Dirección Territorial Amazonas

Agosto 17: En el marco del Praes jornada de socialización sobre mesa reciclaje y cuarta jornada de recolección de productos posconsumo con docentes del Inem y el Sagrado.

Figura. Socialización sobre mesa de reciclaje y jornada de recolección posconsumo



Fuente: Dirección Territorial Amazonas

Septiembre 1 Jornada de socialización de mesa reciclaje amazonas y cuarta jornada de recolección de productos posconsumo con alumnos de los grados décimo y once del Colegio Inem.

Figura. Socialización sobre mesa de reciclaje y jornada de recolección posconsumo



Fuente: Dirección Territorial Amazonas

Publicación en la página web y/o en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter, Instagram, etc).de noticias, artículos informativos sobre el desarrollo de actividades de educación ambiental sobre la gestión integral de Respel.

“SEMANA A TONO CON EL AMBIENTE”

Teniendo en cuenta el que el mes de septiembre es el mes de la Biodiversidad se realizó la jornada de “Semana a Tono con el Posconsumo” del 04 de septiembre al 08 de septiembre, esta jornada se realizó de manera virtual por medio de la fan Page de la entidad. La programación de la jornada fue compartida en las redes sociales de la entidad y en grupos internos.

Figura. Programación de la jornada “Semana a Tono con el Ambiente”



Fuente: Corpoamazonia

Acción 31. Desarrollar un programa o actividad de educación y comunicación ambiental, dirigidas a los consumidores y ciudadanía en general sobre la correcta gestión de los residuos o desechos peligrosos, incluidos los residuos posconsumo e incorporando la estrategia nacional de economía circular.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (100%)

En la Dirección Territorial Amazonas se realizó lo siguiente:

El proceso PRAES, como se tiene contemplado en el Plan Operativo Ambiental está considerado para el abordaje de dos (02) instituciones educativas tal como se encuentra expuesto en el POA 2023, de tal forma que se ha venido trabajando desde el mes de abril con el Colegio Sagrado de Jesús el cual tuvo un cese de actividades académicas como consecuencia de la demora en la construcción de su nueva sede y lo que ha causado deserción escolar y atraso en las programaciones anuales. El Segundo Colegio es el INEM José Eustasio Rivera sede principal, de destacado nivel en el rendimiento académico. Para este tercer trimestre del año 2023 se desarrollaron las siguientes actividades.

Sagrado Corazón de Jesús

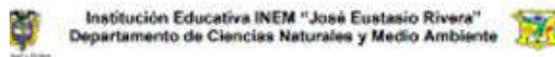
Julio 12: Recepción del proyecto denominado: manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos generados en la institución educativa Sagrado Corazón de Jesús.

Figura. Proyecto ambiental escolar



JULIO 13: Recepción INEM Recepción del proyecto denominado: Manejo de entornos saludables aprendiendo hoy para vivir mañana.

Figura. Proyecto ambiental escolar



Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)
" EL INEM CON ENTORNOS SALUDABLES APRENDIENDO HOY
PARA VIVIR MAÑANA "

INEM JOSÉ EUSTASIO RIVERA

El 8 de septiembre se llevó a cabo una reunión con el rector Nafer Morales del Inem y los profesores Libaniel Martínez y William Cachique quienes están a cargo del PRAES. En ese espacio se les dio a conocer algunas inquietudes y de la misma forma recomendaciones para la reformulación del Praes. Esa respuesta se envió por oficio a la rectoría previa revisión de la directora Maryori Panteviz y el ingeniero Juan Carlos Bernal.

Figura. Reunión con rector y profesores



SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

El 7 de septiembre en reunión con 20 profesores, se socializaron las recomendaciones y reflexiones acerca de la formulación actual del Proyecto Praes de la Institución. El documento analizado responde de manera muy general a las actividades que se deben hacer en cuanto al desarrollo de un plan de manejo de residuos sólidos al interior del plantel, posee una metodología de trabajo general, no existe transversalización entre todas las asignaturas, pero si se evidencia un trabajo desde el año 2007 hasta el año 2012 desde el área de ciencias naturales, pero interrumpido en varios calendarios escolares. El documento actual no tiene plan de acción y presenta algunos resultados sobre ubicación de puntos ecológicos, pintadas de paredes con mensajes ecológicos, algunas jornadas interinstitucionales, el registro de jornadas de elaboración de artículos con material PET, y contempla una evaluación del proyecto, el cual no se haya el documento entregado por el colegio a la Corporación y no tiene Plan de acción.

Se evidencia por parte del coordinador Pablo Barbosa que el documento completo se encuentra extraviado como consecuencia del cierre del colegio en pandemia, la descentralización de los docentes y estudiantes a otras sedes ante la demora de la construcción del nuevo colegio en la misma sede.

Recomendaciones al cuerpo de profesores: propiciar los espacios para completar el documento del proyecto Praes partiendo de información actualizada en temas ambientales que Corpoamazonia a través de educación ambiental les suministra tal es el caso de Economía Circular, Proyecto Biodiversidades, Plan de Gestión Territorial de Cambio Climático, Determinantes ambientales de los municipios de Puerto Nariño y Leticia, Plan Básico de Ordenamiento Municipal de Leticia entre otros documentos que puedan servir de soporte.

De la misma forma se les dio a conocer la entrega de dos (02) Ecobox a la institución educativa por parte de Corpoamazonia, capacitaciones en posconsumo, economía circular y la vinculación a participar del calendario ecológico. Se está a la espera de una reunión final con los coordinadores del Praes para conocer si piensan cambiar el enfoque actual del proyecto Praes y definir una jornada de actualización de determinantes ambientales.

Figura. Reunión con Institución Educativa



El 5 de septiembre en el marco del programa de economía circular se llevó a cabo un taller con 6 barrios de Leticia para dar a conocer los beneficios sociales y ambientales con la recolección de botellas PET y de la misma forma los procesos de transformación existentes. Barrios Manguaré, San Antonio, Jesús María Hernández, Victoria Regia, La Unión y el IANE la actividad se hizo en el comando de Policía del Departamento del Amazonas

En un trabajo articulado con la Mesa Regional de Reciclaje, liderado por Corpoamazonia, donde participan la Fuerza aérea colombiana, Fundación Amazonas sin límites, recicladores, instituciones del estado, logrando transportar este trimestre 31 toneladas de material reciclado y de posconsumo, desde Leticia hacia Bogotá y en el corrido del año van aproximadamente más de 38 toneladas contribuyendo a la economía circular y a la protección de los recursos naturales, al impedir que dichos elementos lleguen a contaminar los recursos naturales o al relleno sanitario. Se realizó siete jornadas en varias fechas 04/07, 08/08,15/08, 24/08, 25/08, 09/08, 9/21 de 2023, donde se logró movilizar botellas PET, Plástico, papel archivo, cartón, aceite, aluminio y algunos residuos de posconsumo.

Figura. Envío realizado desde Leticia a Bogotá



En la Dirección Territorial del Caquetá se realizó lo siguiente:

Se realizó una capacitación a los funcionarios y contratistas de la secretaría Ambiental y de Agricultura del Departamento del Caquetá, sobre la Sexta Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en el Departamento del Caquetá a realizarse los días 19 y 20 de septiembre del presente año.

Figura. Capacitación en residuos posconsumo a funcionarios y contratistas de la Secretaría Ambiental y de Agricultura



Se realizó una capacitación a los funcionarios y contratistas del Terminal de Transporte de la ciudad de Florencia, sobre la Sexta Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en el Departamento del Caquetá a realizarse los días 19 y 20 de septiembre del presente año.

Figura. Capacitación a funcionarios y contratistas del Terminal de Transporte del municipio de Florencia



Se realizó una capacitación a los funcionarios y contratistas de la secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio de Florencia, sobre la Sexta Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en el Departamento del Caquetá a realizarse los días 19 y 20 de septiembre del presente año.

Figura. Capacitación a funcionarios y contratistas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural



Se realizó una capacitación a los funcionarios de dicha entidad, informando la sexta Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en el Departamento del Caquetá a realizarse los días 19 y 20 de septiembre del presente año.

El objetivo de la capacitación, fue darle a conocer a los funcionarios cuales son los residuos que se deben entregar, como se deben entregar, la información que deben llevar al momento de entregar los residuos, la importancia ambiental de la buena disposición final de los residuos, la certificación que expiden los gestores ambientales a las entidades que entregan los residuos y que la recepción y disposición final no genera ningún costo a la entidad.

Figura. Capacitación a funcionarios del Departamento de Prosperidad Social



Acción 32. Promover en los Consejos Territoriales de Salud Ambiental - COTSA y sus planes de acción el desarrollo de acciones coordinadas entre las autoridades, para el fortalecimiento de la gestión integral de residuos peligrosos en los territorios, en especial de aquellos de interés sanitario y ambiental, tales como residuos con riesgo biológico o infeccioso, plaguicidas, asbesto, plomo, mercurio.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (62,5%)

En el marco de la 2da reunión del COTSA celebrada el 11/08/2023, se informó por parte del ICA, Secretaria de Agricultura departamental y Corpoamazonia, sobre las actividades realizadas sobre el control del caracol africano encontrado en las comunidades de Puerto Esperanza y 12 de octubre (Puerto Nariño) y la posible presencia en la comunidad de Macedonai (Leticia), así mismo se socializó sobre las capacitaciones realizadas a las instituciones, las comunidades y algunos colegios realizadas durante este periodo

Figura. Segunda reunión del COTSA celebrada el 11/08/2023 en el departamentos de Amazonas



Cuarto trimestre de 2023 - Avance (62,5%)

El 15 de diciembre de 2023, se proyectó el memorando SAA 1120 dirigido a las Direcciones Territoriales de la entidad, con el objetivo de solicitar de relación de participación ante los Consejos Territoriales de Salud Ambiental – COTSA en el marco del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA 2020 – 2030. Por lo tanto, al no obtener respuesta por parte de las Direcciones Territoriales de Putumayo, Caquetá y Amazonas, durante este periodo el porcentaje de ejecución es del 62,5%.

2.3.9. ACTIVIDAD: 320239 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción

Según el Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias vivas” esta actividad fue programada para ejecutarse durante los años 2021 y 2022, y ya fue cumplida.

3. PROGRAMA: 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Este programa está conformado por tres proyectos. El primero está orientado a fortalecer los procesos relacionados con la formulación, revisión y ajuste de planes de ordenación, de manejo, y reglamentación de corrientes y cuerpos de agua con mayor presión de uso. Así mismo a reforzar la gestión para dinamizar la ejecución articulada de los planes e instrumentos formulados y adoptados.

El segundo proyecto está orientado a mejorar los procesos de asesoría para la formulación de planes y fijación de objetivos y metas que garanticen el uso eficiente y la calidad del agua. En tal sentido se quiere incidir para que las administraciones municipales programen el desarrollo y ejecución de plantas de potabilización para sus acueductos, y sistemas de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales, que reduzcan los niveles de cargas contaminantes que se vierten a las fuentes hídricas.

El tercer proyecto se orientará al fortalecimiento de las capacidades de la corporación para el seguimiento y monitoreo al uso y aprovechamiento del recurso hídrico, para la implementación de estrategias de monitoreo a fuentes hídricas con mayor presión de uso, y para incrementar el conocimiento sobre el estado, uso y presión de las aguas subterráneas.

3.1. PROYECTO: 32031 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico

Este proyecto está orientado a mejorar la capacidad institucional y de la comunidad para formular, ejecutar y hacer seguimiento a la implementación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Abastecedoras (POMCA), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) y Planes de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH). Si bien en el pasado la Corporación adelantó procesos de ordenación de cuencas hidrográficas, los ajustes en la normatividad ambiental en los últimos lustros han conllevado a que en la jurisdicción solo existan actualmente un POMCA, un PORH y dos PMM adoptados acorde con la normatividad vigente.

Tanto para los instrumentos ya formulados y en ejecución, como para los que se formulen en el futuro, es necesario garantizar la inclusión de la gestión del riesgo y el cambio climático.

3.1.1. ACTIVIDAD: 320311 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas

Según el Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias vivas” esta actividad fue programada para ejecutarse durante los años 2021 y 2022.

Para la vigencia 2022, esta actividad tuvo un avance del 90%, y aunque no fue programada para la vigencia 2023, en el primer semestre de 2023 tuvo un avance del 98,9%.

POMCAS RIO LORETOYACU en municipio de Puerto Nariño en Amazonas, (99% Avance).

Este POMCA tiene un avance del 99%, contando con el cierre de las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación. Quedando pendiente la resolución mediante la cual se adopta el POMCA Loretoyacu, después de dejar a observaciones públicas el producto.

POMCAS RIO MOCOA en el Municipio de Mocoa, San Francisco y Villagarzón en Putumayo- (98,55% Avance).

Las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y evaluación detallada de zonas ambientalmente aptas para reasentamiento están en 100%, de ejecución.

En el tercer trimestre de 2023 se llevó a cabo la consulta previa con la comunidad Nasa Kiwie Hijos de Juan Tama en Mocoa, cerrando sin acuerdos. Queda pendiente la Consulta previa con los Resguardos Inga Kamentsa de San Francisco y Kamentsa Biya de Sibundoy, con quienes se realizarán las mesas de identificación de impactos y medidas de manejo el 7 y 8 de octubre de 2023. Se publicó la propuesta de resolución para la adopción del POMCA Mocoa, contando con observaciones del Consejo Territorial de Planeación, líderes ambientalistas y la empresa libero cobre, todos solicitaron ampliar el tiempo para observaciones.



Figura. Presentación grupo POMCA Comunidad del resguardo Inga Kamentsá de San Francisco.

3.1.2. ACTIVIDAD: 320312 Apoyar la Ejecución de POMCAS y Planes de Manejo de Acuíferos PMA formulados y adoptados

Meta 2023: 1 POMCAS y PMA formulados. **Avance:** 53%

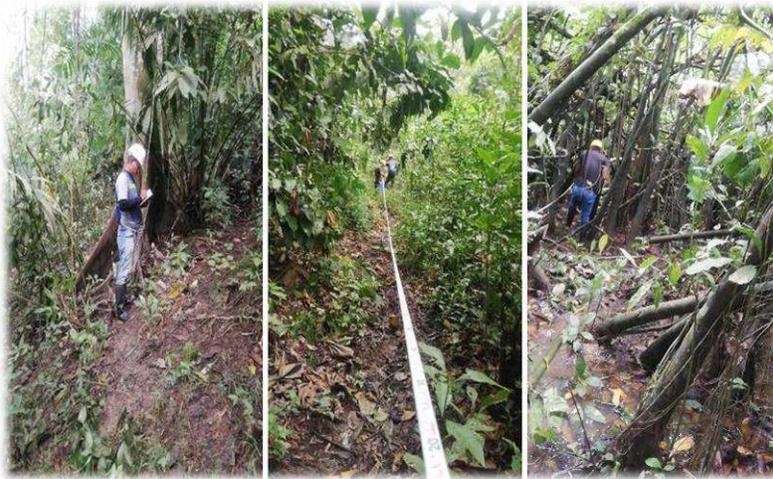
El alcance del proyecto se define mediante las siguientes actividades descritas en el Contrato No. 711 de 2022. lo anterior, con el fin de prestar servicio de **“implementación de acciones de recuperación ambiental del sistema hídrico urbano en el municipio de leticia, departamento de amazonas”**, en cumplimiento al plan de acción 2020-2023 **“amazonias vivas”**.

1.1.1 Realizar Diagnóstico y caracterización para la selección del área a intervenir.

A partir del 20 de febrero se inició la caracterización el área que tiene aproximadamente 8 hectáreas de bosque secundario definido como Bosque Húmedo Tropical, con actividades antrópicas.

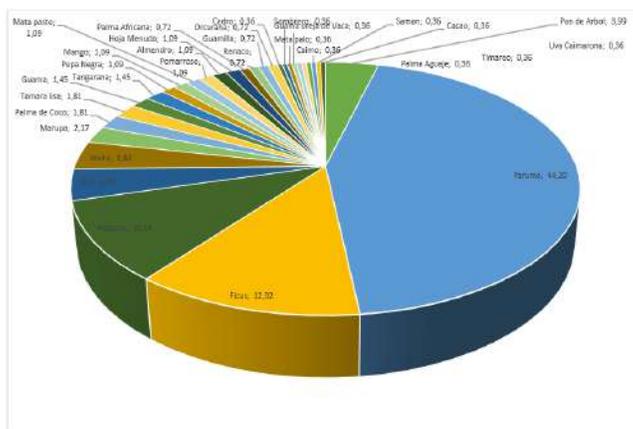


Se realizó un inventario forestal de tipo exploratorio entre la semana del 20 al 28 de febrero de 2023, en la cual se definieron 20 parcelas de 10m*100m lo que equivale a 1000 m², la información tomada en campo corresponde a Latizales, Brinzales y Fustales, sin embargo, es importante indicar que el río Amazonas está subiendo, lo que nos llevó a realizar ajustes y se levantaron solo 14 parcelas es decir 14.000 m² inventariadas y que se encuentran en procesamiento y análisis de datos.



Durante los días 20 al 23 de marzo de 2023, los profesionales contratados con apoyo de personal de la comunidad, se desplazaron a realizar las visitas de trabajo en campo en dos (02) puntos el Primero: parte del barrio La Unión en áreas de la quebrada San Antonio y parte de la quebrada el Porvenir, hasta la avenida tercera (3ra), donde se estableció un transecto de observación, Segundo: comprende la parte posterior de la planta de energía del Amazonas, hasta la ribera del río Amazonas.

Como resultado del inventario forestal se obtuvo un total de 276 individuos que corresponden a 31 especies, que tienen un volumen de 351.21 m³ de madera en pie aproximadamente, De lo anterior las especies que presentan el mayor número de individuos son *Cecropia distachya*, con un 44.2% y *Ficus benjamina* L. con un 12.3% respectivamente, y en menor cantidad *Theobroma cacao* L. y *Samanea saman* (Jacq.) Merr. con el 0.36 %. Actividad ejecutada al 100%.



1.1.2 Realizar limpieza, recolección y transporte de residuos sólidos del borde de la quebrada que pertenecen al Sistema Hídrico San Antonio y del río Amazonas a 10 m de la orilla.

Se realizó un recorrido preliminar en el área que va a ser intervenida, donde se observaron residuos sólidos sobre la quebrada Matadero afluente de la quebrada San Antonio, obstaculizada por puentes improvisados en madera.

Se identificó las áreas críticas a realizar limpieza y del área en general, el equipo técnico programa labores para socializar la intervención sobre el sistema hídrico para la recolección de residuos sólidos.

Para la ejecución de esta actividad se definió un cronograma de actividades, el cual hasta la fecha de corte presenta un 100% de avance en el desarrollo, se realizó limpieza y recolección de residuos sólidos.



- ✓ **Personal:** El personal empleado en esta actividad fue de los barrios San Antonio, La Unión y el Águila, en total se emplearon 11 personas.
- ✓ **Selección del área:** la limpieza se realizó en 2 tramos el primero en una distancia de 212 metros lineales, se encuentra ubicado en el barrio San Antonio y la segunda en el barrio La Unión en una distancia de 280, para un total de 492 m
- ✓ **Limpieza:** Consistió en la recolección de los residuos que se encontraban en una distancia a 10 m alrededor de la quebrada, incluyendo los que estaban sobre el cauce principal.
- ✓ **Recolección:** El material retirado se empacó en costales o lonas de nylon que se depositaron en puntos cercanos para la recolección con vehículos.
- ✓ **Pesaje:** Todos los bultos fueron pesados tanto de residuos plásticos y vegetales, en total fueron 5.5 Ton de residuos recolectados.
- ✓ **Transporte:** Se realizó inicialmente de manera manual a hombro, y otros en carretilla, posteriormente se hizo en vehículos.

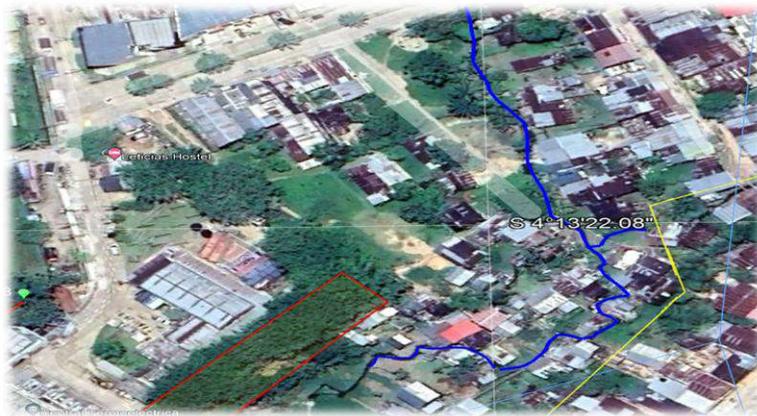
OBSERVACIÓN: La cantidad en metros lineales establecida en el contrato es de 308 m, no obstante, teniendo en cuenta que ciertos sectores la distancia a los lados de la quebrada por estar ocupada por viviendas hasta la orilla, esta se compensó en 184 m lineales más.

Tramo 1: ubicado entre la calle 10 con Carrera 5 y calle 3 con carrera 10ª y carrera 11, en la quebrada Porvenir del sistema hídrico San Antonio se realizó la respectiva limpieza de residuos sólidos.

Foto. Limpieza de residuos sólidos



Tramo 2: ubicado entre la calle 3 con carrera 10ª y carrera 11, quebrada Porvenir y San Antonio del sistema hídrico San Antonio hacia el sector de frontera y río Amazonas.



A continuación, se relaciona la cantidad de residuos recogidos hasta el 24 de abril del 2023:

Tabla. Cantidad de residuos recogidos

DÍA	FECHA	CANTIDAD EN KG
DIA 1	04-04-2023	284
DIA 2	05-04-2023	617
DIA 3	06-04-2023	546
DIA 4	08-04-2023	310
DIA 5	10-04-2023	450
DIA 6	11-04-2023	369

DIA 7	12-04-2023	305
DIA 8	13-04-2023	481
DIA 9	14-04-2023	130
DIA 10	15-04-2023	235
DIA 11	17-04-2023	456
DIA 12	18-04-2023	798
DIA 13	19-04-2023	0
DIA 14	20-04-2023	142
DIA 15	22-04-2023	181
DIA 16	24-04-2023	278
TOTAL		5.582

1.1.3 Aislar áreas seleccionadas, georreferenciadas y mapificadas para la conservación y protección.

Área seleccionada para aislamiento, conservación y protección: Se realizaron recorridos para identificar el área en aislamiento, en la cual se realizará la restauración con material vegetal.



Materiales. Se realizó la entrega del 100% del alambre de púas, los cuales se empezaron a instalar en el área definida para aislamiento.



Entrega del 100% de los postes en concreto, los cuales se empezaron a instalar en el área definida para aislamiento.



Instalación de postes en concreto e instalación de alambre de púas: se inició la instalación de los postes como se observa a continuación:



Se realizó el 100% de la postea dura en concreto, se encuentra instalada en el área establecida, la cual encierra un área cercana de 2,8 ha.

1.1.4 Establecer áreas de restauración en el sistema hídrico.

Selección de especies: De las especies forestales potenciales al interior del área se seleccionaron por estar presentes en el área: Capirona *Calycophyllum megistocaulum* (K.Krause) C.M.Taylor, Cedro *Cedrela odorata*, Palma Asai *Euterpe precatoria* y Palma Bacaba (*Oenocarpus vacaba*).

Preparación del material vegetal: Teniendo en cuenta que en los municipios del departamento de Amazonas no existen viveros certificados, se instalaron viveros temporales en la isla de la Fantasía, en el casco urbano del área no municipalizada de Tarapacá, y fincas del sector de la carretera Leticia

a Tarapacá, en el cual se está manejando el material vegetal con especies nativas, a partir de la regeneración natural, que cumplan con las características de adaptabilidad a zona en cuanto al suelo, clima y fauna, el material manejado será trasladado al área del sector.



Transporte al sitio de siembra: En el caso del material vegetal que se encontraba en la Isla de la Fantasía, inicialmente se realizó de manera artesanal (manual), hasta una embarcación de madera con capacidad de 600; se realizaron 2 viajes para un total de 1.200 plántulas las cuales se dejaron a orillas del río Amazonas para su traslado en un vehículo tipo Motocarga hasta el área del sistema hídrico San Antonio, finalmente de manera manual a los sitios de siembra.



Densidades de siembra: La densidad de siembra de acuerdo con el tipo de cobertura se estableció en fajas con una distancia de siembra de 5m x 4m, y árboles con alturas promedio de 30 a 40 cm, y de acuerdo a lo establecido en el proyecto en un área de 3 ha, en las cuales se realizó la siembra de 2.250 plántulas incluido el porcentaje de mortalidad del 20%.

Con la germinación del material vegetal, la cual hace parte integral y fundamental de la presente actividad, se estima que el porcentaje de avance es del 30%.

Preparación de las áreas de siembra: El trazado de las fajas para la siembra se realizó a partir de la identificación de puntos de cada una de las áreas, empleando GPS Garmin Montana 680 y Datum para Colombia WGS 1984, Brújula y cinta métrica.



PLATEO Y AHOYADO. Para el desarrollo de esta actividad inicialmente se ha identificaron los sitios mediante el uso de GPS los puntos con las coordenadas de sitio donde se instalarán las plántulas y allí se ha puesto una señalización con estacas y cintas con el número de la plántula y la coordenada para su posterior siembra al interior del área priorizada en el sistema hídrico San Antonio, municipio de Leticia.



SIEMBRA DE MATERIAL VEGETAL. La siembra se realizó del 5 al 19 de marzo de 2023 época con buenos promedios de precipitación del municipio de Leticia, en cada una de las fajas señalados, retirando la bolsa negra, se aplicaron pequeñas cantidades de abono y Triple 15 para tener mejores resultados en el crecimiento y desarrollo de planta.

El personal de mano de obra no calificado empleado en las labores de siembra pertenece zonas de barrios marginales de la ciudad de Leticia, quienes se ven favorecidos en la ejecución de este proyecto.

Con la siembra de la totalidad del material vegetal equivalente a 2000 plántulas más 250 de reposición, esta actividad está completa en un 100%



SEGUIMIENTO Y RESIEMBRA DE MATERIAL VEGETAL. El seguimiento realizado arrojó como resultado una mortalidad del 18,8% especialmente de las palmas sembradas, lo que permitió orientar un proceso de reposición del material vegetal muerto, que se realizó del 20 al 25 de mayo 2023, con la especie Cedro (*Cedrella odorata*) en un total de 425 árboles sembrados, aplicando las técnicas básicas de siembra con abono orgánico y triple 15.

De igual manera se realizó del 10 al 24 de mayo de 2023, limpieza o plateo y georreferenciación de cada uno de los individuos plantados en el marco del proyecto
“Implementación de acciones de recuperación ambiental del sistema hídrico urbano en el Municipio de Leticia, Departamento de Amazonas.



2.1.1 Producir contenido audiovisual y radial para informar sobre las áreas aisladas y restauradas.

Entrevista a la presidenta de la JAC Barrio La Unión y residente del sector.



Estas grabaciones se realizaron a lo largo del desarrollo del proyecto y en la medida que se va avanzando, se generó los productos finales que se allegaron a la Corporación. En este sentido se han realizado tomas de dron sobre las áreas, como apoyo audiovisual.

En la emisora local “Fantástica 103.9 F.M.”, se realizó la emisión de cuatro (4) cuñas radiales, del 11 al 16 de mayo del presente año, en la cual 1 intervención fue con la presidenta de la JAC Barrio San Antonio y las otras 3 un mensaje alusivo a la conservación y protección del sistema hídrico San Antonio, queda pendiente 1 emisión radial, una vez se concluya se informará a la Corporación.

Se atendieron las observaciones de parte de la supervisión realizando la instalación de vallas informativas en diferentes sectores, incluyendo las del área de restauración



2.1.2 Realizar jornadas de sensibilización, concientización y orientación, a partir del reciclaje, con participación del grupo de vigías ambientales y grupos ecológicos.

Taller 1 (29 de abril de 2022). Se realizó en el sector del barrio la Unión y contó con la participación de valiosas mujeres acompañadas por sus hijos.



Taller 2 (08 de mayo de 2023). Se realizó en la institución educativa “Sagrado Corazón de Jesús” y contó con la participación de estudiantes de grado décimo.



Taller 3 (08 de mayo de 2023). Se realizó en la institución educativa “Sagrado Corazón de Jesús” y contó con la participación de estudiantes de grado décimo.



La metodología del taller consistió en generar sensibilización a partir de la identificación de la problemática ambiental generada por la mala disposición de residuos sólidos en el municipio de Leticia, y de manera particular lo que se acumula en el barrio a través de las fuentes hídricas. Con algunos materiales representativos del reciclaje se elaboraron algunas piezas didácticas que

permiten su reutilización en casa. Con algunos materiales representativos del reciclaje se elaboraron algunas piezas didácticas que permiten su reutilización en casa.

Materiales: se empleó lo siguiente: Papel periódico, marcadores, cinta adhesiva, tijeras, botellas plásticas de 2 Lts, cajas de leche Tetra pack, pinceles gruesos y vinilos ¼ (blanco y negro).

“Recuperación del área de ronda hídrica caño el despeje, en el sector comprometido entre los barrios Transportadores y Villa Mónica del Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá, Fase III”.

Código de viabilidad: I 06-018-001 3203-01-02 09-23

Fecha de la viabilidad: 17 de mayo de 2023

Duración: 8 meses.

Inicio: 14 de agosto de 2023.

Final: 13 de abril de 2024.

Aportes CORPOAMAZONIA

Valor Total: \$2.165.122.257

Con recursos de **Tasa Retributiva**, provienen de Recursos Propios.

Beneficiarios: Descripción de beneficiarios directos e indirectos.

Cantidad de población beneficiaria: 163.082 Población Urbana Florencia.

Fuente de Información: DANE CENSO 2005 Proyección población Urbana Florencia 2019.

Descripción Avance Físico y financiero a 15 de octubre de 2023.

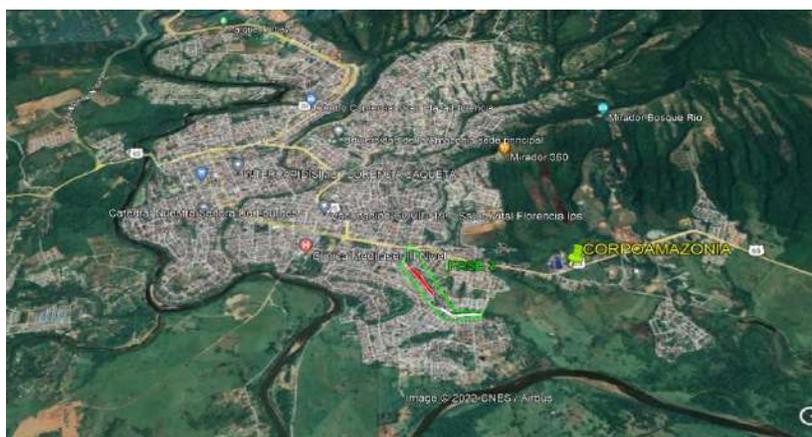
METAS Y ACTIVIDADES

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3205014 - Obras para el control de erosión	Hectáreas de áreas	0,0875	Realizar obras de recubrimiento en sitios críticos, para estabilización de taludes a orillas del cauce del caño Despeje	M2	875
3205028 - Obras de adecuación hidráulica	Kilómetros de obras de adecuación hidráulica	0,652	Realizar adecuaciones a las obras existentes de captación de aguas residuales y construcción de obra para generar volumen de sedimentación, y redes de colectores para descontaminar	ML	236

			Desarrollar obras que reduzcan la posibilidad de ocupación indebida, con zonas verdes y de circulación con su debida iluminación	ML	416
3205006 - Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial	UNIDAD	3	Realizar talleres de educación ambiental para la comunidad de los barrios adyacentes al caño Despeje	UND	3

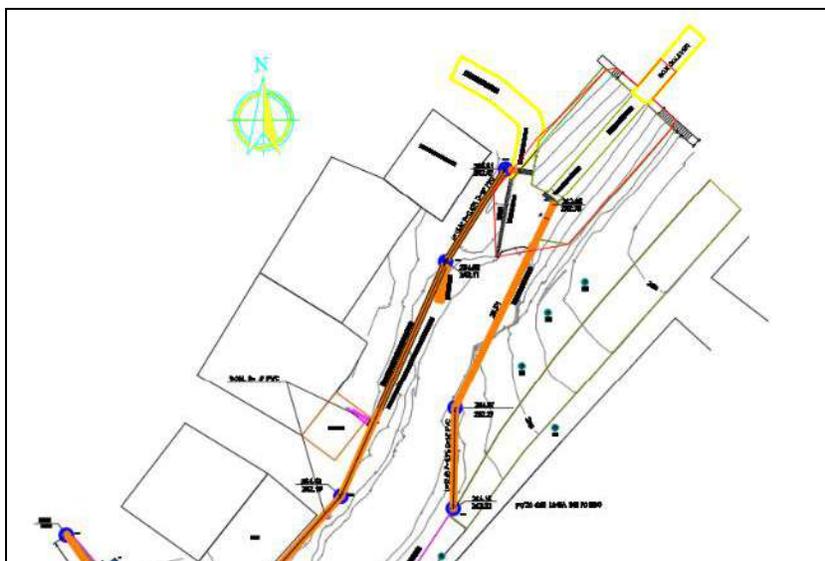
MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Sector comprendido entre el Barrio los Transportadores y el barrio Villa Mónica, de la zona urbana Municipio de Florencia; comuna sur oriental, entre las coordenadas (1°36'20.63" N; 75°36'00.17"W) y (1°35'58.08"N; 75°35'46.85"W).



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Área de captación existente, Barrio El rosal, y que será intervenida en la Fase III



(Cronograma de ejecución de las actividades pendientes)
Actividad del POA, producto a entregar, costo, duración, fecha inicio-final

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
	Realizar obras de recubrimiento en sitios críticos, para estabilización de taludes a orillas del cauce del caño Despeje	x	x	x	x	x	x	x
Realizar adecuaciones a las obras existentes de captación de aguas residuales y construcción de obra para generar volumen de sedimentación	x	x	x	x	x	x	x	x
Desarrollar obras que reduzcan la posibilidad de ocupación indebida, con zonas verdes y de circulación con su debida iluminación			x	x	x	x	x	x
Realizar talleres de educación ambiental para la comunidad de los barrios adyacentes al caño Despeje				x				x
REALIZAR INTERVENTORIA	x	x	x	x	x	x	x	x

3.1.3. ACTIVIDAD: 320313 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.

Meta 2023: 1 PORH adoptado. **Avance:** 0,02 (2%)

Proyecto: Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH y reglamentación de los principales afluentes del Río El Hacha Departamento de Caquetá [Código BPIN 20233223000001](#)

Duración: 09 Meses

Inicio: 05/10/2023

Fecha Terminación 1: 04/07/2024

Valor Total proyecto: \$ \$ 2.069.948.062

Valor Total Ejecutado \$ 2.066.177.780

Aportes CORPOAMAZONIA:

Recursos SPGR: \$ 1.827.348.062

Recursos Propios: \$ 242.600.000

Valor asignado a la Consultoría:

\$ 1.911.536.418

Valor asignado Apoyo a la supervisión:

\$ 154.641.362

Beneficiarios:

En relación a la población beneficiada directamente se destaca que corresponde a un total de 175.407 habitantes del municipio Florencia Caquetá

MUNICIPIO	No. beneficiados
Florencia	175.407
TOTAL	

Relación de Contratos:

Ítem	Nombre	Valor Total Contrato	Número de Contrato	Tipo de Contrato (Suministro-Compraventa- Prestación de Servicios-Consultoría-Interventoría)	Objeto del Contrato	Plazo Contractual	Unidad de Tiempo (Meses-Días-Años)
1	MARTHA ROCIO RUIZ ARENAS	40.517.001	444	Servicios profesionales	Prestar los servicios profesional	9	Meses
2	FABIAN ESTEBAN GUERRERO	33.090.359	445	Servicios profesionales	Prestar los servicios profesional	10	Meses
3	KATHERIN VANESSA HERNÁNDEZ	40.517.001	454	Servicios profesionales	Prestar los servicios profesional	9	Meses
4	SORAYDA MONTOYA GRISALE	40.517.001	453	Servicios profesionales	Prestar los servicios profesional	9	Meses
	TOTAL APOYO SUPERVISION	154.641.362					
5	CONSORCIO PORH 2023	1,911,536,418	442	Consultoría	Formulación del plan de ordenan	9	Meses
	TOTAL COMPROMETIDO	2,066,177,780					

Programación del proyecto.

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR O CANTIDAD TOTAL	VALOR_TOTAL	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24
Localizar el cuerpo de agua objeto de ordenamiento perteneciente al río El Hacha.	05/10/2023	04/01/2024	1	127,203,986.30	0.25	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Realizar el proceso de alistamiento institucional para el río El Hacha.	05/10/2023	04/01/2024	1	35,312,455.20	0.25	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Declarar el ordenamiento del cuerpo de agua del río El Hacha.	05/10/2023	04/01/2024	1	125,938,806.90	0.25	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Realizar el diagnóstico de la situación del recurso hídrico sobre el río El Hacha y sus principales tributarios.	05/11/2023	04/04/2024	1	821,257,201.50	0.00	0.16	0.16	0.17	0.17	0.17	0.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Identificar los usos potenciales, proyección de demanda y metas de calidad del recurso hídrico del río El Hacha.	05/11/2023	04/04/2024	1	227,574,438.40	0.00	0.16	0.16	0.17	0.17	0.17	0.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Elaborar el Plan de Ordenamiento del Recursos Hídrico del río El Hacha.	05/01/2024	04/07/2024	1	226,378,456.90	0.00	0.00	0.00	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.15	0.15	0.00	0.00
Realizar apoyo a la supervisión de actividades.	05/11/2023	04/08/2024	10	154,641,362.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
Realizar el proceso de alistamiento para la reglamentación del río El Hacha.	05/03/2024	04/09/2024	1	165,617,914.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.15	0.15
Reglamentar la corriente hídrica El Hacha y sus principales tributarios.	05/03/2024	04/09/2024	1	186,023,439.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.15	0.15
		TOTAL PROYECTO		2,069,948,062.00												

Descripción del Avance Financiero:

El proyecto inició su ejecución el pasado 05 de octubre de 2023 y tiene como fecha de terminación el 04 de Julio de 2024. Por valor de \$ 1.911.536.418

El 04 y 13 de octubre se dio inicio a los cuatro (4) contratos de Apoyo a la supervisión por Valor de \$ 154.641.362.

Valor Comprometido del Proyecto \$ **2.066.177.780**

El 27 de octubre se adelantó el pago del anticipo 50% del Contrato de Consultoría No 442 por valor de \$ 955,768,209 (Novecientos cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos nueve pesos).

AVANCE FINANCIERO= 46,26%

Descripción del Avance Físico.

El avance del proyecto para el periodo comprendido entre el 05 de octubre al 31 de octubre del año 2023, corresponde a las actuaciones del contrato No. 442 del 2023 que tiene como objeto “FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO – PORH Y REGLAMENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES AFLUENTES DEL RÍO EL HACHA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”

Actividad 2. Realizar el proceso de alistamiento institucional para el río El Hacha.

Con el equipo de profesionales contratados para la ejecución de las actividades contempladas en el contrato, se realizó inducción y se socializó el Plan Operativo Anual-POA, con el fin de dar claridad sobre los tiempos de ejecución y asignar labores específicas a cada profesional dependiendo del perfil, con el fin de avanzar de manera articulada para cumplir de forma eficiente, eficaz y oportuna con cada una de las actividades que estipula el proyecto.

Es así que internamente se cuenta con un plan de trabajo y cronograma de actividades que nos permite realizar seguimiento a los avances que realice los profesionales por actividad y evaluar a corto plazo los resultados obtenidos que nos ayude a tomar acciones de mejora de ser necesario.

Tabla. Descripción de avance del proyecto por actividades.

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCE	AVANCE FISICO %
3203001 documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico	Número de documentos	1	1. Localizar el cuerpo de agua objeto de ordenamiento perteneciente al río El Hacha.		0
			2. Realizar el proceso de alistamiento institucional para el río El Hacha.	Para el cumplimiento de esta actividad se cuenta con el personal contratado, a los cuales se les socializó el POA, definiendo labores y tiempos de ejecución, con el fin de avanzar de manera eficiente, eficaz y oportuna con todas las actividades que contempla el proyecto.	2
3203002 documentos de planeación para la gestión	Número de documentos	1	3. Declarar el ordenamiento del cuerpo de agua del río El Hacha.		0

integral del recurso hídrico (Producto principal del proyecto)			4. Realizar el diagnóstico de la situación del recurso hídrico sobre el río El Hacha y sus principales tributarios.	0
			5. Identificar los usos potenciales, proyección de demanda y metas de calidad del recurso hídrico del río El Hacha.	0
			6. Elaborar el Plan de Ordenamiento del Recursos Hídrico del río El Hacha.	0
3203004 documentos normativos para la gestión integral del recurso hídrico	Número de documentos	1	7. Realizar el proceso de alistamiento para la reglamentación del río El Hacha.	0
			8. Reglamentar la corriente hídrica El Hacha y sus principales tributarios.	0

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<p>Reunión con el equipo de profesionales con el fin de socializar el POA</p>	
<p>Mesa técnica con el objeto de definir labores y tiempos de ejecución para avanzar de forma articulada, eficiente, eficaz y oportuna con cada una de las actividades contempladas en el contrato.</p>	

3.1.4. ACTIVIDAD: 320314 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas

Meta 2023: 1 Reglamentación para el uso de las aguas de corrientes hídricas adoptado. **Avance:** 0 (0%)

Dentro del proyecto “FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO – PORH Y REGLAMENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES AFLUENTES DEL RÍO EL HACHA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”, código BPIN 20233223000001” por un valor de DOS MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS (\$2.069.948.062), de los cuales MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN PESOS (\$1.827.348.061) corresponden a recursos del Sistema General de Regalías y DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES (\$242.000.000) corresponden a recursos propios de CORPOAMAZONIA, amparados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 373 del 10 de marzo de 2023, mediante el Contrato No.442/2023, se tiene contemplada la reglamentación para el uso de corrientes hídricas priorizadas.

El proyecto inició el 05/10/2022 y la fecha de terminación es el 04/07/2024, dentro de la programación del proyecto se tiene contemplada la actividad “reglamentar la corriente hídrica el Hacha y sus principales tributarios” con una fecha de inicio del 05/03/2024 y termina el 04/09/2024.

3.1.5. ACTIVIDAD: 320315 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas

Según el plan operativo del Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias Vivas”, esta actividad estaba programada para su ejecución durante los años 2020 – 2021, y ya fue cumplida.

3.2. PROYECTO: 32032 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante

Este proyecto contempla el ejercicio de autoridad ambiental que la Corporación debe ejercer para el control, seguimiento y monitoreo al uso del recurso hídrico para el desarrollo de actividades humanas y productivas en la región, la aplicación de las Tasas por Uso y Tasas Retributivas, y las Resoluciones CRA 874 de 2018 y 898 de 2019, además de la actualización permanente de información sobre el estado y uso del recurso hídrico en la región.

Igualmente está orientado a incidir en el mejoramiento de los estándares de calidad, uso eficiente y ahorro del agua, a partir del fortalecimiento de la asesoría y acompañamiento a los usuarios del agua, para la formulación, ajuste e implementación de instrumentos como los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), fijación de objetivos y metas de calidad del agua, etc., que respondan a las necesidades y condiciones actuales de la región. Para ello se busca gestionar e incidir en el mejoramiento de aspectos como la implementación de estrategias para el uso responsable del agua, la fijación y concertación de metas de descontaminación, la inversión en infraestructura de saneamiento para el tratamiento de las aguas residuales, la recuperación de áreas degradadas, entre otros, a la vez que se fortalecen los procesos y mecanismos de evaluación a los planes de uso eficiente y de vertimientos, y al cumplimiento de las metas de descontaminación.

Para el primer trimestre de la vigencia 2023, se avanzó en el cumplimiento del seguimiento a los mencionados instrumentos a los municipios así:

3.2.1. ACTIVIDAD: 320321 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

Meta 2023: 31 PUEAA. **Avance:** 25 (81%)

De acuerdo con la línea base del periodo enero a diciembre de 2023 se cuentan con **20 PUEAA municipales aprobados** relacionados a continuación, y 11 municipios sin este instrumento vigente:

Relación de PUEAA municipales aprobados

No.	Departamento	Municipio	Acto administrativo	Fecha de expedición	Fecha final de vigencia
1	Caquetá	El Paujil	1448	8/08/2022	07/08/2027
2	Caquetá	Belén de los Andaquíes	1226	30/06/2022	30/06/2027
3	Caquetá	San Vicente del Caguán	1252	8/07/2022	8/07/2027
4	Caquetá	Solano	155	15/02/2023	15/02/2028
5	Caquetá	Cartagena del Chairá	160	17/02/2023	17/02/2028
6	Caquetá	Doncello	410	4/05/2021	4/05/2026
7	Caquetá	Florencia	409	4/05/2021	4/05/2026
8	Caquetá	San José del Fragua	0583	26/04/2023	26/04/2028
9	Caquetá	Morelia	0119	10/02/2023	10/02/2028
10	Caquetá	Curillo	712	19/05/2023	19/05/2028
11	Putumayo	Leguízamo	1581	29/08/2022	29/08/2028
12	Putumayo	Orito	1773	25/11/2019	25/11/2024
13	Putumayo	Mocoa			
14	Caquetá	Albania	1343	01/08/2023	01/08/2028
15	Putumayo	Santiago	2040	18/12/2023	18/12/2028
16	Putumayo	Sibundoy	2042	18/12/2023	18/12/2028

17	Putumayo	San Francisco	2038	18/12/2023	18/12/2028
18	Putumayo	San Miguel	2034	18/12/2023	18/12/2028
19	Putumayo	Puerto Caicedo	2033	18/12/2023	18/12/2028
20	Putumayo	Puerto Asís	2032	18/12/2023	18/12/2028

Durante este periodo, se realizó control y seguimiento a los siguientes PUEAA municipales: 3 seguimiento a un PUEAA vigente. Adicionalmente se encuentran en proceso de aprobación o evaluación 4 municipios y con Resolución que aprueba el trámite 4 municipios y 14 municipios se les realizó concepto técnico de seguimiento y reiteración de presentación del documento PUEAA.

No.	Departamento	Municipio	Nombre del prestador de acueducto	Observaciones	Actuación
1	Amazonas	Leticia	Municipio de Leticia	En cierre y archivo	Acta de Reunión 001 del 2 de mayo de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTA-064 del 28/03/2023
2	Amazonas	Puerto Nariño	Municipio de Puerto Nariño	En cierre y archivo	Acta de Reunión 001 del 3 de mayo de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTA-194 del 26/06/2023
3	Putumayo	Santiago	EMCOAAS S.A E.S.P	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-121 del 27 de marzo de 2023
4	Putumayo	San Francisco	ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-122 del 27 de marzo de 2023
5	Caquetá	Curillo	ESERCU S.A. E.S.P	En evaluación	Auto de inicio de trámite DTC No. 014 del 27 de febrero de 2023
6	Caquetá	Milán	AGUAS DE MILÁN S.A. E.SP	En cierre y archivo	Acta de reunión No. 021 del 24 de marzo de 2023
7	Caquetá	Puerto Rico	AGUA RICA S.A. E.S.P	En evaluación	Concepto técnico CT-DTC-100 del 15 de marzo de 2023
8	Caquetá	Cartagena del Chairá	EMSERPUCAR	Resolución que otorga	Con Resolución No. 0160 del 17 febrero 2023, se aprobó el PUEAA del Municipio de Cartagena del Chairá.

9	Caquetá	Morelia	ALCALDÍA DE MORELIA	Resolución que otorga	Con Resolución No. 0119 del 10 de febrero de 2023, se aprobó el PUEAA del Municipio de Morelia Caquetá.
10	Caquetá	San José del Fragua	AGUAS DEL FRAGUA	Resolución que otorga	Con Resolución No. 0583 del 26 de abril de 2023, se aprobó el PUEAA del Municipio de San José del Fragua Caquetá.
11	Caquetá	Solano	AGUAS DE CHIRIBIQUETE	Resolución que otorga	Con Resolución No. 0155 del 15 febrero 2023, se aprobó el PUEAA del Municipio de Solano Caquetá.
12	Putumayo	Sibundoy	AQUASIBUNDOY	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP- 317 del 2 de junio de 2023
13	Putumayo	Colón	ALCALDÍA DE COLÓN	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP- 318 del 2 de junio de 2023
14	Putumayo	Villagarzón	AGUAS LA CRISTALINA	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP- 320 del 2 de junio de 2023
15	Putumayo	Puerto Guzmán	EMPOGUZMAN	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP- 319 del 2 de junio de 2023
16	Putumayo	Puerto Caicedo	AGUAS DE PUERTO CAICEDO	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP- 321 del 2 de junio de 2023
17	Putumayo	Puerto Asís	EAAP	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP- 322 del 2 de junio de 2023
18	Putumayo	San Miguel	ALCALDÍA DE SAN MIGUEL	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP- 324 del 2 de junio de 2023
19	Putumayo	Valle del Guamuez	EMSERPUVAG	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP- 323 del 2 de junio de 2023
20	Caquetá	Albania	EMSERPA	En evaluación	Concepto técnico de evaluación CT-DTC-541 del 7 de junio de 2023 dando viabilidad para aprobación del PUEAA. Con Resolución No. 1343 del 01 de agosto de 2023, se aprobó el PUEAA del Municipio de Albania

21	Caquetá	La Montañita	SERVIMONTAÑITA	En cierre y archivo	Acta de reunión No 0097 del 30 de julio de 2023
22	Caquetá	Valparaiso	AGUASVALP	En evaluación	Auto de inicio de trámite No. 072 del 2 de agosto de 2023
23	Caquetá	El Paujil	EMSERPAUJIL	Seguimiento	Concepto de seguimiento CT-DTC-326 del 23 de febrero de 2023
24	Putumayo	Leguizamo	EMPULEG	Seguimiento	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-730 del 21 de octubre de 2023
25	Putumayo	Mocoa	AGUAS MOCOA	Seguimiento	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-263 del 6 de septiembre de 2023

Es así como se determina que se hizo seguimiento a 25 prestadores del servicio público de acueducto y el estado de los PUEAA, junto con el seguimiento a quienes lo tienen al día y la apertura de los procesos sancionatorios para los que tienen este instrumento vencido.

3.2.2. ACTIVIDAD: 320322 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Meta 2023: Numero de planes con seguimiento anual (31- PSMV). **Avance:** 22 (71%)

De acuerdo con la línea base del periodo enero a septiembre de 2023 se cuentan con **16 PSMV municipales aprobados** relacionados a continuación, y 15 municipios sin este instrumento vigente:

No.	Departamento	Municipio	Acto administrativo	Fecha de expedición	Fecha final de vigencia
1	Caquetá	El Paujil	0579	7/04/2022	07/04/2032
2	Caquetá	Florencia	995	15/08/2014	15/08/2024
3	Caquetá	San José del Fragua	973	6/09/2021	6/09/2031
4	Caquetá	Cartagena del Chairá	2119	16/11/2022	16/11/2032
5	Caquetá	Morelia	356	21/03/2023	21/03/2033
6	Caquetá	El Doncello	1861	5/10/2022	5/10/2032
7	Caquetá	Curillo	871	6/06/2023	6/06/2033
8	Putumayo	Orito	1774	25/11/2019	25/11/2029

9	Putumayo	Leguizamo	1199	26/08/2019	26/08/2029
10	Putumayo	Villagarzón	1373	8/11/2021	8/11/2031
11	Putumayo	Valle del Guamuez	1248	25/10/2021	25/10/2031
12	Putumayo	Santiago	2041	18/12/2023	18/12/2033
13	Putumayo	San Francisco	2039	18/12/2023	18/12/2033
14	Putumayo	Puerto Asís	2037	18/12/2023	18/12/2033
15	Putumayo	Puerto Caicedo	2036	18/12/2023	18/12/2033
16	Putumayo	San Miguel	2035	18/12/2023	18/12/2033

Durante este periodo, se realizó control y seguimiento a los siguientes PSMV municipales: Seguimiento a 2 municipios con PSMV vigente. Adicionalmente se encuentran en proceso de aprobación o evaluación 6 municipios y 14 municipios se les realizó concepto técnico de seguimiento y reiteración de presentación del documento PSMV.

No.	Departamento	Municipio	Nombre del prestador de alcantarillado	Observaciones	Actuación
1	PUTUMAYO	Santiago	EMCOAAS S.A. E.S.P	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-119 del 27 de marzo de 2023
2	PUTUMAYO	Sibundoy	AQUASIBUNDOY	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-120 del 27 de marzo de 2023
3	Caquetá	Belén de los Andaquíes	AGUAS ANDAKI E.S.P	En evaluación	Auto de inicio de trámite DTC No. 023 del 27 de marzo de 2023
4	Caquetá	Curillo	ESERCU S.A E.S.P	En evaluación	Auto de inicio de trámite DTC No. 09 del 10 de febrero de 2023 Resolución DG No. 871 del 6 de junio de 2023
5	Caquetá	Milán	AGUAS DE MILÁN S.A. E.S.P	En cierre y archivo	Acta de reunión DTC No. 020 del 24 de marzo de 2023
6	Caquetá	Albania	EMSERPA S.A E.S.P	En evaluación	Concepto técnico CT-DTC-365 del 2 de mayo de 2023.

7	Caquetá	La Montañita	SERVIMONTAÑITA	En evaluación	Auto de inicio de trámite DTC No. 034 del 5 de mayo de 2023
8	Caquetá	Puerto Rico	AGUA RICA	En evaluación	concepto técnico de evaluación CT-DTC-386 del 8 de mayo de 2023
9	Caquetá	San Vicente del Caguán	AGUAS MIXTA DEL CAGUÁN	En evaluación	auto de inicio de trámite DTC No. 033 del 9 de mayo de 2023
10	Caquetá	Valparaíso	AGUASVALP	En cierre y archivo	Acta de reunión No. 0057 del 22 de junio del 2023 - Sobre el estado actual del PSMV
11	Putumayo	Colón	MUNICIPIO DE COLPON	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-314 del 5 de junio de 2023
12	Putumayo	Mocoa	AGUAS MOCOA	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-315 del 5 de junio de 2023
13	Putumayo	Puerto Asís	EAAP	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-331 del 6 de junio de 2023
14	Putumayo	Puerto Caicedo	AGUAS DE PUERTO CAICEDO	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-333 del 6 de junio de 2023
15	Putumayo	Puerto Guzmán	EMPOGUZMAN	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-332 del 6 de junio de 2023
16	Putumayo	San Francisco	ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO	En cierre y archivo	CT-DTP-316 del 5 de junio de 2023
17	Putumayo	San Miguel	ALCALDÍA DE SAN MIGUEL	En cierre y archivo	CT-DTP-334 del 6 de junio de 2023
18	Amazonas	Leticia	ALCALDÍA DE LETICA	En cierre y archivo	Resolución de cierre Resolución DTA'948 del 21/06/2023
19	Amazonas	Puerto Nariño	ALCALDÍA DE PUERTO NARIÑO	En cierre y archivo	Concepto técnico CT-DTA-193 del 26 de junio de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTA-196 del 26/06/2023
20	Caquetá	El Paujil	EMSERPAUJIL	Seguimiento	Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-237 del 24 de febrero de 2023

Informe de Gestión 2023

21	Caquetá	Cartagena del Chairá	EMSERPUCAR	Seguimiento	concepto técnico de seguimiento CT-DTC-0759 del 02 de agosto de 2023, generando un porcentaje de cumplimiento del 34%.
22	Caquetá	Solano	AGUAS DE CHIRIBIQUETE	Evaluación	Concepto técnico de evaluación CT-DTC-888 del 27 de octubre de 2023

Es así como se determina que se hizo seguimiento a 22 prestadores del servicio público de acueducto y el estado de los PSMV, junto con el seguimiento a quienes lo tienen al día y la apertura de los procesos sancionatorios para los que tienen este instrumento vencido.

3.2.3. ACTIVIDAD: 320323 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el periodo 2020-2024

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para el año 2020, y ya fue cumplida.

3.3. PROYECTO: 32033 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico

Para la Corporación es necesario avanzar en la consolidación de una línea base de información sobre el recurso hídrico que se alimente, tanto de los procesos de ordenación y manejo, como de los actos de autoridad ambiental, complementada con estrategias acordes a las capacidades institucionales para el desarrollo rutinario de actividades de monitoreo a las condiciones de calidad y cantidad del recurso hídrico, y que así mismo provea los datos y la información adecuada y oportuna para generar los reportes que alimentan el Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH - a nivel nacional, así como la información periódica y contenidos para mantener informada a la comunidad en general, sobre el estado, uso y manejo del Recurso hídrico, a través del proyecto de Educación Ambiental, dando también alcance al acuerdo de Escazú sobre democratización y acceso a la Información Ambiental.

A través de este proyecto, se busca identificar y priorizar el desarrollo de estudios sobre el estado y uso de las aguas subterráneas, diseñar una estrategia para el monitoreo y medición periódica de parámetros de calidad y cantidad sobre corrientes críticas, y reportar los datos para alimentar el Sistema de Información del Recurso Hídrico a nivel nacional.

3.3.1. ACTIVIDAD 320331 Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para el año 2021, y ya fue cumplida.

3.3.2. ACTIVIDAD 320332 Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para el año 2020, y ya fue cumplida.

3.3.3. ACTIVIDAD 320333 Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA

Meta 2023: 1 PIRMA Formulado. **Avance:** 0,50 (50%)

A 31 de diciembre de 2023 hay un avance del 50% de la actividad, toda vez que el proyecto finaliza en el mes de febrero de 2024.

Mediante Resolución 1538 del 11 de septiembre de 2023 se ordena la apertura del proceso concurso de méritos abierto No. CM-0004 de 2023 para **REALIZAR LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL REGIONAL DE MONITOREO DE AGUAS-PIRMA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOAMAZONIA, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL PLAN DE ACCIÓN AMAZONIAS VIVAS 2020-2023.**

Posteriormente, mediante Resolución 1637 del 25 de septiembre de 2023 se adjudica el concurso de Méritos No. 0004 de 2023 al proponente GEOGRÁFICA COLOMBIA S.A.S para la formulación del PIRMA en la jurisdicción de Corpoamazonia, quien inició su ejecución con el contrato de consultoría No. 440 del 27 de septiembre de 2023 y acta de inicio de la misma fecha por un periodo de 4 meses.

Como avance, se desarrolló una fase de alistamiento institucional y construcción de la hoja de ruta teniendo como resultado un documento de diagnóstico del estado de monitoreo en la jurisdicción de Corpoamazonia.

En el diagnóstico se identificó que la capacidad institucional de Corpoamazonia para el monitoreo integral del agua tanto en términos organizacionales como de personal es muy limitada. En el PAI se reconocen estas limitaciones de capacidad institucional para cubrir todo el territorio y ejercer las funciones como autoridad ambiental donde las condiciones de conectividad son precarias y una problemática ambiental compleja.

El PROGRAMA INSTITUCIONAL REGIONAL DE MONITOREO DEL AGUA – PIRMA se constituye en el documento rector que establece el quehacer en monitoreo del agua en la jurisdicción de Corpoamazonia, a la vez que sienta las bases para una plataforma de información que permita asimilar, almacenar y difundir la información proveniente del monitoreo.

El PIRMA integra estrategias y acciones para mejorar la generación de información y conocimiento para la gestión integral del agua en la jurisdicción de Corpoamazonia en el marco de la Política Nacional y su Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico. Es un proceso participativo entre la Autoridad Ambiental Regional, el IDEAM y actores regionales en su esfuerzo por alcanzar las metas de conservación y uso sostenible del agua en el marco de su quehacer misional.

La finalidad del Programa es mejorar la generación de información y conocimiento para la gestión integral del recurso hídrico, así como para fortalecer las capacidades regionales para el monitoreo del recurso hídrico, las redes de monitoreo y los procesos de flujo de información.

El marco normativo del PIRMA se fundamenta en la Política Nacional para la gestión integral del recurso hídrico – PNGIRH, el Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico – PNMRH y en la designación del compromiso de monitoreo y seguimiento del recurso hídrico, de manera explícita, a las autoridades ambientales en su área de jurisdicción - Art. 9 del Decreto 1323 de 2007 (MAVDT, 2007) y art. 16 y 17 del Decreto 1640 de 2012 (MADS, 2012).

En coherencia con estos lineamientos, el plan de acción de Corpoamazonia en el programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico plantea la formulación del Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua para la vigencia 2023 con el fin de contar con información que garantice la gestión ambiental en relación con el agua, solución de problemas y necesidades del recurso.

El Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua se formula y desarrolla en tres fases.

Fase 0. Alistamiento: Alistamiento institucional y construcción de Hoja de Ruta

Fase 1. Planificación: esta fase busca establecer las tareas necesarias para optimizar los procesos de monitoreo.

Fase 2. Formulación: comprende la estructuración de los componentes estratégico, programático, tecnológico y financiero del PIRMA.

Evaluación Regional del Agua-ERA: No es una fase propiamente, pero se priorizó en el diagnóstico identificado.

Fase 3. Ejecución y seguimiento: una vez se cuenta con el programa validado y adoptado se inicia la ejecución de actividades; para ello es necesario articular que el programa con los instrumentos de planificación de las Autoridades Ambientales.



Como avance en el primer trimestre de 2023, se desarrolló una fase de alistamiento institucional y construcción de la hoja de ruta teniendo como resultado un documento de diagnóstico del estado de monitoreo en la jurisdicción de Corpoamazonia. En el diagnóstico se identificó que: La capacidad institucional de Corpoamazonia para el monitoreo integral del agua tanto en términos organizacionales como de personal es muy limitada. En el PAI se reconocen estas limitaciones de capacidad institucional para cubrir todo el territorio y ejercer las funciones como autoridad ambiental donde las condiciones de conectividad son precarias y una problemática ambiental compleja.

Es importante anotar que aún no se ha avanzado en la evaluación regional del agua ERA, proceso que permite tener información y conocimiento básico sobre el comportamiento y estado del agua, la variación espacial y temporal en calidad y cantidad de las diferentes unidades hidrográficas e hidrogeológicas, al igual que, sobre las presiones por uso y contaminación y los efectos sobre la dinámica natural.

Esta evaluación permitiría identificar las zonas y las temáticas de prioridad para la gestión de la Corporación y focalizar acciones de monitoreo del agua superficial, subterránea, sedimentos y sistemas de alerta temprana para gestión del riesgo.

Con una recopilación estructurada y sistemática se puede construir a partir de la información y documentos existentes en la corporación, en otras entidades de la región y nacionales, se tendría una base para una primera aproximación de la evaluación regional del agua. El Plan de Acción 2020-2023 considera en su diagnóstico elementos de particular relevancia en el tema del agua los cuales se constituyen en un insumo inicial para esta evaluación.

Entre las principales prioridades reconocidas en los documentos y en el trabajo hasta ahora realizado con el equipo de la Corpoamazonia se identifica la necesidad de un monitoreo sistemático para establecer la disponibilidad y calidad de agua y amenazas asociadas a eventos hidrológicos y meteorológicos para establecer los sistemas de alerta temprana. En estos temas hay particular énfasis en los documentos donde se contó con participación de la Corporación: el de diseño de la red de monitoreo hidrometeorológico (IDEAM-MADS) y en el Plan de Acción de Corpoamazonia (2020-2023).

Además de la disponibilidad y seguimiento a las condiciones de cantidad y calidad se identifica la necesidad de fortalecer el monitoreo para la gestión del riesgo a partir de la zonificación de amenazas por eventos de inundación, crecientes súbitas, y avenidas torrenciales, avalanchas y en menor grado sequías. El decreto 1807 de 2014 ordena elaboración de Estudios Básicos de Amenazas y Riesgos (EBAR) que determinen áreas de condición de amenaza y de riesgo que aporten en el proceso de revisión y ajuste a los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal POTM.

Otro de los avances identificados, establece una hoja de ruta del proceso de formulación del PIRMA.

FASES	ACTIVIDADES	META
Fase 0 <i>Alistamiento y construcción Hoja de Ruta</i>	Formalización de equipo de trabajo e instancias de coordinación. Elaboración de diagnóstico de monitoreo y capacidades institucionales. Construcción Hoja de Ruta para PIRMA	Equipo de trabajo instancias coordinación formalizados. Hoja de Ruta PIRMA formulada.
Fase 1 <i>Planificación</i>	Elaboración de MML y Plan Operativo con actividades y subactividades, cronograma, costos, etc. Herramientas y formatos del SS&E Costos anualizados	MML y Plan Operativo PIRMA elaborados. SS&E integrado al Sistema de Gestión.
Fase 2 <i>Formulación PIRMA</i>	Desarrollo componentes PIRMA Corpoamazonia. Realización cursos y talleres de capacitación. Formulación perfiles de proyectos temas prioritarios.	PIRMA formulado. Cursos y talleres de capacitación realizados. Perfiles de Proyecto elaborados.
<i>Evaluación regional del Agua ERA (versión 1)</i>	Definición de ruta crítica para ERA en jurisdicción. Desarrollo de ERA con corte a 2020 (inf. disponible). Construcción en sistema de información bases de datos y productos espaciales.	Evaluación Regional del Agua, primera versión con corte año 2020, de jurisdicción CAZ elaborada.
Fase 3 <i>Implementación PIRMA</i>	Según lo formulado en PIRMA (componentes, Marco Lógico y Plan Operativo).	Por definir según formulación.

Presupuesto estimado:

Dentro del documento Hoja de Ruta elaborado en el PIRMA se identificó un presupuesto estimado de las fases del Programa. A la fecha ya se cuenta con la fase 0 realizada y con avance en la fase 1 de planificación del PIRMA. En el marco de experiencias con otras autoridades Ambientales que han formulado su PIRMA, el presupuesto estimado de la formulación está entre \$200.000.000 a \$400.000.000 dependiendo de la complejidad de la red de monitoreo que se desea implementar.

FASES	2020	2021	2022	2023	Costo estimado	Duración

									millones \$	
Fase 0 <i>Alistamiento y construcción Hoja de Ruta</i>									100-Realizada	6 meses
Fase 1 <i>Planificación</i>									200-400-Realizada.	8 meses
Fase 2 <i>Formulación PIRMA</i>									200-400	6 meses
<i>Evaluación regional del Agua ERA (versión 1)</i>									800	18 meses
Fase 3 <i>Implementación PIRMA</i>									Según formulación	Período PIRMA

Conforme a lo anterior, se adjudicó el contrato No. 440/2023.

Valor del Contrato: 189.925.837,00

Fecha de Publicación: 11/09/2023

Fecha de inicio del contrato: 04/10/2023

Fecha de terminación del contrato: 01/02/2024

4. PROGRAMA: 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa está conformado por tres proyectos. El primero está orientado a garantizar los procesos de asesoría y acompañamiento que por norma debe brindar la corporación a entidades territoriales departamentales y municipales para garantizar la inclusión y el seguimiento de la Dimensión y los Determinantes Ambientales en sus planes programas y proyectos de desarrollo. Además de entidades territoriales, se contempla ampliar el acompañamiento y asesoría a organizaciones y comunidad en general en aspectos relacionados con la ordenación ambiental del territorio y la socialización y difusión de información sobre determinantes ambientales, como estrategia para fortalecer la participación efectiva de la comunidad en los procesos de ordenación que se desarrollan en la región y dar alcance a los compromisos del acuerdo de Escazú sobre democratización de la información.

También contempla desarrollar procesos de asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance de la gestión del riesgo de desastres, con el propósito de garantizar su adecuada inclusión en los instrumentos de planificación del desarrollo local y regional de corto, mediano y largo plazo. Esto, además de salvaguardar la vida y bienes de la comunidad, el equipamiento social y la infraestructura económica, ayuda a los tomadores de decisiones y a los planificadores regionales, a orientar los procesos de ocupación y uso del espacio, propiciando el establecimiento de asentamientos más seguros y sostenibles.

Documentos entregables:

- Ficha de DA (Word y pdf)

- Resolución de adopción de DA (Word y pdf)
- Acta de Asistencia Técnica (word y pdf)
- Fichas de seguimiento de asuntos ambientales en los POT (word o excel)
- Actas de concertación de asuntos ambientales en los POT (word y pdf)
- Otros insumos de asistencia técnica (lineamientos, conceptos, informes, estudios, insumos cartográficos)

4.1. PROYECTO 32051 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local

Este proyecto orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Planificación y Ordenación Ambiental del Territorio a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, para garantizar que en sus procesos de planificación, ejecución y seguimiento a planes, programas y proyectos, tengan en cuenta e incorporen la dimensión ambiental; Los determinantes ambientales; La Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia para contrarrestar la deforestación en la Amazonia colombiana; Los compromisos del Acuerdo de la Habana, en especial los acuerdos 1.- Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral, y 4.- Solución al Problema de las drogas ilícitas; El modelo de ordenamiento territorial regional para la Amazonia Colombiana – MOTRA -; Los costos ambientales del desarrollo; entre otros. Ello implica mejorar el nivel de resolución y mantener actualizada la información sobre determinantes y asuntos ambientales de la región.

Igualmente se orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Gestión del Riesgo de Desastres a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, para garantizar que en sus procesos de planificación se consideren e incluyan acciones relacionadas con la realización de estudios y levantamiento de datos e información para la identificación y delimitación de áreas de amenaza, socialización y manejo de situaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo al que pueden estar expuestos la población, la infraestructura, los equipamientos vitales y los medios de vida, al igual que el diseño de medidas para prevenir, atender y mitigar los efectos potenciales como la pérdida de vidas humanas, cultivos y animales.

De igual forma se orientarán esfuerzos en la identificación de usuarios, vacíos y necesidades de asesoría en planificación y ordenación ambiental y en el desarrollo y aplicación de estrategias, metodologías y herramientas para asistir de manera efectiva y oportuna, tanto a las entidades territoriales, como a instituciones e iniciativas locales y regionales de la comunidad, que requieran y demandan por parte de la Corporación, de este tipo de apoyo y asesoría.

En el presente informe se describen las acciones más relevantes de cada una de las actividades ejecutadas en el primer trimestre.

4.1.1. ACTIVIDAD: 320511 Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal

Meta 2023: 10 Municipios. **Avance:** 10 Municipios (100%)

Esta actividad se cumplió al 100% durante el primer semestre de la vigencia 2023.

Departamento de Caquetá:

El equipo de Ordenamiento Ambiental Territorial de la Dirección Territorial Caquetá, en el marco de sus funciones, para el presente trimestre, se encuentra orientado a garantizar los procesos de asesoría y acompañamiento que por norma debe brindar la corporación a entidades territoriales

departamentales y municipales para garantizar la inclusión y el seguimiento de la dimensión y los Determinantes Ambientales, Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, en sus planes programas y proyectos de los Planes de Ordenamiento Territoriales, así como, las acciones para hacer frente a la disminución de la deforestación en cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia 4360 del 2018.

Como parte de las acciones desarrolladas, se realizó asistencias técnicas para la adecuada incorporación del componente ambiental, gestión del riesgo y cambio climático con los municipios que actualmente se encuentran en proceso de revisión general, modificación, y ajuste de los POTs, y que de manera formal de acuerdo al Decreto 1232 del 2020, solicitaron la asistencia técnica ante CORPOAMAZONIA. Entre los municipios que se encuentran en proceso de asistencia técnica y asesoría para la formulación de sus POTs se encuentran los municipios de San Vicente del Caguán, El Doncello, El Paujil, Puerto Rico, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chaira, Solita, San José del Fragua y Florencia.

Durante las asistencias, se realizaron mesas técnicas para la incorporación de las DA en todos los procesos de revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial, Concertación de planes parciales, Definición de DA en suelo rural restringido, Sentencia 4360 del 2018, entre otros aspectos ambientales.

El municipio de Albania realizó la entrega final del EOT, con el objetivo de culminar de manera satisfactoria el proceso de revisión y concertación, del cual, se venía concertando desde el año 2022. Se cuenta con acta de concertación y resolución de aprobación de los asuntos ambientales del EOT.

Para los municipios de Puerto Rico, San Vicente del Caguán y El Doncello que terminaron los procesos de revisión documental, se está a la espera de la radicación de los documentos finales de los POTs, para continuar con las mesas de concertación y verificación de ajustes solicitados a través de los conceptos evaluativos. Por otra parte, para el municipio de Valparaíso, se está a la espera de la documentación final, para verificar contenido de ajustes realizados y emitir acta de concertación. Por otra parte, se tiene convocado para el día 28 de junio del 2023, la mesa de asistencia técnica en Gestión del riesgo, Cambio climático y Sentencia 4360 a los municipios de Morelia, El Paujil y La Montañita. Asistencias que complementaria al 100% los indicadores del plan de acción institucional del componente de OAT, GRD y CC.

Entre las actividades desarrolladas, se resumen a continuación:

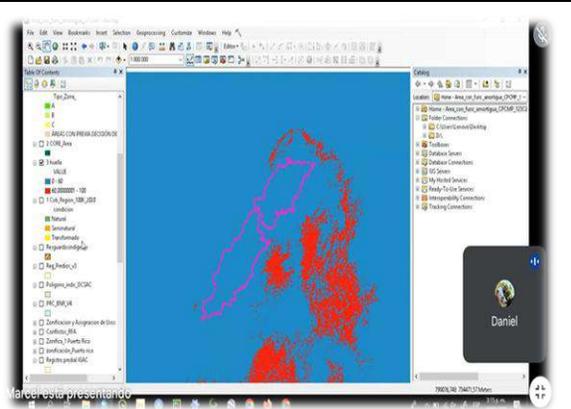
Mesa Técnica al Municipio de El Doncello

El día 01 de febrero de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica para la coordinación del plan de trabajo para la concertación del proyecto de revisión general del esquema de ordenamiento territorial del municipio de El Doncello en el departamento de Caquetá. Igualmente se socializó el protocolo de concertación y se fijaron fechas para desarrollo del proceso de concertación de los asuntos ambientales.



Mesa técnica para la definición del área con función amortiguadora del PNR Miraflores Picachos

El día 10 de febrero de 2023, se participó en la mesa técnica para la definición del área con función amortiguadora del Parque Natural Regional – PNR Miraflores Picachos, localizado en el departamento de Caquetá entre los municipios de Florencia, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán. Mesa en la cual se evaluó la metodología aplicada para su definición integrando diferentes estrategias de ordenación que se adelantan en el territorio.



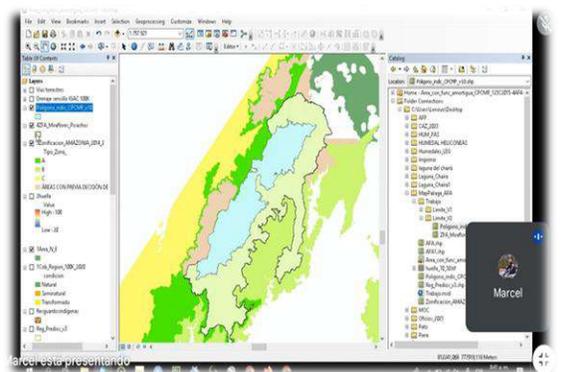
Mesa Técnica al Municipio de San Vicente del Caguán

El día 14 de febrero de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica para la coordinación del plan de trabajo para la concertación del proyecto de modificación excepcional del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de San Vicente del Caguán en el departamento de Caquetá. Igualmente se socializó el protocolo de concertación y se fijaron fechas para desarrollo del proceso de concertación de los asuntos ambientales.



Mesa técnica para la definición del área con función amortiguadora del PNR Miraflores Picachos

El día 10 de febrero de 2023, se participó en la mesa técnica para la definición del área con función amortiguadora del Parque Natural Regional – PNR Miraflores Picachos, localizado en el departamento de Caquetá entre los municipios de Florencia, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán. Reunión en la cual se participó junto con el equipo de ordenamiento territorial de la Dirección Territorial Caquetá y la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y la WWF.



Socialización propuesta de revisión general del EOT El Doncello

El día 22 de febrero de 2023, se participó en la socialización de la propuesta de revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Doncello, realizada por el municipio de El Doncello y su equipo consultor, en el marco del proceso de revisión de contenidos específicos y concertación de los asuntos ambientales.



Concertación del Plan Parcial La Florida Campestre en Florencia

El día 23 de febrero de 2022, se participó en la mesa de concertación de los asuntos ambientales de la propuesta de Plan Parcial La Florida Campestre promovido por un gestor privado en suelo de expansión urbana del municipio de Florencia, en el departamento de Caquetá. Cabe resaltar que la propuesta de Plan Parcial cuenta con conceptos de viabilidad, otorgados por la secretaría de planeación y ordenamiento territorial del municipio de Florencia, mediante Resolución No 00953 de fecha 20 de diciembre de 2022.



Socialización propuesta de modificación excepcional del PBOT de San Vicente del Caguán

El día 01 de marzo de 2023, se participó en la socialización de la propuesta de modificación excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de San Vicente del Caguán, realizada por el municipio y su equipo consultor, en el marco del proceso de revisión de contenidos específicos y concertación de los asuntos ambientales.



Mesa Técnica al Municipio de El Paujil

El día 15 de marzo de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Paujil en la cual se revisó la propuesta de las áreas de desarrollo restringido en suelo rural: suelo suburbano, corredores viales suburbanos y centros poblados para determinar la densidad máxima de viviendas por hectárea, en el municipio de El Paujil – Caquetá.



Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico

El día 22 de marzo de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica para la coordinación del plan de trabajo para la concertación del POT del municipio de Puerto Rico en el departamento del Caquetá. de la cual participaron los consultores y el Alcalde del municipio, de igual forma se dio una explicación del protocolo de la revisión de los POT y su normatividad, se emitió un cronograma de actividades y asistencias técnicas.



Mesa Técnica al Municipio de Florencia

El día 23 de marzo de 2023, se realizó reunión con el equipo consultor “Consortio POT Florencia”, equipo catastro, donde se socializo sobre las reuniones que se tuvieron con los anteriores equipos consultores, se realizó cronograma de actividades y asistencias técnicas con la finalidad de solventar los vacíos que se tuviesen en el proceso.



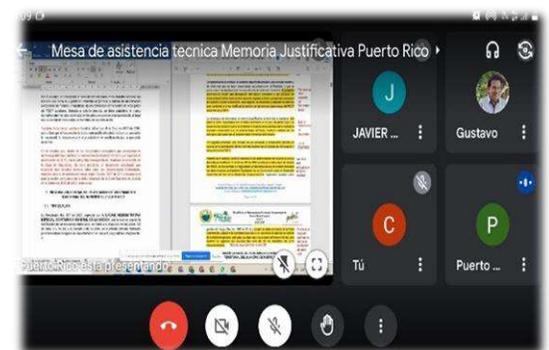
Concertación de Asuntos Ambientales con el municipio de Albania

El día 18 de abril de 2023 se realizó mesa de concertación de asuntos ambientales de la propuesta de modificación excepcional del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Albania. En la mesa de trabajo se realizó lectura del acta de concertación y conformación de compromisos. Se consolido el Acta No 0027 de 2023 de concertación de los asuntos ambientales y la Resolución 0521 de 2023 por medio de la cual se declaran concertados los asuntos ambientales del EOT de Albania.



Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico

El día 26 de abril de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica de revisión de contenidos específicos del documento de Memoria Justificativa de la propuesta de Modificación Excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Puerto Rico. Se presentaron observaciones de aclaración y ajuste de parte del equipo evaluador de Corpoamazonia.



<p>Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico</p> <p>Los días 02 y 04 de mayo de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica de revisión de contenidos específicos del documento de Memoria Justificativa de la propuesta de Modificación Excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Puerto Rico. Se presentaron observaciones de aclaración y ajuste de parte del equipo evaluador de Corpoamazonia.</p>	
<p>TALLER VIRTUAL: Plan de Ordenamiento Territorial Rural.</p> <p>El día jueves 01 de junio se participó en el taller dado por el Ministerio de Vivienda ciudad y Territorio, donde se expuso la clasificación del territorio rural (Protección, Desarrollo Restringido, Rural) al igual que las diferentes categorías de protección del suelo rural.</p> <p>Explicación del umbral máximo de suburbanización según las condiciones ambientales. Normatividad de los usos permitidos de los suelos.</p>	
<p>Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico</p> <p>El día 16 de junio de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica en la cual se presentó informe evaluativo de los contenidos específicos del documento de Memoria Justificativa de la propuesta de Modificación Excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Puerto Rico. Se presentó el Informe Técnico No 0382 de 2023.</p>	

Departamento de Putumayo:

Como parte de las acciones desarrolladas, se realizó asistencias técnicas para la adecuada incorporación del componente ambiental, gestión del riesgo y cambio climático con los municipios de Orito, Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo.

<p>Asistencia técnica al municipio de Orito</p> <p>Con el propósito de dar a conocer a los asistentes para que sirva un instrumento de planificación sus generalidades, como la corporación realiza el proceso de revisión de los planes de ordenamiento territorial, la normatividad vigente (stc 4360, decreto 1232 de 2020) se presentó el paso a paso del proceso, los tiempos definidos para las etapas, los productos de cada una de las tres etapas y sus responsables: como está establecido en el protocolo expedido mediante resolución 1450 de 2021 por Corpoamazonia.</p>	
<p>Asistencia técnica municipio de Puerto Guzmán</p> <p>Con el propósito de dar a conocer a los asistentes para que sirva un instrumento de planificación sus generalidades, como la corporación realiza el proceso de revisión de los planes de ordenamiento territorial, la normatividad vigente (STC 4360, art 1232 de 2020) se presentó el paso a paso del proceso, los tiempos definidos para las etapas, los productos de cada una de las tres etapas y sus responsables: como está establecido en el protocolo expedido mediante resolución 1450 de 2021 por Corpoamazonia.</p>	
<p>Asistencia técnica municipio de Puerto Leguizamó</p> <p>Con el propósito de dar a conocer a los asistentes para que sirva un instrumento de planificación sus generalidades, como la corporación realiza el proceso de revisión de los planes de ordenamiento territorial, la normatividad vigente (STC-4360, art 1232 de 2020) se presentó el paso a paso del proceso, los tiempos definidos para las etapas, los productos de cada una de las tres etapas y sus responsables: como está establecido en el protocolo expedido mediante resolución 1450 de 2021 por Corpoamazonia.</p>	

Departamento de Amazonas

La Dirección Territorial Amazonas con el apoyo de profesionales de la Subdirección de Planificación Ambiental ha brindado asesoría técnica al municipio de Puerto Nariño para la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial como se detallada a continuación:

- Oficio DTA-0249 del 25 de marzo de 2023, mesa programada para el 18/04/2023 en las instalaciones de Corpoamazonia a la cual no se obtuvo asistencia por parte del municipio de Puerto Nariño.
- Oficio DTA-0459 del 06 de mayo de 2023, mesa programada para el 19/05/2023, en las instalaciones de la alcaldía de Puerto Nariño a la cual se obtuvo asistencia y producto del cual se concertaron compromisos por parte de la Alcaldía y Corpoamazonia para llevar adelante el proceso de concertación de los temas exclusivamente ambientales del EOT. Se proyectó acta de reunión A-DTA-001 del 19/05/2023 con los compromisos adquiridos.
- Oficio DTA-0747 del 15 de junio de 2023, mesa programada para el 22/06/2023 en las instalaciones de Corpoamazonia a la cual no se obtuvo asistencia por parte del municipio de Puerto Nariño.



4.1.2. ACTIVIDAD: 320512 Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018

Meta 2023: 10 Municipios, **Avance:** 10 Municipios (100%)

Esta actividad se cumplió al 100% durante el primer semestre de la vigencia 2023.

Departamento de Putumayo: Villagarzón, Orito, Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo

Se adelantó reunión de asistencia técnica con la Administración Municipal y representante del Concejo del municipio de Villagarzón el día 14 de marzo de 2023, con el fin de dar a conocer las determinantes ambientales para el municipio, haciendo énfasis en las temáticas de densidades de suelo rural y sentencia STC 4360 de 2018.



Se realizó igualmente un proceso de asistencia técnica en la socialización de la Sentencia 4360 de 2018, y de qué manera se le da cumplimiento a las órdenes dictadas por la Corte Suprema y como

estas deben ir articuladas con la información presente en las Determinantes Ambientales de cada municipio; el 17 de abril se brindó la asistencia técnica en Orito, el 18 de abril el municipio de Puerto Guzmán y Puerto Leguizamo el 08 de junio, en este espacio participaron secretaria de planeación, agricultura, secretaria de gobierno, la unidad de gestión de riesgos.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL DETERMINANTES AMBIENTALES MUNICIPIO DE ORITO

ÁREAS DEL SINAP: Santuario de Flora INGE ANDE
 Creación: Res. 994 del 16 junio de 2008 por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy MADS.



Definición de SF: Art. 329, Dto 2811 de 1974. Área de extensión que permita su autoregulación ecológica y cuyos ecosistemas en general no han sido alterados sustancialmente por la explotación u ocupación humana, y donde las especies vegetales de animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tiene valor científico, educativo, estético y recreativo nacional. Es un área dedicada a preservar especies o comunidades vegetales para conservar recursos genéticos de la flora Nacional.

Área: 9.317 hectáreas.

Competencia: La reserva, delimitación, alindación y declaración corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las acciones necesarias para su administración y manejo corresponden a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de PNN. (Art 2.2.2.1.2.2, Dec. 1076 de 2016).

El área definida como AP debe integrarse como Determinante Ambiental dentro del componente general del POT, como norma estructural. Así mismo debe

INCORPORACIÓN DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL EN EL POT

El PIN Santuario de Flora "Plantas Medicinales Orito - Inge Ande" se incluye como DA en el componente general del POT del municipio como norma estructural. Así mismo, debe incluirse como parte del suelo de protección en el componente rural del POT.

En el caso de presentarse traslape o superposición con otra DA, prevalece el régimen de usos de mayor grado de protección.

El programa de ejecución deberá contemplar los proyectos específicos relacionados con las medidas preventivas, correctivas, pedagógicas y obligatorias establecidas en esta ficha. El documento del POT debe desarrollar cartografía asociada a la presente DA dentro de los componentes general y rural, específicamente en los mapas de suelos de suelo de protección, estructura ecológica principal y propuesta de uso del suelo de POT.

www.corpoamazonia.gov.co @CORPOAMAZONIA



Asistencia Técnica DA Municipio de Orito
Fecha: 17 abril 2023
Lugar: Alcaldía Municipal Orito (Putumayo)
Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL

Asistencia Técnica DA Municipio de Orito
Fecha: 17 abril 2023
Lugar: Alcaldía Municipal Orito (Putumayo)
Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL



Determinantes ambientales del medio natural y medio transformado, municipio de Puerto Guzmán adoptadas por medio de Resolución 1642 de 2019.

Determinantes ambientales medio Natural municipio de Puerto Guzmán

ORDENAMIENTO AMBIENTAL DETERMINANTES AMBIENTALES MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN

1. DA DEL MEDIO NATURAL

CATEGORIA	DA	CATEGORIA	DA
1.1 Áreas protegidas	1.1.1 PNN	N/A	1.3.1.1 Monumento Nacional Agua Azules (Categoría)
	1.1.2 Reservas Forestales Proteccion (RFP)	N/A	1.3.1.2 Edo Parana
	1.1.3 Parques Nacionales Regionales (PNR)	N/A	1.3.1.3 Reserva Pólvora
	1.1.4 Distrito de Conservación de Suelo (DCS)	N/A	1.3.1.4 Áreas de importancia ecológica
	1.1.5 Distrito de Manejo Integrado (DMI)	N/A	1.3.1.5 Zonificación PDMCA
	1.1.6 Áreas de recuperación (AR)	N/A	1.3.1.6 Nacimiento de agua
	1.1.7 Reservas de Sociedad Civil (RSCC)	N/A	1.3.1.7 Zonas de riesgo de incendio
1.2 Estrategias especiales de conservación	1.2.1 RFA, Reserva Forestal (Ley 20 de 1993)	N/A	1.3.1.8 Bosque Natural (Ley Base 2009)
	1.2.2 Distrito de conservación de suelo y aguas del Ciénaga	N/A	1.3.1.9 Área Especial de Protección
	1.2.3 Parques Nacionales Naturales	N/A	1.3.2.1 Bosque
	1.2.4 Zona con función estratégica ZFA	N/A	

www.corpoamazonia.gov.co @CORPOAMAZONIA

Asistencia Técnica DA municipio de Puerto Guzmán
Fecha: 18 abril 2023
Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Guzmán (Putumayo)
Responsables: Equipo Técnico Corpoamazonia SPL

Asistencia Técnica DA municipio de Puerto Guzmán
Fecha: 18 abril 2023
Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Guzmán (Putumayo)
Responsables: Equipo Técnico Corpoamazonia SPL

	
<p>Asistencia Técnica DA Municipio Puerto Leguizamo Fecha: 8 junio 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Leguizamo (Putumayo) Responsables: Equipo Técnico Corpoamazonia SPL</p>	<p>Asistencia Técnica DA Municipio Puerto Leguizamo Fecha: 8 junio 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Leguizamo (Putumayo) Responsables: Equipo Técnico Corpoamazonia SPL</p>

Departamento de Caquetá

10 municipios, El Paujil, Florencia, Puerto Rico, El Doncello, San Vicente del Caguán, Solita, Belén de los Andaquíes, Albania y Cartagena del Chairá y Albania.

En el proceso de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Planificación y Ordenación Ambiental del Territorio a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, se adelanta la asistencia técnica a través de mesas de trabajo con el objetivo de garantizar que en sus procesos de planificación, ejecución y seguimiento a planes, programas y proyectos, tengan en cuenta e incorporen las determinantes ambientales, y las acciones solicitadas a treves de la Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia para contrarrestar la deforestación en la Amazonia Colombiana, que son incorporados en los planes de ordenamiento territorial.

Es así como, el equipo de ordenamiento ambiental territorial – OAT-GRD -CC de la DTC, viene desarrollando asistencias técnicas para la adecuada incorporación del componente ambiental de las Determinantes ambientales y acciones para contrarrestar la deforestación en los procesos de formulación y modificación excepcional que se adelantan en los POTs de los municipios de El Paujil, Florencia, Puerto Rico, El Doncello, San Vicente del Caguán, Solita, Belén de los Andaquíes, Albania y Cartagena del Chairá con el objetivo de adelantar el proceso de la adecuada incorporación de las DA en los procesos de ordenamiento territorial que se llevan a cabo en cada uno de los municipios. De los municipios mencionados, en el mes de abril se emitió acta y resolución de concertación de los asuntos ambientales de la propuesta de modificación excepcional del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Albania, cumpliendo así, con los contenidos mínimos para su adopción en el componente ambiental, ya que se logró la inclusión de las determinantes ambientales expedidas para el municipio y la incorporación del plan de acción para contrarrestar la deforestación, con acciones del corto, mediano y largo plazo.

Por otra parte, se encuentran radicados en la Dirección Territorial Caquetá de Corpoamazonia seis (6) Planes de Ordenamiento Territorial para adelantar el proceso de revisión documental y concertación de los asuntos ambientales de los POTs de los municipios de San José del Fragua, Valparaíso, El Doncello, San Vicente del Caguán y Puerto Rico, de los cuales se tiene observaciones de ajuste documental para continuar con el proceso de concertación y el municipio de Curillo radicó los documentos finales con los ajustes realizados con el objetivo de expedición de acta y resolución de concertación de asuntos ambientales.

De igual manera, se encuentran siete (7) municipios adelantando procesos de formulación y modificación excepcional de sus planes de ordenamiento territorial, entre ellos se encuentran los municipios de Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, El Paujil, Florencia, Morelia, Solano y Solita.

A continuación, se describen algunas de las actividades desarrolladas con los municipios en cumplimiento al plan de acción institucional.

Mesa Técnica al Municipio de El Doncello

El día 14 de marzo de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica en la cual se socializó el Concepto Técnico 0228 de 2023 de evaluación del componente ambiental del proyecto de revisión general del esquema de ordenamiento territorial del municipio de El Doncello, en el departamento de Caquetá. Actividad en la cual se asiste al municipio en la incorporación de las determinantes ambientales y de acciones de cumplimiento a la STC 4360 de 2018.



Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico

El día 22 de marzo de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica para la coordinación del plan de trabajo para la concertación del POT del municipio de Puerto Rico en el departamento del Caquetá. de la cual participaron los consultores y el alcalde del municipio. de igual forma se dio una explicación del protocolo de la revisión de los POT y su normatividad, se emitió un cronograma de actividades y asistencias técnicas.



Mesa Técnica al Municipio de Florencia

El día 23 de marzo de 2023, se realizó reunión con el equipo consultor “Consortio POT Florencia”, equipo catastro, donde se socializo sobre las reuniones que se tuvieron con los anteriores equipos consultores, se realizó cronograma de actividades y asistencias técnicas con la finalidad de solventar los vacíos que se tuviesen en el proceso.



Mesa Técnica al Municipio de El Doncello

El día 10 de mayo de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Doncello en lineamientos para la incorporación de los Planes de Acción de Reducción Cero de Deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 en el proceso de revisión o modificación del POT.



Mesa Técnica al Municipio de El Doncello

El día 17 de mayo de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Doncello en la cual se realizó revisión de la incorporación de los Planes de Acción de Reducción Cero de Deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 en el proceso de revisión ordinaria del esquema de ordenamiento territorial del municipio El Doncello.



Capacitación de indicadores de cumplimiento de la STC 4360 de 2018

El día 18 de mayo de 2023 se participó de la capacitación de indicadores de cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018, promovida por la Procuraduría General de la Nación y en la cual se socializó la metodología que deben implementar los municipios del departamento de Caquetá para continuar realizando el reporte de avance en las medidas adoptadas por los municipios para el control de la deforestación en sus territorios.



Mesa Técnica al Municipio de Florencia

El día 19 de mayo de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de Florencia en lineamientos para la incorporación de los Planes de Acción de Reducción Cero de Deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 en el proceso de revisión o modificación del POT.



<p>Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico</p> <p>El día 07 de junio de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de Puerto Rico en lineamientos para la incorporación de los Planes de Acción de Reducción Cero de Deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 en el proceso de revisión o modificación del POT.</p>	
<p>Mesa Técnica a los Municipios de Solita, Cartagena del Chairá y Belén de los Andaquiés</p> <p>El día 08 de junio de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de Solita, Cartagena del Chairá y Belén de los Andaquiés, en lineamientos para la incorporación de los Planes de Acción de Reducción Cero de Deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 en el proceso de revisión o modificación del POT.</p>	

4.1.3. ACTIVIDAD: 320513 Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción

Meta 2023: 10 Municipios. **Avance:** 10 Municipios (100%)

Esta actividad se cumplió al 100% durante el primer semestre de la vigencia 2023.

Departamento de Caquetá

En el marco de las competencias establecidas en la Ley 99 de 1993 y Ley 1523 del 2012, la Dirección Territorial, viene adelantando para el presente semestre; la asistencia técnica en la incorporación la gestión del riesgo de desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial, en especial, en los procesos de formulación e incorporación de sitios críticos de amenaza en los estudios básicos de amenaza, que se encuentran formulando en cada uno de los municipios que dieron inicio para la formulación y revisión y ajuste de los POT, así como, la incorporación de las determinantes ambientales en los procesos de Ordenamiento Territorial.

Así mismo, se viene participando de las reuniones de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD y del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD y apoyando visitas técnicas de sitios críticos de amenaza, con el objetivo de coordinar acciones para enfrentar la primera temporada invernal en el Departamento del Caquetá.

Por otra parte, en se viene realizando la asistencia técnica para la incorporación del componente de gestión del riesgo de desastre en los procesos de formulación y modificación excepcional de los POTs de los municipios de El Doncello, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Puerto Rico, Florencia, Solita, Cartagena del Chairá, Albania y Belén de los Andaquiés, en el marco de la formulación de los estudios básicos de amenaza para la incorporación del componente de gestión del riesgo de desastre en los POT.

A continuación, se describen cada uno de las actividades realizadas:

<p style="text-align: center;">Alerta por reporte de focos de calor Caquetá</p> <p>Mediante Circular No 0002 de fecha 30 de enero de 2023 se emite alerta por reporte del sistema de monitoreo de puntos de calor en Colombia que pueden representar amenaza por incendios en la cobertura vegetal para el departamento de Caquetá, a los integrantes del sistema departamental de gestión del riesgo de desastres, con las respectivas recomendaciones de atención y manejo.</p>	 <p style="text-align: center;"><i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Código: F-GDD-012</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Versión: 5.0 - 2020</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">CIRCULAR No 0002</p> <p>Florencia Caquetá, 30 de enero de 2023</p> <p>PARA: Gobernación del Departamento del Caquetá, Municipios de la jurisdicción, Concejos Municipales, Consejos Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, Secretarios de Planeación Municipal, Coordinadores Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general.</p> <p>DE: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOMAZONIA.</p> <p>ASUNTO: Alerta por reporte del Sistema de Monitoreo de Puntos de Calor en Colombia que pueden representar amenaza por incendios en la cobertura vegetal para el departamento de Caquetá.</p>	Código: F-GDD-012	Versión: 5.0 - 2020
Código: F-GDD-012	Versión: 5.0 - 2020		
<p style="text-align: center;">Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres CDGRD</p> <p>El día 24 de enero de 2023, se participó de la reunión ordinaria del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Caquetá, en la cual se presentaron los funcionarios de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres ante el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y se socializa la modificación del Decreto No 0293 de fecha 30 de marzo de 2020 por el cual se conformó el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.</p>			
<p style="text-align: center;">Mesa de asistencia técnica para la revisión del estudio básico de amenazas y riesgos de San José del Fragua.</p> <p>El día 27 de enero de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica al municipio de San José del Fragua con el objeto de revisar los resultados del estudio básico de amenazas y riesgos formulado en el marco del proceso de modificación excepcional del esquema de ordenamiento territorial que se encuentra realizando el municipio.</p>			

Visita Sitio Critico, Municipio de Florencia

El día 25 de febrero de 2023, se llevó a cabo visita técnica al sitio de afectación y amenaza, localizado en el barrio La Troncal del Hacha Sector 5, sobre la margen derecha del río Hacha, con el fin de evaluar la posible amenaza y afectación causada por la construcción de un jarillón en tierra, que incumplía las especificaciones dadas por la misma empresa encargada, el cual es producto de un proceso de dragado en el marco del decreto de calamidad pública No. 00309 de 2021 y en el desarrollo del plan de acción.



Visita Sitio Critico, Municipio de Florencia

El día 27 de marzo de 2023, se llevó a cabo visita técnica al sitio de afectación y amenaza, localizado en el predio del Plan Parcial Ciudad Verde, en el cual se observó un deslizamiento rotacional producto de la socavación de la quebrada indeterminada y del proceso de remoción de tierra, de igual forma se presume que las altas lluvias de la región ayudan al ensanchamiento de este proceso.



Asistencia Técnica con el municipio de Florencia – Caquetá. Tema: Gestión del Riesgo de Desastres.

El día 13 de abril de 2023 se realizó asistencia técnica al municipio de Florencia, para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Ordenamiento Territorial. La articulación de la zonificación de amenazas del POMCA Hacha con el PBOT de Florencia, se orientó a integrar toda la zonificación y considerar que su alcance es municipal en 1:25.000 y no aplica para tomar decisiones en nivel urbano y núcleos poblados, dada la escala de trabajo. El equipo consultor de apoyo al municipio presentó el resultado de la integración de amenazas del POMCA Hacha con el análisis propio de amenazas, observando más detalle en la sectorización de amenazas del POMCA Hacha, por lo cual se les solicitó revisar la base sobre la cual están desarrollando la zonificación para el resto del municipio.

En cuanto a las normas de uso y ocupación en zonas con condición de amenaza, se orientó a que en las zonas donde coinciden las amenazas por inundaciones y avenidas torrenciales con las fajas de protección hídrica, prevalece el uso



que por ley está para la faja, es decir, el forestal protector, por lo tanto, se debe retomar el análisis de fajas y rondas hídricas realizado por la corporación para el río Hacha. Se orientó también a dejar unas normas sobre la ocupación y manejo de taludes, siempre que estos no excedan la pendiente (45°) propia de las áreas forestales protectoras.

La actividad contó con la participación de los consultores del POT, Ing Sandra Rodríguez de SPL de CORPOAMAZONIA y Secretaria de Planeación de Florencia, lo anterior en el marco de formulación del POT.



Circular Alerta por primera temporada de lluvias

Mediante Circular No 0023 de fecha 17 de abril de 2023 se emite alerta por reporte de la Primera Temporada de Lluvias 2023, atendiendo las alertas emitidas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, con base en los pronósticos de incremento de lluvias del año 2023 y de acuerdo al boletín No. 107 del 17 de abril de 2023 emitido por el IDEAM, donde se pronostica el incremento en las precipitaciones y se presentan condiciones de alerta roja por la conformación de deslizamientos e inundaciones en varios sectores de la región de la amazonia colombiana.

ALCALDE	JUAN MENDOZA	VICERRECTOR	TERESA SIBUNDANA	SECRETARÍA GENERAL	FLORIANE MORALES
---------	--------------	-------------	------------------	--------------------	------------------

Reunión del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastre - CMGRD del municipio de Florencia

El pasado 27 de abril del 2023, se participó en la reunión del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastre - CMGRD del municipio de Florencia, en donde se realizó la aprobación para el retorno a la normalidad de acuerdo a la declaratoria de calamidad declarada el año 2022 y presentar los avances del plan de acción estratégico que se encuentra en ejecución. así mismo, se presentó, el mapa de amenazas y naturales por inundación, avenida torrencial y remoción en masa para el casco urbano del municipio de Florencia.



Evaluación técnica al sitio crítico por movimiento en masa en el municipio de San Vicente del Caguán

El día 03 de mayo de 2023, se realizó la visita de evaluación de del sitio crítico por movimiento en masa tipo rotacional en el barrio el campin, en el municipio de San Vicente del Caguán, en la cual se contó con la participación de comité de conocimiento del riesgo entre ellos el cuerpo de bomberos, Policía Nacional y delegados de la Alcaldía municipal. Todo con la finalidad de determinar los detonantes y condiciones de este evento y dar algunas recomendaciones.



Asistencia Técnica con el municipio de El Doncello – Caquetá. Tema: Gestión del Riesgo de Desastres.

Los días 08 y 09 de mayo de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Doncello para la revisión de los ajustes realizados por la consultoría en el proceso de revisión general del esquema de ordenamiento territorial en respuesta al concepto técnico 0228 de 2023 de evaluación de los contenidos ambientales del EOT.



Reunión del CDGRD del Departamento del Caquetá

El día 9 de mayo del 2023, se participó en la reunión del Consejo departamental de gestión del riesgo de desastre - CDGRD del Departamento del Caquetá, en se aprobó la declaratoria preventiva de calamidad pública por 3 meses por la entrada de la primera temporada de lluvias en el departamento del Caquetá, así mismo, se presentó el informe de visitas técnicas de sitios críticos por parte de la oficina de gestión del riesgo departamental.



Reunión Extraordinaria del CMGRD del municipio de Florencia

El día 16 de mayo del 2023, se participó de la reunión del consejo municipal de gestión del riesgo del municipio de Florencia, en donde se trató asuntos respecto a la situación actual del municipio de Florencia, en cumplimiento al plan de acción específico de la calamidad pública decretada en el 2022.



<p>Mesa Técnica al Municipio de El Doncello</p> <p>El día 17 de mayo de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Doncello en la cual se realizó revisión de la incorporación de los estudios básicos de amenaza en el EOT, en el proceso de formulación del esquema de ordenamiento territorial del municipio El Doncello.</p>	
<p>Visita de seguimiento a sitios críticos de amenaza por remoción en masa en el municipio de El Doncello.</p> <p>El día 25 de mayo de 2023, se realizó visita técnica a sitios críticos de amenaza en el sector urbano y rural del Municipio de El Doncello, con la finalidad de definir los posibles agentes condicionantes y detonantes del proceso de remoción en masa. La visita se contó con la participación la oficina de gestión del riesgo departamental y comité de conocimiento del CMGRD de El Doncello. .</p>	
<p>Asistencia Técnica con los municipios de Solita, Belén de los Andaquíes, y Cartagena del Chaira – Caquetá. Tema: Gestión del Riesgo.</p> <p>El día 08 de junio de 2023 se realizó asistencia técnica a los municipios de Solita, Belén de los Andaquíes y Cartagena del Chaira para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial. La actividad contó con la participación de los consultores, y representantes de las alcaldías de cada municipio, lo anterior, en el marco del proceso de formulación y revisión excepcional de los Planes de Ordenamiento Territorial.</p>	
<p>Reunión Extraordinaria del CDGRD del Departamento del Caquetá</p> <p>El día 16 de junio del 2023, se participó en la reunión extraordinaria del Consejo departamental de gestión del riesgo de desastre - CDGRD del Departamento del Caquetá, en donde se presentó un informe del estado actual, de la emergencia presentada por el exceso de lluvias por la primera temporada invernal. De igual forma, se presentó el informe del estado actual de la emergencia presentada en el Puente Las Delicias sobre la vía El Paujil.</p>	

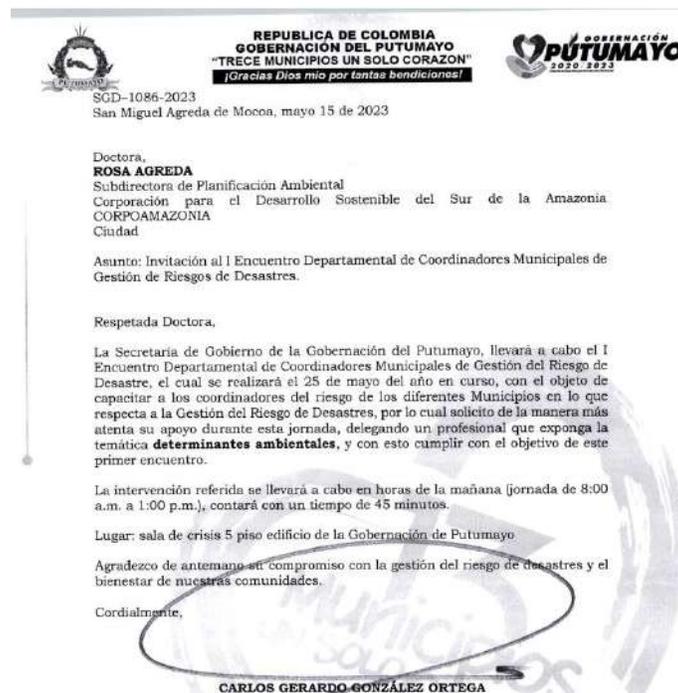
Departamento de Putumayo

Atendiendo la invitación de la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres se brindó asistencia técnica en determinantes ambientales e incorporación del riesgo en los planes de ordenamiento territorial para los 13 municipios del departamento de Putumayo, el día 25 de mayo de 2023 (municipio de Leguízamo participó de manera virtual). En este espacio los temas claves a atender fueron:

Los asistentes manifestaron sus mayores inquietudes en cuanto a la aplicación de la faja de protección hídrica y la aplicabilidad de las áreas forestales protectoras de que trata el literal G) del artículo 2.2.1.1.17.6 del Decreto 1076 de 2015, a saber:

Son áreas forestales protectoras (entre otras), las siguientes:

Toda área en la cual sea necesario adelantar actividades forestales especiales con el fin de controlar deslizamientos, cauces torrenciales y pantanos insalubres.



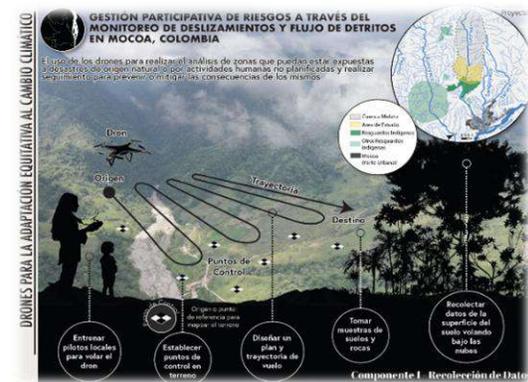
Municipio de Leguízamo

Se brindó asistencia técnica el día 8 de junio de 2023 en determinantes ambientales e incorporación del riesgo en el EOT; las principales inquietudes de los asistentes se centraron en el control y manejo de las estaciones de servicio existentes sobre el río Putumayo, en pro de la prevención de incendios estructurales y manejo de derrames, considerando la afectación ocurrida en 2020 en la EDS ubicada en la Tagua sobre el río Caquetá.



Municipio de Mocoa

A través del Subacuerdo No 5676 Suscrito entre el Instituto Tecnológico de Massachusetts MIT y CORPOAMAZONIA para la ejecución del proyecto denominado “UAVS/Drones para la adaptación equitativa al cambio climático- Gestión participativa de Riesgos a través del monitoreo de deslizamientos y flujo de detritos en Mocoa, Colombia”, se avanza en la instalación de puntos de control, levantamiento de información geológica, geomorfológica, datos de lluvias, fotogrametría, estudios de suelos para alimentar el modelo de datos del área piloto de la cuenca del río Mulato, así mismo, con el apoyo y liderazgo de la Red de Investigadores comunitarios se realiza proceso de socialización del proyecto, alcance, metodología y productos esperados haciendo uso de herramientas de difusión como los folletos.



Departamento de Amazonas

Para el periodo reportado se realizó asistencia técnica ambiental al municipio de Puerto Nariño dirigido a balsas de venta informal de combustibles en el municipio de Puerto Nariño (07 balsas), se realizó capacitación en Plan de Contingencia, Ocupación de Cauce, Playas y Lechos y Permiso de Vertimientos a Cuerpo de Agua el 19/05/2023 (Informe).



4.1.4. ACTIVIDAD: 320514 Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos

Mediante Acuerdo No. 008 del 01/12/2022 se ajustó del nombre de la actividad de “**3205 -1- 4 APOYAR A MUNICIPIOS EN LA ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS CATASTRALES URBANOS**” a “**3205 – 1- 4 APOYAR A ENTIDADES TERRITORIALES EN PROCESOS CATASTRALES**”, dando cumplimiento en un 100%.

4.1.5. ACTIVIDAD: 320515 Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, estaba programada para el año 2020, y ya se cumplió.

4.1.6. ACTIVIDAD: 320516 Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.

Meta 2023: 4 Municipios. **Avance:** 4 (100%)

Esta actividad se cumplió al 100% durante el primer semestre de la vigencia 2023.

Aunque la meta para el año 2023 es de 4 municipios, se priorizaron ocho municipios: San José del Fragua, Puerto Rico, San Vicente del Caguán, El Doncello y Solano en Caquetá y Mocoa, Villagarzón y Orito en Putumayo.

En el primer semestre de 2023 se ha avanzado en la generación de cartografía para su incorporación de las fichas de determinantes ambientales de los municipios de El Doncello, Puerto Rico, San Vicente del Caguán, Belén de los Andaquíes, Solano y San José del Fragua en Caquetá, con avance parcial en las fichas de determinantes. Para el caso de Putumayo se cuenta con las fichas completas y cartografía de Mocoa y Villagarzón. Se tiene avance en fichas técnicas de Orito, Leguizamo y Puerto Guzmán, pero hace falta complementar con cartografía.

Se cuenta con el siguiente avance en la incorporación de las bases técnicas de la Zonificación del MADS en las fichas y en la cartografía de las Determinantes ambientales:

Municipios Priorizados		Bases ZA MADS en ficha de DA Bosques	
Departamento	Municipios	Ajuste Ficha	Cartografía
Caquetá	El Doncello		
	Puerto Rico		
	San Vicente del C		
	Belen de los A		
	Solano		
Putumayo	San José del Fragua		
	Mocoa		
	Villagarzón		
	Puerto Guzmán		
	Leguízamo		
	Orito		

En dichas fichas de las DA, se encuentran actualizando las DA de Humedales, Bosques naturales remanentes y en riesgos de deforestación, áreas forestales protectoras, Densidades máximas de suburbanización, entre otras determinantes.

<p align="center">Ajuste y Actualización DA Municipio de Solano</p> <p>Se está en el proceso de ajuste y actualización de las fichas técnicas de las Determinantes Ambientales del municipio de Solano, reconocidas por la Resolución 1652 de 2019, uno de los municipios priorizados del departamento de Caquetá en los temas de ordenamiento ambiental, gestión del riesgo de desastres y cambio climático.</p>	
<p align="center">Ajuste y Actualización DA Municipio de Puerto Rico</p> <p>Se está en el proceso de ajuste y actualización de las fichas técnicas de las Determinantes Ambientales del municipio de Puerto Rico, reconocidas por la Resolución 1654 de 2019, uno de los municipios priorizados del departamento de Caquetá en los temas de ordenamiento ambiental, gestión del riesgo de desastres y cambio climático.</p>	

<p align="center">Ajuste y Actualización DA Municipio de El Doncello</p> <p>Se está en el proceso de ajuste y actualización de las fichas técnicas de las Determinantes Ambientales del municipio de El Doncello, reconocidas por la Resolución 1282 de 2021, uno de los municipios priorizados del departamento de Caquetá en los temas de ordenamiento ambiental, gestión del riesgo de desastres y cambio climático.</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="3">  <p align="center">DETERMINANTES AMBIENTALES (DA) PARA EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ</p> <p align="center">FICHA TÉCNICA 1.1.3</p> <p align="center">1. ASPECTOS GENERALES DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL</p> </td> </tr> <tr> <td>G.E. TEMÁTICO</td> <td colspan="2">MEDIO NATURAL</td> </tr> <tr> <td>CATEGORÍA</td> <td colspan="2">Áreas Protegidas - SINAP</td> </tr> <tr> <td>DE NOMINACIÓN</td> <td>DEFINICIÓN</td> <td>VALORACIÓN TÉCNICO ECOSISTÉMICO</td> </tr> <tr> <td>Parques Nacionales Regionales Miraflores Piachaos</td> <td>Esquema geográfico en el que parques y ecosistemas estratégicos en la escala regional mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se tienen el adorno de la población humana para disfrutarla a su preservación, restauración, conservación y disfrute. (Decreto 2372 de 2010 modificado en el Decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.2.1.2.4.)</td> <td>ALTA</td> </tr> <tr> <td>Marco Normativo General</td> <td>Decreto 2011 de 1974 (Artículo 321 y 332) "Por el cual se dicta el código Nacional de los Recursos Naturales y de protección al Medio Ambiente" señalan las actividades permitidas para cada una de las categorías del Sistema de Parques Nacionales Naturales, definidas para la categoría de Parques Nacionales como permitidas las actividades de conservación, de recuperación y control, de investigación de educación, recreación y de cultura. Decreto 2372 de 2010 modificado en el Decreto 1076 de 2015 Arts. 2.2.2.1.2.1, Art. 2.2.2.1.2.4. "Las categorías de áreas protegidas que conforman el SINAP, son entre otras: (i) Los Parques Nacionales Regionales". La reserva, delimitación, zonificación, declaración y subsección de los Parques Nacionales Regionales corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, a través de sus Consejos Directivos.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acto Administrativo de creación</td> <td colspan="2">Creado mediante Acuerdo No. 014 de 2010 - Corporación.</td> </tr> <tr> <td>Objetivos de Conservación</td> <td colspan="2">Los objetivos de conservación establecidos en el Acuerdo No.014 de 2010 (Art. 2) son: 1. Mantener la conectividad ecológica entre los ecosistemas de páramo y bosque alto andino del piedemonte andino amazónico entre los sectores de Miraflores y del Sur de Piachaos, en el departamento del Caquetá. 2. Disminuir las acciones de transformación humana en la zona norte de los sectores de los Cerros (Influencia (Zona Norte) - Cauca).</td> </tr> </table>	 <p align="center">DETERMINANTES AMBIENTALES (DA) PARA EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ</p> <p align="center">FICHA TÉCNICA 1.1.3</p> <p align="center">1. ASPECTOS GENERALES DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL</p>			G.E. TEMÁTICO	MEDIO NATURAL		CATEGORÍA	Áreas Protegidas - SINAP		DE NOMINACIÓN	DEFINICIÓN	VALORACIÓN TÉCNICO ECOSISTÉMICO	Parques Nacionales Regionales Miraflores Piachaos	Esquema geográfico en el que parques y ecosistemas estratégicos en la escala regional mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se tienen el adorno de la población humana para disfrutarla a su preservación, restauración, conservación y disfrute. (Decreto 2372 de 2010 modificado en el Decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.2.1.2.4.)	ALTA	Marco Normativo General	Decreto 2011 de 1974 (Artículo 321 y 332) "Por el cual se dicta el código Nacional de los Recursos Naturales y de protección al Medio Ambiente" señalan las actividades permitidas para cada una de las categorías del Sistema de Parques Nacionales Naturales, definidas para la categoría de Parques Nacionales como permitidas las actividades de conservación, de recuperación y control, de investigación de educación, recreación y de cultura. Decreto 2372 de 2010 modificado en el Decreto 1076 de 2015 Arts. 2.2.2.1.2.1, Art. 2.2.2.1.2.4. "Las categorías de áreas protegidas que conforman el SINAP, son entre otras: (i) Los Parques Nacionales Regionales". La reserva, delimitación, zonificación, declaración y subsección de los Parques Nacionales Regionales corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, a través de sus Consejos Directivos.		Acto Administrativo de creación	Creado mediante Acuerdo No. 014 de 2010 - Corporación.		Objetivos de Conservación	Los objetivos de conservación establecidos en el Acuerdo No.014 de 2010 (Art. 2) son: 1. Mantener la conectividad ecológica entre los ecosistemas de páramo y bosque alto andino del piedemonte andino amazónico entre los sectores de Miraflores y del Sur de Piachaos, en el departamento del Caquetá. 2. Disminuir las acciones de transformación humana en la zona norte de los sectores de los Cerros (Influencia (Zona Norte) - Cauca).	
 <p align="center">DETERMINANTES AMBIENTALES (DA) PARA EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ</p> <p align="center">FICHA TÉCNICA 1.1.3</p> <p align="center">1. ASPECTOS GENERALES DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL</p>																									
G.E. TEMÁTICO	MEDIO NATURAL																								
CATEGORÍA	Áreas Protegidas - SINAP																								
DE NOMINACIÓN	DEFINICIÓN	VALORACIÓN TÉCNICO ECOSISTÉMICO																							
Parques Nacionales Regionales Miraflores Piachaos	Esquema geográfico en el que parques y ecosistemas estratégicos en la escala regional mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se tienen el adorno de la población humana para disfrutarla a su preservación, restauración, conservación y disfrute. (Decreto 2372 de 2010 modificado en el Decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.2.1.2.4.)	ALTA																							
Marco Normativo General	Decreto 2011 de 1974 (Artículo 321 y 332) "Por el cual se dicta el código Nacional de los Recursos Naturales y de protección al Medio Ambiente" señalan las actividades permitidas para cada una de las categorías del Sistema de Parques Nacionales Naturales, definidas para la categoría de Parques Nacionales como permitidas las actividades de conservación, de recuperación y control, de investigación de educación, recreación y de cultura. Decreto 2372 de 2010 modificado en el Decreto 1076 de 2015 Arts. 2.2.2.1.2.1, Art. 2.2.2.1.2.4. "Las categorías de áreas protegidas que conforman el SINAP, son entre otras: (i) Los Parques Nacionales Regionales". La reserva, delimitación, zonificación, declaración y subsección de los Parques Nacionales Regionales corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, a través de sus Consejos Directivos.																								
Acto Administrativo de creación	Creado mediante Acuerdo No. 014 de 2010 - Corporación.																								
Objetivos de Conservación	Los objetivos de conservación establecidos en el Acuerdo No.014 de 2010 (Art. 2) son: 1. Mantener la conectividad ecológica entre los ecosistemas de páramo y bosque alto andino del piedemonte andino amazónico entre los sectores de Miraflores y del Sur de Piachaos, en el departamento del Caquetá. 2. Disminuir las acciones de transformación humana en la zona norte de los sectores de los Cerros (Influencia (Zona Norte) - Cauca).																								
<p align="center">Ajuste y Actualización DA Municipio de Mocoa y Villagarzón</p> <p>Se está en el proceso de ajuste y actualización de las fichas técnicas de las Determinantes Ambientales del municipio de Mocoa y Villagarzón, dos de los municipios priorizados del departamento de Putumayo en los temas de ordenamiento ambiental, gestión del riesgo de desastres y cambio climático.</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="3">  <p align="center">DETERMINANTES AMBIENTALES (DA) PARA EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ</p> <p align="center">FICHA TÉCNICA 1.1.3</p> <p align="center">1. ASPECTOS GENERALES DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL</p> </td> </tr> <tr> <td>G.E. TEMÁTICO</td> <td colspan="2">MEDIO NATURAL</td> </tr> <tr> <td>CATEGORÍA</td> <td colspan="2">Áreas Protegidas - SINAP</td> </tr> <tr> <td>DE NOMINACIÓN</td> <td>DEFINICIÓN</td> <td>VALORACIÓN TÉCNICO ECOSISTÉMICO</td> </tr> <tr> <td>Parques Nacionales Regionales Miraflores Piachaos</td> <td>Esquema geográfico en el que parques y ecosistemas estratégicos en la escala regional mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se tienen el adorno de la población humana para disfrutarla a su preservación, restauración, conservación y disfrute. (Decreto 2372 de 2010 modificado en el Decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.2.1.2.4.)</td> <td>ALTA</td> </tr> <tr> <td>Marco Normativo General</td> <td>Decreto 2011 de 1974 (Artículo 321 y 332) "Por el cual se dicta el código Nacional de los Recursos Naturales y de protección al Medio Ambiente" señalan las actividades permitidas para cada una de las categorías del Sistema de Parques Nacionales Naturales, definidas para la categoría de Parques Nacionales como permitidas las actividades de conservación, de recuperación y control, de investigación de educación, recreación y de cultura. Decreto 2372 de 2010 modificado en el Decreto 1076 de 2015 Arts. 2.2.2.1.2.1, Art. 2.2.2.1.2.4. "Las categorías de áreas protegidas que conforman el SINAP, son entre otras: (i) Los Parques Nacionales Regionales". La reserva, delimitación, zonificación, declaración y subsección de los Parques Nacionales Regionales corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, a través de sus Consejos Directivos.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acto Administrativo de creación</td> <td colspan="2">Creado mediante Acuerdo No. 014 de 2010 - Corporación.</td> </tr> <tr> <td>Objetivos de Conservación</td> <td colspan="2">Los objetivos de conservación establecidos en el Acuerdo No.014 de 2010 (Art. 2) son: 1. Mantener la conectividad ecológica entre los ecosistemas de páramo y bosque alto andino del piedemonte andino amazónico entre los sectores de Miraflores y del Sur de Piachaos, en el departamento del Caquetá. 2. Disminuir las acciones de transformación humana en la zona norte de los sectores de los Cerros (Influencia (Zona Norte) - Cauca).</td> </tr> </table>	 <p align="center">DETERMINANTES AMBIENTALES (DA) PARA EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ</p> <p align="center">FICHA TÉCNICA 1.1.3</p> <p align="center">1. ASPECTOS GENERALES DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL</p>			G.E. TEMÁTICO	MEDIO NATURAL		CATEGORÍA	Áreas Protegidas - SINAP		DE NOMINACIÓN	DEFINICIÓN	VALORACIÓN TÉCNICO ECOSISTÉMICO	Parques Nacionales Regionales Miraflores Piachaos	Esquema geográfico en el que parques y ecosistemas estratégicos en la escala regional mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se tienen el adorno de la población humana para disfrutarla a su preservación, restauración, conservación y disfrute. (Decreto 2372 de 2010 modificado en el Decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.2.1.2.4.)	ALTA	Marco Normativo General	Decreto 2011 de 1974 (Artículo 321 y 332) "Por el cual se dicta el código Nacional de los Recursos Naturales y de protección al Medio Ambiente" señalan las actividades permitidas para cada una de las categorías del Sistema de Parques Nacionales Naturales, definidas para la categoría de Parques Nacionales como permitidas las actividades de conservación, de recuperación y control, de investigación de educación, recreación y de cultura. Decreto 2372 de 2010 modificado en el Decreto 1076 de 2015 Arts. 2.2.2.1.2.1, Art. 2.2.2.1.2.4. "Las categorías de áreas protegidas que conforman el SINAP, son entre otras: (i) Los Parques Nacionales Regionales". La reserva, delimitación, zonificación, declaración y subsección de los Parques Nacionales Regionales corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, a través de sus Consejos Directivos.		Acto Administrativo de creación	Creado mediante Acuerdo No. 014 de 2010 - Corporación.		Objetivos de Conservación	Los objetivos de conservación establecidos en el Acuerdo No.014 de 2010 (Art. 2) son: 1. Mantener la conectividad ecológica entre los ecosistemas de páramo y bosque alto andino del piedemonte andino amazónico entre los sectores de Miraflores y del Sur de Piachaos, en el departamento del Caquetá. 2. Disminuir las acciones de transformación humana en la zona norte de los sectores de los Cerros (Influencia (Zona Norte) - Cauca).	
 <p align="center">DETERMINANTES AMBIENTALES (DA) PARA EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ</p> <p align="center">FICHA TÉCNICA 1.1.3</p> <p align="center">1. ASPECTOS GENERALES DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL</p>																									
G.E. TEMÁTICO	MEDIO NATURAL																								
CATEGORÍA	Áreas Protegidas - SINAP																								
DE NOMINACIÓN	DEFINICIÓN	VALORACIÓN TÉCNICO ECOSISTÉMICO																							
Parques Nacionales Regionales Miraflores Piachaos	Esquema geográfico en el que parques y ecosistemas estratégicos en la escala regional mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se tienen el adorno de la población humana para disfrutarla a su preservación, restauración, conservación y disfrute. (Decreto 2372 de 2010 modificado en el Decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.2.1.2.4.)	ALTA																							
Marco Normativo General	Decreto 2011 de 1974 (Artículo 321 y 332) "Por el cual se dicta el código Nacional de los Recursos Naturales y de protección al Medio Ambiente" señalan las actividades permitidas para cada una de las categorías del Sistema de Parques Nacionales Naturales, definidas para la categoría de Parques Nacionales como permitidas las actividades de conservación, de recuperación y control, de investigación de educación, recreación y de cultura. Decreto 2372 de 2010 modificado en el Decreto 1076 de 2015 Arts. 2.2.2.1.2.1, Art. 2.2.2.1.2.4. "Las categorías de áreas protegidas que conforman el SINAP, son entre otras: (i) Los Parques Nacionales Regionales". La reserva, delimitación, zonificación, declaración y subsección de los Parques Nacionales Regionales corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, a través de sus Consejos Directivos.																								
Acto Administrativo de creación	Creado mediante Acuerdo No. 014 de 2010 - Corporación.																								
Objetivos de Conservación	Los objetivos de conservación establecidos en el Acuerdo No.014 de 2010 (Art. 2) son: 1. Mantener la conectividad ecológica entre los ecosistemas de páramo y bosque alto andino del piedemonte andino amazónico entre los sectores de Miraflores y del Sur de Piachaos, en el departamento del Caquetá. 2. Disminuir las acciones de transformación humana en la zona norte de los sectores de los Cerros (Influencia (Zona Norte) - Cauca).																								

4.2. PROYECTO: 32052 Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración

Este proyecto orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la gestión en la identificación prioritaria y aplicación de los protocolos y procedimientos para el establecimiento y declaratoria de áreas protegidas regionales, que por sus características ecológicas o geográficas se constituyen en estratégicas para la prestación de bienes y servicios ambientales y juegan un papel importante en la configuración de la ordenación ambiental del territorio.

Igualmente busca apalancar procesos, según las competencias de la Corporación, para la revisión y/o ajuste de Planes de Ordenación y Manejo de ecosistemas estratégicos como áreas de manejo especial, corredores biológicos, etc., que adelanten procesos para la declaratoria e inclusión en el RUNAP como estrategia de conservación, así como administrar, dinamizar y apoyar la ejecución de los planes de manejo de los ecosistemas estratégicos ya inscritos en el RUNAP.

4.2.1. ACTIVIDAD: 320521 Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas

Meta 2023: 01 área protegida declarada e inscrita en el RUNAP. **Avance:** 0.75 (75%)

A la fecha el porcentaje de avance de la meta es del 75%, correspondiente al cumplimiento de las fases uno y dos de la aplicación de la ruta para la declaratoria de un área protegida al Sur Occidente de la Serranía de los Churumbelos, en la cual ya se han surtido los procesos sociales, entre ellos, se destaca el acuerdo de voluntades con comunidades campesinas y la protocolización de la consulta previa y desarrollo y recopilación de insumos técnicos necesarios para consolidar el

documento síntesis. Es importante resaltar que la declaratoria de esta área protegida en categoría de Distrito de Conservación de Suelos- DCS permitiría que la representatividad ecológica del Orobioma Subandino Piedemonte amazonas pase de 29.65% a 30.54 % es decir a representatividad alta.

A 31 de diciembre, es finalizar la fase 3: Declaratoria, donde se cuente con el concepto de viabilidad por parte de instituto Sinchi frente al documento síntesis, el cual se encuentra registrado bajo el radicado SINCHI 2023102300024 y de esta manera proceder por parte del consejo directivo la respectiva expedición del acto de declaratoria del área protegida, con categoría de Distrito de conservación de suelos y registrarla debidamente en el RUNAP.

Se da continuidad al desarrollo la fase II de aprestamiento de la Ruta para la declaratoria de un área protegida Asociada a la Serranía de los Churumbelos y se presentan avances de la fase III con referencia a la consolidación de los insumos técnicos para el documento síntesis. En este sentido se reporta en el semestre los siguientes avances.

- Taller No. 3. Esquema de Gobernanza, en el cual se dialogo acerca de espacio los avances del proceso y la construcción de una propuesta de cómo podría funcionar el manejo de la posible categoría de Distrito de Conservación de Suelos.



- Reunión de articulación con la Corporación Autónoma Regional De Las Cuencas De Los Ríos Negro Y Nare, con el fin de conocer experiencias en el proceso para acceder a créditos en predios dentro de áreas protegidas.



- Reunión con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda "CARDER", con el fin de conocer las experiencias en la gestión y manejo de las áreas protegidas y en especial Distritos de Conservación de Suelos en la Jurisdicción de Risaralda.



Se realizó un espacio de dialogo sobre la ruta del proceso de declaratoria de área protegida en zona de influencia del PNN Serranía de los Churumbelos, proceso de consulta previa, comunidad Pastos San José del Pepino (Preacuerdos).

En el segundo trimestre se adelantaron las siguientes actividades:

- 5 talleres veredales sobre las ventajas y desventajas de la posible declaratoria de un área protegida con categoría de Distrito de Conservación de Suelos.

Vereda	Fecha	evidencia
San Jose del Pepino	24/04/2023	A photograph showing a community meeting in San Jose del Pepino. A man in a light blue shirt is standing at a table with a laptop, addressing a group of people seated on the floor and chairs in a room with brick walls.
Villarica	29/04/2023	A photograph showing a community meeting in Villarica. A woman in a blue shirt is seated at a table, addressing a group of people seated on the floor and chairs in a room with brick walls and a large window.
San Carlos	29/04/2023	A photograph showing a community meeting in San Carlos. A man in a white shirt is standing at a table, addressing a large group of people seated on the floor and chairs in a room with a corrugated metal roof and brick walls.

Malvinas	20/05/2023	
El Zarzal	28/05/2023	

- Reunión de articulación con entes territoriales sobre el avance del proceso y presentación de la posible categoría de manejo.



- Reunión de apertura de consulta previa con el cabildo los pastos de San José del Pepino.



- Realización de recorridos de campo en conjunto con un guía local para continuar con la identificación de propietarios en las veredas San Carlos, San José del Pepino- Malvinas y el Zarzal.

Vereda	Fecha	Evidencia
--------	-------	-----------

Malvinas	26/05/2023	
San Carlos	27/05/2023	
El Zarzal	07/06/2023	
San José del Pepino	05/06/2023	

El 27/06/2023 se realizó una mesa interinstitucional, cuyo objetivo se resumió en socializar los avances sobre la iniciativa de la Corporación y así mismo establecer compromisos que desde la misionalidad de cada entidad pueda asumir en el proceso de ruta para la declaratoria, frente a las comunidades. Se contó con la participación, del Instituto Tecnológico del Putumayo, SENA, ANT, Municipio de Mocoa.



Para el Tercer Trimestre se realizaron las siguientes actividades

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
8 de julio de 2023	Reunión Interinstitucional y comunidad para la ruta declaratoria del área protegida de Serranía de los Churumbelos.	
19-22 de Julio de 2023	Realización de 4 Taller de acciones y estrategias en el marco de la ruta declaratoria del área protegida de Serranía de los Churumbelos, dirigido a la Vereda San José del pepino.	
25 de Agosto de 2023	Reunión de articulación con el Banco Agrario y comunidades	
Julio-agosto	A través de los enlaces locales se realizaron un total de 35 visitas distribuidas en las veredas San Jose del Peino, San Carlos, Malvinas, Zarzal, con los cuales se levantaron un total de 78 caracterizaciones.	

Se avanza en el proceso de consulta, para lo cual se llevó a cabo reunión de la fase de análisis de impactos y formulación de medidas de manejo 6 de agosto de 2023.



Como actividad importante, es de resaltar que en el Marco de lanzamiento de los núcleos de desarrollo forestal y dialogo social por la protección y el cuidado del agua, esta iniciativa de conservación fue socializada a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de representantes de las comunidades del área, adicionalmente se llevó a cabo la firma del acuerdo de voluntades con las comunidades de las veredas Zarzal, San José del Pepino, Malvinas y San Carlos y por parte de las instituciones, la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el municipio de Mocoa y el departamento del Putumayo y CORPOAMAZONIA.

Este acuerdo busca establecer una gobernanza compartida entre las comunidades e instituciones y establecer unos mecanismos de administración y manejo que sean sostenibles en el tiempo y que respondan a los objetivos de conservación que se fijaron para el área.



A la fecha se cuenta con un borrador del documento síntesis, así como también la matriz consolidada de identificación de propietarios.

4.2.2. ACTIVIDAD: 320522 Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas

Meta 2023: 01 Plan de Manejo de AP implementados. **Avance:** 1 (100%)

Se reportan los siguientes avances en el área protegida del Parque Natural Regional, Miraflores y Picachos, las cuales fueron desarrolladas antes de la respectiva adopción del instrumento de gestión, el cual fue adoptado mediante la Resolución 1083 de 30 de junio de 2023.

Hasta el 15 de octubre de 2023 se llevaron a cabo las siguientes actividades con la cuales se cumple la meta del 100%, de acuerdo a lo contenido en el plan de manejo.

Se realizó reunión el día 10 de agosto de 2023 con la gobernación del Caquetá y con las alcaldías de los seis (06) municipios que conforman el polígono del PNR Miraflores picachos, al igual que con las organizaciones de AMCOP, ACOMFLOPAD y profesionales de CORPOAMAZONIA donde se desarrolló el segundo encuentro del comité directivo del PNR para establecer mecanismos de financiamiento para la secretaria técnica del PNR, además coordinar acciones y monitorear el cumplimiento del plan de manejo del área protegida por medio de la construcción de su plan

operativo buscando implementar el componente estratégico. Siendo las organizaciones e instituciones los proponentes de las acciones a ejecutar en este plan operativo para darle eficiencia, cumplimiento y confianza mutua.



Encuentro del comité directivo del PNR para establecer mecanismos de financiamiento para la secretaria técnica del PNR

Se realizó reunión para la activación del comité directivo del SIMAP de la ciudad de Florencia Caquetá donde se expusieron los avances desarrollados por el municipio durante el 2023 y se desarrolló quorum para la conformación del comité del SIMAP Florencia donde se eligieron seis (6) representantes para el comité directivo como lo dicta el acuerdo No. 2022015 del 20 de septiembre de 2023 para lo cual el profesional líder del PNR Miraflores y Picachos se delegó como representante de las instituciones para la vigencia 2023 como una estrategia de conservación de los corredores biológicos que hacen parte de la oferta ambiental del PNR Miraflores y Picachos y de las zonas estratégicas de la zona urbana del municipio de Florencia Caquetá.



Imagen. activación del comité directivo del SIMAP de la ciudad de Florencia Caquetá

Se encuentran contratados los tres (3) facilitadores locales del PNR Miraflores y Picachos para desempeñar labores en el AFA del PNR en la implementación del Plan de manejo del área protegida de las zonas de AMCOP, ACOMFLOPAD y región de Santana Ramos, a los cuales ya se les realizó capacitación y socialización de la implementación del Plan de Manejo.

Con la vinculación de los facilitadores y el Líder del Parque, se encuentra conformado el equipo técnico del Parque.



Se realizó la adquisición de equipos de cómputo y GPS con el fin de fortalecer capacidad operativa del área protegida.



Se avanza en la generación de Términos de referencia para y construcción de la sede CORPOAMAZONIA en la Inspección de Guayabal San Vicente del Caguán.

Se realizó reunión el día 12 de septiembre de 2023 con el director del grupo de investigación de la universidad de la amazonia INBIANAM, profesora de biología de la universidad de la Amazonía y la representante legal de ACOMFLOPAD Elda Martínez buscando iniciativas de proyectos sostenibles para el AFA del PNR Miraflores y Picachos como estrategias de la implementación del Plan de Manejo del AP.



En el segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Reunión con las organizaciones de AMCOP, ACOMFLOPAD, delegados de CORPOAMAZONIA, representantes de las alcaldías de los municipios de Florencia, La Montañita, El Paujil, Puerto Rico y gobernación del Caquetá para firmar el memorando de entendimiento de gobernanza del Parque Natural Regional Miraflores Picachos en la ciudad de Florencia Caquetá.



02 de mayo de 2023

Reunión para la conformación y primera reunión del Comité Directivo del Área Protegida con las organizaciones de AMCOP, ACOMFLOPAD, Gobernación del Caquetá, alcaldías de los municipios de Florencia, La Montañita, El Doncello, Puerto Rico – Caquetá.



15 de junio de 2023

Adicionalmente se están adelantando las respectivas gestiones para la vinculación de facilitadores locales a través del proyecto GEF-Corazón de la Amazonia.

En el primer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Contratación del profesional líder del Parque Natural Regional Miraflores y Picachos a través del contrato GEFII-CA-CPS-009 de 2023.

Reunión con Comunidades para la revisión técnica y jurídica de memorando de entendimiento para la formalización del esquema de Gobernanza del Plan de Manejo y posterior adopción del Plan de manejo, así como también para la coordinación para la contratación de facilitadores locales de las comunidades de ACOMP, ACOMFLOPAD y región de Santana Ramos y proceso de amojonamiento en los límites del PNR.



01 de abril de 2023

4.3. PROYECTO: 32053 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales

Este proyecto busca generar insumos e información de utilidad para apoyar la reglamentación de uso del suelo y la resolución de conflictos por el establecimiento de actividades humanas y/o productivas en áreas con restricciones ambientales, tales como páramos, humedales, rondas de cuerpos de aguas, reservas forestales nacionales, entre otras.

4.3.1. ACTIVIDAD: 320531 Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS

Meta 2023: 1 Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados. **Avance:** 1 (100%)

CORPOAMAZONIA con recursos del Fondo de Compensación Ambiental vigencia 2022 ejecutó el proyecto denominado “Formulación del Plan de Manejo Ambiental del Complejo de Páramos La Cocha-Patascoy, en el Departamento de Putumayo”, lo que permitió estructurar un documento para el sector de la jurisdicción que contiene la zonificación ambiental, regímenes de uso, componente programático, estrategia financiera y acciones de seguimiento y monitoreo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la norma, sumado a esto se avanzó en los procesos de consulta previa con 4 comunidades indígenas certificadas por el Ministerio del Interior.

Sin embargo, pese a que se cuenta con el plan formulado, la adopción de instrumento no podrá llevarse a cabo, dado a que este ecosistema se encuentra compartido con la Corporación Autónoma Regional de Nariño, la cual a fecha no ha logrado finalizar el proceso de formulación en lo que le compete a su jurisdicción.

Lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo a la Resolución 886 de 2018, parágrafo del artículo 12, es claro que cuando el área de páramo delimitada comprende la jurisdicción de dos o más autoridades ambientales, la zonificación y el plan de manejo deberá ser adoptado en la Comisión Conjunta “con el fin de que exista un manejo armónico del territorio”.

Subproyecto:

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS LA COCHA - PATASCOY, EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

Duración: 10 MESES

Inicio: 18/05/2022

Fecha Terminación 1: 17/03/2023

Fecha Terminación 2: 17/05/2023

Valor Total proyecto: \$ 2.747.350.087

Aportes CORPOAMAZONIA:

Recursos FCA: \$ 2.747.350.087

Valor asignado a la ejecución:

\$ 2.481.328.712,00

Valor asignado Apoyo a la supervisión:
\$ 266.021.375,00

Beneficiarios:

En relación a la población beneficiada directamente se destaca que corresponde a un total de 134.653 habitantes de los 5 municipios del Putumayo, donde se localiza el complejo de páramos, así:

Tabla 1. Resumen listado de beneficiados agrupados por Municipio.

MUNICIPIO	No. beneficiados	No. hectáreas con influencia en el páramo
Santiago	7.308	13.217
San Francisco	5.567	2.146
Orito	38.744	2.787
Villagarzón	24.096	3.529
Mocoa	58.948	320
TOTAL		21.790

Descripción del Avance Físico

El proyecto inició su ejecución el pasado 18 de mayo de 2022 y tenía como fecha de terminación el 17 de marzo de 2023, luego surte el Adicional N°01 del 10/03/2023 en donde se estableció como nueva fecha de terminación el 17 de mayo 2023; lo anterior, debido a los tiempos adicionales que se requirieron para adelantar los procesos de consulta previa con las comunidades indígenas de los resguardos Kamëntsá Inga de San Francisco (Municipio de San Francisco) y Resguardo Inga de San Andrés (Municipio de Santiago), toda vez que el cumplimiento de la ruta metodológica se hace según la agenda de los resguardos y la disponibilidad de acompañamiento del delegado de la DANCP del Ministerio de Interior.

AVANCE FÍSICO= 100%

El avance del proyecto para el periodo comprendido entre el 01 de ENERO al 30 de julio del año 2023, corresponde a las actuaciones del contrato de Consultoría N° 0272/ 2022 suscrito entre la ASOCIACIÓN COLOMBIANA ANDINO AMAZONICA - ASOAMAZONIA y CORPOAMAZONIA, el Proyecto es financiado con recursos del Fondo de Compensación Ambiental –FCA.

Se estructuró el Documento diagnóstico para la identificación de las categorías de zonificación, de acuerdo a los componentes bióticos, abióticos, socioeconómicos y culturales dentro del área del complejo de páramos La Cocha Patascoy, para el departamento del Putumayo.

Se realizaron espacios de acercamiento con los gobernadores, autoridades tradicionales y comunidad de los cuatro (4) pueblos indígenas certificados por el Ministerio de Interior según la Resolución N° ST- 1047 del 23/10/2020 para el desarrollo de consulta previa, así:

Resguardo Kamëntsá Inga de San Francisco (Municipio de San Francisco),
Resguardo Inga de San Andrés (Municipio de Santiago),
Resguardo Embera Chami Alto Orito (Municipio de Orito)
Resguardo Emberá Chami de Simorna (Municipio de Orito).

En desarrollo del proceso consultivo, se logró la formulación de acuerdos y protocolización de la consulta previa con los Resguardos Embera de Alto Orito y Simorna en el Municipio de Orito, Resguardo Kamëntsá Inga de San Francisco (Municipio de San Francisco) y Resguardo Inga de San Andrés (Municipio de Santiago).

Se formularon los documentos técnicos de las actividades relacionadas a la zonificación ambiental del complejo de páramos en donde se describe el proceso metodológico y se definen las tipologías de uso y las actividades permitidas de acuerdo a las categorías y subcategorías identificadas para el complejo de páramos.

En desarrollo de la estrategia de gestión comunitaria e institucional, se han desarrollado talleres con las comunidades e instituciones de los municipios de Santiago, San Francisco, Mocoa, Villagarzón y Orito, con el objeto de generar espacios de participación para la construcción del PMA, a la fecha se han desarrollado 26 espacios con la asistencia de aproximadamente 1.128 participantes en los cinco municipios; adicionalmente se realizaron 9 jornadas de socialización y presentación de los resultados de la construcción del PMA con los actores sociales e institucionales en los 5 municipios del área de influencia del proyecto, en donde se contó con la participación de 302 asistentes.

Se estructuró el componente programático, donde se diseñaron las estrategias, programas y proyectos, la estrategia financiera y el esquema de seguimiento y monitoreo del plan de manejo ambiental, que permitirá poner en marcha las medidas de manejo para la conservación del complejo de páramos.

Se contó con un equipo de apoyo a la supervisión por parte de CORPOAMAZONIA para la revisión y validación de productos y acompañamiento a las jornadas de concertación y socialización con las comunidades e instituciones como actores sociales. El proyecto culminó sus actividades al 100%.

A continuación, se presentan los resultados para la ejecución de las actividades del proyecto, así:

Tabla 3. Descripción de avance del proyecto por actividades.

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCE	AVANCE FISICO %
3204002 documento diagnóstico para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Documentos diagnóstico realizados	1	1.1.1 Evaluar estudios diagnósticos	Se consolida el documento denominado síntesis diagnóstica, producto de la identificación, selección, compilación y análisis de la información existente en el área de jurisdicción del complejo de páramos, en relación a los componentes físicos, bióticos, socioeconómicos y de Consulta Previa. Actividad reportada al 100% en el mes de agosto	2,86
			1.1.2 Analizar instrumentos de planificación territorial en las áreas de páramo	En este documento se plasma, el análisis de diferentes instrumentos de planificación y ordenación ambiental de orden nacional, regional y local, como Planes de Acción y de Desarrollo, Planes de Ordenación en Cuencas Hidrográficas, Planes de Manejo de Humedales, Planes de Gestión Ambiental Regional, Planes de Manejo de las áreas del RUNAP, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Vida y Planes Salvaguarda de las comunidades étnicas, Planes Estratégicos de especies de fauna y flora y los Planes de Gestión Integral del Cambio Climático. Actividad reportada al 100% en el mes de agosto	2,88

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCE	AVANCE FISICO %
			1.1.3 Aplicar criterios para la Definición de Unidades de Zonificación	se tiene el documento que consigna la aplicabilidad de los criterios para la zonificación ambiental en el complejo de páramos, los cuales fueron definidos así: 1. Áreas con especial valor ambiental, cultural y productivo; 2. Preservar las coberturas naturales existentes; 3. Oferta de servicios ecosistémicos, condiciones de fragilidad ambiental; 4. Motores de transformación; 5. Condiciones de amenazas naturales; los cuales permitieron definir las necesidades de conservación a partir de la definición de las categorías de zonificación ambiental (Zona en tránsito a la reconversión, Áreas prioritarias para la Restauración ecológica, Áreas prioritarias para su preservación). Actividad reportada al 100% en el mes de agosto	2,47
			1.1.4 Incorporar los criterios de evaluación de conflictos y riesgos	Este documento evaluó los conflictos por los usos de los recursos agua, suelo y biodiversidad; e identifico las áreas de presión y las áreas en conflicto y en riesgo alto. se corrió el modelo de huella humana para la identificación de los motores de transformación y las áreas de presión sobre el ecosistema y finalmente se hizo un análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgo en el complejo de páramo. Actividad reportada al 100% en el mes de agosto	2,24
3204009 Servicio de protección del conocimiento tradicional	Documentos de protección del conocimiento tradicional realizados	1	1.2.1 Realizar acercamientos con las comunidades étnicas certificadas por el Ministerio del Interior	Se realizaron 4 espacios de acercamiento con gobernadores y autoridades tradicionales de los pueblos indígenas sujeto de consulta previa; así: Cabildo Kamentsá Inga de San Francisco: 2, 10 y 25 de octubre; y Cabildo Inga de San Andrés: 8 de octubre. En el mes de octubre termina la fase de acercamiento con las 4 comunidades certificadas y se inicia el proceso de concertación de ruta metodológica en el marco de la consulta previa. Actividad reportada al 100% en el mes de octubre	2,66
			1.2.2 Realizar el proceso de consulta previa con las comunidades étnicas certificadas por el Ministerio del Interior	Para este periodo se logró la protocolización de la consulta previa con las 4 comunidades indígenas certificadas por el MININTERIOR, así: 1) Protocolizadas consultas previas con los Resguardos Embera Alto Orito y Simorna (Municipio de Orito) en el mes de diciembre de 2022. 2) Protocolización consulta previa con los Resguardos Kamentsá Inga en el Municipio de San Francisco y Resguardo Inga de San Andrés en el Municipio de Santiago, las jornadas se realizaron en el	48,47

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCE	AVANCE FISICO %
3204003 Documento de estudios técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Documentos de estudios realizados	1	2.1.1 Definir las tipologías de usos	mes de abril de 2023 y para el mes de diciembre se estructuró el informe final correspondiente a la actividad. Se tiene elaborado un documento que estructuralmente contiene los usos del suelo en el complejo de páramos, acorde a cada categoría de zonificación (categorías de zona en tránsito a la reconversión y sustitución; áreas prioritarias para la restauración ecológica y áreas prioritarias para su preservación), estos usos fueron descritos a partir del entendimiento de los Usos Principales, Usos prohibidos y Usos condicionados (Restauración activa y pasiva, otros usos no prohibidos y Preservación). Actividad reportada al 100% en el mes de octubre.	2,72
			2.1.2 Definir las actividades por cada categoría de zonificación y tipo de uso	Teniendo en cuenta las actividades permitidas y prohibidas expresamente desde lo normativo, así como aquellas contempladas en el Plan Nacional de Restauración: Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Disturbadas del 2015, la Política Nacional para la gestión del Recurso Hídrico (2010-2022), el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de 2016 y la Guía para la Planificación del Ecoturismo en Parques Nacionales Naturales; se estructuro un documento con las actividades definidas por cada categoría de zonificación y uso del suelo. Estas actividades son el resultado del trabajo coordinado y articulado con los actores sociales incluyendo las comunidades étnicas. En este documento se encuentra un análisis de las actividades contempladas por las resoluciones 1294 del 7 de diciembre de 2021 y 249 del 2 de agosto de 2022, respecto a las actividades de reconversión y sustitución. Actividad reportada al 100% en el mes de octubre.	3,56

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCE	AVANCE FISICO %
			2.1.3 Crear comisiones conjuntas para el manejo de ecosistemas compartidos del complejo de páramos	Mediante ACUERDO No. 01 del 05/10/2021, se conformó la Comisión Conjunta del complejo de páramos La Cocha Patascoy, para concertar, armonizar y definir políticas para el manejo ambiental del Páramo entre CORPONARIÑO y CORPOAMAZONIA; a través de la presente comisión y en el marco del proyecto se ha avanzado en la dinamización de dicho comité y para este periodo se reporta lo siguiente: Comité directivo de Comisión Conjunta para la socialización de resultados y presentación de documento técnico del PMA para el complejo de páramo La Cocha Patascoy en el departamento del Putumayo. la jornada se llevó a cabo el 11/05/2023 en el corregimiento de El Encano, Municipio de Pasto, Putumayo.	1,20
3204046 Documentos de estudios técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental	Documentos técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental formulado	1	3.1.1 Definir objetivos de manejo y gestión a corto, mediano y largo plazo	Se realizaron mesas técnicas para la determinación de la planificación estratégica, utilizando como insumos la zonificación ambiental definida para el complejo de páramos; Se establecieron los objetivos de manejo y gestión a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a las temáticas definidas en las mesas técnicas. Se identificaron objetivos basándose en las categorías de zonificación definidas en la resolución 00886 de 2018. A partir de los productos logrados durante el proceso diagnóstico – participativo y la construcción de la cartografía social se estableció la visión de futuro proyecta a 10 años que orientara la ejecución del Plan de Manejo a corto (2 años), mediano (3-6 años) y largo plazo (7-10 años). OBJETIVO: El Plan de Manejo Ambiental del Páramo tiene un objetivo general y unos objetivos específicos que orienten las medidas de manejo ambiental para el corto, mediano y largo plazo, soportado en las tipologías de uso y régimen de usos en el marco de la resolución 0886 de 2018 y en las necesidades e interés de las comunidades habitantes del páramo y las asentadas en el área de influencia. Actividad reportada al 100% en el mes de noviembre.	1,92
			3.1.2 Diseñar Estrategias, Programas, Proyectos y Líneas Específicas	Se estructuró el documento que contiene las líneas estratégicas, programas y proyectos que definen las acciones a ejecutar en el corto, mediano y largo plazo por parte de los actores comunitarios e institucionales para el complejo de páramos. Actividad reportada al 100% en el mes de febrero de 2023.	4,14

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCE	AVANCE FISICO %
			3.1.3 Desarrollar estrategias de gestión comunitaria e institucional	Se realizaron un total de 26 talleres en la zona urbana y rural de los 5 municipios del área de influencia del proyecto, así: en los municipios de Santiago (Veredas Santa Clara, Fuisanoy, Platoyaco y El Cascajo y zona Urbana con instituciones); municipio de San Francisco (veredas Los Monos, Minchoy, Patoyaco, La Esperanza y sector urbano con instituciones), Municipio de Mocoa (Zona urbana con instituciones), Municipio de Villagarzón (Vereda Betulia y Zona urbana con instituciones), Municipio de Orito (Zona urbana con instituciones). a la fecha el número de participantes a las jornadas es de 1.128 personas. Para el mes de mayo se realizaron 9 jornadas de socialización y presentación de resultados del documento técnico del PMA a los actores sociales e institucionales, en los 5 municipios del área de influencia	11,84
			3.1.4 Diseñar la Estrategia financiera y de gestión	Se consolida el producto de estrategia financiera y de gestión que permite identificar el presupuesto para la implementación del PMA y las posibles fuentes de financiación.	2,20
			3.1.5 Elaborar el esquema de evaluación y seguimiento de la ejecución del plan de manejo	Se estructuró el documento que contiene los indicadores de los objetivos a corto, mediano y largo plazo y los indicadores de las medidas de manejo (perfiles de proyectos priorizados), por último, se define el monitoreo soci-ecosistémico que permitirá evaluar los cambios en componentes biofísicos y sociales del este ecosistema estratégico.	1,16
			3.1.6 Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto	Se realiza acompañamiento, revisión de productos e informes finales y participación de jornadas de campo y comités técnicos por parte del equipo de apoyo a la supervisión contratado por CORPOAMAZONIA, conformado por 1 profesional administrativo y 5 profesionales del área técnica. Se consolidan informes de seguimiento mensual para reporte al FCA	9,68
			TOTAL		100%

MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

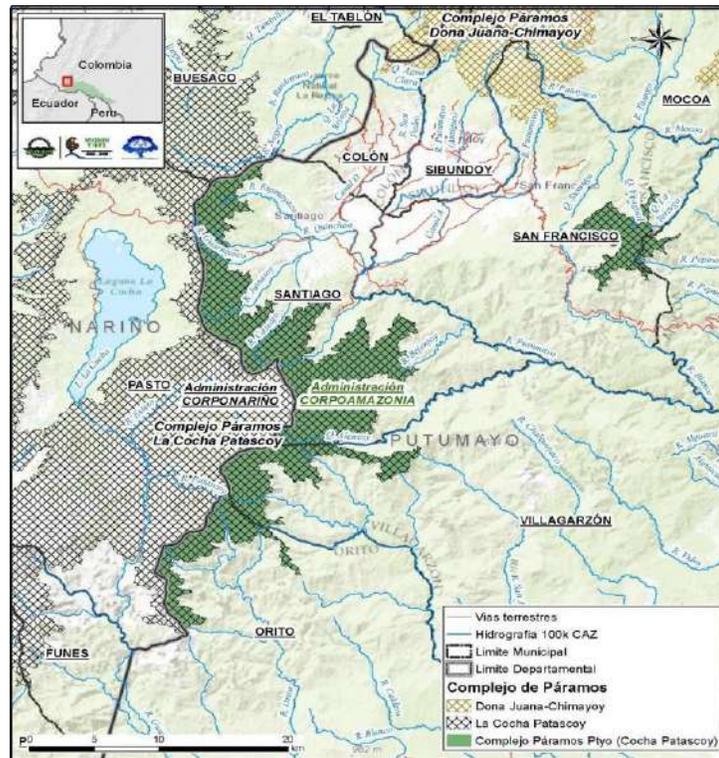
Tabla. Áreas totales de páramo por municipio y su porcentaje en el departamento de Putumayo.

Municipio	Área (has) de páramo	% de páramo	% de páramo en municipio
Santiago	13,023	59.7	38.3
Villagarzón	3,519	16.1	2.5

Orito	2,800	12.8	1.4
San Francisco	2,147	9.8	5.3
Mocoa	320	1.5	0.2
Total	21,810	100	

Fuente. CORPOAMAZONIA, 2022

Figura 1. Ubicación y división político-administrativa del complejo de páramo La Cocha Patascoy, en el departamento de Putumayo.



Fuente: CORPOAMAZONIA, 2022. - Temática ajustada de Res 1406, MADS. 2018.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Taller de análisis e Identificación de impactos y medidas de manejo, Resguardo Inga de San Andrés, Municipio de Santiago, 03/03/2023.



<p>Participantes de la comunidad a la jornada ambiental para la recolección de residuos sólidos en la vereda Santa Clara, Municipio de Santiago.</p>	
<p>Socialización resultados técnico – PMA CP-LCP, vereda Santa Clara municipio de Santiago 06/05/2023.</p>	
<p>Socialización resultados técnico – PMA CP-LCP, Zona Urbana municipio de Mocoa 10/05/2023.</p>	

4.3.2. ACTIVIDAD: 320532 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales

Meta 2023: 1 Plan de Manejo de Humedales formulado, adoptado o implementados. **Avance:** 1 (100%)

El proyecto tiene por objetivo el de "Formular instrumentos de planificación y gestión para el manejo ambiental del humedal Laguna del Chaira en el municipio de Cartagena del Chairá, Departamento de Caquetá y humedales urbanos del municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo", que se alcanzaría a través del desarrollo de los siguientes componentes.

- 1.) Dos (2) Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico.
- 2.) Dos mil doscientos ochenta y nueve (2.289) hectáreas de áreas con Servicio de protección del recurso hídrico.

El proyecto se enmarca dentro del Plan de Acción Institucional 2020–2023 “Amazonias Vivas”. Referente a los recursos, el 100% (\$1.260.944.848), incluidos los costos de la interventoría externa

y/o apoyo a la supervisión, de los recursos financieros requeridos para el desarrollo del proyecto, provienen de Recursos Propios-Tasa Retributiva, Tasa por el uso del agua, participación ambiental recaudo impuesto predial, códigos presupuestales 212, 213 y 251.

La caracterización ecológica y el diagnóstico ambiental y social en detalle de los humedales de la Laguna del Chairá y humedales urbanos del municipio de Puerto Asís, permiten determinar cuáles de estas áreas pueden definirse y declararse como humedales propiamente dichos de acuerdo a los criterios técnicos, ecológicos y ambientales establecidos a la guía para la definición del plan de manejo ambiental.

	DESCRIPCIÓN
Programa	3205 Ordenamiento Ambiental Territorial 3203 Gestión integral del recurso hídrico
Proyecto	3205-3 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales 3203-1 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico 3203-2 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante
Actividad	3205-3-2 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales
Indicador	3205-3-2-1 Números de Planes de Manejo de Humedales formulados, adoptados o implementados

BENEFICIARIOS: Los beneficiados del proyecto son habitantes de los municipios de Puerto Asís, departamento del Putumayo y Cartagena del Chairá, departamento del Caquetá, donde se encuentran los humedales identificados en el proyecto. La población beneficiada, se distribuye de la siguiente manera; 325 habitantes del área rural, municipio de Cartagena del Chairá y 41.999 habitantes del área urbana en el municipio de Puerto Asís.

Tabla. Resumen listado de beneficiados agrupados por Municipio

MUNICIPIO	No. beneficiados	No. hectáreas
Puerto Asís	41.999	1.220
Cartagena del Chairá	325	1.069
TOTAL	42.324	2.289

Descripción Avance Físico

AVANCE FÍSICO= 100%

Aunque el proyecto estaba programado para durar **12 meses, desde el 26/12/2022 hasta el 25/12/2023, se liquidó anticipadamente el 30 de noviembre de 2023.** El contratista facilitó los soportes requeridos para la liquidación del contrato 0682 de 2022, con la debida aprobación de la supervisora del contrato, estableciendo así la liquidación anticipada del proyecto.

El avance del proyecto para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023 es el siguiente:

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	RESULTADOS
FASE DE ALISTAMIENTO					
1.1. Identificación y caracterización de los actores en las áreas de influencia de los humedales priorizados	Documento	2	7.59%	100%	El producto de la actividad corresponde a la consolidación de dos documentos técnicos a partir de los cuales se realiza la identificación y caracterización de actores del área de influencia directa de las zonas de Humedal priorizadas, para el Humedal Laguna del Chairá en el municipio de Cartagena del Chairá en el departamento de Caquetá y los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís en el departamento de Putumayo. La información de análisis se soporta con base de datos de actores priorizados, listados de asistencia y registro fotográfico.
1.2. Diseño de estrategia de comunicaciones y relacionamiento comunitario	Documento	2	1.97%	100%	Como producto de la actividad se ha consolidado dos documentos técnicos correspondientes a Diseño de estrategia de comunicaciones y relacionamiento comunitario, teniendo en cuenta los contextos y características socioculturales de los dos municipios con influencia del Proyecto: Cartagena del Chairá (Caquetá) y Puerto Asís (Putumayo). Las estrategias consolidadas parten de la distinción conceptual entre divulgación (Unidireccional) y comunicación (bidireccional), puesto que las acciones propuestas, se han distinguido en dos niveles: Local y regional. Debido a las condiciones del área de trabajo, la propuesta se realiza para tres medios de comunicación: radio, internet y publicidad.
1.3. Reunión de socialización del proyecto con comunidades e instituciones en cada área priorizada	Número	2	3.26%	100%	La Socialización del Proyecto con comunidades e instituciones fue realizada en los municipios de Puerto Asís y Cartagena del Chairá. Dentro de los aspectos técnicos fue indispensable realizar la socialización del Alcance y generalidades del Proyecto como se describe a continuación: Objetivo general; Objetivos específicos; Conceptos generales: Humedal, importancia de los humedales; Antecedentes del proyecto: Alcance de áreas de estudio de acuerdo con priorización de perfil de proyecto y aplicación de "Guía técnica para la Formulación de Planes de Manejo para humedales en Colombia" (Resolución 196 de 2006); Estructura para la formulación de planes de manejo de humedales: 1. Preámbulo – 2.

					Descripción – 3. Evaluación – 4. Zonificación – 5. Objetivos – 6. Plan de acción; Cronograma de actividades.
FASE DE DIAGNÓSTICO					
1.4. Talleres de construcción participativa del diagnóstico	Número	2	4.66%	100%	La actividad se ha consolidado en la presentación de dos informes técnicos correspondientes a cada una de las localidades priorizadas y con relación al desarrollo de los Talleres de construcción participativa del diagnóstico con los actores identificados, inicialmente en el área correspondiente a los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís y en el Humedal Laguna del Chairá del municipio de Cartagena del Chairá. A partir de los talleres de participación de la fase diagnóstica se logró obtener y consolidar la información necesaria referente a la identificación, delimitación, características abióticas, bióticas, socioeconómicas y problemática ambiental actual de los ecosistemas de humedal en las áreas priorizadas, contando con la participación de las comunidades, instituciones y organizaciones del área de influencia directa del proyecto.
1.5. Elaboración del Diagnóstico integral de los sistemas de humedales priorizados	Documento	2	34.50%	100%	Se ha llevado a cabo la elaboración de un diagnóstico integral de los sistemas de humedales priorizados. Esto incluyó la especialización preliminar de áreas específicas de humedales, como el Humedal Laguna del Chairá en el municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá. Se realizó un levantamiento de fotogrametría en este humedal para obtener imágenes aéreas de alta resolución. Además, se diseñó una metodología para el levantamiento de información diagnóstica y la formulación del Plan de Manejo del Humedal Laguna del Chairá, así como el Plan de Manejo de los humedales urbanos en el municipio de Puerto Asís, Putumayo. Finalmente, se realizó un levantamiento de información diagnóstica en campo, abordando aspectos como el medio abiótico, el medio biótico, el componente socioeconómico y cultural, y la problemática ambiental.
FASE DE EVALUACIÓN					

1.6. Talleres de evaluación participativa física, biológica, social, económica y cultural	Número	2	4.13%	100%	La actividad se ha consolidado en la presentación de dos informes técnicos correspondientes a cada una de las localidades priorizadas y en relación al desarrollo de los Talleres de evaluación participativa con los actores identificados, inicialmente en el área correspondiente a los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís y posteriormente en Humedal Laguna del Chairá del municipio de Cartagena del Chairá. La información se recolecta, a partir de datos obtenidos en la socialización de resultados de la fase de diagnóstico con los diferentes actores priorizados y la recepción de observaciones por parte de estos.
1.7. Realización de la Evaluación física, biológica, social, económica y cultural	Documento	2	2.14%	100%	En el desarrollo de esta actividad, se han tenido en cuenta los aportes brindados en los talleres de participación de la fase de evaluación. En el documento generado, se consolida la información necesaria relacionada con los principales factores de afectación, presiones e impactos ambientales de los humedales. Mediante la Evaluación ambiental realizada para cada una de las localidades, se han determinado las características ecológicas, socioeconómicas y culturales de importancia para la planificación de su manejo, en conformidad con la Resolución 0196 de 2006.
FASE DE ZONIFICACIÓN					
1.8. Taller de zonificación participativa	Número	2	3.43%	100%	Se ha realizado los talleres de zonificación participativa con los actores identificados, inicialmente en el área correspondiente a los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís y posteriormente en Humedal Laguna del Chairá del municipio de Cartagena del Chairá. También se tuvo en cuenta el análisis de información técnica obtenida a partir de la aplicación de metodologías para la concertación de áreas de zonificación y el uso de herramientas SIG, siguiendo los lineamientos técnicos de la Resolución 196 de 2006 y la normatividad ambiental vigente, relacionada con estimación de franjas de protección y determinantes ambientales, así como la aplicación de criterios ecológicos para la zonificación de áreas de humedal.

1.9. Construcción de la Zonificación ambiental con fines de manejo	Documento	2	2.75%	100%	En los avances de zonificación se realizó un análisis integral de los ecosistemas en estudio, identificando áreas homogéneas con similitud en los componentes físicos, biológicos, socioeconómicos y culturales. Esto se logró mediante la evaluación de la caracterización ambiental de línea base. Durante el proceso de zonificación, se llevaron a cabo actividades con la participación de los actores identificados y priorizados. Se justificaron los criterios para establecer y delimitar las zonas de humedal y sus zonas de amortiguación. Además, se señalaron y designaron áreas de humedal y se generó información cartográfica con la delimitación de estas áreas y la localización de límites físicos. Asimismo, se definieron restricciones de tipo abiótico, biótico y socioeconómico para las áreas de manejo determinadas, las cuales se encuentran cartografiadas a una escala específica y relacionadas en una base de datos geoespaciales (GDB).
FASE DE PLANEACIÓN					
1.10. Taller de planeación	Número	2	3.07%	100%	Se ha realizado la presentación de dos informes técnicos correspondientes a cada una de las localidades priorizadas y en relación con el desarrollo de los Talleres de planeación participativa con los actores identificados, inicialmente en el área correspondiente a los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís y posteriormente en Humedal Laguna del Chairá del municipio de Cartagena del Chairá. En esta parte se tuvo en cuenta el análisis de información técnica obtenida a partir de la definición de Objetivos de manejo y conservación y estructuración de dos Planes de manejo enmarcados en el contexto diagnóstico, evaluación y zonificación obtenida para los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís y el Humedal Laguna del Chairá Sector el Muerto en el municipio de Cartagena del Chairá.
1.11. Definición de objetivos de manejo y conservación	Documento	2	2.43%	100%	En el desarrollo de esta actividad, se realizó la concertación con los actores identificados y priorizados en las áreas de estudio Humedal Laguna del Chairá Sector el Muerto en el municipio de Cartagena del Chairá y los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís, se presentó los Objetivos de manejo y conservación sobre los cuales se enmarca la Formulación de los PMA, los cuales se consideran reflejan las características actuales y potenciales de

					las áreas en planificación, éstos se caracterizan por ser medibles, alcanzables, buscan solucionar y mejorar las condiciones actuales de las áreas de humedal, permitiendo el cumplimiento de los intereses de la Autoridad Ambiental, como herramienta para la protección y conservación de estos ecosistemas vulnerables y como respuesta a los requerimientos de las comunidades locales frente a la degradación de los bienes y servicios ambientales asociados a éstas áreas.
1.12. Elaboración del Plan de manejo	Documento	2	6.95%	100%	Se elaboró 2 documentos Planes de Manejo de los Humedales, obteniéndose como producto la consolidación de dos documentos técnicos: 1. Plan de Manejo del Humedal Laguna del Chairá, Sector el Muerto, municipio de Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá y 1. Plan de Manejo de los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís, departamento de Putumayo, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía técnica para la formulación de Planes de manejo de humedales (Resolución 196 de 2006).
1.13. Adopción del Plan de Manejo	Documento	2	2.47%	100%	Se ha cumplido con el desarrollo de la actividad de "Adopción del Plan de Manejo" para humedales, conforme a la normatividad colombiana establecida en la Resolución 196 de 2006. La adopción del plan se llevó a cabo en una reunión programada, donde se presentó un resumen ejecutivo, se discutieron sugerencias y se realizaron ajustes necesarios.
1.14. Socialización del Plan de Manejo	Número	2	3.17%	100%	Se cumplió con la ejecución de la actividad "Socialización del Plan de Manejo". La socialización contó con la participación de la comunidad del municipio de Puerto Asís (P) y Cartagena del Chairá (P), así mismo como de otras partes interesadas. Durante la sesión, se presentaron los aspectos clave del plan, se aclararon dudas y se recogieron comentarios valiosos. Esta iniciativa refleja el compromiso de CORPOAMAZONIA con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión sostenible de los humedales en la región amazónica colombiana.

<p>2.1. Generación de Acuerdos Voluntarios comunitarios de manejo de los recursos biológicos de cada ecosistema identificado</p>	<p>Documento</p>	<p>2</p>	<p>2.91%</p>	<p>100%</p>	<p>En marco de la ejecución del proyecto, se realizaron Acuerdos Voluntarios Comunitarios de Manejo de los Recursos Biológicos" se llevó a cabo como parte integral de la formulación del Plan de Manejo de Humedales. CORPOAMAZONIA, en colaboración con las comunidades locales, facilitó la negociación y establecimiento de acuerdos voluntarios para el manejo sostenible de los recursos biológicos en cada ecosistema identificado. Esta iniciativa promueve la participación activa de las comunidades en la conservación y gestión responsable de los humedales, garantizando así la preservación de la biodiversidad y el equilibrio ambiental en los territorios.</p>
<p>2.2. Talleres comunitarios de capacitación y educación ambiental comunitaria</p>	<p>Numero</p>	<p>7</p>	<p>5.41%</p>	<p>100%</p>	<p>Los talleres comunitarios de capacitación y educación ambiental comunitaria se han desarrollado con gran acogida por las comunidades, trabajando en áreas críticas de los humedales, con el fin de recuperar esas áreas y generar conciencia en los residentes, sobre conservar las zonas verdes y espejos de agua, así mismo la fauna. Las actividades se han desarrollado en diferentes barrios del municipio de Puerto Asís, involucrando a: presidentes de J.A.C., alcaldía municipal, Policía Ambiental, Consorcio ECOPARQUE 2022, CORPOAMAZONIA, Policía Nacional, Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete, Armada de Colombia, Defensa Civil, Aeropuerto Tres de Mayo, Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís ESP, colectivos ambientales, entre otros.</p>
<p>2.3. Monitoreo y seguimiento a la disponibilidad y calidad hídrica de los humedales objeto de manejo</p>	<p>Número</p>	<p>4</p>	<p>3.88%</p>	<p>100%</p>	<p>La actividad de "Monitoreo y Seguimiento a la Disponibilidad y Calidad Hídrica" se realizó en el humedal Laguna del Chairá - sector El Muerto, Caquetá y en los humedales urbanos del municipio de Puerto Asís, Putumayo, en el marco de la formulación del Plan de Manejo, teniendo en cuenta algunos puntos priorizados, para ello se tomaron, algunos parámetros fisicoquímicos y microbiológicos establecidos en la resolución 196 de 2006, así mismo se tomaron datos del caudal. Estas muestras de agua fueron enviadas a un laboratorio certificado y acreditado por el IDEAM.</p>

Apoyo a la supervisión	Número	12	5.28%	100%	Realizar interventoría y/o apoyo a la supervisión al proyecto "Implementación de estrategias de recuperación y gestión ambiental en el humedal Laguna del Chairá en el Municipio de Cartagena del Chairá, Departamento de Caquetá y en los humedales urbanos del Municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo" en cumplimiento al Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias Vivas".
TOTAL			100%	100%	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Participación en actividad ambiental en área de humedales, barrio El Poblado, municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo. Donación de plántulas nativas de la región.



Jornada de recolección de residuos sólidos sobre área de humedales, participación de la J.A.C del barrio el Poblado, empresa, CORPOAMAZONIA, equipo técnico del contrato 0682 de 2022 y Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís ESP.



Participación de la comunidad de los barrios San Fernando, Corralito de Piedra, Las Ceibas y Los Cristales, alcaldía de Puerto Asís, equipo técnico



Recolección de residuos sólidos, en áreas de humedales, actividad para recuperar los humedales

proyecto 0682 de 2022, Consorcio ECOPARQUE 2022, CORPOAMAZONIA, Policía Nacional, Defensa Civil, Aeropuerto Tres de Mayo, Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís ESP, colectivos ambientales, entre otros.

afectados por acciones antrópicas, municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.

5. PROGRAMA: 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa está orientado a desarrollar actuaciones relacionadas con la asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance del cambio climático, con el propósito de promover en cada persona, comportamientos y conductas que permitan reducir el uso de sustancias o el desarrollo de procesos productivos generadores de gases efecto invernadero, así como planificar e implementar patrones de adaptación a las condiciones de cambio climático que se están dando.

Como parte del proceso de formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo se quiere incidir para reducir la generación de GEI provenientes del uso de energías convencionales, a partir de la reconversión a fuentes no convencionales de energía, como la fotovoltaica, la hidro-energética generada en pequeñas centrales, o la eólica. Igualmente, y con un aporte significativo a la salud de la población rural se quiere continuar apoyando la implementación de estufas ecoeficientes, lo que permite, además de optimizar el uso de combustibles provenientes del bosque natural, disminuir la deforestación para la generación de carbón vegetal, la morbi-mortalidad de la población expuesta a inhalaciones de hollín y humo, disminuir los GEI, entre otros.

5.1. PROYECTO: 32061 Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático

Este proyecto está orientado al desarrollo de actuaciones relacionadas con la asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance del cambio climático, con el propósito de promover en cada persona, comportamientos y conductas que permitan reducir el uso de sustancias o el desarrollo de procesos productivos generadores de gases efecto invernadero, así como planificar e implementar patrones de adaptación a las condiciones de cambio climático que se están dando.

Se apoyará en la formulación, adopción e implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo. De igual manera se gestionará y apoyará la implementación y/o fortalecimiento de sistemas de alerta temprana en algunas fuentes hídricas y la implementación de proyectos de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas.

De esta forma se busca garantizar la incorporación de la gestión del cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo local y regional para propiciar la construcción de un modelo de desarrollo bajo en carbono, que reduzca los riesgos de desastres asociados a los efectos del cambio climático.

5.1.1. ACTIVIDAD: 320611 Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

Meta 2023: 5 Asistencias técnicas municipales. **Avance:** 5 (100%)

Departamento de Caquetá: Tres municipios (Solita, Cartagena y Belén de los Andaquíes)

En el marco de las competencias establecidas en la Ley 1931 de 2018, la Dirección Territorial, en el presente semestre, se adelantó la asistencia técnica a los municipios de El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán en el marco del proceso de modificación excepcional y formulación que se adelanta en cada uno de los municipios, con el objetivo de generar lineamientos para la adecuada

incorporación de la gestión del cambio climático en los Planes de Ordenamiento Territorial, así como, se viene participando de las mesas que se adelantan por parte del subnodo de Cambio climático del departamento del Caquetá.

Por otra parte, se realizó la asistencia técnica en la incorporación de la gestión del cambio climático en los procesos de ordenamiento territorial para los municipios de Cartagena del Chaira, Solita y Belén de los Andaquíes, de los cuales, adelantan el proceso de formulación y revisión excepcional de los POTs.

Así mismo, se viene participando de las mesas que se adelantan por parte del subnodo de Cambio climático del departamento del Caquetá.

A continuación, se presentan algunas de las actividades desarrolladas:

<p>Estrategia de Desarrollo Rural baja en Emisiones Atmosféricas</p> <p>El día 26 de enero de 2023, se participó de la mesa de trabajo para la construcción de la estrategia de desarrollo rural baja en emisiones atmosféricas del departamento de Caquetá en articulación con la Política Pública de Desarrollo Sustentable y la plataforma “Caquetá Sustentable – Una apuesta compartida”. La cual se centró en la definición de metas e indicadores para la construcción del Plan de Acción.</p>	
<p>Mesa técnica de asistencia técnica en el marco de las actividades del NORCCA</p> <p>El día 24 de abril del 2023, se participó en la mesa técnica de asistencia técnica en el marco de las actividades del NORCCA, en donde se trataron asuntos relacionado con la explicación de la conformación del NORCCA, y su normatividad, junto con los avances a la fecha. La reunión estuvo dirigida por la secretaria técnica a cargo de CORPOAMAZONIA.</p>	
<p>Asistencia Técnica con los municipios de Solita, Belén de los Andaquíes, y Cartagena del Chaira – Caquetá. Tema: Cambio Climático</p> <p>El día 08 de junio de 2023 se realizó asistencia técnica a los municipios de Solita, Belén de los Andaquíes y Cartagena del Chaira para la incorporación del cambio climático en los Planes Ordenamiento Territorial. La actividad contó con la participación de los equipos consultores y representantes de las alcaldías de cada municipio, lo anterior, en el marco del proceso de formulación y revisión excepcional de los Planes de Ordenamiento Territorial.</p>	

Asistencia Técnica con los municipios de Morelia y El Paujil – Caquetá. Tema: Cambio Climático e incorporación de la STC 4360 del 2018

El día 28 de junio de 2023, se realizó asistencia técnica a los municipios de Morelia y El Paujil para la incorporación de la gestión del Cambio Climático e incorporación de la STC 4360 del 2018 en los Planes de Ordenamiento Territorial. La actividad contó con la participación de los consultores, y representantes de las alcaldías de cada municipio, lo anterior, en el marco del proceso de formulación y revisión excepcional de los Planes de Ordenamiento Territorial.



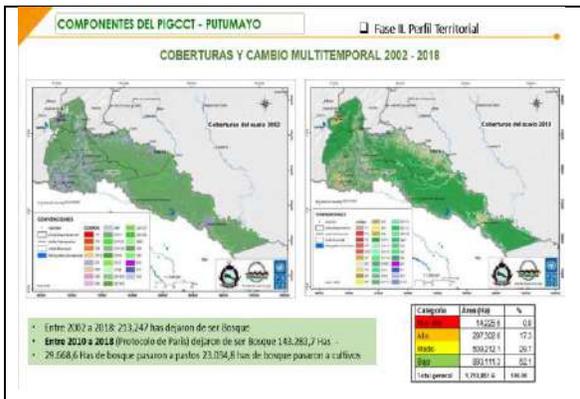
Mesa de diálogos locales por la Amazonia

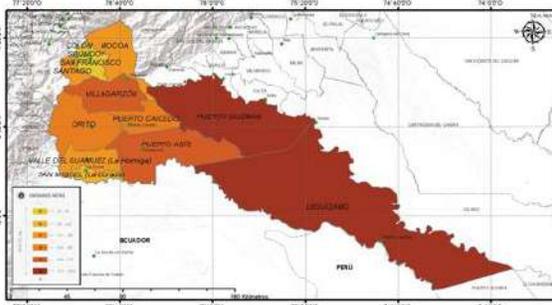
El pasado 28 de julio del presente año, se participó de la mesa de diálogos locales por la Amazonia, promovidos por el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la mesa de trabajo, se contó con la participación de representantes de comunidades campesinas e indígenas del Departamento, donde se recopilaron propuestas para la protección del Bioma amazónico, esto, con el fin de construir la propuesta que tendrá Colombia en la reunión de mandatarios en Brasil, en la cumbre amazónica de presidentes que se realizó en Belém Do Pará los días 8 y 9 de agosto.



Departamento de Putumayo: tres municipios (Orito, Puerto Guzmán y Leguízamo)

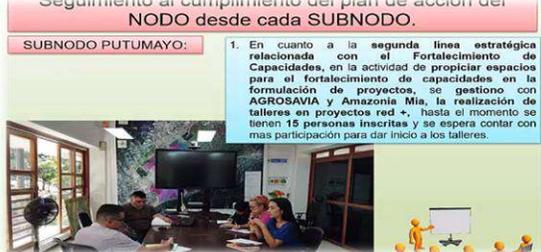
En el departamento del Putumayo se brindó asesoría a tres municipios en los cuales se les compartió tanto las generalidades de cambio climático, su influencia en relación a la variabilidad climática; incremento de temperatura, disminución o incrementos en precipitaciones para los municipios del Putumayo las cuales influyen en la incidencia de movimientos de masa, socavación lateral por fuentes hídricas e inundaciones; por lo cual en cada uno de los municipios se les compartió medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, que están contempladas en el Plan Integral de Gestión Cambio Climático Putumayo (**PIGCCT**), con sus cinco ejes estratégicos y quienes son los responsables por cada eje.



<p>Asistencia técnica en cambio climático Fecha: 17 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Orito Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL</p>	<p>Asistencia técnica en cambio climático Fecha: 17 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Orito Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL</p>
 <p>socavación lateral de ríos aledaños</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puerto Leguizamo • Villagarzón <p>Inundaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puerto Guzmán • Puerto Asis 	<p>Gestión del Riesgo y Cambio climático</p> 
<p>Asistencia técnica en Cambio Climático Fecha: 18 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Guzmán Responsables: Equipo Técnico Corpoamazonia SPL</p>	<p>Asistencia técnica en Cambio Climático Fecha: 18 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Guzmán Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL</p>
<p>COMPONENTES DEL PIGCCT - PUTUMAYO Fase IV Plan de Acción</p> <p>MEDIDAS EJE TEMÁTICO 5. ADAPTACIÓN A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS DE LA AMAZONIA EN EVENTOS EXTREMOS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y DE CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de las herramientas e insumos para la atención de desastres de los cuerpos de socorro: Bomberos y Defensa Civil, cuerpos étnicos de Socorro de los 13 municipios. • Mejoramiento de la capacidad hospitalaria para la prevención de afectación y/o contagio por vectores y factores asociados a eventos extremos de variabilidad climática - 1 Hospital de 3 nivel construido y fortalecido. <p>Responsables: Entidades Territoriales</p>	
<p>Asistencia técnica en Cambio Climático Fecha: 08 junio 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Leguizamo Equipo técnico Corpoamazonia SPL</p>	<p>Asistencia técnica en Cambio Climático Fecha: 8 junio 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Leguizamo Equipo técnico Corpoamazonia SPL</p>

Se realizaron las mesas de trabajo con los actores del Nodo Regional de Cambio Climático Amazonia y Subnodo Putumayo para activación y programación de actividades para el año 2023. Estas reuniones contaron con la participación de los representantes de las Gobernaciones, comunidades, Parques Nacionales y otros actores de estas instancias regionales. Las reuniones se realizaron los días 24 de mayo (reunión Subnodo Putumayo) y 30 de mayo (reunión NORCCA).

<p>Mesas de trabajo Subnodo Putumayo y NORCCA</p> <p>Los días 24 y 30 de mayo de 2023 se realizaron reuniones para programación de actividades para el año 2023.</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

<p>El 10 de julio de 2023 se realizó el encuentro sobre Participación en la acción climática departamental con campesinos y afrodescendientes del Putumayo y su articulación al Subnodo de Cambio Climático y al PIGCCT. Realizado por Asociación Ambiente y Sociedad con el apoyo de CORPOAMAZONIA.</p>	
<p>El 24 de agosto de 2023 Se realizó la gestión para llevar a cabo la realización de la reunión para compartir experiencias significativas en la mitigación y adaptación del cambio climático, en el marco del desarrollo del plan de acción de subnodo de Cambio Climático Putumayo, Eje 3, con nuevos actores en el municipio de Villagarzón.</p>	
<p style="text-align: center;">Mesa de trabajo NORCCA</p> <p>El 25 de agosto de 2023 se realizó seguimiento al cumplimiento del plan de acción del subnodo putumayo, presentados en la reunión de seguimiento al Nodo regional Amazonia NORCCA.</p>	 <p style="text-align: center;">Seguimiento al cumplimiento del plan de acción del NODO desde cada SUBNODO.</p> <p>SUBNODO PUTUMAYO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En cuanto a la segunda línea estratégica relacionada con el Fortalecimiento de Capacidades, en la actividad de propiciar espacios para el fortalecimiento de capacidades en la formulación de proyectos, se gestionó con AGROSAVIA y Amazonia Mia, la realización de talleres en proyectos red +, hasta el momento se tienen 15 personas inscritas y se espera contar con mas participación para dar inicio a los talleres.

Departamento de Amazonas:

Se brindaron tres (04) asistencias técnicas a la Gobernación del Amazonas en el proceso de reactivación del Subnodo del Plan Integral Gestión Cambio Climático Territorial Amazonas.

1. Mediante oficio DTA -318 del 13/04/2023, se citó a la secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Productividad, quien está a cargo de la ejecución del PIGCCTA según Ordenanza No. 002 del 19/02/2023 a mesa técnica para la articulación de la reactivación del subnodo PIGCCTA para el 18 de abril de 2023.

Se llevo a cabo mesa técnica preparatoria reactivación subnodo PIGCCTA con secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Productividad el 19/04/2023, se proyectó acta de compromisos adquiridos A-DTA-001.

2. Mediante oficio DTA-499 del 12/05/2023, se citó a la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad, para la articulación de la socialización del documento PIGCCTA con entidades municipales y departamentales.
3. Se conformó grupo en Whatsapp "PIGCCT Amazonas" para tener comunicación directa con la Secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Productividad a fin de articular de actividades concernientes al PIGCC TA.
4. Se llevó a cabo mesa técnica preparatoria socialización PIGCCTA con Secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Productividad el 02 de junio de 2023, se proyectó acta de compromisos adquiridos A-DTA-001.

5.1.2. ACTIVIDAD: 320612 Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para los años 2020 – 2021, y se ejecutó al 100%.

5.1.3. ACTIVIDAD: 320612 Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para los años 2021 – 2022, y se ejecutó al 100%.

6. PROGRAMA: 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL

6.1. PROYECTO: 32081 Educación Ambiental, participación y comunicación

Con este proyecto se busca promover e inculcar el desarrollo de pautas de comportamiento responsable con el ambiente y sus recursos naturales entre todos los grupos etáreos, y articular acciones de educación y etno-educación ambiental con instrumentos de educación ambiental, tales como los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) y PROCEDAS (Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental), e instancias como los CIDEAS (Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental) las Agendas Sectoriales, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, Planes de Gestión de riesgo, entre otros.

La educación y formación ambiental será el vehículo a través del cual la institución llegue a todos sus usuarios del orden institucional y de la comunidad, con información y contenidos sobre normas, marcos conceptuales, procedimientos, reglamentaciones, resultados, etc., de los temas asociados a cada uno de los programas del Plan de Acción, para visibilizar y hacer más transparente la gestión de la corporación, a la vez que se garantiza la democratización y el acceso a la información.

A continuación, describimos las acciones más relevantes en la ejecución de actividades en cuanto a las herramientas de educación ambiental:

6.1.1. ACTIVIDAD: 320811 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región

Meta 2023: 80 herramientas e instancias de educación ambiental apoyadas anualmente. **Avance:** 55 (69%).

PRAES: Proyectos Ambientales Escolares

Durante el periodo de enero a octubre de 2023 se realizó la asesoría y orientación en un 71.87%, correspondiente a 23 de 32 PRAES en la jurisdicción de Corpoamazonia.

Las instituciones educativas en busca de mejorar las condiciones ambientales y sociales del plantel y su área de influencia, se han vinculado formalmente a la solución de los problemas, incluyendo dentro de sus actividades la formulación y puesta en marcha de los PRAE; para contribuir a la formación de una cultura ambiental basada en los ejes del desarrollo sostenible. Así, esta herramienta se enfoca en el aprendizaje por proyectos, el cual es un modelo que permite el desarrollo de actividades por la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres y madres de familias, administrativos y otros) en donde se planean, implementan y evalúan proyectos que compromete temáticas reales y actuales más allá del aula de clases.

Putumayo. Catorce (14) PRAES asesorados y acompañados. Se capacitaron en implementación y ejecución de proyectos ambientales escolares de las instituciones educativas I.E. Pio XII, I.E. Fidel de Montclar, I.E Inga Bilingüe, I.E. Rural El Yarumo, I.E. Francisco José de Caldas, I.E. Gabriela

Mistral, I.E. Umada Warrara, I.E. Tesalia, I.E. San José, I.E. San José, I.E. Guillermo Valencia, I.E. Almirante Padilla.

Tabla. Instituciones educativas asesoradas y acompañadas en la implementación de los PRAES, departamento del Putumayo.

No	Municipio	Institución educativa	Nombre del PRAE	Actividad realizada	No de participantes
1	Mocoa	Institución Educativa Pío XII	Ambiente y vida saludable	15/03/2023 IT-DTP-606 Espacio de coordinación y articulación para orientación del PRAE	01 docente
2	Mocoa	Institución Educativa Fidel de Monclart	Formación de una cultura de protección ambiental y ecológica.	17/04/2023 IT-DTP-604 Capacitación en educación ambiental.	35 estudiantes
3	Mocoa	Institución Educativa Inga Bilingüe	Fortalecimiento de huertas caseras	24/05/2023 IT-DTP-605 Charlas educativas en el manejo de residuos sólidos resolución 2184 nuevo código de colores, flora y fauna silvestre, cambio climático.	18 estudiantes
4	Orito	Institución Educativa Rural El Yarumo	Fortalecimiento de las competencias ambientales en el manejo de los recursos naturales a través de la huerta escolar, senderos ecológicos y manejo de residuos sólidos.	02/05/2023 IT-DTP-601 Taller educativo educación ambiental, cambio climático y buen manejo de residuos sólidos resolución 2184.	28 estudiantes
5	Orito	Institución Educativa Francisco José de Caldas	Construyendo ambiente sano	02/05/2023 IT-DTP-599 Taller educativo educación ambiental, cambio climático y buen manejo de residuos sólidos resolución 2184.	26 estudiantes
6	Orito	Institución Educativa Gabriela Mistral	Fortalecimiento de la educación ambiental, a partir de la sensibilización y la educación de las zonas verdes de la institución educativa Gabriela Mistral	03/05/2023 IT-DTP-XXX Taller educativo educación ambiental, cambio climático y buen manejo de residuos sólidos resolución 2184.	30 estudiantes
7	Orito	Institución Educativa Umada Warrara	Fortalecer la conducta y el conocimiento frente a la conservación y cuidado del medio ambiente	03/05/2023 IT-DTP-600 Taller educativo educación ambiental, cambio climático y buen manejo de residuos sólidos resolución 2184.	32 estudiantes
8	Orito	Institución Educativa Tesalia	Mejoremos nuestro entorno	02/05/2023 IT-DTP-609 Taller educativo sobre el buen manejo de residuos sólidos, teniendo en cuenta la resolución 2184.	30 estudiantes
9	Orito	Institución Educativa San José	Sensibilizar a la comunidad educativa de la institución San José de Orito, sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y conservación de los recursos naturales de nuestro entorno	02/05/2023 IT-DTP-598 Taller educativo educación ambiental, cambio climático y buen manejo de residuos sólidos resolución 2184.	31 estudiantes

10	Villagarzón	Institución Educativa Guillermo Valencia	Mediante la alfabetización en competencias ambientales, fomentar una cultura y conciencia ambiental, interdisciplinaria sobre la base del respeto mutuo, el trabajo comunitario y la formación de valores que sirvan para mejorar, defender y conservar el entorno de la I.E. Guillermo Valencia	29/05/2023 IT-DTP-603 Desarrollo del taller y proyección de videos educativos que permitió generar un espacio de participación, sensibilización sobre la importancia de conservar el agua y los recursos naturales y buen manejo de residuos sólidos resolución 2184.	60 estudiantes
11	San Francisco	Institución Educativa Almirante Padilla	Buen uso del recurso hídrico y buena disposición de los residuos sólidos.	22/03/2023 IT-DTP-602. Capacitación en educación ambiental y conmemoración del día mundial del agua.	40 estudiantes
12		Institución Educativa Fray Plácido			
13		Institución Educativa Divino Niño			
14		Institución Educativa Sucre			

Caquetá. Nueve (09) PRAES asesorados y acompañados en las instituciones educativas: Institución Educativa Rural Bajo Caldas, Instituto Técnico Industrial, Institución Educativa Rural La Gallineta, Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia, Instituto Técnico Comercial Sagrados Corazones sede Bethel, Institución Educativa Rural Avenida El Caraño e Institución Técnico Industrial sede La Libertad.

Tabla. Instituciones educativas asesoradas y acompañadas en la implementación de los PRAES, departamento del Caquetá.

No	Municipio	Institución educativa	Nombre del PRAE	Actividad realizada	No de participantes
1	Florencia	Institución Educativa Rural Bajo Caldas	Construcción e implementación de la huerta escolar y elaboración del muro ecológico	Se hizo entrega de herramientas como 1 pala y 1 palín con mango de madera, para ser utilizado en las labores de la huerta casera. Capacitar a los estudiantes de los grados 8º, 9º, 10º y 11º en residuos sólidos.	32 estudiantes
2	Florencia	Instituto Técnico Industrial	Manejo Integral de Residuos Sólidos	Se capacitó a los estudiantes de los grados noveno b y noveno F, sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, teniendo en cuenta que es uno de los ejes temáticos del Praes del Instituto. Se hizo entrega de un contenedor de pilas y baterías para apoyar la jornada de Posconsumo.	70 estudiantes
3	San José del Fragua	Institución Educativa Rural La Gallineta	Reforestando Nuestra Quebrada	La gestión por parte de CORPOAMAZONIA de un punto ecológico para la Institución.	40 estudiantes

No	Municipio	Institución educativa	Nombre del PRAE	Actividad realizada	No de participantes
4	Florencia	Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia	Semilleros de Vida	Se fortaleció el PRAES con la capacitación sobre la importancia del manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos y los beneficios del reciclaje a los estudiantes de los grados 8º, 9º y 10º.	150 estudiantes
5	Puerto Rico	Instituto Técnico Comercial Sagrados Corazones Sede Bethel.	Sostenibilidad Ambiental e Identidad Regional del Caquetá.	Gestionar por parte de CORPOAMAZONIA, semillas de hortalizas para fortalecer las huertas que realizan los estudiantes.	80 estudiantes
6	Florencia	Institución Educativa Rural Avenida El Caraño.	Mochileros del Conocimiento	Realizar una capacitación sobre la fauna silvestre en el segundo semestre del año 2023.	33 estudiantes
7	Florencia	Instituto Técnico Industrial sede La Libertad	Guardianes del Medio Ambiente	Capacitar en el mes de julio a los estudiantes de la jornada primaria sobre residuos sólidos.	120 estudiantes
8	Florencia	Institución Educativa Sagrados Corazones			900 Estudiantes
9	Florencia	Jardín Infantil Word Kids			

Amazonas. Se realizó acercamiento para los ajustes y formulación de (02) PRAES de las instituciones educativas Colegio Sagrado Corazón de Jesús y Colegio INEM José Eustasio Rivera. Además, se desarrollaron actividades de educación ambiental acordes a los intereses de cada institución.

Tabla. Instituciones educativas asesoradas y acompañadas en la formulación de los PRAES, departamento del Amazonas.

No	Municipio	Institución educativa	Nombre del PRAE	Actividad realizada
1	Leticia	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	Dinámicas artísticas y olimpiadas de conocimiento que permitan la concientización y la eficiencia en la gestión de los estudiantes, en cuanto a la buena separación de residuos sólidos domiciliarios y la recuperación reutilización de material Pet que permita afianzar la economía circular desde los barrios hacia los centros de transformación y aprovechamiento en la ciudad de Leticia. (En proceso de aprobación)	El 12 de mayo se llevó a cabo reunión del comité ambiental del colegio, con la participación de cinco (05) maestros responsables del PRAES. El 17 de mayo se hizo entrega por parte de la Directora Territorial de dos (02) ecobox - contenedores de botellas Pet al Colegio Sagrado Corazón de Jesús y se participó de una jornada ambiental con estudiantes de los grados noveno y décimo. El 23 de mayo, se celebró el día de la biodiversidad con charlas sobre control y fauna silvestre a estudiantes de los grados décimo y once del colegio Sagrado Corazón de Jesús con la profesional Carol Samara y Cindy Amaringo.

No	Municipio	Institución educativa	Nombre del PRAE	Actividad realizada
				<p>El día 12/07/2023 se realizó Recepción del proyecto PRAES para revisión por parte de la corporacion</p> <p>El día 10/08/2023 se realizó Reunión de Economía Circular con Andi para programa Visión 30/30</p> <p>El día 14/08/2023 se realizó Capacitación sobre productos posconsumo en el marco de la 4 jornada de residuos posconsumo a realizarse en Leticia los días 5 y 6 de septiembre</p> <p>El día 17/08 /2023 se realizó Socialización con docentes sobre mesa de reciclaje y jornada de productos posconsumo</p> <p>El día 01/09/2023 se realizó Socialización con alumnos de los grados 10 y 11 sobre la jornada de productos posconsumo</p> <p>El día 07/09/2023 se realizó Reunión con 20 profesores con el fin de darles a conocer algunas recomendaciones sobre el documento del proyecto PRAES existente en la institución.</p>
2	Leticia	Colegio INEM José Eustasio Rivera	Fortalecimiento de competencias académicas que permitan el abordaje desde la cultura, el arte y las ciencias naturales, para generar alternativas de mitigación a la contaminación de las rondas hídricas de la ciudad de Leticia. (En proceso de aprobación)	<p>En el marco de las fechas de calendario ambiental, se desarrolló el 17 de mayo con el Colegio Inem el día nacional del reciclaje donde se presentaron vídeos alusivos al tema, mesa de reflexiones y actividades creativas con botellas pet.</p> <p>El 23 de mayo día de la Biodiversidad se llevó a cabo en el auditorio de la dirección territorial un cine foro y actividades manuales y creativas con estudiantes de los grados octavo y noveno del Colegio Inem.</p> <p>En junio 5, se participó del día mundial del medio ambiente en un esfuerzo interinstitucional con la Gobernación del Amazonas, la Fuerza Aérea, Fundación Amazonas Sin Límites y estudiantes del Colegio INEM – José Eustasio Rivera. La actividad se centró en una jornada de recolección de material reciclable por la zona comercial de Leticia y donde el grupo de estudiantes con el acompañamiento de Corpoamazonia, entregaban mensajes positivos acerca de las ventajas de reciclar e impedir que los desechos y subproductos caigan a las rondas hídricas de la ciudad de Leticia.</p> <p>El día 13/07/2023 se realizó Recepción del proyecto PRAES para revisión por parte de la Corporación</p> <p>El día 10/08/2023. se realizó reunión sobre Economía Circular con la ANDI para el programa Visión 30/30</p> <p>El día 14/08/2023 se realizó Capacitación sobre productos posconsumo en el marco de la</p>

No	Municipio	Institución educativa	Nombre del PRAE	Actividad realizada
				<p>4 jornada de residuos posconsumo a realizarse en Leticia los días 5 y 6 de septiembre</p> <p>El día 17/08 /2023 se realizó Socialización con docentes sobre mesa de reciclaje y jornada de productos posconsumo</p> <p>El día 08/09/2023 se realizó reunión con el Rector y 2 profesores responsables del PRAES, con el fin de darles a conocer algunas recomendaciones sobre el documento del proyecto existente en la institución.</p>

Registro fotográfico:

	
<p><i>Asesoría a docentes de la Institución Educativa Pio XII, Mocoa (Putumayo).</i></p>	<p><i>Acompañamiento en el Instituto Técnico Industrial, Florencia (Caquetá).</i></p>
	
<p><i>Capacitación en la Institución Educativa El Yarumo, Orito (Putumayo).</i></p>	<p><i>Cine foro día de la Biodiversidad, estudiantes Colegio INEM, Leticia (Amazonas).</i></p>

PROCEDAS: Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental

Durante este periodo se fortalecieron en un 58,82% correspondiente a 10 de 17 PROCEDAS de los municipios en la jurisdicción de Corpoamazonia.

Los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental y/o comités ambientales se deben trabajar con grupos de comunidades, ONG ambientales, Iglesias, grupos ecológicos, grupos juveniles, Juntas de acción comunal, comunidades étnicas entre otros, en temáticas que enriquezcan y fortalezcan los procesos de resolución de problemas ambientales de una comunidad.

En este proceso se realizó asesorías a las juntas de acción comunal en la conformación de los comités ambientales y la formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental; así como capacitación en manejo adecuado de recursos sólidos y fortalecimiento de los negocios verdes.

Putumayo: Se realizó la socialización de seis (06) Proyectos Ambientales ciudadanos o comunitarios de educación ambiental y/o comités ambientales con comunidades de las veredas Chontayaco, Paraíso, El Pepino del municipio de Mocoa y plazas de mercado de los municipios de Mocoa, Puerto Asís y Villagarzón.

Tabla. Relación de actividades ejecutadas en el marco de los PROCEDA y/o comités ambientales, departamento del Putumayo.

Municipio	Comunidad	Fecha	Actividad realizada	Instituciones y/o comunidades participantes	No participantes
Mocoa	Comunidad de la vereda Chontayaco	11/03/2023	Acompañamiento y Asesoramiento para llevar a cabo proyecto de Huertas Caseras	Comunidad de la vereda Chontayaco, Secretaria de Salud Municipal, Policía ambiental y Corpoamazonia	26
	Comunidad de la vereda Paraíso	15/03/2023	Campaña educativa sobre manejo de los residuos sólidos (norma 2184/2019)	Comunidad de la vereda paraíso y Corpoamazonia	9
	Comunidad de la vereda El Pepino	24/03/2023	Capacitación a la comunidad de la vereda el pepino sobre el manejo de residuos sólidos, y la conformación del PROCEDA	Comunidad de la vereda el pepino, EMAS, Corpoamazonia	30
	Plaza de mercado del municipio	29/04/2023	Campaña educativa sobre la reducción de las bolsas plásticas y el buen manejo de los residuos sólidos (norma 2184/2019)	Gerente de la plaza de mercado, registraduría, y Corpoamazonia	100
Puerto Asís	Plaza de mercado del municipio	25/05/2023	Campaña educativa sobre la reducción de las bolsas plásticas y el buen manejo de los residuos sólidos (norma 2184/2019)	Secretaria de Desarrollo y medio ambiente, defensa civil y Corpoamazonia	150
Villagarzón	Plaza de mercado del municipio	22/04/2023	Campaña educativa sobre la reducción de las bolsas plásticas y el buen manejo de los residuos sólidos (norma 2184/2019)	Secretaria de Desarrollo y medio ambiente, y Corpoamazonia	100
Total					415

Fuente: Corpoamazonia 2023

Caquetá: Se realizó asesoría y orientación a tres (03) proyecto en comunidades del municipio de Florencia: en el barrio La Gloria sobre el manejo adecuado de Residuos Sólidos y se asesoró en el Proceda que la comunidad quieren realizar en el sector; de igual manera se asesoró al emprendimiento Jabón Amazónico sobre aspectos ambientales para su emprendimiento y cómo formar parte del programa de negocios verdes de la entidad y por último, se realizó jornadas de trabajo con la comunidad de la vereda Caldas.

Tabla. Relación de actividades ejecutadas en el marco de los PROCEDAS, departamento del Caquetá.

Municipio	Institución	No. Participantes	Compromisos y/o resultados.
-----------	-------------	-------------------	-----------------------------

Florencia	Comunidad barrio La Gloria	16	Se capacitó en manejo, disposición adecuada de los residuos sólidos y reciclaje.
Florencia	"Jabón Amazónico"	4	Orientación sobre el programa de Negocios Verdes, en donde ellos pueden solicitar su orientación y asesoría como emprendimiento. Capacitar a los estudiantes del técnico en monitoreo ambiental sobre la disposición adecuada de los aceites de cocina usados.
Florencia	Vereda Caldas	12	Se realizó una jornada de trabajo con algunos habitantes del sector, con el fin de orientar las acciones que ellos vienen realizando, teniendo en cuenta que dicha vereda es bañada por dos fuentes hídricas importantes para el municipio como son las quebradas El Dedo y El Águila, la cual abastecen un 30% de la población. La jornada de trabajo consistió en tres fases: La primera fase fue una jornada de limpieza en las dos fuentes hídricas. La segunda fase fue la limpieza a borde de carretera desde la planta de agua potable hasta el sitio conocido como el puente del charco de las monjas. La tercera fase fue la siembra de 150 árboles en la franja protectora de la quebrada El Águila.

Amazonas: 1 PROCEDA apoyado con una actividad el día 16 de junio una reunión de la Mesa Reciclaje Amazonas con la participación de 7 juntas de acción comunal entre ellas la del Barrio Manguaré y participaron de la Fundación Amazonas Sin Límites, única operadora de recolección de material reciclable. El objetivo del encuentro fue dinamizar la cadena de reciclaje de botellas pet en los barrios y poner en marcha la economía circular.

Registro fotográfico

	
<i>Capacitación junta de acción comunal vereda Chontayaco, Mocoa (Putumayo).</i>	<i>Campaña educativa en la plaza de mercado municipal, Puerto Asís (Putumayo).</i>
 Altitud: 264.5 meter Velocidad: 0.0 km/h Florescencia 1° 36' 22" N 75° 37' 37" W sábado, 18 de febrero de 2023, 3:25:12 p.m. hora estándar de Colombia	

Capacitación comunidad barrio La Gloria, Florencia (Caquetá).	Mesa Reciclaje y ASOJUNTAS en el municipio de Leticia (Amazonas).
---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------

CIDEAS: Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental

Se dinamizaron 19 CIDEAS municipales de 31 para un porcentaje de avance de 61,2% en primer semestre de 2023, además del apoyo a tres (03) CIDEAS departamentales en Putumayo, Caquetá y Amazonas.

En el marco de la estrategia de educación ambiental, durante el primer semestre de 2023 se llevaron a cabo reuniones de acompañamiento y asesoramiento para la reactivación de CIDEAS municipales y la elaboración de los respectivos Planes de Acción para el presente año.

Los CIDEAS están concebidos como mecanismos de apoyo a la articulación e institucionalización de la Educación Ambiental y de cualificación de la gestión ambiental del territorio. Permiten la participación y acompañamiento a las instituciones y organizaciones ambientales y educativas locales en la concertación de actividades y estrategias de formación, para minimizar los impactos negativos, producto de actividades antrópicas que se desarrollan sobre el ambiente. Son estrategias por excelencia, de descentralización y autonomía de la educación ambiental, responsables de unificar esfuerzos conceptuales, metodológicos, financieros y de proyección; cuyo objeto sea la contextualización de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Putumayo: Se activaron nueve (09) de 13 Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEAS en los municipios de Leguizamo, San Miguel, Orito, Mocoa, Puerto Asís, Villagarzón, Puerto Guzmán y Puerto Caicedo, en los cuales se realizó la elaboración y aprobación del Plan de acción para la vigencia 2023. De igual manera, el día 2 de marzo se reunieron funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental, Corpoamazonia y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente de la gobernación del Putumayo, con el fin de continuar con el proceso de activación del CIDEA departamental y planificar acciones para el año 2023.

Tabla. CIDEAS activos y elaboración del plan de acción, departamento del Putumayo.

No	Municipio	Plan de acción	Estado del CIDEA
1	Leguizamo	Plan de acción elaborado y en proceso de aprobación	Activo. Reunión realizada el 23 de febrero de 2023
2	San Miguel	Plan de acción elaborado y en proceso de aprobación	Activo. Reunión realizada el 16 de marzo de 2023
3	Orito	Plan de acción elaborado y en proceso de aprobación	Activo. Reunión realizada el 14 de marzo de 2023
4	Mocoa	Plan de acción elaborado y en proceso de aprobación	Activo. Reunión realizada el 15 de febrero de 2023
5	Puerto Asís	Plan de acción elaborado y en proceso de aprobación	Activo. Reunión realizada el 2 de marzo de 2023
6	Villagarzón	Plan de acción elaborado y aprobado	Activo. Reunión realizada el 7 de marzo de 2023
7	Puerto Guzmán	Plan de acción elaborado y aprobado	Activo. Reunión realizada el 1 de abril de 2023
8	Puerto Caicedo	Plan de acción elaborado y aprobado	Activo. Reunión realizada el 1 de junio de 2023
9	San Francisco		

Caquetá: Se activaron once (11) Comités Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEAS, diez (10) comités municipales en Cartagena del Chairá, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Valparaíso, Albania, Belén de los Andaquíes, Morelia y Florencia, un (01) Cidea Departamental. En el Cidea departamental del Caquetá se revisó y modificó el reglamento interno,

de igual manera se modificaron los artículos 2 y 3 del decreto de constitución los cuales fueron aprobados en una reunión posterior. Con los Cideas municipales se realizó el plan de acción para la vigencia 2023.

Tabla. CIDEAS con acompañamiento en el departamento del Caquetá.

Municipio	Fecha	No. Participantes	Instituciones participantes	Compromisos y/o resultados.
Cartagena del Chairá	15-02-2023	12	Corpoamazonia. Coordinador de Educación. Secretario de Planeación. Emserpucar. Representante de gremios rurales. Coordinador Agropecuario. PNN Serranía de Chiribiquete. Policía Nacional. Ejército Nacional. Armada Nacional. Bomberos. Representante I.E.	Enviar información de las actividades ambientales realizadas por cada entidad. Entrega de materiales de PRAES en 10 instituciones educativas rurales. Socialización con la comunidad del barrio las palmeras de la jornada ambiental a realizar en el humedal Bosques de la memoria en conmemoración del día de las víctimas.
Puerto Rico	15-02-2023	11	Corpoamazonia. I.E. Acevedo y Gómez. I.E. Sagrados Corazones. Grupo Ecológico. Umata. Alcaldía municipal. Agua Rica. Policía Nacional. Emisora comunitaria. Bomberos. Personero.	Puestos de control de sensibilización ambiental sobre el puente de la quebrada las Damas. Realizar jornadas de sensibilización a las J.A.C. urbanas del municipio. Realizar programas radiales. Celebración de las fechas del calendario ecológico. Jornadas de reforestación.
Departamental	20-02-2023 14-03-2023 23-03-2023	10	Corpoamazonia PNN Chiribiquete. PNN Cordillera de los Picachos. Secretaria de Ambiente y Agricultura. ANUC. Sinchi Secretaria de Gobierno Departamental. Universidad de la Amazonia. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Secretaria de Educación Departamental.	Modificación del Decreto y reglamento del Cidea departamental. Trabajo para la modificación del Decreto y reglamento. Socialización y aprobación del Decreto y reglamento.
San José del Fragua	03-03-2023	7	Alcaldía municipal. Corpoamazonia. PNN Alto Fragua Indi Wasi. Vicariato. Defensa Civil. I.E. Rural Las Lajas. Policía Nacional.	Fechas del Calendario ecológico y capacitaciones con el aula itinerante en cuatro (04) instituciones educativas del área rural.
El Doncello	15-03-2023 25-05-2023	7	Empresa de Servicios Públicos I.E. Marco Fidel Suarez. Policía Nacional. Ejército Nacional. Defensa Civil Alcaldía Corpoamazonia.	Celebración fechas de calendario ecológico. El día 25 de mayo se realizó una capacitación sobre el Uso Eficiente y Ahorro del Agua a los estudiantes del grado 10 A de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez. Jornadas de siembra. Embellecimiento zonas verdes.
San Vicente del Caguán	21-03-2023	8	Corpoamazonia. PNN Serranía de Chiribiquete. PNN Picachos. Alcaldía. Aguas del Caguán. I.E. Domingo Savio I.E. Dante Aligheri.	Celebración del Día Mundial del Agua. Realizar talleres y charlas una vez cada dos meses con temática ambiental. Fortalecimiento de los PRAES con apoyo institucional.

Municipio	Fecha	No. Participantes	Instituciones participantes	Compromisos y/o resultados.
			Coordinación de educación.	Jornada de adopción de un árbol por estudiante con su respectivo seguimiento.
Valparaíso	20-04-2023	13	Secretario de Planeación. Secretario de Gobierno. CORPOAMAZONIA. Policía Nacional. Coordinador de Educación. Coordinadora de Salud. IPS Valparaíso. Institución Educativa Valparaíso. Concejo municipal. Bomberos. Empresa de Servicios Públicos. Defensa Civil. UMATA. Ejército Nacional. Coordinadora de Política Social.	Realizar campañas de uso eficiente y ahorro del agua, residuos sólidos. Jornadas de reforestación. Apoyo al PRAES de la I.E. Valparaíso. Barrido sanitario. Difusión radial de mensajes alusivos a la conservación de los recursos naturales.
Albania	15-05-2023	9	Institución Educativa de Albania. Asojuntas. Bomberos. EMSERPA Promotor de Juntas. CORPOAMAZONIA. Alcalde municipal. Umata. Secretario de Planeación. Bomberos.	Jornada de limpieza en el corredor vial Albania – San José. Capacitaciones a comunidad y estudiantes en residuos sólidos.
Belén de los Andaquíes	08-06-2023	13	UMATA I.E. Rural La Mono. I.E. Rural San Luis. I.E. Agrotécnico Mixto. Fundación Tierra Viva. CORPOAMAZONIA Vicaría del Sur. Inspectora de Policía. Policía Nacional. Emisora comunitaria.	Usar las herramientas radiales para difundir mensajes de conservación de los recursos naturales. Fortalecer COVIGUA. Participar en la feria de emprendimiento de la I.E. Agrotécnico Mixto.
Morelia	16-06-2023	8	Umata. Bomberos. Secretario de Planeación. Jefe de Oficina de Servicios Públicos. CORPOAMAZONIA. Concejo municipal. Asojuntas. Gestión del Riesgo	Capacitar a los voluntarios de bomberos y vigías ambientales en temas de conservación de los recursos naturales. Capacitar a los habitantes del barrio Alameda en residuos sólidos y uso eficiente y ahorro del agua.
Florencia	21-06-2023	9	SERVAF CORPOAMAZONIA Defensa Civil Secretaria de Educación Municipal SENA Secretaria de Salud Municipal Institución Educativa Barrios Unidos del Sur Secretaria de Ambiente SERVINTEGRAL	Sensibilización plazas de mercado Sensibilización establecimientos comerciales Sensibilización habitantes comuna sur – residuos sólidos

Además, se realizaron las siguientes actividades interinstitucionales:

El día 28 de abril de 2023, en articulación con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio de Florencia, Parques Nacionales Naturales Serranía de Chiribiquete, Policía Ambiental y Ecológica, Desminado Humanitario, SERVAF S.A. E.S.P, Institución Educativa Rural Puerto Arango y CORPOAMAZONIA, realizaron una jornada de trabajo distribuida en tres actividades:

- Jornada de siembra en la parte alta de la bocatoma donde la comunidad de la vereda Venecia capta el agua para consumo humano.
- Limpieza y siembra de árboles en el sendero de la Institución Educativa.
- Recolección de residuos sólidos con los estudiantes en la vía principal que comunica los municipios del norte del departamento con la capital Caquetteña.

CORPOAMAZONIA, participó en la jornada de recolección de residuos sólidos, la cual inició desde la Institución educativa bajando a la vía principal, pasando por Puerto Arango y finalizando en una distancia aproximada de 1 kilómetro.

El día 11 de mayo de 2023, en articulación con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio de Florencia, se realizó una jornada de capacitación sobre la disposición adecuada de residuos sólidos, la importancia de la separación de residuos aprovechables en la fuente, definición de Residuos Posconsumo y cuáles son estos residuos, se hizo entrega de unas bolsas reutilizables con el fin de que sean utilizadas en las compras en los supermercados y tiendas de barrio y por último se hizo un juego didáctico denominado la red de la vida, en el cual nos deja una enseñanza de la importancia del equilibrio de los recursos naturales.

Amazonas: Apoyo al CIDEA departamental a través de 2 reuniones con la Secretaría de Educación Departamental. El proceso del apoyo a la implementación del Cidea departamental y municipal se reactiva en un primer encuentro en la Secretaría de Educación Departamental con la profesional Felisa Ramírez quien está a cargo de la coordinación del Cidea. En un segundo encuentro, se da a conocer que Corpoamazonia fortalecerá el Plan de Educación Departamental del Amazonas suministrando información pertinente sobre el Plan de Gestión Integral de Cambio Climático, determinante ambiental de las rondas hídricas de Leticia, ordenamiento ambiental del territorio, determinantes ambientales en cuanto a deforestación y tala indiscriminada, comercio ilegal de flora y fauna y afectaciones a los ecosistemas hídricos por vertimiento de mercurio.

Registro fotográfico

	
<p><i>Reactivación y elaboración plan de acción CIDEA Orito (Putumayo).</i></p>	<p><i>Reactivación y elaboración plan de acción CIDEA departamental Putumayo.</i></p>

 <p>3/03/2023 9:48:44 a. m. 19°47'11.75"53234" San José Del Fragua San José Del Fragua Caquetá Altitud 387.7 m Velocidad 0.0 km/h</p>	
<p><i>CIDEA municipio de San José del Fragua (Caquetá)</i></p>	<p><i>CIDEA municipio de Leticia (Amazonas)</i></p>
	
<p><i>Capacitación sobre el Uso Eficiente y Ahorro del Agua en la I.E. Marco Fidel Suárez del municipio de El Doncello, compromiso del CIDEA.</i></p>	

6.1.2. ACTIVIDAD: 320812 Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)

Meta 2023: 1 Estrategia de Educación Ambiental. **Avance:** 1 (100%)

La meta fue cumplida al 100% en el primer semestre de la vigencia 2023, sin embargo, se desarrollaron las siguientes actividades en el mes de septiembre.

El día 6 de septiembre de 2023, participación en jornada de limpieza realizada en una zona verde del barrio Versalles en donde se encuentran diferentes escenarios deportivos como pista de patinaje y cancha de voleibol.



Jornada de limpieza zona Verde Barrio Versalles

Capacitación terminal transporte Florencia

19 y 20 de septiembre de 2023, realización de capacitación a los funcionarios y contratistas del Terminal de Transporte de la ciudad de Florencia, sobre la sexta Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en el Departamento del Caquetá.

A continuación, se describe el avance durante el primer semestre:

Aula Itinerante: El proceso de acompañamiento con el aula itinerante Aurora nos ha permitido realizar acciones educativas, como; la celebración de fechas calendario ambiental, desarrollo de talleres, la proyección de documentales educativos en los centros poblados o en los territorios alejados en el sector rural como la I.E bilingüe del municipio de Mocoa, por otro lado, en el sector Urbano como la I.E Guillermo Valencia del municipio de Villagarzón.

Tabla. Actividades realizadas con el apoyo del aula itinerante Aurora.

No	Fecha	Municipio	Institución/comunidad participante	Actividad
1	24/05/2023	Mocoa	I.E.R. Inga Bilingüe	Charlas educativas en el manejo de residuos sólidos, resolución 2184 Nuevo código de colores, flora y fauna silvestre, cambio climático.
2	29/05/2023	Villagarzón	I.E Guillermo Valencia	Charlas educativas sobre residuos sólidos, cambio climático, película sobre fauna y flora, a los grados octavo y noveno.



Capacitación en educación ambiental en la I.E Guillermo Valencia, Villagarzón (Putumayo).

Desarrollo de talleres y videos educativos en la I.E.R Inga Bilingüe, Mocoa (Putumayo).

Figura. Acompañamiento con el Aula Itinerante Aurora a instituciones educativas en el departamento del Putumayo.

En el departamento del Caquetá, en el marco del aula itinerante se realizaron las siguientes actividades:

1. El día 20 de febrero de 2023, se realizó una capacitación a 55 estudiantes de los grados 9 y 10 de la I. E. Barrios Unidos del Sur en temas de residuos sólidos.
2. El día 08 de marzo de 2023, se realizó una capacitación a 16 estudiantes de la I.E. Rural Bajo Caldas en Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
3. El día 02 de mayo de 2023, se realizó una jornada de trabajo de limpieza en la I.E. Rural de Puerto Arango.
4. El día 11 de mayo de 2023, se realizó una capacitación a 28 habitantes de la vereda Nazareth en temas de conservación de los recursos naturales.

Parque Suruma

Aprovechando los espacios brindados por el Centro Experimental Amazónico CEA y el parque Suruma en el municipio de Mocoa, el 01 de abril de 2023 se desarrolló el recorrido por el sendero del CEA y charlas de educación ambiental considerando temas de conservación de los recursos naturales con un grupo del Sena y la Policía Ambiental.



Figura. Actividades de educación ambiental en el Parque Suruma, municipio de Mocoa (Putumayo).

Celebración fechas Calendario Ambiental

Día mundial del reciclador: En el municipio de Mocoa con la secretaria de planeación municipal, Emmas, policía y gobernación se realizó capacitación sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y la entrega por parte de Corpoamazonia de 200 bolsas ecológicas.

Día mundial del agua: Con la participación de los estudiantes de la institución educativa Almirante Padilla del Municipio de San Francisco se realizó un conversatorio sobre la importancia de este recurso en el departamento del Putumayo.

Se realizó una jornada de recolección de residuos sólidos en dos sitios turísticos de la Inspección de Yurayaco del municipio de San José del Fragua, departamento del Caquetá.

Se realizaron capacitaciones en las Instituciones educativas Barrios Unidos del Sur y Baja Caldas del municipio de Florencia, sobre manejo de residuos sólidos y uso eficiente y ahorro del agua.

Día de los humedales: Jornada de siembra de la franja protectora de la fuente hídrica la Batea del municipio de Morelia (Caquetá) con el acompañamiento de la Fiscalía General de la Nación, funcionarios de la alcaldía de esa municipalidad e infractores ambientales.

Día Internacional de acción por los ríos: Se realizó una jornada de limpieza en la ribera del río Hacha en el sector del barrio La Atalaya del municipio de Florencia (Caquetá).

Día internacional del reciclaje: En el municipio de Orito el día 17/05/2023 en articulación con el CIDEA de Orito se realizó la conmemoración de esta fecha.

El 17 de mayo se hizo entrega por parte de la Directora Territorial Amazonas de dos (02) ecobox - contenedores de botellas Pet al Colegio Sagrado Corazón de Jesús y se participó de una jornada ambiental con estudiantes de los grados noveno y décimo.

Se desarrolló el 17 de mayo con el Colegio Inem en el municipio de Leticia, el día nacional del reciclaje donde se presentaron vídeos alusivos al tema, mesa de reflexiones y actividades creativas con botellas pet.

Día de la biodiversidad: El 23 de mayo, se celebró el día de la biodiversidad con charlas sobre control y fauna silvestre a estudiantes de los grados décimo y once del colegio Sagrado Corazón de Jesús, del municipio de Leticia (Amazonas).

El 23 de mayo día de la Biodiversidad se llevó a cabo en el auditorio de la Dirección Territorial Amazonas un cine foro y actividades manuales y creativas con estudiantes de los grados octavo y noveno del Colegio Inem.

Día mundial del medio ambiente: El 05 de junio de 2023 en el municipio de Mocoa en conmemoración a este día se realizó la entrega de bolsas plásticas a la Asociación de Recicladores “Ambiente Verde” con la participación de la Fundación Sahed y Corpoamazonia.

El día 5 de junio, desde la Dirección Territorial Amazonas se participó del día mundial del medio ambiente en un esfuerzo interinstitucional con la Gobernación del Amazonas, la Fuerza Aérea, Fundación Amazonas Sin Límites y estudiantes del Colegio INEM – José Eustasio Rivera. La actividad se centró en una jornada de recolección de material reciclable por la zona comercial de Leticia y el grupo de estudiantes con el acompañamiento de Corpoamazonia, divulgan mensajes acerca de las ventajas de reciclar e impedir que los desechos y subproductos caigan a las rondas hídricas.

	
<p><i>Día mundial del agua, sensibilización estudiantes I.E. Almirante Padilla del municipio de San Francisco.</i></p>	<p><i>Conmemoración día del Reciclador. Entrega de bolsas ecológicas, municipio de Mocoa.</i></p>

	
<p>Capacitación en Uso Eficiente y Ahorro del Agua grado 7º de la I. E. Rural Bajo Caldas, Florencia (Caquetá).</p>	<p>Actividad día internacional de Acción por los Ríos, ribera del río el Hacha municipio de Florencia.</p>
	
<p>Cine foro en la Dirección Territorial Amazonas, día de la Biodiversidad Colegio INEM.</p>	<p>Conmemoración día internacional del reciclaje Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Leticia (Amazonas).</p>

Figura. Registro de actividades realizadas en fechas calendario ambiental

6.1.3. ACTIVIDAD: 320813 Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para los años 2021 – 2022, y se ejecutó al 100%.

6.1.4. ACTIVIDAD: 320814 Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica

Meta 2023: 100% Fortalecimiento del CEA. **Avance:** (100%).

Acciones para el mantenimiento y fortalecimiento del Parque Suruma.

Inventario de la fauna silvestre que se encuentra en el parque SURUMA: 19 ejemplares de fauna silvestre para el hábitat suelo, 9 ejemplares de fauna silvestres para humedal, 6 ejemplares de fauna silvestre para sotobosque y 62 ejemplares de fauna silvestre para Dosel, para un total de 96 ejemplares de fauna silvestre.

Mediante la implementación de protocolos veterinarios se instauraron 356 tratamientos médicos veterinarios (desparasitación, aplicación de vitaminas, tratamientos paliativos) con el fin de mantener

en buena condición cada uno de los ejemplares presentes en la colección y en las instalaciones del Centro de atención y valoración.



Recepción y valoración de ejemplares en Centro de Atención y valoración

En el periodo en curso se reportó el nacimiento de tres (3) ejemplares de Boruga (*Cuniculus paca*), un (1) ejemplar de Mapache (*Procyon cancrivorus*) y dos (2) ejemplares de Guacharaca (*Ortalis guttata*) y un (1) buho.

Por otra parte, se implementaron prácticas académicas de estudiantes de la universidad de la Amazonia de medicina Veterinaria y Zootecnia en la implementación de enriquecimientos ambientales mediante estrategias alimenticias, locativas, ocupacionales y sensoriales en el Parque de Fauna Emblemático Suruma: hábitat del jaguar, tigrillos, caimán, zainos, charapas, tucán silbador y aviario.

Adecuación y enriquecimiento de hábitat de Tucanes



Figura: Enriquecimiento ambiental hábitat de Tucane

Mantenimiento hábitat de tortugas charapas



Mantenimiento hábitat caimán negro

Apoyo a estudiantes de la Universidad de la Amazonia de la facultad de medicina veterinaria y zootecnia.



Mantenimiento hábitat zainos

Apoyo de estudiantes de la Universidad de la Amazonia de la facultad de medicina veterinaria y zootecnia.

Se implementaron estrategias de adecuación y mantenimiento de hábitats con el fin de realizar mejoramiento paisajístico en hábitat de Zainos.



Una de las actividades de mayor satisfacción Institucional relacionada con el Centro Experimental Amazónico, es la oportunidad de que la comunidad en general conocer de primera mano las acciones de conservación de las especies de fauna silvestre de la Amazonia Colombiana a través de recorridos con guías ambientales en el parque SURUMA, en ese sentido, hasta diciembre de 2023, se realizó la atención a **23.122** turistas.



Figura: Atención a turistas que ingresan a Centro Experimental Amazónico

Manejo y mantenimiento del Centro de atención y valoración de fauna CEA

Se realizó la aplicación de protocolo de recepción, Manejo, Valoración, tratamiento y Disposición final a 434 ejemplares de fauna silvestre que ingresaron durante lo corrido del año 2023 y adicionalmente se instalaron 790 tratamientos médicos a los que ejemplares que ingresan y permanecen en el Centro de atención y valoración.



Recepción y valoración de ejemplares en Centro de Atención y valoración

Se liberaron 168 ejemplares posteriormente a establecer mediante valoración médica, zootécnica y biológica las condiciones adecuadas para ser liberados con base a lo establecido en los Protocolos de Manejo y Disposición de Ejemplares de la Fauna Silvestre dados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Resolución No. 2064 del 21 de octubre de 2010).

No.	Fecha de ingreso	Clasificación taxonómica	Nombre común	Nombre científico	Fecha de liberación
1	5-ene-23	Reptil	Boa	<i>Boa constrictor</i>	24/12/2022
2	7-ene-23	Mamífero	Puma	<i>Puma concolor</i>	24/01/2023
3	9-ene-23	Mamífero	Armadillo nueve bandas	<i>Dasyus novemcinctus</i>	9/01/2023
4	10-ene-23	Ave	Tucan Pechibandirojo	<i>Pteroglossus castanotis</i>	10/01/2023
5	11-ene-23	Reptil	Boa	<i>Boa constrictor</i>	11/01/2023
6	11-ene-23	Reptil	Tortuga taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	11/01/2023
7	11-ene-23	Reptil	Tortuga taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	11/01/2023
8	14-ene-23	Mamífero	Puercoespin	<i>Coenduo prehensilis</i>	14/01/2023
9	21-ene-23	Ave	Buho currucutu	<i>Megascops choliba</i>	21/01/2023
10	23-ene-23	Reptil	Boa	<i>Boa constrictor</i>	23/01/2023
11	24-ene-23	Ave	Guacharaca	<i>Ortalis gutatta</i>	24/01/2023
12	24-ene-23	Reptil	Boa arcoiris	<i>Epicrates cenchria</i>	24/01/2023

13	26-ene-23	Reptil	Falsa cuatronarices	<i>Helicops angulatus</i>	26/01/2023
14	29-ene-23	Mamifero	Armadillo nueve bandas	<i>Dasyus novemcinctus</i>	29/01/2023
15	8-feb-23	Mamifero	Oso perezoso	<i>Choloepus didactylus</i>	8/02/2023
16	9-feb-23	Reptil	Morrocoy de patas amarillas	<i>Chelonoidis denticulata</i>	13/02/2023
17	9-feb-23	Reptil	Falsa coral	<i>Erythrolamprus guentheri</i>	9/02/2023
18	15-feb-23	Reptil	Babilla	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	15/02/2023
19	20-feb-23	Reptil	Boa arcoiris	<i>Epicrates cenchria</i>	20/02/2023
20	24-feb-23	Reptil	Babilla	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	24/02/2023
21	24-feb-23	Reptil	Morrocoy de patas amarillas	<i>Chelonoidis denticulata</i>	24/02/2023
22	27-feb-23	Mamifero	Armadillo 9 bandas	<i>Dasyus novemcinctus</i>	27/02/2023
23	6-mar-23	Reptil	Serpiente terciopelo	<i>Bothrops asper</i>	6/03/2023
24	7-mar-23	Ave	Gallinazo comun	<i>Coragyps atratus</i>	7/03/2023
25	7-mar-23	Reptil	Serpiente tigre	<i>Spilotes pullatus</i>	8/03/2023
26	7-mar-23	Reptil	Tortuga Hedionda	<i>Mesoclemmys gibba</i>	7/03/2023
27	8-mar-23	Reptil	Serpiente tigre	<i>Spilotes pullatus</i>	8/03/2023

Informe de Gestión 2023

28	13-mar-23	Ave	Gallinazo comun	<i>Coragyps atratus</i>	15/03/2023
29	13-mar-23	Ave	Gallinazo comun	<i>Coragyps atratus</i>	15/03/2023
30	13-mar-23	Ave	Gallinazo comun	<i>Coragyps atratus</i>	15/03/2023
31	13-mar-23	Reptil	Boa arcoirirs	<i>Epicrates cenchria</i>	13/03/2023
32	13-mar-23	Reptil	Morrocoy de patas amarillas	<i>Chelonoidis denticulata</i>	13/03/2023
33	15-mar-23	Mamifero	Zarigüeya lanuda	<i>Marmosa murina</i>	13/03/2023
34	22-mar-23	Mamifero	Mico soldado	<i>Saimiri cassiquiarensis</i>	22/03/2023
35	24-mar-23	Reptil	Coral de agua	<i>Micrurus surinamensis</i>	24/03/2023
36	27-mar-23	Reptil	Vibora de sangre	<i>Clalia clelia</i>	27/03/2023
37	27-mar-23	Reptil	Vibora de sangre	<i>Clalia clelia</i>	27/03/2023
38	28-mar-23	Reptil	Morrocoy de patas amarillas	<i>Chelonoidis denticulata</i>	28/03/2023
39	28-mar-23	Ave	Mochilero	<i>Psarocolius angustifrons</i>	28/03/2023
40	29-mar-23	Mamifero	Oso perezoso de dos dedos	<i>Choloepus didactylus</i>	29/03/2023
41	29-mar-23	Reptil	Boa arcoiris	<i>Epicrates cenchria</i>	29/03/2023
42	29-mar-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	29/03/2023

Informe de Gestión 2023

43	5-abr-23	Ave	Perico frentirojo	<i>Psittacara wagleri</i>	21/04/2023
44	5-abr-23	Reptil	Morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	5/04/2023
45	5-abr-23	Mamifero	Bebe leche	<i>Leontocebus fuscus</i>	7/04/2023
46	9-abr-23	Reptil	Tortuga Hedionda	<i>Mesoclemmys gibba</i>	9/04/2023
47	10-abr-23	Ave	Tingua azul	<i>Porphyrio martinica</i>	20/04/2023
48	10-abr-23	Reptil	Serpiente Tigra	<i>Spilotes pullatus</i>	10/04/2023
49	15-abr-23	Reptil	Morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	5/04/2023
50	19-abr-23	Ave	Perico frentirojo	<i>Psittacara wagleri</i>	23/04/2023
51	22-abr-23	Ave	Carpintero elegante	<i>Celeus elegans</i>	22/04/2023
52	22-abr-23	Mamifero	Mico soldado	<i>Saimiri cassiquiarensis</i>	25/04/2023
53	24-abr-23	Reptil	Morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	24/04/2023
54	25-abr-23	Reptil	Morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	25/04/2023
55	25-abr-23	Mamifero	Zarigueya	<i>Didelphis marsupialis</i>	25/04/2023
56	25-abr-23	Ave	Garza rayada	<i>Butorides striata</i>	25/04/2023
57	26-abr-23	reptil	Babilla	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	26/04/2023
58	26-abr-23	Reptil	Cazadoa	<i>Chironius</i>	26/04/2023

Informe de Gestión 2023

59	28-abr-23	Reptil	Morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	28/04/2023
60	29-abr-23	Reptil	Boa arcoirirs	<i>Epicrates cenchria</i>	13/03/2023
61	4-may-23	Mamifero	Mono ardilla	<i>Saimiri cacciquiarensis</i>	5/05/2023
62	5-may-23	Reptil	Tortuga Hedionda	<i>Mesoclemmys gibba</i>	5/05/2023
63	5-may-23	Mamifero	Zarigueya	<i>Didelphis marsupialis</i>	5/05/2023
64	9-may-23	reptil	taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	9/05/2023
65	9-may-23	reptil	taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	9/05/2023
66	9-may-23	reptil	taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	9/05/2023
67	9-may-23	reptil	taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	9/05/2023
68	9-may-23	reptil	taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	9/05/2023
69	10-may-23	Reptil	Serpiente gata	<i>Bothrops atrox</i>	10/05/2023
70	15-may-23	reptil	taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	15/05/2023
71	15-may-23	reptil	taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	15/05/2023
72	16-may-23	Reptil	Boa arcoirirs	<i>Epicrates cenchria</i>	16/05/2023
73	16-may-23	Ave	Buho currucutu	<i>Megascops choliba</i>	16/05/2023
74	16-may-23	Ave	Buho currucutu	<i>Megascops choliba</i>	16/05/2023

Informe de Gestión 2023

75	16-may-23	Reptil	Morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	16/05/2023
76	16-may-23	Reptil	Morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	16/05/2023
77	16-may-23	Ave	Perico cabecigris	<i>Aratinga weddelli</i>	19/05/2023
78	18-may-23	Reptil	Tortuga Hedionda	<i>Mesoclemmys gibba</i>	19/05/2023
79	19-may-23	Mamifero	Mono ardilla	<i>Saimiri cacciquiarensis</i>	19/05/2023
80	19-may-23	Ave	Garza rayada	<i>Butorides striata</i>	19/05/2023
81	23-may-23	Mamifero	Armadillo cola de trapo	<i>Cabassous unicinctus</i>	23/05/2023
82	24-may-23	Mamifero	Oso melero	<i>Tamandua tetradactyla</i>	24/05/2023
83	25-may-23	Reptil	Charapita de madera	<i>Platemys platycephala</i>	25/05/2023
84	26-may-23	Reptil	Morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	26/05/2023
85	26-may-23	Mamifero	Mono ardilla	<i>Saimiri cacciquiarensis</i>	30/05/2023
86	26-may-23	Mamifero	Mono ardilla	<i>Saimiri cacciquiarensis</i>	30/05/2023
87	28-may-23	Reptil	Morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	28/05/2023
88	2-jun-23	Reptil	Morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	2/06/2023
89	2-jun-23	Ave	Cabure	<i>Glaucidium brasilianum</i>	2/06/2023

Informe de Gestión 2023

90	6-jun-23	Ave	Pava aburrada	<i>Aburria aburri</i>	8/06/2023
91	10-jun-23	Mamifero	Oso perezoso de dos dedos	<i>Choloepus didactylus</i>	10/06/2023
92	11-jun-23	Reptil	Culebra ciega	<i>Amphisbaena bassleri</i>	11/06/2023
93	11-jun-23	Mamifero	Oso melero	<i>Tamandua tetradactyla</i>	11/06/2023
94	12-jun-23	Reptil	Boa	<i>Boa constrictor</i>	12/06/2023
95	14-jun-23	Reptil	Morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	14/06/2023
96	15-jun-23	Reptil	Cazadora	<i>Chironius scurrulus</i>	15/06/2023
97	15-jun-23	Ave	Garza rayada	<i>Butorides striata</i>	15/06/2023
98	9-jul-23	reptil	Tortuga hedionda	<i>Mesoclemmys gibba</i>	9/07/2023
99	9-jul-23	Mamifero	Mico soldado	<i>Saimiri cassiquiarensis</i>	10/07/2023
100	12-jul-23	Ave	Gavilan caracolero	<i>Chondrohierax uncinatus</i>	12/07/2023
101	13-jul-23	Ave	Gavilan caracolero	<i>Chondrohierax uncinatus</i>	12/07/2023
102	15-jul-23	Ave	Buho currucutu	<i>Megascops choliba</i>	15/07/2023
103	16-jul-23	Mamifero	Viudita	<i>Cheracebus torquatus</i>	16/07/2023
104	18-jul-23	Reptil	Babilla	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	18/07/2023

Informe de Gestión 2023

105	21-jul-23	Reptil	Tortuga morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	21/07/2023
106	28-jul-23	Reptil	Tortuga taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	28/07/2023
107	28-jul-23	Reptil	Tortuga taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	28/07/2023
108	28-jul-23	Reptil	Tortuga hedionda	<i>Mesoclemys giba</i>	28/07/2023
109	1-ago-23	Mamifero	Mono titi	<i>Cebuella pygmaea</i>	3/08/2023
110	4-ago-23	reptil	Serpiente tigre	<i>Spilotes pullatus</i>	4/08/2023
111	11-ago-23	Reptil	Boa arcoiris	<i>Epicrates cenchria</i>	11/08/2023
112	2-sep-23	Reptil	Hicotea	<i>Trachemys callirostris</i>	2/09/2023
113	8-sep-23	Reptil	Tortuga morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	8/09/2023
114	8-sep-23	Reptil	Tortuga morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	8/09/2023
115	8-sep-23	Reptil	Tortuga morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	8/09/2023
116	8-sep-23	Reptil	Tortuga morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	8/09/2023
117	8-sep-23	Reptil	Tortuga morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	8/09/2023
118	8-sep-23	Reptil	Tortuga morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	8/09/2023
119	8-sep-23	Reptil	Tortuga morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	8/09/2023
120	8-sep-23	Reptil	Tortuga morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	8/09/2023

Informe de Gestión 2023

121	8-sep-23	Reptil	Tortuga morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	8/09/2023
122	8-sep-23	Reptil	Tortuga morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	8/09/2023
123	11-sep-23	Ave	Pato aguja	<i>Anhinga anhinga</i>	12/09/2023
124	11-sep-23	Ave	Gavilan pollero	<i>Rupornis magnirostris</i>	11/09/2023
125	14-sep-23	Reptil	Hicotea	<i>Trachemys callirostris</i>	14/09/2023
126	14-sep-23	Reptil	Hicotea	<i>Trachemys callirostris</i>	14/09/2023
127	14-sep-23	Reptil	Tortuga Charapa	<i>Podocnemis expansa</i>	14/09/2023
128	14-sep-23	Reptil	Tortuga Charapa	<i>Podocnemis expansa</i>	14/09/2023
129	14-sep-23	Reptil	Tortuga morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	14/09/2023
130	14-sep-23	Mamifero	Mono titi leoncillo	<i>Cebuella pygmaea</i>	14/09/2023
131	15-sep-23	Ave	Buho currucutu	<i>Megascops choliba</i>	15/09/2023
132	15-sep-23	Mamifero	Venado colorado	<i>Mazama americana</i>	17/09/2023
133	20-sep-23	Ave	Carpintero Cariblanco	<i>Colaptes rubiginosus</i>	20/09/2023
134	22-sep-23	Reptil	Tortuga hedionda	<i>Mesoclemmys gibba</i>	22/09/2023
135	26-sep-23	Reptil	Tortuga morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	

Informe de Gestión 2023

136	29-sep-23	Reptil	Tortuga hedionda	<i>Mesoclemmys gibba</i>	
137	30-sep-23	Reptil	Boa	<i>Boa constrictor</i>	
138	30-sep-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	
139	1-oct-23	Mamifero	Perro de monte	<i>Potos flavus</i>	
140	2-oct-23	Ave	Guere guere	<i>Pionus menstruus</i>	
141	2-oct-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	
142	5-oct-23	Ave	Gallinazo comun	<i>Coragyps atratus</i>	
143	6-oct-23	reptil	Charapa	<i>Podocnemis expansa</i>	
144	6-oct-23	reptil	Charapa	<i>Podocnemis expansa</i>	
145	12-oct-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	
146	13-oct-23	reptil	Morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	
147	13-oct-23	Mamifero	Mico soldado	<i>Saimiri caciquiarensis</i>	
148	14-oct-23	Mamifero	Oso perezoso	<i>Choloepus didactylus</i>	
149	14-oct-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	
150	16-oct-23	Mamifero	Venado colorado	<i>Mazama americana</i>	
151	18-oct-23	Ave	Buho currucutu	<i>Megascops choliba</i>	

152	18-oct-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	
153	18-oct-23	reptil	Boa arcoiris	<i>Epicrates cenchria</i>	
154	22-oct-23	Ave	Garza	<i>Ardea alba</i>	
155	23-oct-23	Mamifero	Oso perezoso de dos dedos	<i>Choloepus didactylus</i>	
156	23-oct-23	reptil	Boa arcoiris	<i>Epicrates cenchria</i>	
157	24-oct-23	Ave	Mochilero	<i>Psarocolius angustifrons</i>	
158	26-oct-23	Ave	Tucan pechibandirojo	<i>Pteroglossus castanotis</i>	
159	26-oct-23	Ave	Tucan pechibandirojo	<i>Pteroglossus castanotis</i>	
160	27-oct-23	Ave	Garzas rayada	<i>Butorides striata</i>	
161	31-oct-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	
162	1-nov-23	Mamifero	Oso melero	<i>Tamandua tetradactyla</i>	
163	1-nov-23	Reptil	Falsa coral de nuca rosa	<i>Erythrolamprus guentheri</i>	
164	3-nov-23	Ave	Piojosa	<i>Cyanocorax violaceus</i>	
165	4-nov-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	
166	4-nov-23	Ave	Mochilero	<i>Psarocolius angustifrons</i>	

Informe de Gestión 2023

167	4-nov-23	Ave	Buho currucutu	<i>Megascops choliba</i>	
168	5-nov-23	Mamifero	Oso melero	<i>Tamandua tetradactyla</i>	
169	10-nov-23	Mamifero	Guara	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	
170	11-nov-23	Mamifero	Oso Melero	<i>Tamandua tetradactyla</i>	
171	13-nov-23	Reptil	Tortuga Morrocoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	
172	14-nov-23	Mamifero	Perro de monte	<i>Potos flavus</i>	
173	14-nov-23	Reptil	Babilla	<i>Caiman cocodrilus</i>	
174	14-nov-23	reptil	Boa	<i>Boa constrictor</i>	
175	14-nov-23	Reptil	Tortuga tapaculo	<i>Kinosternon scorpioides</i>	
176	15-nov-23	Mamifero	Titi bebe leche	<i>Leontocebus fuscus</i>	
177	16-nov-23	Ave	Guere guere	<i>Pionus menstruus</i>	
178	16-nov-23	Ave	Lora carisucia	<i>Aratinga weddelli</i>	
179	17-nov-23	Ave	Guere guere	<i>Pionus menstruus</i>	
180	17-nov-23	Ave	Guere guere	<i>Pionus menstruus</i>	
181	18-nov-23	Ave	Guere guere	<i>Pionus menstruus</i>	
182	18-nov-23	Ave	Guere guere	<i>Pionus menstruus</i>	

Informe de Gestión 2023

183	18-nov-23	Ave	Tucan pechiamarillo	<i>Ramphatus swainsonii</i>	
184	18-nov-23	Ave	Tucan pechiamarillo	<i>Ramphatus swainsonii</i>	
185	19-nov-23	Ave	Polluelo turura	<i>Mustelirallus albicollis</i>	
186	19-nov-23	Ave	Gallinazo comun	<i>Coragyps atratus</i>	
187	19-nov-23	Mamifero	Mono churuco	<i>Lagothrix lagotricha</i>	
188	19-nov-23	Mamifero	Mono churuco	<i>Lagothrix lagotricha</i>	
189	20-nov-23	Ave	Buho currucutu	<i>Megascops choliba</i>	
190	22-nov-23	Reptil	Boa	<i>Boa constrictor</i>	
191	22-nov-23	Reptil	Morrocoy patas amarillas	<i>Chelonoidis denticulata</i>	
192	23-nov-23	Mamifero	Paracana	<i>Dinomys branickii</i>	
193	23-nov-23	Mamifero	Oso perezoso 2 dedos	<i>Choloepus didactylus</i>	
194	24-nov-23	Ave	Mirla	<i>Turdus ignobilis</i>	
195	24-nov-23	Ave	Pava amazonica	<i>Penelope jacquacu</i>	
196	27-nov-23	Mamifero	Cusumbe	<i>Nasua nasua</i>	
197	27-nov-23	Ave	Garrapatero	<i>Crotophaga ani</i>	

Informe de Gestión 2023

198	27-nov-23	Mamifero	Puercoespín	<i>Coenduo prehensilis</i>	
199	28-nov-23	Reptil	Tortuga hedionda	<i>Messoclemmys gibba</i>	
200	29-nov-23	Ave	Buho currucutu	<i>Megascops choliba</i>	
201	29-nov-23	Mamifero	Oso perezoso 2 dedos	<i>Choloepus didactylus</i>	
202	29-nov-23	Ave	Mirla	<i>Turdus ignobilis</i>	
203	30-nov-23	Ave	Guacharo	<i>Steatornis caripensis</i>	
204	1-dic-23	Mamifero	Churuco	<i>Lagothrix lagotricha</i>	
205	1-dic-23	Ave	Chamón gigante	<i>Molothrus orizivorus</i>	
206	1-dic-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	
207	1-dic-23	Reptil	Morrocóy patas amarillas	<i>Chelonoidis denticulata</i>	
208	2-dic-23	Mamifero	Puercoespín	<i>Coenduo prehensilis</i>	
209	2-dic-23	Reptil	Boa arcoiris	<i>Epicrates cenchria</i>	
210	6-dic-23	Ave	Lora Güere güere	<i>Pionus menstruus</i>	
211	6-dic-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	
212	6-dic-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	

Informe de Gestión 2023

213	6-dic-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	
214	6-dic-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	
215	6-dic-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	
216	6-dic-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	
217	6-dic-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	
218	6-dic-23	Ave	Aruco	<i>Anhima cornuta</i>	
219	7-dic-23	Mamifero	Mono aullador rojo	<i>Alouatta seniculus</i>	
220	7-dic-23	Mamifero	Chigüiro	<i>Hydrochaerus hydrochaeris</i>	
221	7-dic-23	Ave	Mochilero	<i>Psarocolius angustifrons</i>	
222	9-dic-23	Mamifero	Perro de monte	<i>Potos flavus</i>	
223	9-dic-23	Mamifero	Boruga de paramo	<i>Cuniculus taczanowskii</i>	
224	11-dic-23	Ave	Azulejo	<i>Traupis episcopus</i>	
225	11-dic-23	Ave	Eufonia	<i>Euphonia laniirostris</i>	
226	11-dic-23	Ave	Eufonia	<i>Euphonia laniirostris</i>	
227	11-dic-23	Ave	Eufonia	<i>Euphonia laniirostris</i>	
228	11-dic-23	Reptil	Boa	<i>Boa constrictor</i>	

Informe de Gestión 2023

229	14-dic-23	Mamifero	Cotoncillo negro	<i>Cheracebus torquatus</i>	
230	16-dic-23	Mamifero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	
231	17-dic-23	Ave	Lora Güere güere	<i>Pionus menstruus</i>	
232	17-dic-23	Ave	Lora Güere güere	<i>Pionus menstruus</i>	
233	19-dic-23	Mamifero	Oso perezoso	<i>Choloepus didactylus</i>	
234	21-dic-23	Ave	Mochilero	<i>Psarocolius angustifrons</i>	
235	21-dic-23	Ave	Mochilero	<i>Psarocolius decumanus</i>	
236	21-dic-23	Reptil	Morrocöy patas amarillas	<i>Chelonoidis denticulata</i>	
237	22-dic-23	Mamífero	Mono soldado	<i>Saimiri cacciquiarensis</i>	
238	22-dic-23	Mamífero	Mono soldado	<i>Saimiri cacciquiarensis</i>	
239	22-dic-23	Mamífero	Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	
240	23-dic-23	reptil	Tortuga estuche	<i>Kinosternon scorpioides</i>	
241	29-dic-23	Reptil	Morrocöy patas amarillas	<i>Chelonoidis denticulata</i>	
242	30-dic-23	Mamífero	Mono aullador rojo	<i>Alouatta seniculus</i>	

Fuente: Libro CAV, septiembre de 2023.



Liberación de ejemplares de fauna silvestre

Rescate de zona urbana de ejemplar de Puma *Puma concolor*, y reubicación del mismo en su medio natural.



Figura: rescate de Puma Puma concolor

Implementación de prácticas académicas de estudiantes de la universidad de la Amazonia de medicina Veterinaria y Zootecnia en implementación enriquecimientos ambientales mediante estrategias de enriquecimiento alimenticio, locativo, ocupacional y sensorial en CAV hábitat de tigrillos, monos churucos, mono araña, puma, mono maicero, guacamayas, loras, pavas y guacharacas.



Estudiantes de la universidad de Amazonia de séptimo y octavo semestre del curso de biología de la conservación y la profundización en métodos de campo en flora.

Esta visita, tuvo como propósito conocer y compartir conocimiento en temas biológicos como:

- Prospección de plantas para su estado de conservación y clasificación de las especies de flora.
- Se estudiaron los comportamientos en el CEA para idear diseños de cuidados para las especies de fauna.
- Elaborar propuestas y alternativas para volver más eficiente el trato de las especies amazónicas.



Participación en curso organizado por Corponariño (Corporación Autónoma regional de Nariño) en manejo, genética y legislación penal y ambiental, en relación a fauna silvestre.



Se sigue llevando a cabo el documental "Guardianes de la Selva", donde se muestra significativamente las labores diarias y que se realizan para proteger la fauna silvestre amazónica en el Centro Experimental Amazónico.



Convenio universidad Distrital y Estación Científica de Putumayo

En convenio marco con la universidad Distrital y la Estación Científica de Putumayo se llevó a cabo el acompañamiento al trabajo de grado de estudio de “Patrones comportamentales de la danta amazónica *Tapirus terrestris* (Linnaeus 1758) bajo cuidado profesional humano en el centro experimental amazónico, Mocoa- Putumayo.

Objetivo: Determinar la relación entre los patrones comportamentales de Dantas y los requerimientos para la preservación de estas en el Parque Suruma.

Implementación de una estrategia de educación ambiental para Sensibilizar a los visitantes.

La educación ambiental nos permite divulgar el respeto por la biodiversidad silvestre, el proyecto de sensibilización a los visitantes del CEA se denominó: **“Tejiendo sobre el cuidado de la danta amazónica: la gigante y jardinera de los bosques”** y se ejecutó mediante diferentes actividades, para esto se implementó talleres de aproximadamente 1:30 min donde a partir de diferentes actividades como integración grupo-expositor, una exposición itinerante en el primer recinto cercano al Museo Suruma ubicado dentro CEA donde dicha exposición tuvo como principal finalidad resaltar el valor ecológico y sociocultural de la danta Amazónica, características, ecología e importancia.



Actualmente, se está llevando a cabo la investigación sobre el comportamiento bajo cuidado humano de una tropa de 5 *Ateles fusciceps rufiventris* ubicados en el CAV Centro de atención y valoración de fauna.

Manejo y mantenimiento del vivero Forestal

Durante lo que va corrido del año 2023 se produjeron **211.218** plántulas, de las cuales **85.000** fueron entregadas a diferentes usuarios y **7.280** plántulas se encuentran recepcionadas y disponibles en

las 8 áreas de crecimiento del vivero forestal, "Resolución ICA - 13276" (Material disponible para entrega inmediata).



Figura: Adecuación y mantenimiento de zonas de Vivero forestal

Manejo y mantenimiento del jardín Botánico

Inventario de material vegetal existente arrojando un total de una colección viva de **11.220** plantas correspondientes a **55** especies.

Recuperación de especies medicinales, aromáticas y ornamentales del Jardín Botánico, para lo cual se realizan las preparaciones necesarias de sustrato, embolsado, encarrilado y trasplante de material medicinal para luego ser entregado a las comunidades indígenas para fortalecer el conocimiento ancestral y así motivar a la población en general del uso de la medicina tradicional.

BIOTERIO

Producción de alimento vivo

El bioterio, cuyo significado etimológico es "lugar para la vida" es un lugar acondicionado para el cuidado y bienestar de animales de laboratorio con fines de crianza o investigación. En el residen animales que cuentan con características genéticas y microbiológicas definidas. La producción de pollos y patos criollos, se realiza en el manejo de áreas de reproducción tanto en campo abierto como en galpones destinados para el mantenimiento y crianza de los mismos.

El bioterio del Centro Experimental Amazónico cuenta con la producción de ratas de la especie *Rattus norvegicus*, pollos criollos *Gallus gallus domesticus* y patos criollos *Cairina moschata*.

La producción se encuentra dividida en:

Producción de *Rattus norvegicus*

- Área de parentales: se tienen cajas clasificadas por fase productiva: lactación, gestación y apareamiento.
- Área de levante y ceba: se tienen tanques clasificados por etapa de destete (macho y hembra) y juveniles (macho y hembra)
- Área de hembras de remplazo: se destina para iniciar su ciclo reproductivo.

Producción de *Gallus gallus domesticus*

- Área de postura: se tiene un galpón con cubículos de madera con su respectivo material para su fase de nidada, incubación y clueca.
- Área de levante: se tiene un galpón para iniciar su fase de levante y ser liberados a campo abierto.

Producción de *Cairina moschata*

- Área de postura: se tiene un galpón con cubículos de madera con su respectivo material para su fase de nidada, incubación y clueca.
- Área de levante: se tiene un galpón para iniciar su fase de levante y ser liberados a campo abierto.

INVENTARIO ACTUAL DE ESPECÍMENES DEL BIOTERIO

<i>Rattus norvegicus</i>	
Etapas	No de individuos
Adultos hembras parentales	51
Adultos machos parentales	44
Neojuveniles hembras	57
Neojuveniles machos	70
Juveniles machos	3
Neonatos	140
Total	365

<i>Gallus gallus domesticus</i>	
Etapas	No de individuos
Adultos	20
Neojuveniles	7
Juveniles	9
Total	36

<i>Cairina moschata</i>	
Etapas	No de individuos
Adultos	14
Neojuveniles	12
Juveniles	0
Total	26

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

Se ejecutaron actividades como:

- Acondicionamiento de hábitat a ejemplares de producción, como reparación de techos a galpones de *Cairina moschata* y *Gallus gallus domesticus*.
- Se asignó área de postura, en el que se instaló cubículos con sus respectivos nidos para *Cairina moschata* y *Gallus gallus domesticus*.
- Acondicionamiento y cambio de cajas para parentales de la especie *Rattus variegatus*.
- Método de crianza a campo abierto para *Cairina moschata* y *Gallus gallus domesticus*, mediante método libre de levante.
- Diseño de formatos para el inventario de las producciones y posibles análisis, en el que se implementó, fechas de registro, número de individuos, observaciones comportamentales y seguimiento en las etapas de reproducción para el caso de *Rattus norvegicus*.
- Actividades de educación ambiental a las diferentes entidades educativas, en el que se brinda información del manejo de especímenes para el sistema de producción de alimentación vivo, así como el acondicionamiento y métodos de crianza para las diferentes especies.

Manejo y fortalecimiento del Museo SURUMA

Se realizó atención a visitantes extranjeros, instituciones educativas y público en general. De igual manera se mantuvo el diseño del guión, organización de la exposición temporal y permanente, así como, el mantenimiento de cada uno de los dispositivos del museo.



Atención a visitantes en el Museo

Realización del encuentro "Museología y comunidades en las periferias", este encuentro permitió reencontrar y revivir todo lo que Suruma significa para la comunidad, instituciones, mediadores en un proceso de trascendencia que hoy destacan este recinto la historia de Putumayo a través de elementos arqueológicos.

Muestra de la exposición temporal itinerante "Gentes del Putumayo narran": travesías, intercambios y reivindicaciones en la VIII versión de la Feria Internacional del Ambiente FIMA 2023.

Muestra de la exposición temporal itinerante "Gentes del Putumayo narran": en la sala Talleres del Panóptico del Museo Nacional de Colombia.

Reivindicaciones en la VIII versión de la Feria Internacional del Ambiente FIMA 2023.

7. PROGRAMA: 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

7.1. PROYECTO: 32991 Estrategias de Fortalecimiento institucional

A través de este proyecto se busca generar las condiciones institucionales adecuadas para la gestión ambiental de CORPOAMAZONIA, fortaleciendo y mejorando sus capacidades técnicas, conceptuales y operativas, así como la capacidad institucional para la gestión de recursos, tanto humanos como técnicos y financieros.

7.1.1. ACTIVIDAD: 329911 Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad

Meta 2023: 100% Fortalecimiento plataforma tecnológica: **Avance:** 85%.

A 31 de diciembre de 2023 esta actividad tiene un cumplimiento del 100%, ya que el Sistema Nacional de Información Forestal "SNIF" y Plataforma Sistema de Información del recurso Hídrico – SIRH, se actualizan trimestralmente, por lo tanto, lo que está pendiente es cargar la información del cuarto trimestre que se genera hasta el mes diciembre.

Sistema Nacional de Información Forestal “SNIF”: hace parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC), instituido en el Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente. El SNIF es administrado y coordinado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, y cuenta como un instrumento para la generación de información oficial que permita tomar decisiones, formular políticas y normas para la planificación y gestión sostenible de los bosques naturales en el territorio colombiano. Teniendo en cuenta el Artículo 2.2.8.9.3.9 del Decreto 1655/17, “las autoridades ambientales regionales, urbanas, reportaran al SNIF de manera trimestral la información generada en el marco de la gestión del recurso forestal”. “las autoridades ambientales regionales, urbanas, reportan al SNIF de manera trimestral la información generada en el marco de la gestión del recurso forestal”. Durante el periodo del 1 de enero al 25 de septiembre de 2023 se ingresó al Sistema Nacional de Información Forestal 674 registros: 309 de Aprovechamiento Forestal, 356 registros de Movilización Forestal y 9 Decomisos.

Porcentaje de actualización y reporte de la información del SNIF Consolidado.

N	Subsistema	SNIF
A	Número de registros reportados en el año (RRS)	674
B	Número de registros esperados reportados en el año (RES)	1000
C	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema (C = B/A) (PARS))	67,4%

Plataforma Sistema de Información del recurso Hídrico – SIRH

Hasta octubre de 2023, se consolidó y cargo al SIRH 1352 registros distribuidos así:

Un total de 77 registros relacionados con puntos de monitoreo sobre cuerpos de agua y 1275 registros de mediciones de calidad del POMCA del río Mocoa del departamento de Putumayo.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que durante el 1 semestre del año 2023 se cargaron al subsistema del SIAC (SIRH) un total de 2709 registros, más 1352 registros consolidados y reportaron durante el tercer trimestre de 2023, se obtiene un porcentaje de actualización y reporte de la información al SIAC por parte del SIRH del 73,84 %, tal y como se detalla a continuación en la tabla.

Porcentaje de actualización y reporte de la información del SIRH - desarrollado durante el 1
Semestre del año 2023

N	Subsistema	SIRH
A.	Número de registros reportados en el año (RRS)	4061
B.	Número de registros esperados reportados en el año (RES)	5500
C.	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema (C = A/ B) (PARS)	73,84%

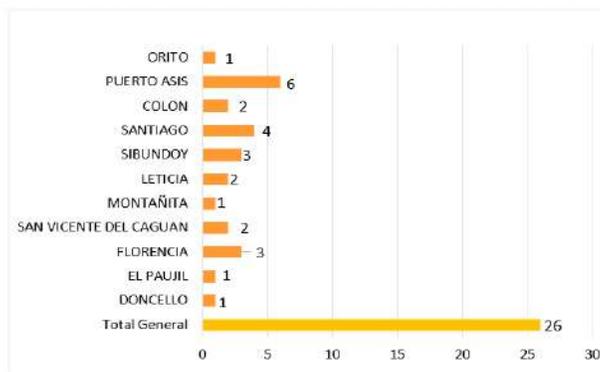
RUA para el sector Manufacturero:

En cumplimiento de la Resolución de 0941 de 2009, igualmente la Resolución 1023 de 2010, en la implementación y seguimiento al Registro Único Ambiental para el sector manufacturero, al tercer trimestre de 2023 se han desarrollado las siguientes acciones:

Primeramente, se notificó a los usuarios inscritos en el Registro Único Ambiental para el sector manufacturero, con el objetivo de actualización de la información del periodo de balance de 2022, quienes contaban con un plazo límite hasta el 31/03/2023 para llevar a cabo dicha actividad.

A corte 31 de marzo de 2023, se verificó que, de 26 usuarios inscritos en el registro, cinco (05) usuarios reportaron el periodo de balance correspondiente al año 2022.

Figura. Número de usuarios RUA manufacturero inscritos en el año 2022 (corte 7/02/2023).



Una vez remitida la información, se procedió a revisar y validar la información diligenciada en la plataforma Registro Único Ambiental-RUA para el sector manufacturero de cinco (5) establecimientos autodeclararon y su transmisión al Subsistema de Información Sobre Uso De Recursos Naturales Renovables-SIUR, con un porcentaje de avance de 100%. Es de aclarar la cantidad de registros reportados en el año depende de los usuarios inscritos en el registro realicen actualización de la información del periodo de balance enero - diciembre de 2022, quienes contaban con plazo final hasta 31/03/2023.

Figura. Pantallazo avance de los establecimientos revisados, validados y transmitidos al IDEAM, con corte 22/06/2023.

REVISIÓN	IDENTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CIU 4AC	FECHA DE INSCRIPCIÓN	USUARIO	PASSWORD	REGISTRO	PERIODO DE BALANCE	TRANSMISIÓN	ERRAR	ABRIR
✓	891190216	COMPAÑIA DE FERIAS Y MATADEROS DEL CAQUETA S.A - COFEMA	FLORENCIA	KMS VIA MORELIA	3178581133-	1011	02/12/2010 09:50 PM	USREST19137	COFEMA2020	MANUFACTURERO	01/01/2022 - 31/12/2022	Transmitido	Corrar	Abbr
✓	860079449	BASEOSAS LETICIA S.A.S	LETICIA	CALLE 8 No. 8-06	5927010-	1104	25/03/2011 03:30 PM	USREST20467	USREST2046721	MANUFACTURERO	01/01/2022 - 31/12/2022	Transmitido	Corrar	Abbr
✓	1117496230	LACTEOS Y DERIVADOS LA CAGUETENA LA ARENOSO	SAN VICENTE DEL CAGUAN	Lote Predio 1 Barrio La Pradera	3204030008-	1040	27/01/2025 11:20 AM	USREST64479	USREST6447943	MANUFACTURERO	01/01/2022 - 31/12/2022	Transmitido	Corrar	Abbr
✓	1117496230	LACTEOS Y DERIVADOS LA CAGUETENA LA Y	SAN VICENTE DEL CAGUAN	Veneda Playa Rica La Y	3204030008-	1040	12/11/2022 09:21 AM	USREST63591	USREST6359137	MANUFACTURERO	01/01/2022 - 31/12/2022	Transmitido	Corrar	Abbr
✓	860082130	Nestle de Colombia SA	FLORENCIA	Km 3 via Morelia	3127036914-	1040	15/03/2019 10:07 AM	USREST51851	USREST5185121	MANUFACTURERO	01/01/2022 - 31/12/2022	Transmitido	Corrar	Abbr

Fuente: Pantallazo tomado plataforma RUA manufacturero IDEAM, 2023.

Igualmente, se remitió respuesta a las observaciones según bases de seguimiento a la captura enviadas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM, sobre datos atípicos en la plataforma RUA Manufacturero del periodo balance 2022, estableciendo los respectivos soportes para cada observación realizada.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 5 de la Resolución 1023 de 2010, se realizó revisión de las solicitudes de inscripción allegadas e inscribieron nueve (9) establecimientos industriales localizados en los municipios de Florencia y San Vicente del Caguán del departamento de Caquetá, corresponde a los siguientes establecimientos:

Tabla. Establecimientos industriales registrados en la plataforma RUA manufacturero, periodo 1 enero a 15 de octubre de 2023.

No.	Nombre establecimiento industrial	Municipio
1	Comercializadora Internacional Casa en Madera Ltda.	Florencia
2	Depósito de Madera las Avenidas	Florencia
3	Depósito de Maderas Palermo	Florencia
4	Ebanistería Hermanos Criollo	Florencia
5	El Nogal Depósito de Madera CA	Florencia
6	Fábrica de Muebles el Pingüino	Florencia
7	Lácteos y derivados la caqueteña la arenoso	San Vicente del Caguán
8	Maderas Tropical El Delfín Rosado	Florencia
9	Taller Ebanistería Los Borugos	Florencia

Asi mismo, de acuerdo a los informes reportados por las direcciones territoriales se reportó novedad a nueve (9) establecimientos industriales localizados en los municipios de Sibundoy, Colón y Santiago del departamento de Putumayo, debido no se encontraban funcionando o cancelados por liquidación, de acuerdo a inspección ocular realizada por la dirección registrada en la plataforma RUA manufacturero, por personal de la territorial.

Tabla. Establecimientos industriales RUA manufacturero se reportó novedad al Tercer Trimestre de 2023.

No.	Nombre establecimiento industrial	Municipio
1	ARTECOR MUEBLES Y MADERAS	SIBUNDOY
2	CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DE SIBUNDOY	SIBUNDOY
3	EDILSON NORBEY ESPAÑA DELGADO	COLON
4	ESTANQUE DE TRUCHAS	SANTIAGO
5	EXPENDIO DE CARNES FRIGOMAYO	SANTIAGO
6	FLORENTINO TISOY JACANAMEJOY	SANTIAGO
7	JOSE MARIA RAFAEL MUNEL TREJO	SANTIAGO
8	JOSE POLINAR ERAZO BENAVIDES	SIBUNDOY
9	LOLA INES TONGUINO	COLON

Porcentaje de actualización y transmisión de información del RUA Manufacturero, periodo de balance 2022.

N	Subsistema	RUA
A	No. Registros reportados en el semestre (RUA)	5
B	No. de registros esperados reportados en el semestre (RUA)	5
C	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema(C=B/A)	5/5=100%

Registro de generadores RESPEL: En cumplimiento de la Acción 10 del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de Corpoamazonia, adoptado mediante la Resolución de Corpoamazonia No. 1284 del 28 de diciembre de 2020 y de la Resolución 1362 de 2007, durante:

El tercer trimestre de 2023, teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo No.2 de la Resolución 1362 de 2007, la entidad actualmente tiene inscritos en la Plataforma de RESPEL un total de 255 usuarios, de los cuales fueron inscritos durante este periodo 8 usuarios, detallados a continuación:

No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	IDENTIFICACIÓN
1	SEDE CLINICA GLORIA PATRICIA PINZÓN	CAQUETÁ	900.559.103
2	GRUPO ONCOLOGICO SINA IPS SAS	CAQUETÁ	901241394-
3	INGSA SAS	CAQUETÁ	900427417
4	LABORATORIO CLINICO ANDES	CAQUETÁ	52108275
5	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	CAQUETÁ	891190346
6	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, SEDE MACAGUAL	CAQUETÁ	891190346
7	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, SEDE PORVENIR	CAQUETÁ	891190346
8	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, SEDE SANTO DOMINGO	CAQUETÁ	891190346

En cumplimiento del artículo 11- Seguimiento y monitoreo de la Resolución MAVDT No. 1362 del 2007, de un total de 255 usuarios inscritos, 237 usuarios son sujetos de diligenciamiento del periodo de balance de 2022, de los cuales en cumplimiento del artículo 5 de la norma ibidem, 188 usuarios RESPEL cerraron el periodo de balance de 2022, para lo cual cada Dirección Territorial de la entidad realizó durante el año 2023, visitas de control y seguimiento utilizando el Formato F-CVR-063 Verificación Gestión Externa – RESPEL obteniendo un porcentaje de seguimiento de 71,27 %, es decir se realizaron 134 visitas, de las cuales 93 se realizaron en el departamento de Putumayo, 33 en el departamento de Caquetá y 8 en el departamento de Amazonas.

Por lo tanto, en cumplimiento del artículo No. 9 de la Resolución MAVDT No. 1362 del 2007, la entidad de 188 usuarios RESPEL que diligenciaron el periodo de balance de 2022 transmitió el 100% de la información cargada de los mismos, tal y como se detalla a continuación:

Jurisdicción Corpoamazonia	No. Usuarios RESPEL - PB 2022
AMAZONAS	26
EL ENCANTO (Corr. Deptal)	1
LA CHORRERA (Corr. Deptal)	1
LA PEDRERA (Corr. Deptal)	1
LETICIA	18
MIRITI - PARANA (Corr. Deptal)	1
PUERTO ARICA (Corr. Deptal)	1
PUERTO NARIÑO	1
PUERTO SANTANDER (Corr. Deptal)	1
TARAPACA (Corr. Deptal)	1
CAQUETÁ	56
FLORENCIA	45
MILAN	2
MONTAÑITA	1
MORELIA	1
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	3
SOLANO	2
SOLITA	1
VALPARAISO	1
PUTUMAYO	106
COLON	2
MOCOA	25
ORITO	17
PUERTO ASIS	29

Jurisdicción Corpoamazonia	No. Usuarios RESPEL - PB 2022
PUERTO CAICEDO	2
PUERTO GUZMAN	1
PUERTO LEGUIZAMO	4
SAN FRANCISCO	2
SAN MIGUEL (LA DORADA)	1
SANTIAGO	3
SIBUNDOY	2
VALLE DEL GUAMUEZ	5
VILLAGARZON	13
Total general	188

Es decir que para este periodo se obtuvo un porcentaje de actualización y reporte de la información de Respel al SIAC de:

N	Subsistema	RESPEL
A.	Número de registros validados al año (RVS)	188
B.	Número de registros totales a ser validados por la Corporación (RTVS)	188
C.	Porcentaje de información validada por la Corporación (PARSIV) (C = B / A)	100%

INVENTARIO DE COMPUESTOS BIFENILOS POLICLORADOS (PCB)

Mediante el memorando SAA 723 del 11/07/2023 la Subdirección de Administración Ambiental remitió a las Direcciones Territoriales de la entidad, lineamientos para ejecutar el plan de de choque de seguimiento y monitoreo al reporte del periodo de balance de 2022 por parte de los propietarios de equipos PCB inscritos en el inventario PCB en jurisdicción de Corpoamazonia, teniendo en cuenta lo contemplado en la Resolución 222 del 15 de diciembre de 2011 “*Por la cual se establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)*” en su artículo 16. *Plazos de diligenciamiento inicial y actualización del Inventario de PCB.* Por lo cual, actualmente, se verificó que de cuarenta y siete (47) usuarios inscritos en el subsistema PCB de la entidad (39 en departamento en el Amazonas, 2 en Caquetá y 6 en Putumayo), seis (6) usuarios diligenciaron y actualizaron el periodo de balance comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, los cuales se detallan a continuación:

Número identificación	Razón Social	Departamento	Municipio	No reportó elementos en su jurisdicción
8605164317	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD.	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	185
9003352371	GRAN TIERRA COLOMBIA INC SUCURSAL	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	4
41055873	GLORIA ISABEL CASTRO	AMAZONAS	LETICIA	1
900339174	Sociedad Anónima Energía para el Amazonas ENAM S.A. E.S.P.	AMAZONAS	LETICIA	282
830145555	MARTINO ALZATE SAS	AMAZONAS	LETICIA	1
8600794493	GASEOSAS LETICIA S.AS	AMAZONAS	LETICIA	1
Total				474

Adicionalmente, se identificaron a los siguientes ocho (8) propietarios de PCB inscritos por otras autoridades ambientales, pero con equipos PCB localizados en la entidad que reportaron el periodo de balance de 2022:

Número identificación	Razón Social	Autoridad	# Elementos
900089005	Amerisur Exploración Colombia Limitada	SDA	13
890903938	BANCOLOMBIA S.A.	AMVA	3
8909224474	Construcciones el Cóndor S.A.	CORANTIOQUIA	1
899999082	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P	SDA	18
830095213	ORGANIZACIÓN TERPEL	SDA	7
813000008	ATP INGENIERIA S.A.S EN REORGANIZACION	CORMACARENA	1
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	SDA	1
899999034	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	SDA	6
Total			50

Por lo tanto teniendo en cuenta que, a más tardar el 30 de septiembre del 2023, la Subdirección de Administración Ambiental de la entidad deberá revisar, validar y transmitir al IDEAM la información capturada en el periodo de balance de 2022 en el Inventario de PCB, de acuerdo con lo establecido en la Guía para la validación de la calidad de la información del inventario PCB por parte de la Autoridades Ambientales y la normativa colombiana, las Direcciones Territoriales de Putumayo, Caquetá y Amazonas deberán remitir los conceptos técnicos de seguimiento y monitoreo, con su respectiva notificación y el Formato F-CVR-006 Verificación de información inventario PCB debidamente diligenciado, para efectos de validar la información reportada por usuario hasta el día 21 de septiembre de 2023. Por consiguiente, a la fecha, la Dirección territorial de Amazonas reporta 5 conceptos técnicos, los cuales se detallan a continuación:

- Visita ENAM el 14/09/2023. notificado mediante oficio DTA-1093 del 12/09/2023
- Visita SENA el 15/09/2023. notificado mediante oficio DTA-1097 del 12/09/2023
- Visita Congelados W&G el 15/09/2023 notificado mediante oficio DTA-1095 del 12/09/2023
- Visita Martino Alzate el 15/09/2023 notificado mediante oficio DTA-0911 del 09/08/2023
- Se emite CT-0382-2023 del 14/09/2023 - ENAM

Por lo anterior, en cumplimiento del artículo No. 19 de la Resolución 222 de 2011 de un total de catorce (14) usuarios PCB (06 usuarios inscritos por Corpoamazonia y 8 por otras Autoridades Ambientales) que cerraron el periodo de balance de 2022 hasta ese momento, se realizó el 100% de la transmisión de la información reportada, la cual se cuantifica con un total de 524 equipos PCB en propiedad de usuarios inscritos por la entidad, de los cuales 428 se encuentran en uso, 92 en desuso y 4 desechados.

Por consiguiente, teniendo en cuenta la metodología de cálculo establecida en la Resolución No. 667 del 2016 “ *Por la cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto número 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones*”, el porcentaje de actualización y reporte de la información al SIAC para el tercer semestre del 2023 es del 85,31%, obtenido del promedio de porcentajes de actualizaciones por subsistema y información validada por la entidad, tal como se detalla a continuación:

Subsistema	SIRH	SISAIRE	SNIF	Subsistema	RESPEL	RUA MANUFACTURERO	PROMEDIO

Número de registros reportados en el año (RRS)	4061	0	674	Número de registros validados al año (RVS)	188	5	3 trimestre del 2023
Número de registros esperados reportados en el año (RES)	5.500	0	1.000	Número de registros totales a ser validados por la Corporación (RTVS)	188	5	
Porcentaje de actualización y reporte por subsistema (C = B / A) (PARS)	73,84%	N.A	67,4%	Porcentaje de información validada por la Corporación (PARSIV) (C = B / A)	100%	100%	85,31%

7.1.2. ACTIVIDAD: 329912 Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para el año 2021, y se ejecutó al 100%.

7.1.3. ACTIVIDAD: 329913 Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA

Meta 2023: 70% de avance en la implementación del MIPG. **Avance:** 100%.

A 31 de diciembre se cumplió con la meta programada para esta actividad al 100%, en comité de gestión se aprobaron 2 políticas de MIPG: La política de Gestión presupuestal adoptada mediante Resolución No. 2112 del 26/12/2023 y la Política de Compras y contratación Pública adoptada mediante Resolución No. 2116 del 26/12/2023.

Así mismo en comité de gestión y desempeño se aprobó la acción de mejora para el procedimiento de Licenciamiento Ambiental realizada por los profesionales de la subdirección de administración ambiental, con el fin de incluir esta mejora en el sistema de Gestión de Calidad y en cumplimiento de la política de fortalecimiento y simplificación de procesos.

Mediante **Resolución No. 276 del 2019** CORPOAMAZONIA adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y articuló todos los sistemas institucionales y creó los diferentes comités para su implementación, mediante **Resolución No. 0254 del 2021** CORPOAMAZONIA ajustó la anterior resolución sustituyéndole los Títulos I y II e incorporando una nueva política (gestión de la información estadística) y se determinó con mayor claridad las dependencias responsables de liderar la implementación de las políticas; funciones de los comités constituidos (Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno) y otros aspectos de procedimiento para las sesiones de comités y mediante **resolución 577 de 2023** “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0254 de marzo 19 de 2021 por medio de la cual sustituyó los Títulos I y II de la Resolución No. 0276 de 2019 “Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG—, y se articula todos los sistemas de gestión Institucionales y crea los diferentes comités para su implementación en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA” y se toman otras determinaciones.” el órgano rector en la materia y se incorporó la política de compras y contratación pública.

El MIPG opera a través de 7 dimensiones que agrupan 19 políticas de gestión y desempeño institucional y en tiempo de implementación se ha logrado avanzar en la adopción de 14 de las políticas adoptadas.

A 15 de octubre de 2023 se logró avanzar en el marco de la implementación de la Dimensión **“GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS”**, en la adopción de la Política de Mejora Normativa adoptada mediante resolución No. 1018 del 30 de junio de 2023.

	<p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN No. 1018 DEL 30 DE JUNIO 2023</p> <p>Por medio de la cual se adopta la Política de Mejora Normativa de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA, dentro de la Dimensión Tres – Gestión con Valores Para Resultados - Relación Estado Ciudadano.</p> <p style="text-align: center;"><i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i></p>
<p>El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el numeral 1º y 5º del artículo 29 de la Ley 99 de 1993 y los literales a) y e) del artículo 45 del Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 001 de 2008. v</p>	

De las 19 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se adoptaron 14 políticas a 15 de octubre de 2023, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

No.	NOMBRE DE LA POLITICA	RESOLUCION QUE LA ADOPTA
1	Política de Integridad.	Resolución No. 0843 de septiembre 28 de 2020
2	Política de Gestión y Desempeño Institucional de Talento Humano.	Resolución No. 0844 de septiembre 28 de 2020
3	Política de Control Interno.	Resolución No. 0845 de septiembre 28 de 2020
4	Política Prevención del Daño Antijurídico.	Resolución No. 1153 de diciembre 9 de 2020
5	Política de Planeación Institucional.	Resolución No. 1278 de diciembre 28 de 2020
6	Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.	Resolución No. 1279 de diciembre 28 de 2020
7	Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.	Resolución No. 1280 de diciembre 28 de 2020
8	Política de Gestión Documental, el Programa de Gestión Documental PGD y el Plan Institucional de Archivo – PINAR 2021 – 2028.	Resolución No. 0253 de marzo 19 de 2021
9	Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	Resolución No. 0284 de marzo 29 de 2021
10	Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	Resolución No. 1129 de septiembre 30 de 2021
11	Política de Racionalización de Trámites.	Resolución No. 1130 de septiembre 30 de 2021
12	Política de Servicio al Ciudadano y se crea el Grupo de Atención al Ciudadano	Resolución No. 1131 de septiembre 30 de 2021

13	Política de Gestión del Conocimiento	Resolución No.1214 Del 30 de junio del 2022
14	Política de Mejora Normativa	Resolución No. 1018 del 30 de junio de 2023
15	La política de Gestión presupuestal	Resolución No. 2112 del 26 de diciembre de 2023
16	Política de Compras y contratación Pública	Resolución No. 2116 del 26 de diciembre de 2023

ACCIONES DE POLITICAS MIPG

En el marco de **Política de Gestión del Talento Humano** se realizaron las siguientes acciones:

Se adelantó la guía para el manejo de conflicto de intereses de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia y fue adoptada mediante la resolución No. 1078 DEL 30 DE JUNIO 2023.



Imagen. Caratula de Guía de conflictos de Interés.

Así mismo dentro de las acciones de la Política de Gestión del Talento Humano se realizó la Guía de Acoso Sexual, Laboral y Violencia contra la Mujer adoptada mediante la resolución 1076 del 30 de junio de 2023.



Imagen. Caratula de Guía para Violencia y Acoso Sexual Contra la mujer.

De igual manera teniendo en cuenta el Código de integridad (**Resolución no. 0842 del 28 septiembre 2020**) se realizó la actividad inicial el día 3 de septiembre 2023 para fomentar el código de integridad de caja de herramientas de MIPG, la cual cuenta con **4 etapas que son fomentar, activar, ejemplificar y comprometer**, para ser divulgado en los diferentes canales de información de la institución como son: página institucional y divulgación en redes sociales institucionales, con el fin de socializar 7 valores donde se encierran una definición para cada valor y una lista de las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos.

*. Se aplicó realizó la estrategia de apropiación estará basada en el Modelo de las 4 Es, propuesto en la Caja de Herramientas creada por el Departamento de Función Pública, en donde sugiere que las actividades se deben desarrollar en 4 categorías: Activación, Fomento, Ejemplificar y Compromiso.

Se realizó la actividad de compromiso **“Deja tu Huella”**, es una actividad de compromiso con los valores del Código de Integridad donde los servidores dejan su huella y su firma de compromiso en un muro, se contó con la participación de funcionarios y contratistas de CORPOAMAZONIA de varias dependencias.

Memorias de la actividad:

Dirección Territorial Putumayo



Subdirección de Planificación



En el marco de **Política de Control Interno** se realizaron las siguientes acciones:

La Oficina de Control Interno, en desarrollo del Programa Anual de Auditorías aprobado para la vigencia 2023 por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de CORPOAMAZONIA, a 15 de octubre ha desarrollado las siguientes auditorías:

AUDITORIA DE CARTERA

Informe de Gestión 2023

Una vez revisada la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera se puede evidenciar falta de mecanismos de control en el área de Administrativa y Financiera para la depuración de cartera con corte a diciembre 31 de 2022. De igual forma se evidencia que por motivo de cambio frecuente de personal no se puede dar continuidad eficiente al seguimiento y a los procesos de cobro de cartera de la Tasa retributiva y de Uso de Agua, específicamente de los años 2019 a 2022, lo que no permitió la clasificación de cartera corriente y cartera de difícil recaudo conforme al Manual de cartera de la entidad.

AUDITORIA USO EFICIENTE DE ENERGIA:

Al evaluar la gestión eficiente de la energía de conformidad con lo establecido en el artículo 292 de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022). Dentro del desarrollo de este objetivo, se establece que Corpoamazonia ha dado cumplimiento parcial a los aspectos dispuestos en la Ley 1955 de 2019, en su articulado referido a los objetivos de ahorro eficiente de energía, considerando que:

1. A pesar de que establecieron objetivos y metas de ahorro de energía, estos no fueron medibles o cuantificables.
2. No destinaron recursos en pro de cumplir con las medidas de gestión eficiente y/o adecuaciones a su infraestructura con el mismo fin.

Efecto Lo anterior conlleva al incumplimiento de los porcentajes del ahorro energético de lo establecido en el artículo 292 de la ley 1955 del 2019, evidenciando que la entidad no gestionó el ahorro de energía y que siga asumiendo rubros elevados fuera del contexto legal en el pago de dicho servicio público.

Este ejercicio se realizó con base en las normas de auditoría, las cuales incluyen planeación de la auditoría, ejecución del trabajo y generación del informe. Para la auditoría realizada, fue de vital importancia la participación del personal vinculado con el procedimiento, así como la información soporte y complementaria generada por las dependencias responsables.

El proceso de auditoría incluyó la solicitud, análisis y verificación de la información asociada al procedimiento, y para los meses de octubre y noviembre se dará cumplimiento al desarrollo total del Programa de Auditoría Interna 2023.

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas en el artículo 267 de la Constitución Política (modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo 004 de 2019) y el Decreto Ley 403 de 2020, realizo las siguientes auditoria, para lo cual la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía – Corpoamazonia, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica REG ORG-0042 del 25 de agosto de 2020, elaboro y suscribió oportunamente un Plan de Mejoramiento para cada uno, y presento los avances de dichos planes al SIRECI a través de la Oficina de Control Interno, dentro de los términos previstos en la norma:

No.	PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA AUDITORIA CGR	FECHA DE SUSCRIPCION	No. DE HALLAZGOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES POR CUMPLIR	% DE AVANCE
1	Auditoría de Cumplimiento a las Tasas Compensatorias por Aprovechamiento Forestal Maderable - TCAFM VIGENCIA 2018-2020	19/08/2021	2	5	4,5	0,5	90%

2	Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización	12/01/2022	14	41	40,3	0,7	99%
3	CONTROL A LA DEFORESTACIÓN STC4360 de 2018	29/12/2022	3	6	4,59	1,41	77%
4	Comunicación Hallazgo con presunta incidencia disciplinaria. Solicitud Ciudadana - VITAL	10/02/2023	1	6	4,81	1,19	80%
5	Auditoría Financiera 2022	26/07/2023	15	16	8	8	50%
SUBTOTALES			35	74	62,2	11,8	0%
AVANCE PROMEDIO DE LOS 5 PLANES SUSCRITOS HASTA 15 DE OCTUBRE DE 2023							79%

En el marco de la política de **Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción se formuló el Plan** mencionado y teniendo en cuenta la resolución de Corpoamazonia 1133 del 2021 sobre los plazos de publicación de un proyecto de regulación; se publicó en la **página web** el documento previo a su adopción, en módulo de consultas estuvo publicado para comentarios o aportes de la comunidad y luego de surtir este proceso fue adoptado mediante **Resolución No. 0069 del 31 DE Enero de 2023** “Por medio de la cual se aprueba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Corporación para el Desarrollo sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, vigencia 2023”



Figura. Evidencia de publicación Pág. Web para comentarios de la comunidad.

CORPOAMAZONIA, cuenta con un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- 2023, en el cual se encuentran establecidas las acciones que evitan posibles actos de corrupción y apoya el desarrollo de una gestión pública eficiente.

De igual forma la entidad previene la materialización de los riesgos de corrupción, los cuales fueron identificados y establecidos en el mapa de riesgos estratégicos de la entidad. La oficina de control interno en su rol de evaluador, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el mapa de riesgos institucionales generando los informes que se encuentran publicados en la página web de la entidad.

Adelantando acciones de la **Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos** se adelantaron las siguientes acciones de mejora de procesos del Sistema de Gestión de Calidad:

Se realizaron 5 acciones de mejora a Procesos de Evaluación:

1. Actualización procedimiento administración del riesgo. **Resolución 1072 del 30-06-2023.**

2. Actualización de política de control Interno. **Resolución 1073 del 30-06-2023.**
3. Actualización el Modelo estándar de Control Interno – MECI. **Resolución 1074 del 30-06-2023.**
4. Actualización procedimiento de los planes de mejoramiento. Acción de Mejora-CYE-002.
5. Elaboración del procedimiento de atención grupo étnico. Acción de Mejora MCO-001.

Teniendo en cuenta la resolución de Corpoamazonia 1133 del 2021 sobre los plazos de publicación de un proyecto de regulación; se publicó en la **página web** el documento previo a su adopción, en módulo de consultas estuvo publicado para comentarios o aportes de la comunidad.

Item	Documento	Documento para comentarios	Referencia para comentarios	Estado
1	Actualización modelo estándar de control interno – MECI	proyecto de resolución de actualización modelo estándar de control interno – MECI	Comentarios y aportes de la comunidad y empleados de la Corporación al correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co	Publicado para comentarios
2	Procedimiento para el establecimiento de los planes de mejoramiento	proyecto "procedimiento para el establecimiento de los planes de mejoramiento"	Comentarios y aportes de la comunidad y empleados de la Corporación al correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co	Publicado para comentarios
3	Procedimiento para la realización de auditorías internas integradas	proyecto "procedimiento para la realización de auditorías internas integradas"	Comentarios y aportes de la comunidad y empleados de la Corporación al correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co	Publicado para comentarios
4	Política de control interno	proyecto "política de control interno"	Comentarios y aportes de la comunidad y empleados de la Corporación al correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co	Publicado para comentarios
5	Procedimiento administración gestión del riesgo	proyecto "procedimiento administración gestión del riesgo"	Comentarios y aportes de la comunidad y empleados de la Corporación al correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co	Publicado para comentarios
6	Política de gestión normativa	Política de gestión normativa	Comentarios y aportes de la comunidad y empleados de la Corporación al correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co	Publicado para comentarios

Figura. Evidencia de documentos publicados en la Pág. Web para comentarios de la comunidad.

Dando cumplimiento al **Decreto 612 del 04 de abril de 2018** "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado", decreto emitido como complemento a MIPG, se realizó la actualización y adopción de los diferentes planes que se establecen en las entidades y se publicaron en la página web de la entidad en el link de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" cumpliendo con el plazo establecido para él la publicación en página web del 31 de enero de cada año.

	Plan	Acto administrativo que la Adopta
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	Res No. 66 del 30-01-2023
2	Plan Anual de Adquisiciones	Res 024- 20-01-2023
3	Plan Anual de Vacantes	Res 057- 30-01-2023
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	Res 058- 28-01-2023
5	Plan Estratégico de Talento Humano*	Res 108 del 30-01-2020
6	Plan Institucional de Capacitación	Res 056- 30-01-2023
7	Plan de Incentivos Institucionales	Res 055- 28-01-2023
8	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Res 059- 30-01-2023
9	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Res 069- 28-01-2023

	Plan	Acto administrativo que la Adopta
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Pendiente
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Pendiente
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Pendiente

-* Este plan se realiza para 3 años. - está vigente

7.2. PROYECTO: 32992 Fortalecimiento Intersectorial

Con este proyecto se busca apoyar e incidir en el mejoramiento y fortalecimiento de las entidades territoriales, instituciones del Estado, instancias de vigilancia y control, y miembros de la comunidad (ONG, ORG, JAC, población en general), para ejercer sus deberes y derechos en relación con lo ambiental, fortaleciendo y mejorando sus capacidades técnicas, conceptuales y operativas.

Lo anterior implica acotar, para cada actor (entidades e instituciones, organismos de control, ONG, ORG, JAC, Comunidad en general) sus derechos y responsabilidades en torno a la gestión ambiental en el engranaje de actores que conforman la comunidad regional. Y con esa claridad, esforzarse por exigir sus derechos y por cumplir con sus responsabilidades.

Así mismo busca fortalecer los procesos de participación ciudadana para la planificación y evaluación de la gestión ambiental en temas de interés para la comunidad como, audiencias ambientales, consultas previas, ordenamiento territorial, gestión del riesgo, entre otras, y fortalecer las relaciones con las autoridades ambientales vecinas del orden nacional (CAR, PNN) e internacional (Brasil, Ecuador, Perú) para coordinar el desarrollo de actuaciones conjuntas de gestión, control y monitoreo al uso de los recursos naturales y fortalecer procesos para la ordenación y manejo de ecosistemas compartidos y la resolución de problemas ambientales comunes.

También se adelantarán gestiones orientadas a fortalecer la articulación y participación institucional en los procesos de ordenación ambiental en las zonas de integración fronteriza a través de los acuerdos y planes de ordenación como el Plan Colombo - Peruano para el Desarrollo Integral de la Cuenca Río Putumayo (PPCP) el Plan de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas de los Ríos San Miguel y Putumayo (PSP) y el Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

La Salud Ambiental, puesta en la agenda pública a través del documento CONPES 3550 de 2008 y del decreto 2972 de 2010, cobra hoy especial relevancia dadas las actuales condiciones de salud que afectan a la humanidad. A este respecto, se hace necesario fortalecer los Consejos Territoriales de Salud Ambiental (COTSA) creados por los departamentos de Amazonas (Dec. 100 de 2015), Caquetá (Dec. 485 de 2014, mod., Dec. 0608 de 2018) y Putumayo (Dec. 257 de 2014). (DNP, 2016).

Por otra parte, es necesario trabajar de manera articulada con entidades del orden nacional, entidades territoriales departamentales y municipales, organismos de control y fuerza pública, entre otros, para coordinar el desarrollo interinstitucional de actividades de control a la minería ilegal y al uso de sustancias prohibidas como el Mercurio.

7.2.1. ACTIVIDAD: 329921 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)

Meta 2023: 2 Actuaciones conjuntas desarrolladas con entidades del SINA. **Avance:** 2 (100%).

Tipo de Convenio	Partes del Convenio	Fecha Inicio	Duración	Terminación	Valor del Convenio	Objeto	Estado
CONVENIO DE ASOCIACION	CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION	26/07/2023	9 meses	26/04/2024	\$1.091.593.397	Implementación de acciones de producción de material vegetal de especies nativas en los departamentos de Caquetá y Putumayo.	Vigente

Convenio de Asociación entre Corpoamazonia y Conservación Internacional Fundación.

El objeto del convenio es implementar acciones de producción de material vegetal de especies nativas en los departamentos de Caquetá y Putumayo.

Compromisos Conjuntos

- Colaborar recíprocamente para el normal desarrollo del convenio que constituye su objeto.
- Realizar su aporte en la forma y oportunidad convenientes en el convenio, siempre que se hubieren satisfecho los requisitos previstos para ello.
- Coordinar la elaboración conjunta de un Plan Operativo para la ejecución de las actividades del convenio.
- Supervisar y controlar periódicamente la ejecución del convenio.
- Asistir a las reuniones, socialización y/o capacitaciones programadas en el marco de la ejecución del convenio.
- Coordinar la convocatoria a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas del área de influencia del convenio.
- Obligación que se hará previa a la ejecución de las actividades del Convenio.
- Aportar la información técnica disponible y la experiencia institucional requeridas para el desarrollo del objeto del convenio.
- Concurrir a la liquidación final del Convenio, una vez cumplido el objeto del mismo.
- Los demás compromisos técnicos, administrativos y financieros que se concreten por mutuo acuerdo entre las partes durante la ejecución del convenio.

Tipo de Convenio	Partes del Convenio	Fecha Inicio	Duración	Terminación	Valor del Convenio	Objeto	Estado
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN	15/03/2023	5 años	14/03/2028	0	Establecer las bases de una mutua cooperación para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco, propio de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y al aprovechamiento racional de sus recursos.	Vigente

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Corpoamazonia y la Universidad Nacional de Colombia; Sede Medellín.

El objeto del convenio es establecer las bases de una mutua cooperación para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco, propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y al aprovechamiento racional de sus recursos.

Las dos instituciones acuerdan cooperar en las siguientes áreas:

En Investigación

- Adelantar programas que promuevan el desarrollo de la capacidad investigativas del personal docente y científico de las partes, en las áreas básicas, aplicada y experimental, previa suscripción de un convenio específico para esta actividad.
- Diseñar y realizar programas y proyectos conjuntos de investigación, acordes con las políticas investigativas comunes a las partes, previa suscripción de un convenio específico para esta actividad.
- En el desarrollo científico, administrativo y físico de sus respectivos centros de investigación, de acuerdo con sus propias experiencias, previa suscripción de un convenio específico para esta actividad.
- En la evaluación metodológica y científica de proyectos e informes de investigación en las áreas propias de las partes, previa suscripción de un convenio específico para esta actividad.
- En la realización de eventos científicos y tecnológicos con la participación de conferencistas invitados, del país o del exterior, para actualizar conocimientos y promover nuevos desarrollos en las áreas comunes de las dos partes, previa suscripción de un convenio específico para esta actividad.

Utilización de Recursos

- Facilitar, de acuerdo con las respectivas reglamentaciones y disponibilidades, el acceso a recursos físicos, tales como: laboratorios, bibliotecas, hemerotecas, talleres, equipos, unidades de computación, instalaciones deportivas y culturales, para el desarrollo de actividades académicas, de investigación o extensión de estudiantes y/o profesores, previa formalización de los acuerdos específicos.

Actividades de Promoción

- Promover conjuntamente actividades de extensión, seminarios, cursos, conferencias, coloquios y otros eventos académicos.

Actividades de Asesoría

- Apoyarse mutuamente en el diseño y definición de planes de desarrollo y proyectos a partir del desarrollo del respectivo proyecto de extensión.

Intercambios de Información

- Definir una red de información de actividades de extensión, investigativas y de recursos de las instituciones a partir de la suscripción del respectivo convenio específico.

7.2.2. ACTIVIDAD: 329922 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera.

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para los años 2021 – 2022, y ya se cumplió.

7.2.3. Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.

Según el Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias vivas” esta actividad fue programada para ejecutarse en el año 2021, y ya se cumplió.

7.3. PROYECTO: 32993 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes

Con este proyecto se busca apoyar y fortalecer a las comunidades indígenas y afrodescendientes de la región en la ejecución del componente étnico del Plan de Acción Regional de Biodiversidad 2007 - 2027 y en la gestión de recursos para la ejecución del componente ambiental de sus planes integrales de vida y planes de desarrollo.

Igualmente, a través de asesoría y acompañamiento técnico se busca fortalecer su capacidad en la formulación, revisión, ajuste y seguimiento a la implementación de Planes Integrales de Vida, Planes de Salvaguarda y Planes de Desarrollo, así como la capacidad para participar en escenarios de toma de decisiones que afectan sus territorios ancestrales como las consultas previas.

A través del apoyo a los Panes de Vida y Planes de Salvaguarda se busca garantizar la autonomía que tienen los pueblos a decidir sobre su aislamiento y las instituciones del estado deben aportar en la búsqueda de estrategias para las decisiones de las comunidades en función de la pervivencia de su cultura y sus costumbres sean respetadas.

7.3.1. ACTIVIDAD: 329931 Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios

Meta 2023: 1 Instrumento de planificación propio apoyado. **Avance:** 1 (100%)

Para cumplimiento de la meta, se formuló el siguiente proyecto:

<u>Proyecto</u>	<u>localización</u>	<u>Estado</u>
IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES-PSA EN LA COMUNIDAD MURUI DEL RESGUARDO PREDIO PUTUMAYO MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”.	PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO	En ejecución

Descripción del cumplimiento:

El objetivo del proyecto hace referencia a la entrega de un incentivo a la conservación concertado previamente con la comunidad indígena beneficiaria, a cambio de delimitar un área de su resguardo la cual será destinada exclusivamente para preservación. En ese sentido, a la fecha se encuentra delimitada un área de 50 hectáreas y la firma de un acuerdo de conservación el cual se denota como instrumento de planificación. Dicho cumplimiento corresponde a la ejecución del 100% de las actividades 1 y 2 del proyecto.

En cuanto al avance de la actividad 3, se presenta a la fecha el cumplimiento del 40%, están en proceso de construcción de la maloca, la cual se denota como incentivo a la conservación. Se espera a que, a 29 de octubre, se encuentre esta actividad en una ejecución del 100%.



7.3.2. ACTIVIDAD: 329932 Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos

Meta 2023: 1 iniciativa en sistemas productivos propios. **Avance:** 1 (100%)

Para cumplimiento de la meta, se formularon y ejecutaron los siguientes proyectos:

Informe de Gestión 2023

No.	Proyecto	localización	Estado
1	RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD INGA MUSU WAIRA SACHA NUKANCHIPA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, PUTUMAYO.	Putumayo, municipio de Villagarzón Corregimiento de Puerto Umbría.	En proceso de liquidación Convenio interadministrativo 342 de 2023.
2	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Putumayo, municipio de Orito y Puerto Asís.	Cto N°346 Inicio:29/06/2023 Termina:28/07/2023 En proceso de liquidación.
3	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONCEJO COMUNITARIO VILLA DEL RIO, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Putumayo, municipio de Puerto Caicedo	Cto N°315 del Inicio:15/06/2023 Termina:14/08/2023 En proceso de liquidación.
4	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DE LAS COMUNIDADES NARP DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán y Orito.	Radicado en la oficina de Jurídica, declarado desierto.

Descripción de cumplimiento

1. RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD INGA MUSU WAIRA SACHA NUKANCHIPA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, PUTUMAYO”,

Se llevó a cabo la socialización del proyecto con la comunidad, en la cual se relacionaron los antecedentes del proyecto, las actividades planteadas, tiempo de ejecución y valor asignado para cada categoría de inversión dentro de dichas actividades.

La reunión se realizó el sábado 15 de julio de 2023 a partir de las 2 pm, en ella se definió los participantes de la comunidad quienes participarán y apoyarán el desarrollo de las actividades, de igual manera se fijó el cronograma de actividades referentes a los talleres y al inicio de las tareas para las siembras a realizar.

En cumplimiento con el anexo técnico del proyecto, se programaron los talleres de la siguiente manera:

TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	INTENSIDAD HORARIA	Fecha de realización
Deforestación y cambio climático	- Factores de la deforestación, problemáticas, impactos sobre los territorios indígenas, - Cambio climático, bases conceptuales, afectaciones en los territorios indígenas.	8 horas	22 de julio de 2023

Estrategias de Pago por servicios ambientales	- Mesa de trabajo para: - Formulación de propuestas de implementación de esquemas de pago por servicios ambientales a las comunidades indígenas de los departamentos de Putumayo y Caquetá. - Formulación de metodología de restauración y enriquecimiento de bosques en territorios de las comunidades Inga.	8 horas	29 de julio de 2023
-----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------------------

En cuanto al desarrollo de la actividad 3, una vez concertada la metodología de trabajo con la comunidad y directamente con los responsables de la siembra, la comunidad decidió en asamblea de socialización del proyecto que, al ser 20 has en proceso de reforestación, había que generar un compromiso con 20 familias para que el trabajo sea comunitario y que cada familia se haga cargo de realizar todo el proceso de siembra en el territorio colectivo. De esta manera, se brinda garantía del cumplimiento de los compromisos pactados en esta actividad y se fortalece el trabajo comunitario y familiar.

El proceso de enriquecimiento de bosques del territorio de la comunidad Inga Musu Waira Sacha Nucanchipa, inició con un recorrido para priorizar las zonas y adicionalmente hacer la distribución de las plántulas según la necesidad del predio, ya que es un predio bastante degradado debido a que antes de que fuera adjudicado a la comunidad, se desarrollaba ganadería, es así como existen espacios que carecen de cobertura vegetal tipo bosque y de fajas de protección a las fuentes hídricas que lo rodean.

Adicionalmente, la comunidad refiere a que en dicho lugar tiene proyectada la construcción de la casa ceremonial y de viviendas para las familias que hacen parte del cabildo, por ende, es necesario que, desde este momento, se vaya recuperando los bosques a fin de garantizar la recuperación de los suelos, la biodiversidad y la oferta hídrica de la zona.

Para ello, se clasificó el territorio a sembrar, de la siguiente manera:

ZONA 1: Identificada como altamente intervenida. Total: 12 has.



Imagen. Zona de siembra 1: 10 has de rastrojo

ZONA 2: Zona de protección del área de humedal: 5 has



Imagen. Zonas aledañas al área de humedal presente en el territorio de la comunidad Inga Musu Waira Sacha Nucanchipa.

ZONA 3: Enriquecimiento de bosque (humedal). 3 has



Imagen. Zona de humedal presente en el territorio de la comunidad.

2. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

En el marco del proyecto se ejecutaron las siguientes actividades con 1 comunidad Afrodescendiente, a fin de lograr la implementación de un sistema productivo de 3 hectáreas:

Beneficiario: Consejo comunitario los Andes.

EJECUTADAS	CANTIDAD	ACCIONES	FECHA	MES
------------	----------	----------	-------	-----

1 socialización	100 asistentes. 1 documento de ruta metodológica.	Actividad 1: Socialización del proyecto con el Consejo Comunitario los Andes y asistencia técnica para la construcción de la Ruta metodológica del proyecto.	01/07/2023 Los Andes	Ejecutado en el mes 1
1 taller de "enseñanza de los sistemas de siembra propio"	100 formadas en sistemas de siembra propio.	Actividad 2: Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propio que imparten los abuelos sabedores.	07/07/2023 Los Andes	Ejecutado en el mes 1
1 recorrido	10 asistentes.	Actividad 3: Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque ecológicamente diversas, del Consejo Comunitario los Andes.	15/07/2023 Los Andes	Ejecutado en el mes 1
Jornada de siembra colectiva.	20 asistentes 3 ha con sistemas agroforestales.	Actividad 4: Implementar un sistema agroforestal sostenible, con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa	05/08/2023	Ejecutado en el mes 2





Con el Consejo Comunitario los Andes se desarrolló la jornada de recorrido para la colecta de especies del bosque, con la debida precaución se separaron las especies que estaban en excelentes condiciones fitosanitarias para disponerlas en un sitio que la comunidad dispuso como vivero temporal y que posteriormente serán usadas para el día de la siembra colectiva, para ello la comunidad procedió a:

1. Retirar la planta del área y hacerle un saneamiento general.
2. Afloja las raíces del cepellón si están muy enredadas o compactadas.
3. Coloca la planta en su nueva ubicación y cúbreala de sustrato hasta dejar sus raíces enterradas por completo.



El día 05 de agosto realizaron la jornada de siembra colectiva en el Consejo Comunitario los Andes, donde participaron 20 personas de la actividad y los individuos que se sembraron se describen en la siguiente tabla:

Consejo Comunitario	Ha	Especie Forestal 1	Especie Forestal 2	Plántulas de plátano	Plántulas de yuca
Los Andes	3 ha	Nacedero: 258	Achapo:258	2.064	2.064
		Chiparo: 258	Caoba:258		



Transporte de plántulas e insumos



Plántulas embolsadas y listas para ser llevadas a la jornada de siembra colectiva.



Transporte de plántulas e insumos



Jornada de siembra colectiva.

3. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONCEJO COMUNITARIO VILLA DEL RIO, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

En el marco del proyecto se ejecutaron las siguientes actividades con comunidades Afrodescendiente:

Beneficiario: Consejo comunitario Villa del Rio.

EJECUTADAS	CANTIDAD	ACCIONES	FECHA	MES
1 socialización	95 informadas. 1 documento de ruta metodológica.	Actividad 1: Socialización del proyecto con el consejo comunitario Villa del Río y asistencia técnica para la construcción de la ruta metodológica del proyecto.	01/07/2023 C.C Villa del Río	Ejecutado en el mes 1
1 talleres de "enseñanza de los sistemas de siembra propio"	95 personas formadas en sistemas de siembra propio.	Actividad 2: Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propios que imparten los abuelos sabedores.	08/07/2023 C.C Villa del Río	Ejecutado en el mes 1
1 recorrido	25 asistentes en el recorrido.	Actividad 3: Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque con especies ecológicamente diversas.	14/07/2023 C.C Villa del Río	Ejecutado en el mes 1
Jornada de siembra colectiva.	25 asistentes 4 ha con sistemas agroforestales.	Actividad 4: Implementar un sistema agroforestal sostenible, con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa.	22/07/2023 29/07/2023	Ejecutado en el mes 2

Registro fotográfico de las actividades del proyecto



Socialización del Proyecto

Taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propios que imparten los abuelos sabedores.



Recorrido para la colecta de especies del bosque



Jornada de Siembra sobre 4 ha en sistemas agroforestales



7.3.3. ACTIVIDAD: 329933 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos

Meta 2023: 50 ha. **Avance:** 50 ha. (100%)

En cumplimiento de la meta, se formularon los siguientes proyectos, dentro de los cuales, el fin es entregar un incentivo en especie, a cambio de la delimitación de zonas de los territorios colectivos de las comunidades étnicas beneficiarias y como compromiso se generaron acuerdos de conservación, los cuales se encuentran protocolizados.

No.	Proyecto	localización	Estado	Hectáreas en conservación
1	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES-PSA EN EL RESGUARDO INDÍGENA AWA DE PLAYA LARGA MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	VILLAGARZON PUTUMAYO	En ejecución.	50
2	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y FOMENTO DE LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES DE COMUNIDAD JAI ZIAYA BAIN EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	MOCOA PUTUMAYO	En ejecución	2
3	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES-PSA EN LA COMUNIDAD MURUI DEL RESGUARDO PREDIO PUTUMAYO MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO	En ejecución	50

Descripción de cumplimiento

1. IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES-PSA EN EL RESGUARDO INDÍGENA AWA DE PLAYA LARGA MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Se realizaron recorridos territoriales entre los días 28 a 30 de julio de 2023 para identificación de las 50 has a destinar en conservación ambiental, así mismo, se programó mesas de trabajo con la comunidad para definición de los apartes y compromisos a incluir dentro del acuerdo de conservación, así mismo la concertación de estos con CORPOAMAZONIA.

A la fecha, el acuerdo de conservación se encuentra concertado y protocolizado con la comunidad indígena Awá Playa Larga en el cual se establecen claramente la definición de las 50 has en conservación ambiental.

2. FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y FOMENTO DE LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES DE COMUNIDAD JAI ZIAYA BAIN EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

El día 09 de junio de 2023 realizó la socialización del proyecto donde se dio a conocer los diferentes aspectos, como se indican a continuación.

- **OBJETIVO GENERAL**
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- **ACTIVIDADES**
- **VALOR DEL PROYECTO**
- **PRODUCTOS A ENTREGAR A CORPOAMAZONIA**



Socialización del proyecto y programación de cronograma de actividades Cabildo Siona Jai Ziaya Bain

DETERMINAR EL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y REALIZAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACUERDO.

El día dieciséis (16) de junio de 2023 se realizó la primera reunión con la comunidad del Cabildo Indígena Siona Jai Ziaya Bain, con el fin de determinar dónde se ubicaría las dos (2) hectáreas que se determinarían como área de protección y conservación, la cual traerá diferentes beneficios a la comunidad y al ambiente contribuyendo a que se presente mayor degradación del suelo, además permitiendo la conservación de especies de fauna al mantener su hábitat y de igual manera se preservara las diferentes especies de flora.

Durante la presente reunión la comunidad manifiesta estar de acuerdo y se comprometen a proteger y evitar todo tipo de intervención antrópica por parte de la comunidad del cabildo o por personas ajenas a él.

Continuando con el orden del día, se programa un recorrido territorial, el cual se llevó a cabo el día 17 de junio de 2023, se programa un recorrido territorial por la comunidad para identificar donde se ubicaría el área de preservación y conservación.



Mesa de concertacion e identificacion del area de conservacion dentro de Cabildo

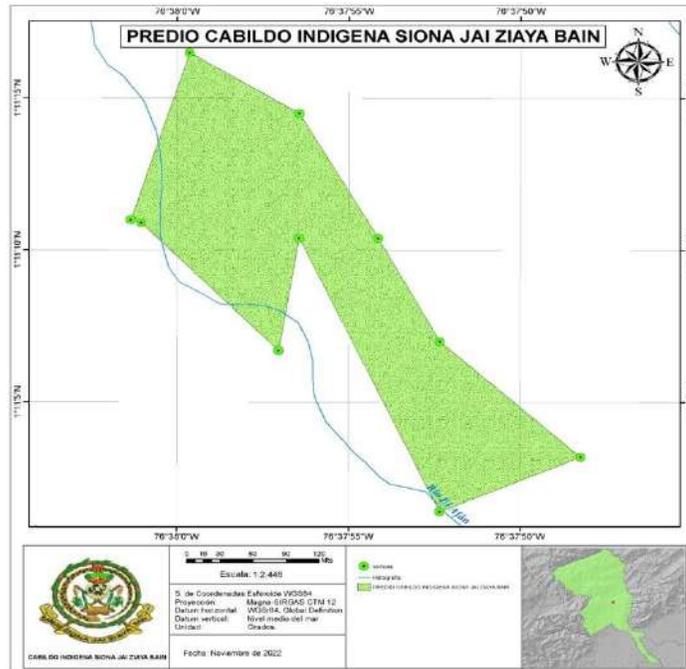
El día diecisiete (17) de junio de 2023 se realizó recorrido por el territorio del Cabildo Siona Jai Ziaya Bain con el acompañamiento del gobernador y sabedores de la comunidad, con el fin de poder determinar el área que la comunidad identificará como área de preservación y conservación, durante el recorrido se tuvo en cuenta el estado de conservación del área, oferta de recursos naturales para usos tradicionales sostenibles (alimentación de subsistencia, medicina tradicional, materias primas para artesanías).

Una vez realizado el recorrido se identificó que el área de conservación, se encuentra ubicada sobre la franca del río Anamú, la cual se encuentra en las siguientes coordenadas geográficas.

COORDENADAS			
N°	N	W	Nota
99	01°11'14.5"	76°37'55.8"	Inicio Territorio
100	01°11'10.4"	76°37'53.5"	Bosque - lindero
101	01°11'07.0"	76°37'51.7"	Madroño
102	01°11'03.2"	76°37'47.6"	Nacedero de agua
103	01°11'01.4"	76°37'51.7"	lindero
104	01°11'10.4"	76°37'55.8"	Río Anamú
105	01°11'10.4"	76°37'55.8"	Río Anamú
106	01°11'06.7"	76°37'56.4"	Río Anamú
107	01°11'10.9"	76°38'00.4"	Río Anamú
108	01°11'11.0"	76°38'00.7"	Río Anamú
109	01°11'16.5"	76°37'59.0"	Punto - cierre

El área tiene una extensión de dos (2) hectáreas, la cual estará limitada y se prohibirá el uso inadecuado de los recursos naturales. Durante el recorrido se logró identificar que el área se encuentra que el área se encuentra en buenas condiciones de restauración y conservación.

De acuerdo a lo descrito anteriormente se tiene un avance del 50% del desarrollo de esta actividad, en el siguiente mes se realizará la segunda sesión se realizará posterior a la delimitación del área de conservación, tendrá como objetivo construir, concertar y celebrar la firma del **ACUERDO DE VOLUNTADES**, en la cual asistirá la comunidad indígena, el equipo técnico y un delegado de la Autoridad Ambiental, con el fin de dar el 100% del cumplimiento de la presente actividad.



Área identificada como zona de preservación y conservación, en el Cabildo Siona Jai Ziaya Bain

PROTOCOLIZACION DEL ACUERDO

Una vez realizado el recorrido por el territorio, se procedió a realizar el documento donde se plasmaron las diferentes acciones que realizarán las partes, con el fin de mantener esta el área delimitada como área de conservación. Dentro del territorios del Cabildo Indígena Siona Jai Ziaya Bain del municipio de Mocoa.



OTORGAR A LA COMUNIDAD INDÍGENA JAI ZIAYA BAIN INCENTIVOS PARA LA CONCERTACIÓN DE ÁREA A CONSERVAR.

Para el primer mes se realizó un avance de la presente actividad, debido a que según cronograma establecido en el proyecto se debe realizar en el segundo y tercer mes, sin embargo, las condiciones del clima permitieron realizar las siguientes actividades.



Infraestructura de la cubierta para el techo de la casa de remedio

3. IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES-PSA EN LA COMUNIDAD MURUI DEL RESGUARDO PREDIO PUTUMAYO MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”

El objetivo del proyecto hace referencia a la entrega de un incentivo a la conservación concertado previamente con la comunidad indígena beneficiaria, a cambio de delimitar un área de su resguardo la cual será destinada exclusivamente para preservación. En ese sentido, a la fecha se encuentra delimitada un área de 50 hectáreas y la firma de un acuerdo de conservación el cual se denota como instrumento de planificación.

Los recorridos territoriales fueron realizados entre los días 10 a 15 de julio de 2023 y el día 19 de julio se llevó a cabo la mesa de trabajo con la comunidad para elaboración y concertación del acuerdo de voluntades el cual ya se encuentra protocolizado y firmado tanto por CORPOAMAZONIA como por la comunidad beneficiaria del proyecto. Dicho cumplimiento corresponde a la ejecución del 100% de las actividades 1 y 2 del proyecto.

En cuanto al avance de la actividad 3, se presenta a la fecha el cumplimiento del 40%, están en proceso de construcción de la maloca, la cual se denota como incentivo a la conservación. Se espera a que, a 29 de septiembre, se encuentre esta actividad en una ejecución del 100%.



Socialización del proyecto y delimitación del área destinada a conservación

7.4. PROYECTO: 32994 Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes

Con este proyecto se brindará apoyo a comunidades indígenas y afrodescendientes para que adelanten procesos de recuperación de prácticas culturales relacionadas con medicina tradicional y seguridad alimentaria, mejoramiento de saneamiento básico, agua potable y calidad ambiental en sus territorios.

Igualmente se busca apoyar el fortalecimiento de actuaciones relacionadas con la educación ambiental ajustados a sus patrones culturales y cosmovisión.

7.4.1. ACTIVIDAD: 329941 Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes

Meta 2023: 1 Modelo productivo con conocimiento propio apoyado, **Avance:** 1 (100%)

En cumplimiento de la meta, se efectuó el desarrollo de las siguientes jornadas de trabajo con las comunidades indígenas y afrodescendientes e instituciones etnoeducativas.

META 2023	Avance 2023	localización	Porcentaje avance
1. Sistema recuperación de prácticas ambientales	Se está apoyando las acciones de recuperación de prácticas ancestrales de indígenas del Municipio Villagarzón y Mocoa	Putumayo, municipio de Villagarzón y Mocoa	10%
2. Sistema recuperación de prácticas tradicionales	Se está apoyando acciones de recuperación de prácticas tradicionales en las comunidades indígenas del Municipio Villagarzón, Mocoa y la Hormiga	Putumayo, municipio de Villagarzón, Mocoa y la Hormiga	10%
3. Sistema recuperación de prácticas tradicionales con comunidades NARP.	Se apoyó (5) estrategia de recuperación de prácticas tradicionales con comunidad afrodescendiente.	Putumayo, Mocoa, Puerto Guzmán.	10%
	Se apoyó (6) estrategia de recuperación de prácticas tradicionales con comunidad afrodescendiente.	Caquetá, Florencia, Puerto Rico, San Vicente del Caguán.	10%

No.	Instituciones Etnoeducativa – comunidades	Localización	Etnia	Estrategia Ambiental	Beneficiados
1	Resguardo de Wasipungo	Putumayo, municipio de Villagarzón	Inga	Socialización de la estrategia de recuperación de prácticas tradicionales.	28
2	Resguardo Nukanchipa Alpa Amukunapa Wasi Kachiiaku Andaqui	Putumayo, municipio de Villagarzón, corregimiento de Puerto Umbría	Inga	Socialización de la estrategia de recuperación de prácticas tradicionales.	12
3	Resguardo Nasa la Florida	Putumayo, municipio de Mocoa	Nasa	Socialización de la estrategia de recuperación de prácticas tradicionales.	2
4	Resguardo de Wasipungo, Resguardo Nukanchipa Alpa Amukunapa Wasi Kachiiaku Andaqui y Resguardo Nasa la Florida	Putumayo, municipio de Villagarzón	Inga	Entrega de 302 plantas medicinales y aromáticas del Jardín Botánico y 2006 árboles maderables del vivero del Centro Experimental Amazónico CEA, para la implementación de las huertas medicinales y reforestar áreas degradadas en las comunidades indígenas del Resguardo de Wasipungo, Resguardo Kachiiaku Andaqui del Municipio de Villagarzón y Resguardo Nasa la Florida del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo.	28
5	Resguardo de Wasipungo	Putumayo, municipio de Villagarzón	Inga	Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través de la adecuación de la huerta medicinal y siembra de 127 plantas medicinales y aromáticas en Resguardo de Wasipungo del Municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo.	10
6	Asociación Mesa Permanente pueblo Cofan AMPII CANKE	Putumayo, municipio de La Hormiga	Cofan	Fortalecimiento de prácticas tradicionales través del intercambio de semillas de plantas medicinales y aromáticas y del conocimiento	8

				tradicional propio con los sabedores de 8 Comunidades Indígenas pertenecientes a la Asociación Mesa Permanente pueblo Cofan AMPII CANKE del Municipio del Valle del Guamuez.	
7	Cabildo Inga Pakai	Putumayo, municipio de Mocoa	Inga	Capacitación de Prácticas Tradicionales a través del intercambio de experiencia con la sabedora de la directiva de la Comunidad Cabildo Inga Pakai del municipio de Mocoa teniendo en cuenta los usos y costumbre de la comunidad.	3
8	Cabildo Lulomoy	Caquetá- Inspección Unión Penenya-Vereda la Tigra Municipio de la Montañita	Pijao	Sensibilización en el tema de Prácticas Tradicionales y jornada de Reforestación en el Cabildo Lulomoy, Etnia Pijao. En el marco del cumplimiento de la SCT 4360 de 2018.	15
9	Cabildo Agua Blanca	Caquetá- Municipio de la Montañita Inspección Unión Penenya-Vereda Agua Blanca	Pijao	Sensibilización en el tema de Prácticas Tradicionales y jornada de Reforestación en el Cabildo Agua Blanca, Etnia Pijao. En el marco del cumplimiento de la SCT 4360 de 2018.	12
10	Comunidad Barrio los Ángeles – Florencia Caquetá	Caquetá- Florencia	Ciudad anía	Jornada de entrega de plántulas de las especies de Jazmín, mangostino y Sangre Roja, para el domingo de ramos, en celebración del calendario ecológico, con la participación de los integrantes de la comunidad del barrio los Ángeles de la ciudad de Florencia.	80
11	Cabildo Murui Yu Pahuer	Caquetá- Vereda Caldas Municipio Morelia - Caquetá	Mururi - Uitoto	Actividad de sensibilización en el fortalecimiento de prácticas tradicionales y sembraton en predio del cabildo Murui Yu Pahuer, Municipio de la Morelia – Caquetá. En el marco del cumplimiento de la SCT 4360 de 2018.	18

12	Cabildo Lulomoy	Caquetá- Inspección Unión Penenya- Vereda la Tigrera Municipio de la Montañita	Pijao	Actividad de capacitación-sensibilización en educación ambiental y sembratón en predio del cabildo Lulumoy, vereda la tigrera- inspección la Unión Peneya Municipio de la Montañita – Caquetá. En el marco para reducir y control a la deforestación-SCT 4360 de 2018.	4
13	Resguardo Embera Drua	Caquetá- Inspección Unión San Antonio de Atenas Municipio de Florencia	Embera Chami	Actividad de sensibilización fortalecimiento de prácticas tradicionales y sembratón en predio del Resguardo Embera Drua, Inspección San Antonio de Atenas Municipio de Florencia – Caquetá. En el marco del cumplimiento de la SCT 4360 de 2018.	20
14	Consejo Comunitario Martín Luther King	Putumayo, municipio de Mocoa	Afro	Socialización y taller sobre la recuperación de las prácticas tradicionales de las comunidades NARP	40
15	Consejo comunitario Jauno	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Afro	Reforestación y capacitación a la comunidad afrodescendientes, en el marco de la recuperación de las prácticas tradicionales, del consejo comunitario el Jauno.	10
16	Institución Educativa Puerto Limón	Putumayo, municipio de Mocoa- vereda Puerto Limón	Afro	Socialización de educación ambiental Propio	23
17	Consejo comunitario Las Acacias.	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Afro	Taller sobre Educación Ambiental Propia	16
18	Institución educativa Rafael Reyes sede el Jauno.	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Afro	Taller sobre Educación ambiental Propia	14
19	Institución colegio Jorge Eliecer Gaitán	Florencia Caquetá	Afro	Taller sobre Educación ambiental Propia, en el marco de las prácticas tradicionales.	40

20	Colegio Campell Campestre	Florencia Caquetá	Afro	Taller sobre Educación ambiental Propia, en el marco de las prácticas tradicionales.	50
21	Institución Educativa Villa del Rio	Puerto Rico Caquetá	Afro	Taller sobre Educación ambiental Propia, en el marco de las prácticas tradicionales.	30
22	Cabildo Nasa Nueva Palestina	Putumayo, municipio de la Hormiga	Nasa	Fortalecimiento de prácticas tradicionales a través de la reforestación y entrega de 2700 plántulas maderables y frutales al Cabildo Nasa Kiwe U'se Nueva Palestina Municipio del Valle del Guamuez Departamento del Putumayo.	42
23	Resguardo Indígena Awa Aguas Blancas	Putumayo, municipio Orito	Awa	Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través del intercambio de conocimiento y entrega de 240 plántulas medicinales y aromáticas al Resguardo Indígena Awa Aguas Blancas del Municipio de Orito, Departamento del Putumayo.	13
24	Cabildo Indígena Inga Atun Taita Ambi Upiadiru Wasi	Putumayo, municipio Villagarzón	Inga	Fortalecimiento de prácticas tradicionales a través de un recorrido por el territorio ancestral para la defensa y conservación de la diversidad de la flora y fauna. En el Cabildo Indígena Inga Atun Taita Ambi Upiadiru Wasi del Municipio de Villagarzón. Departamento del Putumayo.	19
25	Asociación de Cabildos Indígenas Inga del Municipio de Villagarzón Putumayo.	Putumayo, municipio Villagarzón	Inga	Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través de un intercambio de conocimientos de la medicina tradicional en el jardín botánico y recorrido por los senderos del Centro experimental amazónico CEA. A 10 comunidades filiales a la Asociación de Cabildos Indígenas Inga del Municipio de Villagarzón Putumayo.	60

26	Cabildo Charguayaco del municipio de Villagarzón Putumayo.	Putumayo, municipio Villagarzón	Pijao	Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través de la entrega de 144 plántulas medicinales y aromáticas al Cabildo Charguayaco del municipio de Villagarzón del departamento del Putumayo.	15
27	Cabildo Nasa Selva Hermosa del municipio de Puerto Caicedo Putumayo.	Putumayo, municipio de Puerto Caicedo	Nasa	Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través de la entrega de 200 plantas frutales al Cabildo Nasa Selva Hermosa municipio de Puerto Caicedo departamento del Putumayo.	15
28	Consejo Comunitario San Luis	Putumayo, municipio de Puerto Asís	Afro	En el marco de la practicas tradicionales se realizó una jornada de rescate de las técnicas de siembra, por medio de una campaña de siembra.	16
29	Organización contrayendo territorio	Caquetá, Puerto Rico	Afro	Taller sobre Educación ambiental Propia	30
30	Consejo comunitario Heliconias	Caquetá, San Vicente del Caguán	Afros	Reforestación 100 plantas de la especie carbón	15
31	Organización Negra Esperanza de Paz	Caquetá, Puerto Rico	Afros	Jornada de sensibilización limpieza	20

Entre las acciones que se han realizado en el marco de estas estrategias de recuperación de las prácticas tradicionales con las siguientes comunidades:

- Implementación de la chagra medicinal, realizará de acuerdo a los usos y costumbres de cada comunidad, teniendo en cuenta el conocimiento ancestral de los mayores, además se hará la entrega de un recetario donde se especifica el uso de las diferentes plantas medicinales y aromáticas sembradas.
- Capacitación sobre la importancia del Recurso Hídrico, Residuos Sólidos, Reforestación, Biodiversidad y el Calentamiento Global.
- Reforestación con especies endémicas del territorio.

Socialización de la estrategia de educación ambiental propia en el Resguardo de Wasipungo del Municipio de Villagarzón (P).



Socialización de la estrategia de educación ambiental propia en Resguardo **Nukanchipa Alpa Amukunapa Wasi** kachiiaku Andaqui del Municipio de Villagarzón (P).



Socialización de la estrategia de educación ambiental propia en instalaciones de CORPPOAMAZONIA con la Gobernadora del **Resguardo NASA la Florida** del municipio de Mocoa (P).



El día 24 de abril de 2023, se realizó la entrega de 302 plantas medicinales y aromáticas del jardín botánico y 2006 árboles maderables del vivero del Centro Experimental Amazónico CEA, para la implementación de las huertas medicinales y reforestar de áreas degradadas en las Comunidades Indígenas del Resguardo de Wasipungo, Resguardo Kachiiaku Andaqui del Municipio de Villagarzón y Resguardo Nasa la Florida del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.

Traslado de árboles maderables y frutales al Resguardo de Wasipungo, Resguardo Kachiiaku Andaqui del Municipio de Villagarzón y Resguardo Nasa la Florida del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo.



Selección de plantas medicinales y aromáticas del Jardín Botánico para el traslado a las comunidades indígenas.



Entrega de árboles maderables y frutales al Resguardo de Wasipungo, Resguardo Kachiiaku Andaqui del Municipio de Villagarzón y Resguardo Nasa la Florida del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo.



El día 25 de abril de 2020 se realizó, Fortalecimiento prácticas tradicionales a través de la adecuación de la huerta medicinal y siembra de 127 plantas medicinales y aromáticas en Resguardo de Wasipungo del Municipio de Villagarzón Departamento del Putumayo.

Adecuación del terreno para la implementación de la huerta medicinal en el Resguardo Wasipungo.



Siembra de las plantas medicinales y aromáticas en la huerta medicinal del Resguardo Wasipungo.



El día 15 de junio de 2023, se realizó fortalecimiento de la educación ambiental propia a través del intercambio de semillas propias y conocimiento tradicional del uso de las plantas medicinales y aromáticas con los sabedores de la Asociación Mesa Permanente de trabajo por el pueblo Cofan AMPII CANKE del Municipio del Valle del Guamuez.

Intercambio de conocimiento tradicional del uso y preparación de las plantas medicinales y aromáticas con los sabedores de la Asociación Mesa Permanente de trabajo por el pueblo Cofan AMPII CANKE del Municipio del Valle del Guamuez.



<p>Intercambio de conocimiento tradicional del uso y preparación de las plantas medicinales y aromáticas con los sabedores de la Asociación Mesa Permanente de trabajo por el pueblo Cofan AMPII CANKE del Municipio del Valle del Guamez.</p>	
<p>Intercambio de semillas propias de plantas medicinales y aromáticas con los sabedores de la Asociación Mesa Permanente de trabajo por el pueblo Cofan AMPII CANKE del Municipio del Valle del Guamez.</p>	
<p>Intercambio de semillas propias de plantas medicinales y aromáticas del jardín botánico a los sabedores de la Asociación Mesa Permanente de trabajo por el pueblo Cofan AMPII CANKE del Municipio del Valle del Guamez.</p>	

El 27 de mayo de 2023 se realizó capacitación de Prácticas Tradicionales a través del intercambio de experiencia con la sabedora de la directiva de la comunidad teniendo en cuenta el conocimiento propio del Cabildo Inga Pakai del municipio de Mocoa departamento del Putumayo.

<p>Capacitaciones prácticas tradicionales con directiva del cabildo Inga Pakai del municipio de Mocoa.</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Sensibilización en temas de educación ambiental y de jornada de Reforestación en el Cabildo Lulomoy, Etnia Pijao. En el marco para reducir y control a la deforestación-SCT 4360 de 2018. Vereda Tigrera- Inspección Unión Peneya Municipio de la Montañita- Caquetá. Se entregaron 300 plántulas de entre frutales y maderables.

Sensibilización y jornada de reforestación en el predio colectivo del Cabildo Lulomoy Municipio la Montañita – Caquetá.



Sensibilización en temas de educación ambiental a jóvenes y adultos integrantes de la comunidad del cabildo Agua Blanca en el tema de protección de los recursos naturales (suelo y agua) y de jornada de Reforestación en el marco para reducir y control a la deforestación-SCT 4360 de 2018. Vereda Agua Blanca- Inspección Unión Peneya Municipio de la Montañita- Caquetá. Se entregaron 300 entre frutales y maderables.

Sensibilización y jornada de reforestación en el Cabildo Agua Blanca Municipio la Montañita – Caquetá.



Jornada de entrega de plántulas de las especies de Jazmín, mangostino y sangre roja, en celebración del calendario ecológico, con la participación de los integrantes de la comunidad del barrio los Ángeles de la ciudad de Florencia- Caquetá. Se entregaron 80 plántulas entre frutales y ornamentales.

Jornada de entrega de plántulas en celebración del calendario ecológico a la ciudadanía del Barrio Los Ángeles Florencia- Caquetá.



Apoyo en fortalecimiento de prácticas tradicionales y sembraron en predio del cabildo Murui Yu Pahuer Municipio de la Morelia – Caquetá. En el marco del cumplimiento a la -SCT 4360 de 2018. Se entregaron 200 plántulas entre frutales y maderables.

Sensibilización y jornada de reforestación en el Cabildo cabildo Murui Yu Pahuer Municipio de la Morelia – Caquetá.



Actividad de capacitación en fortalecimiento de prácticas tradicionales y sembratón en predio del cabildo Lulumoy, vereda la tigrera- inspección la Unión Peneya Municipio de la Montañita – Caquetá. En el marco del cumplimiento de la sentencia-SCT 4360 de 2018. Se entregaron 130 plántulas entre frutales y maderables.



Actividad de sensibilización de fortalecimiento de prácticas tradicionales y sembratón en predio del Resguardo Embera Drua, Inspección San Antonio de Atenas Municipio de Florencia – Caquetá. En el marco del cumplimiento -SCT 4360 de 2018. Se entregaron 120 plántulas entre frutales y maderables.

Consejo Comunitario Martin Luther King

La temática desarrollada con el Consejo Comunitario fue en el marco de la recuperación de las prácticas tradicionales, para impartir a la población joven los usos y costumbres que imparten los abuelos sabedores sobre las costumbres propias y sobre las técnicas de siembra implementadas en las comunidades NARP; la temática desarrollada se enmarcó en:

- ✓ Cambios Climáticos y la afectación en los usos y costumbres de las comunidades NARP.
- ✓ Enseñar a las comunidades NARP en el manejo de los sistemas de siembra por medio del rescate de las técnicas que importen los abuelos sabedores.



Consejo comunitario El Jauno

el día martes 30 de mayo del 2023, se dio inicio a la jornada de reforestación contando con el apoyo de los mismos miembros del Consejo comunitario Jauno , ubicados en el municipio de Puerto Guzmán, obteniendo un trabajo continuo y al mismo tiempo de concertación con la misma comunidad, visualizándose patrones contaminantes sobre el medio natural del mismo, como son: afectaciones sobre la calidad del agua para consumo humano por contaminantes provenientes de actividades antrópicas, afectación del recurso flora y fauna a causa de la sobre explotación de estos recursos.

De acuerdo a las características silvopastoriles y/o agroforestales de las plántulas a establecer tubo un diseño de 1 hectárea, variando desde los nueve (9) m hasta los dieciocho (18) m para una densidad de 200 plántulas ya que el territorio intervenido contaba con Cercas vivas.

Reforestación y capacitación al Consejo Comunitario el Jauno, en el marco de la recuperación de las prácticas tradicionales en el del municipio de Puerto Guzmán departamento del Putumayo.	
Reforestación y capacitación al Consejo Comunitario el Jauno, en el marco de la recuperación de las prácticas tradicionales en el del municipio de Puerto Guzmán departamento del Putumayo.	

Consejo Comunitario Puerto limón: Institución Puerto Limón

Fue un espacio de participación y aprendizaje en colectivo, basada en la importancia de conocer aspectos de educación ambiental propia de las comunidades NARP con el fin de implementar acciones para la preservación, conservación, cuidado y protección del medio ambiente; el cual consistió en un proceso dinámico de capacitación de los/las participantes, para la concientización, la promoción y prevención en aras de aportar desde sus acciones a la sostenibilidad, sustentabilidad y conservación del territorio, pues de este depende el sustento, crecimiento y desarrollo de la comunidad.

Fortalecimiento a la cultura ambiental propia con la Institución Educativa Puerto Limón.	
------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Consejo comunitario Las Acacias.

En este espacio de fortalecimiento en educación propia estuvo orientada a el cuidado del medio ambiente, en su territorio.

Fortalecimiento a la educación ambiental propia con el Consejo Comunitario La Acacias.



Consejo comunitario El Jauno: Institución Educativa Rafael Reyes

Se capacitan a los estudiantes de la institución Etnoeducativa Rafael Reyes sede el Jauno la importancia de la educación ambiental propia, como proceso de educación integral, contribuyendo ámbitos de aprendizaje, logrando que los estudiantes aprendan interactuar con el ambiente y logrando establecer conductas armónicas, culturales y responsables con la protección del medio ambiente de su mismo territorio.

Colegio Jorge Eliecer Gaitán

El 10 de mayo se realizó una actividad con los niños del grado preescolar del colegio Jorge Eliecer Gaitán de la ciudad de Florencia, donde los niños identificaban por medio de dibujos y coreografías los animales que habitan en nuestra región, en acompañamiento de la docente se les dio una charla de la protección de la madre tierra y los recursos naturales del territorio donde vivimos.

Colegio Campell Campestre

Con acompañamiento de asociación AFROCA se realizó una capacitación de cambio climático a los niños de colegio campell campestre de la ciudad de Florencia, donde también se les dio una charla de la ley 70 de 1993 dándole un breve resumen de la comunidad afrocaqueteña.

Institución Educativa Villa del Río

El 17 de junio se realizó una actividad con los estudiantes de la institución educativa villa del rio del corregimiento de la Chipa Municipio de Puerto rico Caquetá, se realizaron Muestras artísticas alusivas a la no deforestación, al cuidado de la naturaleza y se conmemoro el día de la afrocolombianidad con el consejo comunitarios Cocory del mismo corregimiento, se les dio una charla de la ley 70 de 1993, y de cambio climático ya que esas personas habitan en la ruralidad y es donde se viendo afectada la deforestación en esta región del Caquetá.

Fortalecimiento de prácticas tradicionales a través de la reforestación y entrega de 2700 plántulas maderables y frutales al Cabildo Nasa Kiwe U'se Nueva Palestina Municipio del Valle del Guamuez Departamento del Putumayo.

Tabla. Listado de plántulas maderables y frutales

Especie	Cantidad
Guarango Gualanday	170

Amarillo Cancho	330
Barbasco	200
Chocho	300
Chiparo	500
Inche	200
Achapo	50
Sangre Toro	450
Nogal Cafetero	450
Copoazu	50
TOTAL	2.700

<p>Intercambio de conocimiento y reforestación en la comunidad Cabildo Nasa Kiwe Use Nueva Palestina y la Institución Etnoeducativa Santa Rosa Sede el Progreso del Valle del Guamuez, Departamento del Putumayo.</p>	
<p>Intercambio de conocimiento y reforestación en la comunidad Cabildo Nasa Kiwe Use Nueva Palestina y la Institución Etnoeducativa Santa Rosa Sede el Progreso del Valle del Guamuez, Departamento del Putumayo.</p>	
<p>Reforestación en la comunidad Cabildo Nasa Kiwe Use Nueva Palestina y la Institución Etnoeducativa Santa Rosa Sede el Progreso del Valle del Guamuez, Departamento del Putumayo.</p>	

Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través del intercambio de conocimiento del uso y preparación de 240 plántulas medicinales y aromáticas como; 30 plántulas de coca, 10 plántulas de achiote, 16 plántulas de valeriana, 10 plántulas de chondur, 12 plántulas acetaminofén, 8 plántulas de cúrcuma, 5 plántulas sauco, 8 plántulas de florella, 5 plántulas de ají, 10 plántulas cebollin, 2 plántulas de lechera, 8 plántulas de insulina, 7 plántulas pronto alivio, 9 plántulas hoja santa, 8 plántulas tabaco, 15 plántulas calambombo, 10 plántulas cuyanguilla amilla, 8 plántulas de ámbar blanco, 7 plántulas de verbena, 6 plántulas jengibre, 30 plántulas de guanábana, 10 plántulas de albahaca blanca, 5 plántulas de tigre waska. A la comunidad del Resguardo Indígena Awa Aguas Blancas del Municipio de Orito, Departamento del Putumayo.

<p>Entrega e intercambio de conocimiento del uso de las plantas medicinales y aromáticas en el Resguardo Indígena Awá Blanca de Municipio de Orito.</p>	
<p>Entrega e intercambio de conocimiento de los usos de las plantas medicinales y aromáticas en el Resguardo Indígena Awá Blanca de Municipio de Orito.</p>	

Fortalecimiento de prácticas tradicionales a través de un recorrido por el territorio ancestral para la defensa y conservación de la diversidad de la flora y fauna. En el Cabildo Indígena Inga Atun Taita Ambi Upiadiru Wasi del Municipio de Villagarzon. Departamento del Putumayo.

<p>Comunidad del Cabildo Indígena Inga Atun Taita Ambi Upiadiru Wasi del Municipio de Villagarzon (P).</p>	
<p>Recorrido por el territorio del Cabildo Indígena Inga Atun Taita Ambi Upiadiru Wasi del Municipio de Villagarzon (P).</p>	

Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través de un intercambio de conocimientos de la medicina tradicional en el jardín botánico y recorrido por los senderos del Centro experimental amazónico CEA. A 10 comunidades filiales a la Asociación de Cabildos Indígenas Inga del Municipio de Villagarzon Putumayo.

<p>Recomendaciones para iniciar el recorrido estación SURUMA.</p>	
<p>Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través de un intercambio de conocimientos de la medicina tradicional en el jardín botánico y recorrido por los senderos del Centro experimental amazónico CEA.</p>	

Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través del intercambio de conocimiento del uso y preparación de 144 plántulas medicinales y aromáticas como, 2 plántulas de coca, 2 plántulas de cúrcuma, 2 plántulas de descanse castilla, 2 plántulas de valeriana, 2 plántulas de guanábana, 2 plántulas de warmi chondur, 2 plántulas de cebollín, 5 plántulas de acetaminofén, 4 plántulas de lechera, 2 plántulas de pronto alivio, 5 plántulas de ají, 2 plántulas de ruda, 2 plántulas de ruda, 2 plántulas de cinta, 2 plántulas de bambú, 2 plántulas de cangrejo, 2 plántulas de tabaco, 2 plántulas de calambombo, 2 plántulas de cuyanguilla amarilla, 2 plántulas de ámbar, 2 plántulas de verbena, 2 plántulas de cuyanguilla verde, 4 plántulas de copoazu, 2 plántulas de cimarrón, 5 plántulas de inche, 2 plántulas de sábila, 5 plántulas de malva, 2 plántulas de hoja santa, 5 plántulas de madroño, 2 plántulas de descanse gigante, 5 plántulas de pimentón, 5 plántulas de albahaca blanca, 4 plántulas de borrachero, 5 plántulas de guamo perrero, 4 plántulas de uva caimaron, 5 plántulas de guayaba, 5 plántulas de achote, 2 plántulas de cáncer morado, 2 plántulas de cáncer rojo, 5 plántulas de sangre drago, 2 plántulas de limón mandarina, 2 plántulas de palo cruz, 5 plántulas de cedro, 4 plántulas de espinaca, 5 plántulas de poleo, 2 plantas de cola de caballo al Cabildo Charguayaco del municipio de Villagarzón del departamento del Putumayo.

<p>Entrega e intercambio de conocimiento de los usos de las plantas medicinales y aromáticas en el Cabildo Charguayaco del municipio de Villagarzón.</p>	
<p>Entrega e intercambio de conocimiento de los usos de las plantas medicinales y aromáticas en el Cabildo Charguayaco del municipio de Villagarzón.</p>	

Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través de la entrega de 200 plantas frutales al Cabildo Nasa Selva Hermosa municipio de Puerto Caicedo departamento del Putumayo.

Entrega de 200 plantas frutales al Cabildo Nasa Selva Hermosa.



Consejo Comunitario San Luis

Jornada de siembra colectiva, en el territorio de Consejo Comunitario de San Luis, donde se sembraron 200 árboles de la especie Caoba sobre zonas de potreros zonas de bosque para el enriquecimiento del bosque.

Traslado de plántulas Caboa hacia el territorio del consejo comunitario San Luis.



ORGANIZACION CONTRUYENDO TERRITORIO (Afrodescendientes)

El 02 septiembre se realizó una capacitación al integrante de la organización negra contrayendo territorio en el municipio de puerto rico vereda laureles donde se les hablo del cuidado y la protección de los recursos del territorio donde viven, las consecuencias que ha traído la deforestación en el Caquetá.

Capacitación con la Organización construyendo Territorio del municipio de Puerto Rico Caquetá.



CONSEJO COMUNITARIO HELICONIAS SAN VICENTE DEL CAGUAN

El 8 de agosto se realizó una siembra del 100 árbol de la especie carbón en el consejo comunitarios heliconias del municipio del san Vicente del Caguán donde se tuvo la participación de varios líderes del consejo con este trabajo se busca mitigar la deforestación conservando y protegiendo la madre tierra.

Jornada de Siembra en el municipio San Vicente del Caguan.



ORGANIZACIÓN NEGRA ESPERANZA DE PAZ

El 08 de julio se realizó con la organización negra esperanza de paz ONEPAZ en el corregimiento de Rio Negro Caquetá jornada de aseo y pintada a la institución educativa Maracaibo, con este trabajo estamos culturizando a los habitantes del rio negro y embelleciendo las instituciones educativas.

Jornada de fortalecimiento institucional en Rio Negro Caquetá.



7.4.2. ACTIVIDAD: 329942 Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para los años 2020 - 2021 – 2022, y se ejecutó al 100%.

7.4.3. ACTIVIDAD: 329943 Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales

Meta 2023: 2 Estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas. **Avance:** 2 (100%).

Para cumplimiento de la meta, se ejecutaron las siguientes estrategias:

META 2023	Avance 2023	localización	Porcentaje avance
1. Estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas	Se ejecutaron (11) estrategias de fortalecimiento propio con comunidades indígenas de Putumayo.	Putumayo, municipio de Mocoa y Orito	25%
2. Estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas	Se ejecutó (3) estrategia de fortalecimiento de gobierno propio con comunidades afrodescendiente de Putumayo	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	25%
3. Estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas	Se han realizado actividades de fortalecimiento al conocimiento tradicional y gobierno propio con el Cabildo Nasa Nueva Palestina	Valle del Guamuéz	25%

4. Estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas	Se han realizado actividades de fortalecimiento al conocimiento tradicional y gobierno propio con el Cabildo e Institución Etnoeducativa del municipio de Valle del Guamuez	Valle del Guamuez	25%
---------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	-----

Se han realizado actividades de fortalecimiento al conocimiento tradicional y gobierno propio con resguardos y Cabidos Indígenas del departamento del Putumayo:

No.	Comunidades indígenas	Localización	Etnia	Estrategia fortalecimiento de gobierno propio y conocimiento tradicional	Beneficiados
1	Resguardo de Wasipungo	Putumayo, municipio de Villagarzón	Inga	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio	28
2	Resguardo Nukanchipa Alpa Amukunapa Wasi Kachiaku Andaqui	Putumayo, municipio de Villagarzón, corregimiento de Puerto Umbría	Inga	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio	12
3	Cabildo Inga Pakai de Puerto Limón	Mocoa	Inga	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio y capacitación del tema Plan de Vida y Gobernanza Territorial	3
4	Cabildo Bajo Mirador	Orito	Yanaco na	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio.	3
4	Resguardo Awa Agua Blanca	Orito	Awa	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio.	11
5	Resguardo Pijao la Chuscalosa	Albania-Caquetá	Pijao	2do ENCUENTRO DEL PUEBLO PIJAO DEL CAQUETÁ, con los líderes de los cabildos y resguardos del Pueblo Pijao del Departamento del Caquetá, se trabajó en el tema de Gobierno Propio Máxima autoridad, Espacios de participación departamental, Guardia indígena, Mujer, familia y generación. Para el fortalecimiento y construcción de la asociación Pijao del Departamento.	90
6	Resguardo Yurayaco	Inspección de Yurayaco – Fraguaita-Municipio de San José del Fragua-Caquetá	Inga	Primer Foro “Intercambio de Experiencias Significativas de los diferentes actores que se encuentran en el territorio para el fortalecimiento de la gobernanza territorial y el buen vivir de las comunidades Indígenas y Campesinas”	60
7	Municipio de Florencia	Florencia, Salón de eventos hotel Cesar Palace	Misak-Pijao-Embera Chami-Nasa	Diálogo en el marco de un Conversatorio con las Autoridades Indígenas en tema de Gobierno Propio en el Municipio de Florencia-Caquetá.	12
8	Cabildo Pahuer Yu-	Vereda Caldas-Municipio	Mururi Nasa	Conversatorio y sensibilización en el Taller de Fortalecimiento Étnico	18

		Moreali-Caquetá		tema de Contextualización de Consulta Previa	
9	Cabildo Inga Pakai de Puerto Limón	Mocoa	Inga	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio y capacitación del tema Plan de Vida y Gobernanza Territorial	3
10	Cabildo Bajo Mirador	Orito	Yanacóna	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio.	3
11	Consejo Comunitario Palenque Amazónico	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Afro	Socialización de la estrategia de Fortalecimiento tradicional y Gobierno Propio	25
12	Consejo Comunitario el Jauno.	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Afro	Socialización de la estrategia de conocimiento tradicional y Gobierno Propio	16
13	Cabildo Nasa Nueva Palestina	Putumayo, municipio del Valle del Guamuez	Nasa	Fortalecimiento del gobierno propio y conocimiento tradicional a través de la entrega de 700 plantas al Cabildo Nasa Nueva Palestina del municipio de Valle del Guamuez departamento del Putumayo.	25
14	Institución Etnoeducativa Santa Rosa sede El Progreso WECX Y UWEKWE KIWE U'SE	Putumayo, municipio del Valle del Guamuez	Nasa	Capacitación de Gobierno Propio y Conocimiento Tradicional a los estudiantes de la Institución Etnoeducativa Santa Rosa sede El Progreso WECX Y UWEKWE KIWE U'SE del municipio del Valle del Guamuez del departamento del Putumayo.	30
15	Consejo Comunitario Afrotosalia	Putumayo, municipio de Orito.	Afro	Capacitación en gobierno propio, Mecanismos de participación ciudadana y conocimiento tradicional.	16

Entre las acciones que se han realizado en el marco de las estrategias de conocimiento Tradicional y gobierno propio, se dio a conocer los objetivos, marco teórico, metodología y los ejes temáticos de la estrategia.

Las comunidades agradecen el acercamiento de CORPOAMAZONIA y sugieren trabajar tres estrategias:

- Identificar las formas de resolver los conflictos a nivel interno y externo a partir de las experiencias que se han tenido en los últimos años.
- Minga de pensamiento con los mayores para el fortalecimiento del conocimiento ancestral a través de chagras medicinales.
- Capacitación de gobierno propio, Marco Normativo, Gobernabilidad Territorial, Reglamento interno, Plan de Vida.

<p>Socialización de la estrategia de conocimiento tradicional y gobierno propio en Resguardo Kachiiaku Andaqui del Municipio de Villagarzón (P).</p>	
<p>Socialización de la estrategia de conocimiento tradicional y gobierno propio en Resguardo Wasipungo del Municipio de Villagarzón (P).</p>	

Entre las acciones que se han realizado en el marco de las estrategias de conocimiento tradicional y gobierno propio, se dio a conocer los objetivos, marco teórico, metodología y los ejes temáticos de la estrategia.

Las comunidades agradecen el acercamiento de CORPOAMAZONIA y sugieren trabajar tres estrategias:

Identificar las formas de resolver los conflictos a nivel interno y externo a partir de las experiencias que se han tenido en los últimos años

Se dio a conocer las diferentes etapas para la construcción de un Plan de Vida:

- Minga de Pensamiento y reflexión colectiva.
- Decisión Política Colectiva.
- Definición de los responsables en el proceso de formulación.
- Formulación del proyecto para la consecución de recursos para el planteamiento del plan de vida.
- Construcción del concepto de Plan de Vida.
- Talleres para la Construcción de la metodología para la formulación del Plan de vida.
- Aprobación y publicación de la metodología.
- Implementación de la metodología aprobada.

Por otro lado, en el tema de gobernanza territorial indígena se realizó un conversatorio sobre la defensa del territorio basándose desde la Ley de Origen de los Pueblos Indígenas.

<p>Socialización de la estrategia de conocimiento tradicional, gobierno propio y capacitación del tema Plan de Vida y Gobernanza Territorial en el Cabildo Inga Pakai municipio de Mocoa.</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Socialización de la estrategia de conocimiento tradicional y gobierno propio en el Cabildo Bajo Mirador municipio de Orito.



Socialización de la estrategia de conocimiento tradicional y gobierno propio en el Resguardo Awa Agua Blanca del municipio de Orito.



Participación en el 2do ENCUENTRO DEL PUEBLO PIJAO DEL CAQUETÁ, con los líderes de los cabildos y resguardos del Pueblo Pijao del Departamento del Caquetá, se trabajó en el tema de Gobierno Propio Máxima autoridad, Espacios de participación departamental, Guardia indígena, Mujer, familia y generación. para el fortalecimiento y construcción de la asociación Pijao del Departamento.

Presentación de los ejes temáticos y Jornada de Trabajo del 2do ENCUENTRO DEL PUEBLO PIJAO DEL CAQUETÁ.



Participación en el Primer Foro “Intercambio de Experiencias Significativas de los diferentes actores que se encuentran en el territorio para el fortalecimiento de la gobernanza territorial y el buen vivir de las comunidades Indígenas y Campesinas”.

Presentación del Plan de vida de la Asociación Tandachiridu Ingakuna como una estrategia para el fortalecimiento de la Gobernanza Territorial.



Conversatorio con las autoridades Indígenas de los resguardos Los Pijaos, Calarcá, La esperanza, La Cerinda, el Águila, el Pará, Honduras, Gaitana, Cedritos, Nasa Kiwe y el Portal Nasa. En el tema de Plan de Vida, Maloca y construcción de propuestas de proyecto para el fortalecimiento del territorio, buscando siempre en la recuperación y conservación del territorio.

Presentación de las experiencias de las autoridades Indígenas con los procesos internos de los territorios.



Conversatorio y sensibilización en el Taller de Fortalecimiento Étnico tema de Contextualización de Consulta Previa, con los miembros del Cabildo Mururi Yu-Pahuer. Se orientó y se entregó folletos alusivos al tema de consulta previa en aras del fortalecimiento del territorio.

Sensibilización en el Taller de Fortalecimiento Étnico procesos internos de los territorios.



Consejo Comunitario Palenque Amazónico

Para la comunidad del Consejo comunitario es necesaria la capacitación en conocimiento de reglamentación que beneficia, protege los derechos humanos individuales, colectivos, su identidad, protección del territorio, en aras de tener la autonomía como comunidad diferente y especial.

El reconocimiento jurídico del derecho al enfoque diferencial para las comunidades NARP, es el resultado de la lucha que se viene dando desde siempre, la organización, la participación, y la colectividad ha permitido la reivindicación de los derechos étnicos, territoriales, culturales, y por ellos se hace necesario abordar temáticas tales como:

CONVENIO 169 DE LA OIT:
LEY 70 DE 1993:
DECRETO 1745 de 1995:
DERECHOS ESPECIALES

En el desarrollo se evidencia la necesidad de las temáticas desarrolladas ya que fortalece los procesos adelantados por ellos para el crecimiento y el desarrollo, es de suma importancia seguir acompañando y fortaleciendo, por lo que manifiestan el interés y la disposición para seguir dentro del proceso que realiza la Corporación desde su plan de acción evidenciando la diferenciación positiva y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Socialización y taller de la estrategia de Gobierno Propio en el Consejo Comunitario Palenque Amazónico.



Consejo Comunitario el Jauno

Taller sobre Gobierno Propio (fortalecimiento de la medicina tradicional) Consejo comunitario El Jauno, Municipio de Puerto Guzmán vereda El Jauno.

Se desarrollaron espacios de participación y aspectos de medicina tradicional, ancestral especiales de las comunidades NARP.

Este es un ejercicio permitió que algunas personas conocieran de los usos de algunas plantas que aun teniéndolas cerca y en sus casas no tenían el conocimiento de sus usos, la comunidad solicita que se siga realizando talleres de medicina tradicional para adquirir, mantener el conocimiento ancestral desde la medicina tradicional, pues consideran que es una mejor opción para tratar las afecciones en salud de manera natural.

Fortalecimiento del conocimiento tradicional y Gobierno Propio con el Consejo Comunitario el Jauno del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.



Fortalecimiento del gobierno propio y conocimiento tradicional a través de la entrega de 700 plantas al Cabildo Nasa Nueva Palestina del municipio de Valle del Guamuez departamento del Putumayo.

Alistamiento del material vegetal – CEA.



Entrega de 700 plantas maderables: Amarillo Cancho, Barbasco y Guarango al Cabildo Nasa Nueva Palestina.



Capacitación de Gobierno Propio y Conocimiento Tradicional a los estudiantes de la Institución Etnoeducativa Santa Rosa sede El Progreso WECX Y UWEKWE KIWE U´SE del municipio del Valle del Guamuez del departamento del Putumayo.

Capacitación de gobierno propio y conocimiento tradicional.



Consejo Comunitario Afrotresalia

Taller sobre Gobierno Propio (fortalecimiento de la medicina tradicional) Consejo comunitario El Jauno. Municipio de Puerto Guzmán vereda El Jauno.

Se desarrollaron espacios de participación y aspectos de medicina tradicional, ancestral especiales de las comunidades NARP.

Este es un ejercicio permitió que algunas personas conocieran de los usos de algunas plantas que aun teniéndolas cerca y en sus casas no tenían el conocimiento de sus usos, la comunidad solicita que se siga realizando talleres de medicina tradicional para adquirir, mantener el conocimiento ancestral desde la medicina tradicional, pues consideran que es una mejor opción para tratar las afecciones en salud de manera natural.

Fortalecimiento del conocimiento tradicional y Gobierno Propio con el Consejo Comunitario Afrotresalia del municipio de Orito, departamento del Putumayo.



Se han realizado actividades de acompañamiento en procesos de consulta previa vigentes y que como entidad hemos sido convocados:

CONSULTAS PREVIAS ATENDIDAS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y CAQUETÁ

Durante este periodo se apoyaron las siguientes consultas previas

No.	LOCALIZACIÓN	ETAPA	EMPRESA
1	San Miguel - Putumayo. Con el Cabildo Indígena Yarinal	Análisis e identificación de impactos y medidas de manejo	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
2	Orito - Putumayo. con el Cabildo Indígena Los Pastos Simón Bolívar	Proyecto denominado " Area de Desarrollo Genesis" (PROY-02005).	Gran Tierra Energy.
3	Municipio de Villagarzon, Departamento de Putumayo. con el Cabildo Indígena Kiparado	Formulación de Acuerdos y Protocolización	Empresa Gran Tierra
4	Municipio de Villa garzón, Departamento de Putumayo. Con Resguardo Wasipungo.	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	Empresa Gran Tierra
5	San Miguel- Putumayo. con el Resguardo Indígena San Marcelino	ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO	Empresa Amerisur Exploración Colombia Ltda.
6	Valle del Guamuez, con Comunidad Étnica Indígena. Resguardo Indígena Santa Rosa del Guamuez de la etnia Cofán.	PRECONSULTA	Alcaldía del Valle del Guamuez
7	Villagarzon – Putumayo, con el Resguardo San Miguel de la Castellana.	ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO.	Particular Ing. Manuel Botina.
8	Orito – Putumayo. con el Resguardo Agua Blanca	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	Empresa Gran Tierra.
9	Consejo Comunitario Nelson Mandela, Mocoa, Putumayo	Seguimiento de Acuerdos	Gran Tierra Energy
10	consejo comunitario de la inspección de policía de puerto limón Mocoa Putumayo	Seguimiento de Acuerdos	Gran Tierra Energy
11	Consejo comunitario Martin Luther King, Putumayo.	Seguimiento de Acuerdos	Gran Tierra Energy
12	Consejo Comunitario Afro tesalia	Cierre de Consulta	Gran Tierra Energy

Apoyo a consulta previa en etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo.



<p>Reunión de protocolización con el cabildo indígena los pastos simón bolívar.</p>	
<p>Reunión de consulta previa en la etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo con el resguardo indígena San Marcelino.</p>	
<p>Reunión de consulta previa en etapa de formulación de acuerdos y protocolización con el cabildo indígena kiparado. en el municipio de Villagarzon (Putumayo).</p>	
<p>Reunión de seguimiento de acuerdos con el resguardo Aguas Blancas.</p>	
<p>Reunión de consulta previa de la etapa de preconsulta, con la comunidad étnica indígena, resguardo indígena santa rosa del Guamuez de la etnia Kofán.</p>	
<p>Reunión de consulta previa en etapa de seguimiento de acuerdos con el cabildo indígena Wasipungo.</p>	
<p>Reunión de consulta previa en etapa seguimiento de acuerdos consejo comunitario Nelson Mandela municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.</p>	

Reunión de consulta previa en etapa seguimiento de acuerdos consejo comunitario Nelson Mandela municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.



CAPACITACIONES DE CONSULTA PREVIA CON INDIGENAS

Corpoamazonia dentro del PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023. “Amazonias Vivas”, en el programa 3.6 FORTALECIMIENTO ÉTNICO, busca el fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad de los grupos indígenas por medio de estrategias de sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales.

La capacitación se realiza en el marco del proceso de licenciamiento Ambiental de acuerdo al DECRETO 1076 de 2015 acorde a las competencias como autoridad ambiental.

Para la capacitación se tiene en cuenta el Decreto 1320 del 13 de julio DE 1998, por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio. Acorde a lo anterior mencionado, profesional contratista de la Subdirección de Administración y Planificación Ambiental da cumplimiento al Plan de Acción 2020 - 2023 y realiza fortalecimiento étnico en consulta previa mediante capacitación en etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo.

Capacitación de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo en el proceso de consulta previa, con la comunidad del cabildo sat tama luucx (hijos de Juan Tama) del municipio de Mocoa (Putumayo).



CAPACITACIONES DE CONSULTA PREVIA CON AFRODESCENDIENTES EN PUTUMAYO

Corpoamazonia, en cumplimiento de su Plan de Acción 2020 - 2023 ha diseñado estrategias de fortalecimiento en capacidades de consulta previa para comunidades indígenas en su jurisdicción.

Para la capacitación se tiene en cuenta el Decreto 1320 del 13 de julio DE 1998, por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio. Acorde a lo anterior mencionado, profesional contratista de la Subdirección de Administración y Planificación Ambiental da cumplimiento al Plan de Acción 2020 - 2023 y realiza fortalecimiento étnico en consulta previa mediante capacitación en etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo.

Taller de capacitación de consulta previa con el consejo comunitario Nelson Mandela municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.



El día 1 de julio de 2023, se realiza capacitación de “IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, con el RESGUARDO AGUA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE ORITO -PUTUMAYO”, en cumplimiento a la STC 4360 DE 2018 y el PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL “AMAZONIA VIVAS”.

Capacitación de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo en el proceso de consulta previa, con la comunidad del resguardo agua blanca, en el municipio de Orito (Putumayo).



El día 19 de julio de 2023, se realiza capacitación de IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, con la comunidad del CABILDO INDIGENA INGA ATUN TAITA AMBI UPIADIRU del Municipio de VILLAGARZON - del Departamento DEL PUTUMAYO. en cumplimiento a la STC 4360 DE 2018 y el PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL “AMAZONIA VIVAS”.

Capacitación de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo en el proceso de consulta previa, con la comunidad del cabildo indígena inga atun taita ambi upiadiru del municipio de Villagarzon (Putumayo).



El día 17 de agosto de 2023, se realiza capacitación de IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, con la comunidad del CABILDO LOS PASTOS del Municipio de Puerto Caicedo - del Departamento DEL PUTUMAYO. en cumplimiento a la STC 4360 DE 2018 y el PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL “AMAZONIA VIVAS”.

Capacitación de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo en el proceso de consulta previa, con la comunidad del cabildo los pastos del municipio de Puerto Caicedo (Putumayo).



El día 11 de septiembre de 2023, se realiza capacitación de IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, con la comunidad del CABILDO CAMENTSA BIYA, en el Municipio de San Miguel -Putumayo. En cumplimiento a la STC 4360 DE 2018 y el PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL “AMAZONIA VIVAS”.

Capacitación CABILDO CAMENTSA BIYA, en el Municipio de San Miguel (Putumayo).



CAPACITACIONES DE CONSULTA PREVIA CON AFRODESCENDIENTES EN CAQUETA

ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA CAQUETÁ ELECCION DE DELEGADO

El 15 de abril mediante el espacio nacional de consulta previa Caquetá eligió a los tres delegados de la comunidad negra, afrocolombiana, raizales y palenqueras que los representara a nivel nacional, con las propuestas e iniciativas que se realicen en los debates de plenaria en las consultas que afecten la integridad de la comunidad negra, también se escogió representantes de los diferentes enfoques de genero diferenciales en el departamento.

Elección de delegado.



El 14 de junio de 2023 se realizó la primera consulta de mecanismo de participación de la comunidad afrocaqueteña, donde se debatieron temas los consejos comunitarios con participación colectiva, donde se plasmaron todas las iniciativas y necesidades de la comunidad afrocaqueteña Resolver la problemática en torno a la tenencia de la tierra, especialmente en lo referente a la titulación colectiva,

es uno de los temas más sensibles para la población Afrodescendiente, consideran que la institucionalidad colombiana no le interesa brindar una solución estructural al asunto y han impuesto tramites que hacen difícil la garantía de este derecho.

En contraposición, existe un sistema de impuestos que no reconoce la condición especial de la población Afrodescendiente y hace imposible que accedan a títulos de propiedad.

En el departamento de Caquetá existen ocho (8) consejos comunitarios constituidos, sin que hasta la fecha se les haya concedido el título colectivo, al menos uno de ellos se encuentra adelantando las gestiones para tal fin, sin embargo, se ha venido denunciando sobre las estrategias dilatorias de las instituciones que impiden que el proceso llegue a buen término. Los consejos comunitarios se encuentran en los siguientes municipios, así:

- 1) San Vicente del Caguán (2)
- 2) Solano (3)
- 3) Puerto Rico (2)
- 4) Florencia (1)

Consultiva departamental de las comunidades negras afros raizales y palenqueras del Caquetá.

El 10 de abril se realizó la comisión consultiva departamental de las comunidades negras afros raizales y palenqueras del Caquetá, donde hubo la participación del 27 representante legales, para fortalecer capacidades institucionales y de la instancia consultiva como espacio de interlocución entre las comunidades NARP con la institucionalidad pública del Departamento de Caquetá, en función de materializar la Política Pública, los PDET y el Plan de Desarrollo 2020-2023 y la verificación y aprobación del reglamento interno.

Comisión Consultiva Departamental de las comunidades negras afros y palenqueras del Caquetá.



SENTENCIA 4360 DE 2018

Cabildo YARUMO PILT KWASI del Municipio de Orito Departamento del Putumayo

El día 30 de junio de 2023, se realiza reforestación de 500 plantas forestales, que son: las platas fueron: Achapo, Granadillo, Barbasco, Bilibil y Amarillo jigua, en el Cabildo YARUMO PILT KWASI del Municipio de Orito Departamento del Putumayo. Donde se reforestan 1 hectáreas que se encuentran en un área degradada y se requiere recuperar.

Áreas que han quedado como potreros y otra área que la requieren enriquecer para conservar las fuentes hídricas que atraviesan por el predio.

Las plantas son tomadas del vivero del Centro Experimental Amazónico – CEA de Corpoamazonia del Municipio de Mocoa – Putumayo, donde en conjunto con Policía Nacional del Municipio de Orito fueron cargadas en el vehículo para luego ser llevadas al Cabildo Yarumo PILT KWASI.

Cantidad de árboles a entregar.

Nº	ESPECIE	CANTIDAD
1	Granadillo	25
2	Achapo	25
3	Barbasco	175
4	Bilibil	175
5	Amarillo Jigua	100
TOTAL		500

Alistamiento de árboles forestales para la reforestación.



Siembra de las plantas forestales Gobernador del Cabildo Yarumo PILT KWASI.



RESGUARDO DESCANSO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DE PUTUMAYO

El día 17 de julio de 2023, se realiza selección de plantas de 150 plantas de pan del norte que se encuentran en el centro Experimental Amazónico – CEA. Realizando el cargue de las plantas transportándolas hacia el RESGUARDO DESCANSO del Municipio de PUERTO GUZMÁN de PUTUMAYO, donde son entregadas al Resguardo Descanso del Municipio Puerto Guzmán (Putumayo).

Casa cabildo Resguardo Descanso.



Cabildo Agua Blanca del Municipio de Orito Departamento del Putumayo

El día 15 de julio de 2023, se realiza reforestación de 500 plantas forestales, las plantas que se utilizaron para la reforestación fueron Achapo, Granadillo, Barbasco, Bilibil y Amarillo jigua, en el Cabildo Agua Blanca del Municipio de Orito Departamento del Putumayo. Donde se reforestan 2 hectáreas que se encuentran en un área degradada y se requiere recuperar. Áreas que han quedado como potreros y otra área que la requieren enriquecer para conservar las fuentes hídricas que atraviesan por el predio.

Las plantas son tomadas del vivero del Centro Experimental Amazónico – CEA de Corpoamazonia del Municipio de Mocoa – Putumayo, y fueron llevados hasta la casa cabildo del Resguardo Agua Blanca del Municipio de Orito.

Cantidad de árboles a entregar

N°	ESPECIE	CANTIDAD
1	Granadillo	100
2	Achapo	100
3	Barbasco	100
4	Bilibil	100
5	Amarillo Jigua	100
TOTAL		500

Siembra de las plantas forestales Gobernador del Cabildo Yarumo PILT KWASI.



ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL AMAZÓNICA DEL PUEBLO INGA DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO “SACHA MUIU”

El día 15 de agosto de 2023, se realiza reforestación de 308 plantas forestales, que son: las plantas fueron: Chiparo, barbasco, madreño, Guarango, Tara, Chocho, Bilibil, Caimo, Achapo, con la ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL AMAZÓNICA DEL PUEBLO INGA DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO “SACHA MUIU”; Donde se reforestan 2 hectáreas. Áreas que la requieren enriquecer para conservar las fuentes hídricas que atraviesan por el predio.

Cantidad de árboles a entregar

ESPECIE	CANTIDAD
Chiparo	50
Barbasco	100
Madroño	50
Guarango	20
Tara	1
Chocho	1
Billbil	18
Caimo	18
Achapo	50
TOTAL	308

Reforestación de 308 plántulas maderables a la Asociación Agroindustrial Amazónica del Pueblo Inga de Villagarzon Putumayo "Sacha Muiu".



CABILDO INGA MUSU ÑAMBE KAUSA

El día 17 de septiembre de 2023, se realiza reforestación de 100 plantas forestales, las plantas fueron: Guano chiringo, Motilón, Ciruelo, Barbasco, Palma inchi, Palma mil pez, Tara, Amarillo comino, Sangre de toro, Guarango gualanday, con CABILDO INGA MUSU ÑAMBE KAUSA del Municipio de Mocoa Putumayo, Donde se reforesta 1 hectárea. Áreas que la requieren enriquecer para conservar las fuentes 3 fuentes hídricas que atraviesan por el predio.

Reforestación de 150 plántulas maderables con CABILDO INGA MUSU ÑAMBE KAUSA del Municipio de Mocoa (Putumayo).



METAS REZAGADAS	
PROGRAMA/ PROYECTO / PRODUCTO	
PROGRAMA: 3202 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	OBSERVACIONES
Proyecto: 3202-01 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018.	
Actividad: 3202 -1-4 Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa “Sembrar nos Une” (500 árboles/ha).	<p>La Meta para la vigencia 2023 es de 2.134 Ha, a 30/09/2023 hay un avance de 1.032 Ha, es decir el 48%.</p> <p>Para el cumplimiento de esta actividad se tienen los siguientes proyectos:</p> <p>“Implementación de acciones de conservación y restauración en áreas degradadas en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en el municipio de Albania, departamento de Caquetá – 100 Ha”</p> <p>Adjudicación del contrato No. 401/2023. Valor del Contrato: 1.624.865.853,00 Fecha de Publicación: 28/07/2023 Fecha de inicio del contrato: 13/09/2023 Fecha de terminación del contrato: 12/09/2024</p> <p>“Realizar fortalecimiento de acciones de Restauración Ecológica en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en el Municipio de Albania Departamento Caquetá CODIGO BPIN 20233223000004”</p> <p>Adjudicación del contrato No. 478 del 27/10/2023. Valor del Contrato: 1.090.227.086,00 Fecha de inicio del contrato: 01/11/2023 Fecha de terminación del contrato: 30/03/2024</p>
3202 - PROGRAMA: 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.	OBSERVACIONES
Proyecto: 3203-01 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico.	
Actividad: 3203-1-2 Apoyar la Ejecución de POMCAS y Planes de Manejo de Acuíferos PMA formulados y adoptados.	<p>Proyecto: “Mejoramiento y recuperación del área de ronda hídrica por medio de protecciones directas, restauración paisajística y descontaminación del caño el despeje fase III; en el sector de la quebrada caño el despeje, entre los barrios transportadores y Villa Mónica del municipio de Florencia; departamento del Caquetá, del municipio de Florencia, departamento del Caquetá”.</p> <p>Adjudicación del contrato No. 371/2023. Valor del Contrato: 2.018.858.226,00 Fecha de Publicación: 14/06/2023</p>

	<p>Fecha de inicio del contrato: 14/08/2023 Fecha de terminación: 13/04/2024</p>
<p>Actividad: 3203-1-3 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.</p>	<p>Proyecto: “Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico – PORH y reglamentación de los principales afluentes del río el hacha, departamento del Caquetá”, código BPIN 20233223000001.</p> <p>Adjudicación del contrato No. 442/2023. Valor del Contrato: 1.915.306.700,00 Fecha de Publicación: 07/09/2023 Fecha de inicio del contrato: 05/10/2023 Fecha de terminación del contrato: 04/07/2023</p>
<p>Actividad: 3203-1-4 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas.</p>	<p>Dentro del proyecto “Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico – PORH y reglamentación de los principales afluentes del río el hacha, departamento del Caquetá”, se tiene contemplada la reglamentación para el uso de corrientes hídricas priorizadas.</p> <p>Adjudicación del contrato No. 442/2023. Valor del Contrato: 1.915.306.700,00 Fecha de Publicación: 07/09/2023 Fecha de inicio del contrato: 05/10/2023 Fecha de terminación del contrato: 04/07/2023</p>
<p>Proyecto: 3203-03 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico.</p>	
<p>Actividad: 3203-3-3 Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA.</p>	<p>El Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua – PIRMA, avance porcentual del 10%.</p> <p>Adjudicación del contrato No. 440/2023. Valor del Contrato: 189.925.837,00 Fecha de Publicación: 11/09/2023 Fecha de inicio del contrato: 29/09/2023 Fecha de terminación del contrato: 28/01/2024</p>

Nota: El Informe del plan de acción de la sentencia STC4360 del 2018 se encuentra en un documento anexo en formato pdf.

Nota: Se anexa en Excel porcentaje de implementación del PGAR 2018 - 2038 a través de los planes de acción institucionales de Corpoamazonia.

Nota: Se anexa en Excel el aporte al Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ARGENIS LASSO OTAYA
Directora General

Informe de Gestión 2023

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENES JUDICIALES

PROCESO	RADICADO	DESPACHO JUDICIAL	CIUDAD	DEMANDANTE	FALLO PRIMERA INSTANCIA	SENTIDO DEL FALLO	MAGISTRADO PONENTE EN SEGUNDA INSTANCIA	FALLO SEGUNDA INSTANCIA	SENTIDO DEL FALLO	OBSERVACION
NRD - DTC	18001-33-40-004-2016-00241-01	Tribunal Administrativo de Caquetá sala cuarta	Florencia	Jacqueline Sabogal Barrero	28/02/19	Condena	Yanneth Reyes Villamizar	8/09/21	Condena	Pendiente para pago por el Área Financiera.
NRD - DTC	Expediente 860013331001-2016-00515 000.	Tribunal Administrativo de Nariño	Pasto	Zeneyda Marín Vargas	21/02/20	Condena	Edgar Guillermo Cabrerías	12/08/22	Condena	Pendiente para pago por el Área Financiera.
A. POPULAR - DTC	18001-23-31-001-2011-00206-01	Tribunal Administrativo de Caquetá sala cuarta	Florencia	Hernando Aguilar y José Jairo Díaz	31/10/19	Condena	Angélica María Hernández Gutiérrez	15/10/21	Condena	Acompañamiento y Verificación del cumplimiento de las órdenes impartidas al Municipio de Florencia; realizar todas las actividades tendientes a garantizar que la calidad del agua de las quebradas El Dedo y La Yuca no se afecten por el estancamiento y desborde de aguas residuales. De lo anterior deberá rendir informes cada 2 meses.
A. POPULAR - DTC	18001-23-31-001-2016-00168-01	Tribunal Administrativo de Caquetá sala cuarta	Florencia	Luis David Quintero Artunduaga	21/09/17	Condena	Pedro Javier Bolaños Andrade	23/06/22	Condena	Declarar la cesación de los efectos jurídicos y fácticos de la Licencia Ambiental otorgada por CORPOAMAZONIA al señor OCTAVIANO SIERRA PERDOMO,

										contenida en la Resolución 667 del 11/09/2012.
A. POPULAR - DTP	520012333000201800361-01	Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado	Bogotá	Defensoría del Pueblo Regional Putumayo	26/09/18	A favor	Hernando Sánchez Sánchez	28/06/19	Condena	Ordena seguimiento a EMAS y presentación de informes.
A. POPULAR - DTP	8600133310012017-0045 - 01	Tribunal Administrativo de Nariño	Pasto	Olga Viviana Merchán	13/04/18	Condena	Álvaro Montenegro Calvache	15/06/18	Condena	Ordena campañas de educación y programa de control mensual barrio 5 de enero Mocoa.
A. POPULAR - DTP	8600133310012016-00033	Juzgado 1 Administrativo de Mocoa	Mocoa	Oscar Flores y otros	17/11/17	Condena	Paulo León España Pantoja	28/02/18	Condena	Establecer la afectación sonora y ambiental DE MADERAS KORAL en Mocoa, que puede estar ocasionando en los habitantes aldeaños.

**INFORME FINANCIERO
DICIEMBRE 2023**

El presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia 2023, fue aprobado mediante Acuerdo No. 07 de 2022, en sus artículos 1 y 3 respectivamente, los cuales enuncia:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2023, en la suma de **QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$15.561.582.962)**, distribuidos así: Recursos Propios **DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.565.000.000)** y recursos provenientes de Aportes de la Nación por la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (2.996.582.962)**.

INGRESOS Y APORTES

CONCEPTO	VALOR
Recursos Propios	12.565.000.000
Aportes del Presupuesto General de la Nación	2.996.582.962
TOTAL	15.561.582.962

GASTOS

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	APORTES DE LA NACIÓN	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	5.843.000.000	2.458.500.000	8.301.500.000
SERVICIO DE LA DEUDA	0	538.082.962	538.082.962
INVERSIÓN	6.722.000.000		6.722.000.000
TOTAL	12.565.000.000	2.996.582.962	15.561.582.962

1. APROPIACION DEFINITIVA (Apropiacion inicial mas las modificaciones)

DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICACION	DEFINITIVO	%
PROPIOS	12.565.000.000,00	2.733.834.791,00	15.298.834.791,00	40%
Funcionamiento	5.843.000.000,00	167.343.808,00	6.010.343.808,00	
Inversión	6.722.000.000,00	2.566.490.983,00	9.288.490.983,00	
NACIÓN	2.996.582.962,00	10.825.189.926,00	13.821.772.888,00	37%
Funcionamiento	2.458.500.000,00	1.235.932.467,00	3.694.432.467,00	
Servicio de la deuda	538.082.962,00	-	538.082.962,00	
Inversión	-	9.589.257.459,00	9.589.257.459,00	
COOPERACIÓN -	-	8.555.623.896,29	8.555.623.896,29	23%
TOTAL	15.561.582.962,00	22.114.648.613,29	37.676.231.575,29	100%

Tabla: 1.- Apropiación definitiva Fuente PCT a 31 de diciembre de 2023

La apropiación definitiva para la vigencia 2023 es de **\$37,535,641,018 M/cte**, la principal fuente de financiación con un **40%** son los **\$15,561,582,962 M/cte** de recursos propios, seguido de los recursos de Nación que equivalen a **\$13,821,772,888 M/cte** con una equivalencia del **37%**, finalmente los recursos de cooperación para la inversión ambiental alcanzan un valor de **\$8,555,623,896 M/cte** equivalente a un **23%**

MODIFICACIONES RECURSO PROPIOS, NACIÓN Y COOPERACIÓN

- MODIFICACIONES RECURSO PROPIOS**

MODIFICACIONES CON RECURSOS PROPIOS			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Resolución 0661	15/05/2023	Por la cual se desagrega una adición presupuestal para la vigencia fiscal 2023, aprobada mediante el Acuerdo 02 del 26 de abril de 2023, del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA	2.379.345.835,00
Resolución 1656	29/09/2023	Resolución 1656, por la cual se desagrega una adición presupuestal para la vigencia fiscal 2023, aprobada mediante el Acuerdo 05 del 27 de septiembre de 2023, del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA.	213.898.399,00
Resolución 1654	45198	presupuestal para la vigencia fiscal 2023, aprobada mediante el Acuerdo 05 del 27 de septiembre de 2023, del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA.	140590557
Subtotal con recursos propios			2.733.834.791,00

- MODIFICACIONES COOPERANTES**

MODIFICACIONES CON RECURSOS DE SUB-ACUERDOS, CONVENIOS, COOPERACIÓN			
No.	FECHA	OBJETO	VALOR
Resolución 0002	1/2/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2023, con recursos de saldos de apropiación de 2022, del convenio suscrito entre CORPOAMAZONIA y el Fondo Colombia en Paz, contrato 525 de 2020.	179,068,503.01
Resolución 0070	1/31/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2023, con recursos del Sub-acuerdo 003 de 2017 y Acuerdo Marco VA 007 de 2019, suscritos entre Patrimonio Natural y CORPOAMAZONIA.	545,920,765
Resolución 0110	2/10/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos provenientes del convenio COSPE - COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PAÍSES EMERGENTES - de 2022.	213,868,219

Resolución 0112	2/10/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos provenientes del Sub-acuerdo 5676 - MIT - Massachusetts Institute of Tecnología.	217,500,000
Resolución 0293	3/9/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos provenientes del Memorando de Acuerdo suscrito con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.	25,200,000
Resolución 0572	4/21/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos provenientes de saldos de apropiación de donación recibida del organismo EMERALD ENERGY PLC COLOMBIA - AECC.	5,619,636
Resolución 0822	6/1/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos del Subacuerdo 003 de 2017	3,960,000,000
Resolución 0832	6/2/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos del convenio suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.	95,040,000
Resolución 0839	6/5/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos del contrato GRANT AGREEMENT SMA-GOO-GG-000000542, suscrito con la Organización Re:Wild	239,000,000
Resolución 0931	6/15/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos de saldos de apropiación del convenio con el Fondo Colombia en Paz - Contrato 245 del 28 de enero-2022	87,760,597
Resolución 0985	6/27/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos provenientes del Otrosí NO. 01 al Memorando de Acuerdo suscrito con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.	169,377,510
Resolución 1281	7/25/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2023, del convenio suscrito entre CORPOAMAZONIA y el Fondo Colombia en Paz, contrato 038 de 2022.	12,107,348
Resolución 1736	10/20/2023	Resolución 1736, por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2023, con recursos provenientes del Convenio 1198 de 2023, suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	1,767,445,402
Resolución 1744	10/23/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2023, con recursos del Acuerdo V.A. II No. 002 de 2023, (Actas Especificas 001 y 002), suscrito entre Patrimonio Natural y CORPOAMAZONIA	973,600,000
Resolución 1785,	10/27/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2023, con recursos del contrato GRANT AGREEMENT SMA-GOO-GG0000000542 suscrito con la Organización Re: WILD.	64,115,916
Total, con recursos Convenios, sub-acuerdos y cooperación			8,555,623,896

Informe de Gestión 2023

- MODIFICACIONES RECURSO NACIÓN**

MODIFICACIONES RECURSOS NACIÓN			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Resolución 1085	30 de junio de 2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2023, con recursos de funcionamiento del Fondo de Compensación Ambiental.	925.955.768
Resolución 1710	13/10/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2023, con recursos de funcionamiento del Presupuesto General de la Nación.	187.000.000
Resolución 0736	del 25 de mayo de 2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2023, con recursos del presupuesto de inversión - Fondo de Compensación Ambiental.	1.791.170.000
Resolución 1237	17/07/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2023, con recursos del presupuesto de inversión - Fondo de Compensación Ambiental.	2.000.000.000
Resolución 1282	del 25 de julio de 2023,	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2023, con recursos del presupuesto de inversión del Fondo Nacional Ambiental - FONAM.	2.029.257.053
Resolución 1381	10/08/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2023, con recursos del presupuesto de inversión - Fondo Nacional Ambiental - FONAM - Acuerdo 003 de 2023.	828.314.375

Resolución 1388	11/08/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2023, con recursos del presupuesto de inversión - Fondo Nacional Ambiental - FONAM - Acuerdo 009 de 2023.	2.940.516.031
Resolución 1237	14/08/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2023, con recursos del presupuesto de inversión - Fondo de Compensación Ambiental.	122.976.699
		TOTAL	10.825.189.926

2. GESTIÓN DE RECAUDO

- RECURSOS PROPIOS**

Unidad Ejecutora:		01-CORPOAMAZONIA	Vigencia Fiscal: 2023	Desde: 1/1/2023	Hasta: 31/12/2023
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	%	
01 - 1	INGRESOS	15.298.834.791,00	15.614.363.073,33	102%	
01 - 1.1	INGRESOS CORRIENTES	13.342.886.809,00	13.658.415.091,33	102%	
01 - 1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	4.434.000.000,00	4.201.383.589,36	95%	
01 - 1.1.01.01.014	SOBRETASA AMBIENTAL	4.434.000.000,00	4.201.383.589,36	95%	
01 - 1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.908.886.809,00	9.457.031.501,97	106%	
01 - 1.1.02.01	CONTRIBUCIONES	84.000.000,00	98.986.520,00	118%	
01 - 1.1.02.01.005.64	CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO	84.000.000,00	98.986.520,00	118%	
01 - 1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4.238.972.589,00	4.631.885.963,35	109%	
01 - 1.1.02.02.015 - 205	Certificaciones y constancias	2.000.000,00	3.575.118,73	179%	
01 - 1.1.02.02.036	EVALUACIÓN DE LICENCIAS Y TRAMITES	965.299.611,00	1.315.820.314,80	136%	
01 - 1.1.02.02.037	AMBIENTALES SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES	1.079.208.178,00	835.357.058,43	77%	
01 - 1.1.02.02.043 - 216	AMBIENTALES Derecho de ingreso áreas protegidas	188.464.800,00	214.533.600,00	114%	
01 - 1.1.02.02.055	TASA POR EL USO DEL AGUA	88.000.000,00	213.763.968,05	243%	
01 - 1.1.02.02.088	TASA RETRIBUTIVA	1.005.000.000,00	1.060.603.704,97	106%	
01 - 1.1.02.02.089	TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	901.000.000,00	977.836.273,57	109%	
01 - 1.1.02.02.090 - 244	Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	0,00	847.571,80	0%	
01 - 1.1.02.02.113 - 208	Salvoconducto único nacional	10.000.000,00	9.548.353,00	95%	

01 - 1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	362.434.494,00	404.196.640,22	112%
01 - 1.1.02.03.001.22	MULTAS AMBIENTALES	362.434.494,00	404.196.640,22	112%
01 - 1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10.473.700,00	13.108.750,00	125%
01 - 1.1.02.05.002.00 - 204	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	5.000.000,00	3.931.140,00	79%
01 - 1.1.02.05.002.07.03 - 206	Servicios de arrendamiento y leasing	5.473.700,00	9.177.610,00	168%
01 - 1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.213.006.026,00	4.308.853.628,40	102%
01 - 1.1.02.06.003.01.14	PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN EL PORCENTAJE DE RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL	3.751.543.257,00	3.847.390.859,35	103%
01 - 1.1.02.06.011	INDEMNIZACIONES RELACIONADAS CON SEGUROS NO DE VIDA	461.462.769,00	461.462.769,05	100%
01 - 1.2	RECURSOS DE CAPITAL	1.955.947.982,00	1.955.947.982,00	100%
01 - 1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	1.955.947.982,00	38.064.916,00	2%
01 - 1.2.10.01	CANCELACIÓN DE RESERVAS	38.064.916,00	16.326.937,00	43%
01 - 121002	SUPERÁVIT FISCAL	1.917.883.066,00	96.725.837,00	5%

Fuente: ejecución presupuestal PCT – diciembre de 2023

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS RECURSOS PROPIOS

A 31 de diciembre del 2023 la ejecución de ingresos propios por recaudos acumulados asciende a **\$15.614.363.73.33 M/cte**, de un total aforado de **\$15.298.834.791 M/cte**, el porcentaje de recaudo fue del **102%**.

. Las principales fuentes de recursos propios recaudados fueron:

- Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble, representa el **26%** del total de los ingresos propios, con un ingreso de **\$3.847.390.859,35 M/cte**.
- Sobretasa ambiental-CAR tiene una participación del **27%** del total de los ingresos propios por un valor de **\$4.201.383.589,36 M/cte**.
- Tasa retributiva una participación del **7%** por un valor de **\$1.060.603.704,97 M/cte**.
- Tasa de aprovechamiento forestal tiene una participación del **6%** por un valor de **\$977.836.273,57 M/cte**.

- Evaluación de licencias y trámites ambientales representa el **7%** del total de los ingresos propios, con **\$1.315.820.314,8 M/cte.**

Las anteriores fuentes de ingreso representan un total de **73%** los otros conceptos de ingresos tienen una menor participación, la administración a considerado el uso legal de cada una de las fuentes de los ingresos

- **GIROS CONVENIOS**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	%
Patrimonio natural - Subacuerdo 003-2017	4.372.494.838	4.663.000.000	107%
Convenio MADS 1198-2023	1.767.445.402	1.758.440.000	99%
Convenio Re: Wild SMA-GOO-0000542	303.115.916	303.115.916	100%
Acuerdo UNODC-AP1000013848-2022	194.577.510	349.377.997	180%
Fondo Colombia en Paz-Contrato 038-2022	278.936.448	938.353.295	336%
MASACHUSETTS - Subacuerdo 5676 - MIT	217.500.000	132.000.000	61%
COSPE - Convenio 2022	213.868.219	97.883.338	46%
Convenio PNUD	95.040.000	96.040.000	101%
Donaciones proyectos felinos	5.619.636	5.619.636	100%
Patrimonio natural - Acuerdo marco VA 007-2019	133.425.927	-	0%
Patrimonio natural - Acuerdo V.A. 002 de 2023-AE-001	700.000.000	-	0%
Patrimonio natural - Acuerdo V.A 002 de 2023-AE-002	273.600.000	-	0%
TOTAL COOPERACIÓN	8.555.623.896	8.343.830.182	98%

En convenios, Sub - acuerdo y cooperación internacional se aforo la suma de **\$8.555.623.896 M/cte** y al reporte de este se recibieron giros que ascienden al valor de **\$8.343.830.182 M/cte** equivalentes al **98%**.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Los datos se presentan a nivel de objeto de gasto de funcionamiento y proyecto de inversión, de acuerdo con la estructura exigida por el reglamento interno de presupuesto y el plan de acción vigente; además se hace una diferenciación con recursos propios, recursos de la nación.

- **RECURSO NACIÓN**

La ejecución presupuestal de gastos con recursos de la nación cuenta con una apropiación en gastos de funcionamiento de **\$3.694.432.467** M/cte, de los cuales se comprometió un **99.39%**, dando cumplimiento al plan de compras de la vigencia.

En Inversión fueron aprobados **\$9.589.257.459** M/cte., de los proyectos: Actuaciones para la implementación del programa regional de negocios verdes, con recursos del Fondo de Compensación ambiental; Cumplimiento plan de acción Sentencia 4360 de 2018 proferida por la honorable corte suprema, con recursos de la Nación; Fortalecimiento de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cumplimiento al plan de acción, en el marco de la sentencia 4360 de 2018 en los departamentos de amazonas, Caquetá y putumayo; Implementación de estrategias para la gobernanza y restauración en los departamentos de Caquetá, Putumayo; de los cuales se han comprometido en el **98.96%**.



CONCEPTO	REC.	RECURSO	APROPIACIÓN	COMPROMISO DEP.GASTOS	%	OBLIGACIONES DEP.GASTOS	%
FUNCIONAMIENTO	10	RECURSOS CORRIENTES	2.624.500.000,00	2.620.794.650,99	99,86%	2.603.333.592,99	99,19%
FUNCIONAMIENTO	11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	21.000.000,00	5.388.759,00	25,66%	5.388.759,00	25,66%
FUNCIONAMIENTO	16	FONDOS ESPECIALES	1.048.932.467,00	1.045.660.427,54	99,69%	1.013.686.827,54	96,64%
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO			3.694.432.467,00	3.671.843.837,53	99,39%	3.622.409.179,53	98,05%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	538.082.962,00	538.082.962,00	100,00%	538.082.962,00	100,00%
INVERSIÓN	10	RECURSOS CORRIENTES	5.798.087.459,00	5.747.801.395,40	99,13%	1.353.709.903,00	23,35%
INVERSIÓN	16	FONDOS ESPECIALES	3.791.170.000,00	3.741.392.026,00	98,69%	2.448.227.787,49	64,58%
SUBTOTAL INVERSIÓN			9.589.257.459,00	9.489.193.421,40	98,96%	3.801.937.690,49	39,65%
TOTAL			13.821.772.888,00	13.699.120.220,93	99,11%	7.962.429.832,02	57,61%



UEJ	RUBRO	TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	FUENTE	REC	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
32-23-00	A-01-01-01	A	01	01	01	Nación	10	SALARIO	\$ 1.515.100.000,00	\$ 1.515.100.000,00	100%	\$ 1.515.100.000,00	100%
32-23-00	A-01-01-01	A	01	01	01	Nación	16	SALARIO	\$ 417.880.111,00	\$ 417.880.111,00	100%	\$ 417.880.111,00	100%
32-23-00	A-01-01-02	A	01	01	02	Nación	10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 595.900.000,00	\$ 595.900.000,00	100%	\$ 595.900.000,00	100%
32-23-00	A-01-01-03	A	01	01	03	Nación	10	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 83.000.000,00	\$ 82.999.991,00	100%	\$ 82.999.991,00	100%
32-23-00	A-02	A	02			Nación	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 430.500.000,00	\$ 426.794.659,99	99%	\$ 409.333.601,99	96%
32-23-00	A-02	A	02			Nación	16	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 598.188.009,00	\$ 594.915.969,54	99%	\$ 562.942.369,54	95%
32-23-00	A-08-01	A	08	01		Nación	16	IMPUESTOS	\$ 32.864.347,00	\$ 32.864.347,00	100%	\$ 32.864.347,00	100%
32-23-00	A-08-04-01	A	08	04	01	Nación	11	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 21.000.000,00	\$ 5.388.759,00	26%	\$ 5.388.759,00	100%
								TOTAL, FUNCIONAMIENTO	\$ 3.694.432.467,00	\$ 3.671.843.837,53	99%	\$ 3.622.409.179,53	99%
32-23-00	B-10-04-01	B	10	04	01	Nación	11	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	\$ 538.082.962,00	\$ 538.082.962,00	100%	\$ 538.082.962,00	100%
32-23-00	C-3201-0900-6	C	3201	0900	6	Nación	16	FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS DE NEGOCIOS VERDES QUE HACEN USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ, PUTUMAYO	\$ 2.000.000.000,00	\$ 1.958.346.356,00	98%	\$ 1.639.857.027,00	84%



32-23-00	C-3202-0900-16	C	3202	0900	16	Nación	16	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN COBERTURAS NATURALES DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	\$ 1.791.170.000,00	\$ 1.783.045.670,00	100%	\$ 808.370.760,49	45%
32-23-00	C-3202-0900-17	C	3202	0900	17	Nación	10	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL BOSQUE EN EL NÚCLEO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA FORESTAL Y DE LA BIODIVERSIDAD LAS PERLAS, PUERTO GUZMÁN	\$ 2.029.257.053,00	\$ 2.029.257.053,00	100%	\$ 979.512.883,00	48%
32-23-00	C-3202-0900-18	C	3202	0900	18	Nación	10	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GOBERNANZA TERRITORIAL Y RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEL NÚCLEO DE DESARROLLO FORESTAL Y BIODIVERSIDAD VILLA CATALINA PUERTO ROSARIO, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	\$ 828.314.375,00	\$ 828.314.375,00	100%	\$ 374.197.020,00	45%
32-23-00	C-3202-0900-19	C	3202	0900	19	Nación	10	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL EN EL NDFYB DE SOLANO, CAQUETÁ	\$ 2.940.516.031,00	\$ 2.890.229.967,40	98%	\$ 0,00	0%



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL	1.265.090.620,00	1.222.648.785,00	96,65%	1.168.553.245,00	95,58%
TOTAL	23.854.458.687,29	21.101.524.770,54	88,46%	18.377.370.154,16	87,09%

Fuente: ejecución presupuestal PCT – diciembre de 2023

La apropiación del presupuesto de gastos con recursos propios y convenios a 31 de octubre 2023 es de **\$23.854.458.687,29** M/cte,

Con compromisos de **\$21.101.524.770.54** M/cte que representa un **88.46 %** de ejecución. De los gastos de funcionamiento se ejecutó el **99.82%** y de inversión el **84.63 %** de la apropiación definitiva.

- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS CONSOLIDADO DICIEMBRE 2023**

CORPOAMAZONIA

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS

VIGENCIA: 2023 RECURSO: NACIÓN + PROPIOS

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO	DESCRIPCION	DEFINITIVA	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
01 - 2 -		GASTOS	10,242,859,237.00	10,209,437,046.35	100%	10,106,269,158.29	99%
01 - 2.1 -		FUNCIONAMIENTO	9,704,776,275.00	9,671,354,084.35	100%	9,568,186,196.29	99%
01 - 2.1.1 -		GASTOS DE PERSONAL	4,867,998,156.00	4,865,906,984.00	100%	4,860,950,969.00	100%
01 - 2.1.1.01 -		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	4,867,998,156.00	4,865,906,984.00	100%	4,860,950,969.00	100%
01 - 2.1.1.01.01 -		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	3,317,945,297.00	3,315,901,959.00	100%	3,310,945,944.00	100%

01 - 2.1.1.01.01.001 -		FACTORES SALARIALES COMUNES	3,317,945,297.00	3,315,901,959.00	100%	3,310,945,944.00	100%
01 - 2.1.1.01.01.001.01 - 10		Sueldo básico	1,515,100,000.00	1,515,100,000.00	100%	1,510,143,985.00	100%
01 - 2.1.1.01.01.001.01 - 16		Sueldo básico	187,880,111.00	187,880,111.00	100%	187,880,111.00	100%
01 - 2.1.1.01.01.001.01 - 2011		Sueldo básico	636,416,685.00	634,373,413.00	100%	634,373,413.00	100%
01 - 2.1.1.01.01.001.01 - 2012		Sueldo básico	56,708,212.00	56,708,212.00	100%	56,708,212.00	100%
01 - 2.1.1.01.01.001.01 - 2511		Sueldo básico	200,603,260.00	200,603,260.00	100%	200,603,260.00	100%
01 - 2.1.1.01.01.001.01 - 2512		Sueldo básico	78,504,852.00	78,504,786.00	100%	78,504,786.00	100%
01 - 2.1.1.01.01.001.04 - 2011		Subsidio de alimentación	22,730,289.00	22,730,289.00	100%	22,730,289.00	100%
01 - 2.1.1.01.01.001.05 - 2011		Auxilio de transporte	26,958,858.00	26,958,858.00	100%	26,958,858.00	100%
01 - 2.1.1.01.01.001.06 - 2011		Prima de servicio	100,000,000.00	100,000,000.00	100%	100,000,000.00	100%
01 - 2.1.1.01.01.001.07 - 2011		Bonificación por servicios prestados	80,000,000.00	80,000,000.00	100%	80,000,000.00	100%
01 - 2.1.1.01.01.001.07 - 2012		Bonificación por servicios prestados	3,488,705.00	3,488,705.00	100%	3,488,705.00	100%
01 - 2.1.1.01.01.001.08 -		Prestaciones sociales	380,363,976.00	380,363,976.00	100%	380,363,976.00	100%
01 - 2.1.1.01.01.001.08.01 - 16		Prima de Navidad	230,000,000.00	230,000,000.00	100%	230,000,000.00	100%
01 - 2.1.1.01.01.001.08.01 - 2011		Prima de Navidad	28,850,429.00	28,850,429.00	100%	28,850,429.00	100%
01 - 2.1.1.01.01.001.08.02 - 2011		Prima de Vacaciones	101,303,444.00	101,303,444.00	100%	101,303,444.00	100%
01 - 2.1.1.01.01.001.08.02 - 2012		Prima de Vacaciones	20,210,103.00	20,210,103.00	100%	20,210,103.00	100%
01 - 2.1.1.01.02 -		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1,117,977,937.00	1,117,930,103.00	100%	1,117,930,103.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.001 - 10		Aportes a la seguridad social en pensiones	192,475,969.00	192,475,969.00	100%	192,475,969.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.001 - 2011		Aportes a la seguridad social en pensiones	94,135,395.00	94,135,395.00	100%	94,135,395.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.001 - 2012		Aportes a la seguridad social en pensiones	42,311,447.00	42,311,447.00	100%	42,311,447.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.002 - 10		Aportes a la seguridad social en salud	146,133,134.00	146,133,134.00	100%	146,133,134.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.002 - 2011		Aportes a la seguridad social en salud	72,815,757.00	72,815,727.00	100%	72,815,727.00	100%



01 - 2.1.1.01.02.002 - 2012	Aportes a la seguridad social en salud	9,712,642.00	9,712,642.00	100%	9,712,642.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.002 - 2512	Aportes a la seguridad social en salud	4,656,970.00	4,656,970.00	100%	4,656,970.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.003 - 10	Aportes de cesantías	132,983,697.00	132,983,693.00	100%	132,983,693.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.003 - 2011	Aportes de cesantías	92,479,841.00	92,479,841.00	100%	92,479,841.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.003 - 2012	Aportes de cesantías	12,708,722.00	12,708,722.00	100%	12,708,722.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.003 - 2511	Aportes de cesantías	38,290,711.00	38,290,711.00	100%	38,290,711.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.003 - 2512	Aportes de cesantías	3,195,752.00	3,195,752.00	100%	3,195,752.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.004 - 10	Aportes a cajas de compensación familiar	55,978,600.00	55,978,600.00	100%	55,978,600.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.004 - 2011	Aportes a cajas de compensación familiar	50,600,000.00	50,600,000.00	100%	50,600,000.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.004 - 2012	Aportes a cajas de compensación familiar	5,367,600.00	5,367,600.00	100%	5,367,600.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.005 - 10	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	13,730,600.00	13,730,600.00	100%	13,730,600.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.005 - 2011	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	10,390,200.00	10,390,200.00	100%	10,390,200.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.006 - 10	Aportes al ICBF	43,304,200.00	43,304,200.00	100%	43,304,200.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.006 - 2011	Aportes al ICBF	40,669,700.00	40,669,700.00	100%	40,669,700.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.007 - 10	Aportes al SENA	11,293,800.00	11,246,000.00	100%	11,246,000.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.007 - 2011	Aportes al SENA	31,335,400.00	31,335,400.00	100%	31,335,400.00	100%



01 - 2.1.1.01.02.007 - 2012	Aportes al SENA	13,407,800.00	13,407,800.00	100%	13,407,800.00	100%
01 - 2.1.1.01.02.008 - 10	Aportes a la ESAP	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.1.01.02.008 - 2011	Aportes a la ESAP	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.1.01.02.009 - 10	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.1.01.02.009 - 2011	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.1.01.03 -	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	432,074,922.00	432,074,922.00	100%	432,074,922.00	100%
01 - 2.1.1.01.03.001 -	PRESTACIONES SOCIALES	177,207,366.00	177,207,366.00	100%	177,207,366.00	100%
01 - 2.1.1.01.03.001.01 - 2011	Vacaciones	78,110,426.00	78,110,426.00	100%	78,110,426.00	100%
01 - 2.1.1.01.03.001.01 - 2012	Vacaciones	4,474,961.00	4,474,961.00	100%	4,474,961.00	100%
01 - 2.1.1.01.03.001.02 - 2011	Indemnización por vacaciones	50,600,000.00	50,600,000.00	100%	50,600,000.00	100%
01 - 2.1.1.01.03.001.02 - 2012	Indemnización por vacaciones	30,074,334.00	30,074,334.00	100%	30,074,334.00	100%

01 - 2.1.1.01.03.001.03 - 2011	Bonificación especial de recreación	13,947,645.00	13,947,645.00	100%	13,947,645.00	100%
01 - 2.1.1.01.03.009 - 10	Prima técnica no salarial	83,000,000.00	83,000,000.00	100%	83,000,000.00	100%
01 - 2.1.1.01.03.009 - 2011	Prima técnica no salarial	98,650,000.00	98,650,000.00	100%	98,650,000.00	100%
01 - 2.1.1.01.03.009 - 2012	Prima técnica no salarial	70,672,248.00	70,672,248.00	100%	70,672,248.00	100%
01 - 2.1.1.01.03.009 - 2511	Prima técnica no salarial	2,545,308.00	2,545,308.00	100%	2,545,308.00	100%
01 - 2.1.2 -	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4,701,788,582.00	4,686,068,804.35	100%	4,587,856,931.29	98%
01 - 2.1.2.01 -	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,750,000.00	1,750,000.00	100%	1,750,000.00	100%
01 - 2.1.2.01.01 -	ACTIVOS FIJOS	1,750,000.00	1,750,000.00	100%	1,750,000.00	100%
01 - 2.1.2.01.01.003 -	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.2.01.01.003.03 -	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.2.01.01.003.03.01 - 2511	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	0.00	0.00		0.00	0%

01 - 2.1.2.01.01.003.03.02 - 2511	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.2.01.01.003.05 -	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.2.01.01.003.05.02 - 2511	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.2.01.01.004 -	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.2.01.01.004.01 -	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.2.01.01.004.01.01 -	Muebles	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.2.01.01.004.01.01.02 - 2511	Muebles del tipo utilizado en la oficina	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.2.01.01.005 -	Otros activos fijos	1,750,000.00	1,750,000.00	100%	1,750,000.00	100%
01 - 2.1.2.01.01.005.02 -	Productos de la propiedad intelectual	1,750,000.00	1,750,000.00	100%	1,750,000.00	100%

01 - 2.1.2.01.01.005.02.03 -		Programas de informática y bases de datos	1,750,000.00	1,750,000.00	100%	1,750,000.00	100%
01 - 2.1.2.01.01.005.02.03.01 -		Programas de informática	1,750,000.00	1,750,000.00	100%	1,750,000.00	100%
01 - 2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 - 2011		Paquetes de software	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 - 2511		Paquetes de software	1,750,000.00	1,750,000.00	100%	1,750,000.00	100%
01 - 2.1.2.02 -		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	4,700,038,582.00	4,684,318,804.35	100%	4,586,106,931.29	98%
01 - 2.1.2.02.01 -		MATERIALES Y SUMINISTROS	227,262,389.00	225,631,127.00	99%	215,060,393.00	95%
01 - 2.1.2.02.01.002 -		Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	27,630,627.00	27,630,627.00	100%	27,630,627.00	100%
01 - 2.1.2.02.01.002.008 - 2012		Dotación (prendas de vestir y calzado)	10,000,000.00	10,000,000.00	100%	10,000,000.00	100%
01 - 2.1.2.02.01.002.008 - 2511		Dotación (prendas de vestir y calzado)	17,630,627.00	17,630,627.00	100%	17,630,627.00	100%

01 - 2.1.2.02.01.003 -		OTROS BIENES TRANSPORTABLES(excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	199,631,762.00	198,000,500.00	99%	187,429,766.00	95%
01 - 2.1.2.02.01.003.002 -		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	114,000,000.00	114,000,000.00	100%	103,430,946.00	91%
01 - 2.1.2.02.01.003.002.01 - 2012		Pasta de papel, papel y cartón	45,000,000.00	45,000,000.00	100%	44,690,146.00	99%
01 - 2.1.2.02.01.003.002.01 - 2511		Pasta de papel, papel y cartón	69,000,000.00	69,000,000.00	100%	58,740,800.00	85%
01 - 2.1.2.02.01.003.003 -		PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	46,631,262.00	45,000,000.00	97%	45,000,000.00	100%
01 - 2.1.2.02.01.003.003.03 - 2012		Combustibles y lubricantes	26,631,262.00	25,000,000.00	94%	25,000,000.00	100%
01 - 2.1.2.02.01.003.003.03 - 2511		Combustibles y lubricantes	20,000,000.00	20,000,000.00	100%	20,000,000.00	100%

01 - 2.1.2.02.01.003.005 -		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	24,003,300.00	24,003,300.00	100%	24,003,300.00	100%
01 - 2.1.2.02.01.003.005.03 - 2511		Jabón, preparados para limpieza, perfumes y preparados de tocador	24,003,300.00	24,003,300.00	100%	24,003,300.00	100%
01 - 2.1.2.02.01.003.006 -		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.2.02.01.003.006.01 - 2011		Llantas de caucho y neumáticos (cámaras de aire)	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.2.02.01.003.006.01 - 2012		Llantas de caucho y neumáticos (cámaras de aire)	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.2.02.01.003.006.01 - 2511		Llantas de caucho y neumáticos (cámaras de aire)	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.2.02.01.003.008 -		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	14,997,200.00	14,997,200.00	100%	14,995,520.00	100%
01 - 2.1.2.02.01.003.008.09 - 2511		Elementos de seguridad industrial y bioseguridad	14,997,200.00	14,997,200.00	100%	14,995,520.00	100%



01 - 2.1.2.02.02 -		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	4,472,776,193.00	4,458,687,677.35	100%	4,371,046,538.29	98%
01 - 2.1.2.02.02.006 -		COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	261,214,562.00	259,739,351.00	99%	255,542,411.00	98%
01 - 2.1.2.02.02.006.003 -		ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	12,000,000.00	12,000,000.00	100%	12,000,000.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.006.003.09 - 2011		Alimentación, refrigerios y bebidas para Asambleas, Consejos, Audiencias y reuniones institucionales	12,000,000.00	12,000,000.00	100%	12,000,000.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.006.003.09 - 2511		Alimentación, refrigerios y bebidas para Asambleas, Consejos, Audiencias y reuniones institucionales	0.00	0.00		0.00	0%



01 - 2.1.2.02.02.006.005 -		SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	8,058,000.00	8,058,000.00	100%	4,349,370.00	54%
01 - 2.1.2.02.02.006.005.01 - 2011		Servicio de transporte de carga por via terrestre	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.2.02.02.006.005.01 - 2511		Servicio de transporte de carga por via terrestre	8,058,000.00	8,058,000.00	100%	4,349,370.00	54%
01 - 2.1.2.02.02.006.009 - 16		Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Por cuenta propia)	30,000,000.00	30,000,000.00	100%	30,000,000.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.006.009 - 2011		Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Por cuenta propia)	69,749,984.00	69,749,984.00	100%	69,749,984.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.006.009 - 2511		Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Por cuenta propia)	112,346,652.00	112,000,991.00	100%	111,512,681.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.006.009 - 2512		Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Por cuenta propia)	29,059,926.00	27,930,376.00	96%	27,930,376.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.007 -		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	199,709,337.00	197,740,116.99	99%	193,003,513.99	98%

01 - 2.1.2.02.02.007.001 -		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	160,314,457.00	158,609,116.99	99%	158,609,116.99	100%
01 - 2.1.2.02.02.007.001.01 - 10		Programa de seguros	120,000,000.00	118,294,659.99	99%	118,294,659.99	100%
01 - 2.1.2.02.02.007.001.01 - 2011		Programa de seguros	1,674,237.00	1,674,237.00	100%	1,674,237.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.007.001.01 - 2013		Programa de seguros	16,326,937.00	16,326,937.00	100%	16,326,937.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.007.001.01 - 206		Programa de seguros	4,473,700.00	4,473,700.00	100%	4,473,700.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.007.001.01 - 2063		Programa de seguros	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.2.02.02.007.001.01 - 2513		Programa de seguros	12,817,414.00	12,817,414.00	100%	12,817,414.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.007.001.05 - 2011		Pólizas de seguros	3,437,379.00	3,437,379.00	100%	3,437,379.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.007.001.05 - 2012		Pólizas de seguros	980,693.00	980,693.00	100%	980,693.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.007.001.05 - 2511		Pólizas de seguros	604,097.00	604,097.00	100%	604,097.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.007.003 -		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	39,394,880.00	39,131,000.00	99%	34,394,397.00	88%
01 - 2.1.2.02.02.007.003.02 - 2012		Servicios de arrendamiento sin opción de compra de otros bienes	19,838,880.00	19,575,000.00	99%	16,893,997.00	86%

01 - 2.1.2.02.02.007.003.02 - 2511	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de otros bienes	19,556,000.00	19,556,000.00	100%	17,500,400.00	89%
01 - 2.1.2.02.02.008 -	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	3,491,569,123.00	3,485,640,010.36	100%	3,413,110,527.30	98%
01 - 2.1.2.02.02.008.003 - 10	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	310,500,000.00	308,500,000.00	99%	297,306,849.00	96%
01 - 2.1.2.02.02.008.003 - 16	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	129,122,974.00	129,092,970.50	100%	122,942,970.50	95%
01 - 2.1.2.02.02.008.003 - 2011	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	426,881,693.00	426,881,693.00	100%	422,368,363.00	99%
01 - 2.1.2.02.02.008.003 - 2012	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	77,311,593.00	77,311,593.00	100%	77,311,593.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.008.003 - 2014	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	3,665,000.00	3,665,000.00	100%	3,665,000.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.008.003 - 2511	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	462,646,664.00	462,294,032.00	100%	460,966,288.00	100%

01 - 2.1.2.02.02.008.003 - 2512	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	184,874,810.00	184,570,972.00	100%	182,470,972.00	99%
01 - 2.1.2.02.02.008.003 - 2514	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	3,361,500.00	3,361,500.00	100%	3,361,074.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.008.003 - 2515	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	18,152,100.00	18,152,100.00	100%	18,152,100.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.008.004 - 16	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	80,000,000.00	79,999,999.04	100%	79,999,998.80	100%
01 - 2.1.2.02.02.008.004 - 2012	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	112,677,938.00	112,677,938.00	100%	112,677,937.77	100%
01 - 2.1.2.02.02.008.004 - 2063	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	1,600,000.00	1,600,000.00	100%	1,600,000.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.008.004 - 2511	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	161,722,062.00	161,722,059.45	100%	161,722,059.23	100%



01 - 2.1.2.02.02.008.005 -		SERVICIOS DE SOPORTE	1,312,899,271.00	1,312,899,270.37	100%	1,291,481,159.00	98%
01 - 2.1.2.02.02.008.005.02 - 16		Servicio de investigación y seguridad	300,000,000.00	300,000,000.00	100%	300,000,000.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.008.005.02 - 2011		Servicio de investigación y seguridad	0.00	0.00		0.00	
01 - 2.1.2.02.02.008.005.02 - 2012		Servicio de investigación y seguridad	162,985,833.00	162,985,832.50	100%	147,927,979.13	91%
01 - 2.1.2.02.02.008.005.02 - 2511		Servicio de investigación y seguridad	600,000,000.00	599,999,999.87	100%	599,932,613.87	100%
01 - 2.1.2.02.02.008.005.03 - 2511		Servicios de limpieza	249,913,438.00	249,913,438.00	100%	243,620,566.00	97%
01 - 2.1.2.02.02.008.007 -		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (Excepto servicios de construcción)	206,153,518.00	202,910,883.00	98%	177,084,163.00	87%
01 - 2.1.2.02.02.008.007.01 -		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	62,347,783.00	62,347,783.00	100%	62,344,063.00	100%



01 - 2.1.2.02.02.008.007.01.04 - 16	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	20,000,000.00	20,000,000.00	100%	20,000,000.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.008.007.01.04 - 2011	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	10,250,016.00	10,250,016.00	100%	10,246,296.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.008.007.01.04 - 2511	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	2,097,767.00	2,097,767.00	100%	2,097,767.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.008.007.01.04 - 2512	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	30,000,000.00	30,000,000.00	100%	30,000,000.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.008.007.02 -	SERVICIOS DE REPARACION DE OTROS BIENES	143,805,735.00	140,563,100.00	98%	114,740,100.00	82%
01 - 2.1.2.02.02.008.007.02.09 - 16	Servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes N.C.P.	39,065,035.00	35,822,400.00	92%	9,999,400.00	28%
01 - 2.1.2.02.02.008.007.02.09 - 2511	Servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes N.C.P.	104,740,700.00	104,740,700.00	100%	104,740,700.00	100%



01 - 2.1.2.02.02.008.007.02.09 - 2512	Servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes N.C.P.	0.00	0.00		0.00	
01 - 2.1.2.02.02.009 -	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	272,307,738.00	271,860,013.00	100%	268,299,048.00	99%
01 - 2.1.2.02.02.009.004 - 2511	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	12,985,738.00	12,985,738.00	100%	12,781,837.00	98%
01 - 2.1.2.02.02.009.006 -	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	201,590,000.00	201,142,275.00	100%	200,782,211.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.009.006.10 - 2012	Plan de bienestar social	200,000,000.00	199,552,275.00	100%	199,192,211.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.009.006.15 - 2011	Capacitaciones, actualizaciones (No formal - para funcionarios)	1,590,000.00	1,590,000.00	100%	1,590,000.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.009.007 -	OTROS SERVICIOS	57,732,000.00	57,732,000.00	100%	54,735,000.00	95%



01 - 2.1.2.02.02.009.007.03 - 2511	Servicios de apoyo logístico - asambleas, consejos, audiencias y reuniones institucionales	31,000,000.00	31,000,000.00	100%	31,000,000.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.009.007.09 - 2011	Otros servicios diversos N.C.P.	10,000,000.00	10,000,000.00	100%	10,000,000.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.009.007.09 - 2511	Otros servicios diversos N.C.P.	16,732,000.00	16,732,000.00	100%	13,735,000.00	82%
01 - 2.1.2.02.02.010 -	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	247,975,433.00	243,708,186.00	98%	241,091,038.00	99%
01 - 2.1.2.02.02.010.001 - 2011	Viáticos y gastos de viaje funcionarios	92,202,882.00	90,864,116.00	99%	88,747,315.00	98%
01 - 2.1.2.02.02.010.001 - 2012	Viáticos y gastos de viaje funcionarios	6,214,418.00	5,981,124.00	96%	5,818,728.00	97%
01 - 2.1.2.02.02.010.001 - 2015	Viáticos y gastos de viaje funcionarios	28,587,000.00	28,587,000.00	100%	28,529,837.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.010.001 - 2511	Viáticos y gastos de viaje funcionarios	44,971,133.00	44,593,075.00	99%	44,503,093.00	100%
01 - 2.1.2.02.02.010.001 - 2512	Viáticos y gastos de viaje funcionarios	76,000,000.00	73,682,871.00	97%	73,492,065.00	100%
01 - 2.1.3 -	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77,233,837.00	77,233,837.00	100%	77,233,837.00	100%



01 - 2.1.3.04 -		A ORGANIZACIONES NACIONALES	27,233,837.00	27,233,837.00	100%	27,233,837.00	100%
01 - 2.1.3.04.03 -		ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	27,233,837.00	27,233,837.00	100%	27,233,837.00	100%
01 - 2.1.3.04.03.001 -		MEMBRESÍAS	27,233,837.00	27,233,837.00	100%	27,233,837.00	100%
01 - 2.1.3.04.03.001.001 - 2512		Membresías - Cuota ASOCAR	27,233,837.00	27,233,837.00	100%	27,233,837.00	100%
01 - 2.1.3.07 -		PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.3.07.02 -		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.3.07.02.003 -		BONOS PENSIONALES DE PENSIONES	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.3.07.02.003.02 - 2511		Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.1.3.13 -		Sentencias y conciliaciones	50,000,000.00	50,000,000.00	100%	50,000,000.00	100%
01 - 2.1.3.13.01 -		Fallos nacionales	50,000,000.00	50,000,000.00	100%	50,000,000.00	100%

01 - 2.1.3.13.01.001 - 2512		Sentencias	50,000,000.00	50,000,000.00	100%	50,000,000.00	100%
01 - 2.1.8 -		GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	57,755,700.00	42,144,459.00	73%	42,144,459.00	100%
01 - 2.1.8.01 -		IMPUESTOS	36,755,700.00	36,755,700.00	100%	36,755,700.00	100%
01 - 2.1.8.01.52 - 16		Impuesto predial unificado	32,864,347.00	32,864,347.00	100%	32,864,347.00	100%
01 - 2.1.8.01.52 - 2512		Impuesto predial unificado	3,891,353.00	3,891,353.00	100%	3,891,353.00	100%
01 - 2.1.8.04 -		Contribuciones	21,000,000.00	5,388,759.00	26%	5,388,759.00	100%
01 - 2.1.8.04.01 - 11		Cuota de fiscalización y auditaje	21,000,000.00	5,388,759.00	26%	5,388,759.00	100%
01 - 2.1.8.04.01 - 2512		Cuota de fiscalización y auditaje	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 2.2 -		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	538,082,962.00	538,082,962.00	100%	538,082,962.00	100%
01 - 2.2.2 -		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	538,082,962.00	538,082,962.00	100%	538,082,962.00	100%
01 - 2.2.2.04 - 11		Aportes al fondo de contingencias	538,082,962.00	538,082,962.00	100%	538,082,962.00	100%



01 - 32 -		INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	18,883,368,078.00	18,413,991,044.90	98%	10,644,113,121.49	58%
01 - 3201 -		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	2,307,000,000.00	2,174,423,397.00	94%	1,821,042,402.00	84%
01 - 3201.01 -		Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	2,307,000,000.00	2,174,423,397.00	94%	1,821,042,402.00	84%
01 - 3201.01.01 - 16		Promover la verificación de nuevos negocios verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes-Región Amazonia	2,000,000,000.00	1,958,346,356.00	98%	1,631,857,027.00	83%
01 - 3201.01.03 -		Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	307,000,000.00	216,077,041.00	70%	189,185,375.00	88%
01 - 3201.01.03.01 - 2011		Código BPIN 20192510002572, 502022 - Proyecto Pirarocú Putumayo FCP - CORPOAMAZONIA	83,600,000.00	79,991,666.00	96%	71,600,000.00	90%



01 - 3201.01.03.01 - 2152	Código BPIN 20192510002572, 502022 - Proyecto Pirarocú Putumayo FCP - CORPOAMAZONIA	57,400,000.00	57,400,000.00	100%	38,900,000.00	68%
01 - 3201.01.03.02 - 2011	Código BPIN 2019- 2510005802 - Proyecto Pirarocú Putumayo - FCP - CORPOAMAZONIA	36,400,000.00	36,400,000.00	100%	36,400,000.00	100%
01 - 3201.01.03.02 - 2271	Código BPIN 2019- 2510005802 - Proyecto Pirarocú Putumayo - FCP - CORPOAMAZONIA	48,600,000.00	42,285,375.00	87%	42,285,375.00	100%
01 - 3201.01.03.03 - 2151	Código BPIN 20192510002872 - Proyecto Tilapia Roja Putumayo - 245-2022 FCP - CORPOAMAZONIA	20,000,000.00	0.00	0%	0.00	0%
01 - 3201.01.03.03 - 2271	Código BPIN 20192510002872 - Proyecto Tilapia Roja Putumayo - 245-2022 FCP - CORPOAMAZONIA	61,000,000.00	0.00	0%	0.00	0%

01 - 3202 -		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	10,645,168,048.00	10,464,810,734.49	98%	4,541,352,281.58	43%
01 - 3202.01 -		GOBERNANZA FORESTAL Y CONTROL A LA DEFORESTACIÓN EN EL MARCO DE LA STC 4360 DE 2018	8,938,190,978.00	8,768,806,378.90	98%	3,031,023,217.49	35%
01 - 3202.01.04 - 10		Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa Sembrar nos Une (500 árboles/ha).	2,029,257,053.00	2,029,257,053.00	100%	979,512,883.00	48%
01 - 3202.01.04 - 2141		Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa Sembrar nos Une (500 árboles/ha).	806,400,000.00	699,925,794.50	87%	599,925,794.50	86%



01 - 3202.01.04 - 2143		Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa Sembrar nos Une (500 árboles/ha).	538,033,519.00	538,033,519.00	100%	269,016,759.50	50%
01 - 3202.01.04 - 2144		Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa Sembrar nos Une (500 árboles/ha).	4,500,000.00	0.00	0%	0.00	#;DIV/0!
01 - 3202.01.05 - 16		Código BPIN 2022011000103 - Implementación de acciones de restauración en coberturas naturales degradadas en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en el municipio de Albania, departamento de Caquetá	1,791,170,000.00	1,783,045,670.00	100%	808,370,760.49	45%

01 - 3202.01.07 -	Actividad 04 - Proyectos FONAM-Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, STC 4360 de 2018 - iniciativa Sembrar nos Une (500 árboles/ha).	3,768,830,406.00	3,718,544,342.40	99%	374,197,020.00	10%
01 - 3202.01.07.01 - 10	BPIN: 202300000000374- Fortalecimiento de la gestión sostenible del bosque en el núcleo para el desarrollo de la economía forestal y de la biodiversidad Las Perlas, Puerto Guzmán.	0.00	0.00	#;DIV/0!	0.00	#;DIV/0!
01 - 3202.01.07.02 - 10	BPIN: 202300000000380- Implementación de acciones de gobernanza territorial y restauración en áreas del núcleo de desarrollo forestal y biodiversidad Villa Catalina Puerto Rosario, municipio de Puerto Guzmán, departamento de Putumayo.	828,314,375.00	828,314,375.00	100%	374,197,020.00	45%



01 - 3202.01.07.03 - 10		BPIN: 202300000000386- Implementacion de acciones de restauración y gobernanza ambiental en el NDFYB de Solano, Caquetá.	2,940,516,031.00	2,890,229,967.40	98%	0.00	0%
01 - 3202.02 -		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	72,619,636.00	72,555,060.59	100%	63,270,021.09	87%
01 - 3202.02.02 - 2071		Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas	10,000,000.00	9,999,636.00	100%	9,749,596.50	97%
01 - 3202.02.02 - 2151		Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas	15,500,000.00	15,436,282.00	100%	12,491,282.00	81%
01 - 3202.02.02 - 2152		Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas	10,500,000.00	10,500,000.00	100%	10,300,000.00	98%
01 - 3202.02.02 - 253		Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas	5,619,636.00	5,619,636.00	100%	5,619,636.00	100%
01 - 3202.02.04 - 2271		Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras	31,000,000.00	30,999,506.59	100%	25,109,506.59	81%



01 - 3202.03 -		CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL	1,634,357,434.00	1,623,449,295.00	99%	1,447,059,043.00	89%
01 - 3202.03.01 - 205		Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	2,000,000.00	2,000,000.00	100%	1,690,000.00	85%
01 - 3202.03.01 - 206		Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	320,000.00	32%



01 - 3202.03.01 - 2071	Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	300,000,000.00	299,597,665.00	100%	295,157,236.00	99%
01 - 3202.03.01 - 2121	Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	9,000,000.00	8,995,509.00	100%	8,959,278.50	100%
01 - 3202.03.01 - 2122	Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	90,000,000.00	89,984,481.00	100%	81,049,481.00	90%

01 - 3202.03.01 - 2124	Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	500,000.00	500,000.00	100%	500,000.00	100%
01 - 3202.03.01 - 2125	Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	320,000.00	32%
01 - 3202.03.01 - 2131	Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	3,500,000.00	3,500,000.00	100%	3,500,000.00	100%

01 - 3202.03.01 - 2132	Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	4,200,000.00	4,200,000.00	100%	4,200,000.00	100%
01 - 3202.03.01 - 2134	Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	100,000.00	32,000.00	32%	32,000.00	100%
01 - 3202.03.01 - 2135	Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	1,000,000.00	100%



01 - 3202.03.01 - 2141	Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	89,600,000.00	89,599,905.00	100%	86,137,682.00	96%
01 - 3202.03.01 - 2144	Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	500,000.00	500,000.00	100%	500,000.00	100%
01 - 3202.03.01 - 2152	Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	119,610,811.00	119,610,811.00	100%	57,897,919.00	48%

01 - 3202.03.01 - 2271	Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	90,389,189.00	90,389,189.00	100%	83,106,537.00	92%
01 - 3202.03.02 - 2071	Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	34,513,600.00	34,489,721.00	100%	25,932,137.00	75%
01 - 3202.03.02 - 2271	Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	54,803,434.00	54,803,434.00	100%	46,049,740.00	84%



01 - 3202.03.02 - 2272		Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	21,000,000.00	20,998,793.00	100%	20,878,793.00	99%
01 - 3202.03.02 - 2274		Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	3,000,000.00	3,000,000.00	100%	3,000,000.00	100%
01 - 3202.03.02 - 2275		Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	20,000,000.00	20,000,000.00	100%	20,000,000.00	100%

01 - 3202.03.02 - 2511		Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	185,000,000.00	182,907,976.00	99%	169,605,636.00	93%
01 - 3202.03.02 - 2514		Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	1,638,500.00	1,638,500.00	100%	1,638,500.00	100%
01 - 3202.03.02 - 2515		Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	8,847,900.00	8,847,900.00	100%	8,274,900.00	94%
01 - 3202.03.03 - 2271		Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación	236,130,000.00	235,723,566.00	100%	204,710,902.50	87%



01 - 3202.03.03 - 2511		Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación	82,210,000.00	82,168,100.00	100%	79,475,926.00	97%
01 - 3202.03.03 - 2512		Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación	0.00	0.00		0.00	0%
01 - 3202.03.04 - 2071		Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre	65,000,000.00	64,973,086.00	100%	52,623,086.00	81%
01 - 3202.03.04 - 2443		Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre	7,214,000.00	0.00	0%	0.00	0%
01 - 3202.03.05 - 2071		Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre	86,000,000.00	86,000,000.00	100%	83,480,000.00	97%
01 - 3202.03.07 - 2071		Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	62,000,000.00	61,399,867.00	99%	55,969,127.00	91%



01 - 3202.03.08 - 2071	Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)	54,600,000.00	54,588,792.00	100%	51,050,162.00	94%
01 - 3203 -	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	2,785,935,547.00	2,684,955,745.50	96%	1,507,777,194.00	56%
01 - 3203.01 -	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	2,504,009,710.00	2,403,951,975.00	96%	1,321,390,846.50	55%
01 - 3203.01.02 - 2111	Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados	67,000,000.00	0.00	0%	0.00	0%
01 - 3203.01.02 - 2112	Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados	14,000,000.00	0.00	0%	0.00	
01 - 3203.01.02 - 2121	Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados	81,000,000.00	80,306,840.00	99%	0.00	0%
01 - 3203.01.02 - 2122	Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados	810,000,000.00	799,905,707.00	99%	0.00	0%



01 - 3203.01.02 - 2123		Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados	1,179,183,873.00	1,179,183,873.00	100%	1,004,381,966.50	85%
01 - 3203.01.02 - 2124		Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados	4,500,000.00	0.00	0%	0.00	0%
01 - 3203.01.02 - 2125		Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados	9,000,000.00	9,000,000.00	100%	0.00	0%
01 - 3203.01.02 - 2133		Apoyar la Ejecución de POMCAS formulados y adoptados	96,725,837.00	96,725,837.00	100%	78,179,162.00	81%
01 - 3203.01.04 - 2072		Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas	242,600,000.00	238,829,718.00	98%	238,829,718.00	100%
01 - 3203.02 -		ASESORÍA Y SEGUIMIENTO A LOS PSMV Y PUEAA, DEFINICIÓN DE OBJETIVOS DE CALIDAD Y METAS DE CARGAS CONTAMINANTE	92,000,000.00	91,553,933.50	100%	91,423,428.50	100%
01 - 3203.02.01 - 2011		Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	38,000,000.00	37,730,000.00	99%	37,730,000.00	100%



01 - 3203.02.02 - 2011		Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PMSV)	54,000,000.00	53,823,933.50	100%	53,693,428.50	100%
01 - 3203.03 -		CONOCIMIENTO DE LA OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO	189,925,837.00	189,449,837.00	100%	94,962,919.00	50%
01 - 3203.03.03 - 2123		Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA	96,725,837.00	96,725,837.00	100%	94,962,919.00	98%
01 - 3203.03.03 - 2131		Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA	31,500,000.00	31,500,000.00	100%	0.00	0%
01 - 3203.03.03 - 2132		Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA	37,800,000.00	37,800,000.00	100%	0.00	0%
01 - 3203.03.03 - 2134		Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA	900,000.00	424,000.00	47%	0.00	0%



01 - 3203.03.03 - 2135		Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA	9,000,000.00	9,000,000.00	100%	0.00	0%
01 - 3203.03.03 - 2152		Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA	14,000,000.00	14,000,000.00	100%	0.00	0%
01 - 3205 -		ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	746,354,826.00	741,749,177.50	99%	726,885,500.50	98%
01 - 3205.01 -		ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL	543,354,826.00	541,884,145.50	100%	527,028,865.50	97%
01 - 3205.01.01 - 2152		Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal	26,000,000.00	25,000,000.00	96%	25,000,000.00	100%

01 - 3205.01.01 - 2271		Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal	150,280,320.00	150,279,999.50	100%	150,279,999.50	100%
01 - 3205.01.02 - 2011		Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018	4,000,000.00	4,000,000.00	100%	4,000,000.00	100%
01 - 3205.01.02 - 2271		Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018	85,316,246.00	85,316,246.00	100%	84,062,210.00	99%
01 - 3205.01.03 - 2011		Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción	146,206,898.00	146,037,611.50	100%	137,393,270.50	94%



01 - 3205.01.03 - 2155		Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción	11,122,000.00	11,122,000.00	100%	10,868,525.00	98%
01 - 3205.01.06 - 2011		Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.	120,429,362.00	120,128,288.50	100%	115,424,860.50	96%
01 - 3205.02 -		IDENTIFICAR, PRIORIZAR Y GESTIONAR LA DECLARATORIA DE ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES Y SU ADMINISTRACIÓN	200,000,000.00	199,865,032.00	100%	199,856,635.00	100%
01 - 3205.02.01 - 2011		Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas	180,000,000.00	179,865,032.00	100%	179,865,032.00	100%
01 - 3205.02.01 - 2271		Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas	20,000,000.00	20,000,000.00	100%	19,991,603.00	100%

01 - 3205.03 -		GESTIÓN PARA EL MANEJO DE PÁRAMOS Y HUMEDALES	3,000,000.00	0.00	0%	0.00	0%
01 - 3205.03.01 - 2111		Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS	3,000,000.00	0.00	0%	0.00	0%
01 - 3206 -		GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	261,694,220.00	260,368,410.00	99%	249,389,772.00	96%
01 - 3206.01 -		ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	261,694,220.00	260,368,410.00	99%	249,389,772.00	96%
01 - 3206.01.01 - 2071		Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia	105,700,000.00	105,418,683.00	100%	99,930,983.00	95%
01 - 3206.01.01 - 2072		Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia	37,000,000.00	37,000,000.00	100%	37,000,000.00	100%

01 - 3206.01.01 - 2074	Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia	5,000,000.00	4,819,014.00	96%	4,754,163.00	99%
01 - 3206.01.01 - 2075	Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia	20,000,000.00	20,000,000.00	100%	18,300,000.00	92%
01 - 3206.01.01 - 2511	Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia	93,994,220.00	93,130,713.00	99%	89,404,626.00	96%
01 - 3208 -	EDUCACIÓN AMBIENTAL	872,124,817.00	865,034,795.41	99%	629,112,726.41	73%
01 - 3208.01 -	EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	872,124,817.00	865,034,795.41	99%	629,112,726.41	73%
01 - 3208.01.01 - 2271	Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región	100,968,139.00	100,968,138.41	100%	100,909,832.41	100%



01 - 3208.01.02 - 2071		Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)	56,794,578.00	56,794,578.00	100%	56,527,313.00	100%
01 - 3208.01.02 - 290		Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)	461,462,769.00	454,722,800.00	99%	227,361,400.00	50%
01 - 3208.01.04 - 204		Fortalecer el Centro Experimental Amazónico - CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	5,000,000.00	5,000,000.00	100%	5,000,000.00	100%
01 - 3208.01.04 - 2073		Fortalecer el Centro Experimental Amazónico - CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	7,320,565.00	7,320,565.00	100%	7,320,565.00	100%



01 - 3208.01.04 - 208		Fortalecer el Centro Experimental Amazónico - CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	10,000,000.00	10,000,000.00	100%	10,000,000.00	100%
01 - 3208.01.04 - 2152		Fortalecer el Centro Experimental Amazónico - CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	2,000,000.00	2,000,000.00	100%	2,000,000.00	100%
01 - 3208.01.04 - 2155		Fortalecer el Centro Experimental Amazónico - CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	18,754,183.00	18,754,183.00	100%	18,754,181.00	100%
01 - 3208.01.04 - 216		Fortalecer el Centro Experimental Amazónico - CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	188,464,800.00	188,114,748.00	100%	180,000,000.00	96%
01 - 3208.01.04 - 2271		Fortalecer el Centro Experimental Amazónico - CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	21,359,783.00	21,359,783.00	100%	21,239,435.00	99%



01 - 3299 -		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL	1,265,090,620.00	1,222,648,785.00	97%	1,168,553,245.00	96%
01 - 3299.01 -		ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	307,241,740.00	298,595,119.00	97%	279,662,194.00	94%
01 - 3299.01.01 - 2011		Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad	126,241,740.00	123,465,753.00	98%	118,365,753.00	96%
01 - 3299.01.03 - 2155		Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA	13,547,500.00	13,547,500.00	100%	6,900,000.00	51%
01 - 3299.01.03 - 2271		Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA	21,452,500.00	21,452,500.00	100%	20,853,585.00	97%



01 - 3299.01.03 - 2511		Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA	146,000,000.00	140,129,366.00	96%	133,542,856.00	95%
01 - 3299.02 -		FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL	29,000,000.00	0.00	0%	0.00	
01 - 3299.02.01 - 2152		Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)	29,000,000.00	0.00	0%	0.00	0%
01 - 3299.03 -		PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROPIO CON PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES	601,352,000.00	601,266,720.00	100%	582,320,511.00	97%

01 - 3299.03.01 -		Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios	130,000,000.00	130,000,000.00	100%	129,700,272.00	100%
01 - 3299.03.01.01 - 2011		Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios	80,000,000.00	80,000,000.00	100%	79,700,272.00	100%
01 - 3299.03.01.02 - 2011		Proyecto PSA LEGUIZAMO	50,000,000.00	50,000,000.00	100%	50,000,000.00	100%
01 - 3299.03.02 -		Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos	265,122,000.00	265,036,720.00	100%	246,390,239.00	93%



01 - 3299.03.02.01 - 2011	Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos	90,844,000.00	90,758,720.00	100%	77,770,473.00	86%
01 - 3299.03.02.01 - 2012	Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos	157,530,000.00	157,530,000.00	100%	151,871,766.00	96%
01 - 3299.03.02.01 - 2014	Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos	1,335,000.00	1,335,000.00	100%	1,335,000.00	100%
01 - 3299.03.02.01 - 2015	Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos	10,413,000.00	10,413,000.00	100%	10,413,000.00	100%
01 - 3299.03.02.02 - 2011	Proyecto: Fortalecimiento de prácticas ancestrales de la comunidad Jai Ziaya Bain en el municipio de Mocoa	5,000,000.00	5,000,000.00	100%	5,000,000.00	100%



01 - 3299.03.02.03 - 2011		Proyecto Caqueta	0.00	0.00		0.00	
01 - 3299.03.03 -		Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos	206,230,000.00	206,230,000.00	100%	206,230,000.00	100%
01 - 3299.03.03.01 - 2511		Proyecto PSA PUERTO LEGUÍZAMO	60,000,000.00	60,000,000.00	100%	60,000,000.00	100%
01 - 3299.03.03.02 - 2511		Proyecto: Fortalecimiento de prácticas ancestrales de la comunidad Jai Ziaya Bain en el municipio de Mocoa	31,615,000.00	31,615,000.00	100%	31,615,000.00	100%
01 - 3299.03.03.03 - 2152		PROYECTO VILLAGARZON	23,000,000.00	23,000,000.00	100%	23,000,000.00	100%
01 - 3299.03.03.03 - 2154		PROYECTO VILLAGARZON	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	1,000,000.00	100%
01 - 3299.03.03.03 - 2155		PROYECTO VILLAGARZON	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	1,000,000.00	100%
01 - 3299.03.03.03 - 2511		PROYECTO VILLAGARZON	29,398,400.00	29,398,400.00	100%	29,398,400.00	100%



01 - 3299.03.03.04 - 2511		Proyecto: Recuperación de áreas degradadas en el territorio de la comunidad Inga Masu Waira Sacha Nukanchipa del municipio de Villa garzón Putumayo.	60,216,600.00	60,216,600.00	100%	60,216,600.00	100%
01 - 3299.03.03.05 - 2511		proyecto restauración Mocoa	0.00	0.00		0.00	
01 - 3299.04 -		FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y LA GOBERNABILIDAD PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES	327,496,880.00	322,786,946.00	99%	306,570,540.00	95%
01 - 3299.04.01 -		Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes	227,435,180.00	223,179,004.00	98%	210,962,950.00	95%
01 - 3299.04.01.01 - 2511		Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes	217,435,780.00	213,179,604.00	98%	200,963,550.00	94%

01 - 3299.04.01.02 - 2511		Proyecto: Recuperación de áreas degradadas en el territorio de la comunidad Inga Masu Waira Sacha Nukanchipa del municipio de Villa garzón Putumayo.	9,999,400.00	9,999,400.00	100%	9,999,400.00	100%
01 - 3299.04.03 -		Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales	100,061,700.00	99,607,942.00	100%	95,607,590.00	96%
01 - 3299.04.03.01 - 2511		Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales	61,075,100.00	60,621,342.00	99%	56,620,990.00	93%
01 - 3299.04.03.02 - 2511		PROYECTO VILLAGARZON	25,601,600.00	25,601,600.00	100%	25,601,600.00	100%



01 - 3299.04.03.03 - 2511		Proyecto: Fortalecimiento de prácticas ancestrales de la comunidad Jai Ziaya Bain en el municipio de Mocoa	13,385,000.00	13,385,000.00	100%	13,385,000.00	100%
		Total UNIDAD	29,126,227,315.00	28,623,428,091.25	98%	20,750,382,279.78	72%
		CORPOAMAZONIA	Recurso				
			Unidad Ejecutora:				
04 - 32 -		INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4,372,494,838.00	4,301,099,794.00	98%	4,290,599,794.00	100%
04 - 3202 -		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	4,372,494,838.00	4,301,099,794.00	98%	4,290,599,794.00	100%
04 - 3202.01 -		GOBERNANZA FORESTAL Y CONTROL A LA DEFORESTACIÓN EN EL MARCO DE LA STC 4360 DE 2018	4,054,500,000.00	4,051,133,334.00	100%	4,051,133,334.00	100%
04 - 3202.01.03 - 220		Implementar áreas bajo esquemas de pago por servicios ambientales e incentivos a la conservación	4,054,500,000.00	4,051,133,334.00	100%	4,051,133,334.00	100%



04 - 3202.03 -		CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL	317,994,838.00	249,966,460.00	79%	239,466,460.00	96%
04 - 3202.03.05 - 220		Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre	317,994,838.00	249,966,460.00	79%	239,466,460.00	96%
			4,372,494,838.00	4,301,099,794.00	98%	4,290,599,794.00	100%
		CORPOAMAZONIA	Recurso				
			Unidad Ejecutora:				
09 - 32 -		INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	133,425,927.00	36,000,000.00	27%	36,000,000.00	100%
09 - 3202 -		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	133,425,927.00	36,000,000.00	27%	36,000,000.00	100%



09 - 3202.01 -		GOBERNANZA FORESTAL Y CONTROL A LA DEFORESTACIÓN EN EL MARCO DE LA STC 4360 DE 2018	133,425,927.00	36,000,000.00	27%	36,000,000.00	100%
09 - 3202.01.04 - 245		Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa Sembrar nos Une (500 árboles/ha).	133,425,927.00	36,000,000.00	27%	36,000,000.00	100%
		Total UNIDAD	133,425,927.00	36,000,000.00	27%	36,000,000.00	100%
		CORPOAMAZONIA	Recurso				
			Unidad Ejecutora:				
10 - 32 -		INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	95,040,000.00	95,040,000.00	100%	87,249,435.00	92%
10 - 3202 -		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	95,040,000.00	95,040,000.00	100%	87,249,435.00	92%



10 - 3202.01 -		GOBERNANZA FORESTAL Y CONTROL A LA DEFORESTACIÓN EN EL MARCO DE LA STC 4360 DE 2018	47,520,000.00	47,520,000.00	100%	47,311,795.00	100%
10 - 3202.01.04 - 240		Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa Sembrar nos Une (500 árboles/ha).	47,520,000.00	47,520,000.00	100%	47,311,795.00	100%
10 - 3202.03 -		CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL	47,520,000.00	47,520,000.00	100%	39,937,640.00	84%
10 - 3202.03.04 - 240		Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre	47,520,000.00	47,520,000.00	100%	39,937,640.00	84%
		Total UNIDAD	95,040,000.00	95,040,000.00	100%	87,249,435.00	92%
		CORPOAMAZONIA	Recurso				

12 - 32 -		INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	278,936,447.81	227,558,263.16	82%	204,982,263.16	90%
12 - 3201 -		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	278,936,447.81	227,558,263.16	82%	204,982,263.16	90%
12 - 3201.01 -		Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	278,936,447.81	227,558,263.16	82%	204,982,263.16	90%
12 - 3201.01.03 -		Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	278,936,447.81	227,558,263.16	82%	204,982,263.16	90%
12 - 3201.01.03.04 - 248		Contrato 525 de 2020 - Fondo Colombia en Paz	179,068,503.01	179,068,503.00	100%	179,068,503.00	100%
12 - 3201.01.03.05 - 252		Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	87,760,596.80	36,960,000.00	42%	14,384,000.00	39%
12 - 3201.01.03.09 - 249		FCP-Contrato 038-Negocios verdes y cadenas productivas sostenibles	12,107,348.00	11,529,760.16	95%	11,529,760.16	100%



		Total UNIDAD	278,936,447.81	227,558,263.16	82%	204,982,263.16	90%
		CORPOAMAZONIA	Recurso				
			Unidad Ejecutora:				
13 - 32 -		INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	217,500,000.00	102,445,415.00	47%	85,003,415.00	83%
13 - 3201 -		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	0.00	0.00		0.00	0%
13 - 3201.01 -		Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	0.00	0.00		0.00	0%
13 - 3201.01.03 -		Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	0.00	0.00		0.00	0%
13 - 3201.01.03.08 - 256		Acuerdo UNODC/COL-AD3- Apoyo en el desarrollo, implementación y monitoreo de las estrategias de reducción de cultivos ilícitos	0.00	0.00		0.00	0%



13 - 3205 -		ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	217,500,000.00	102,445,415.00	47%	85,003,415.00	83%
13 - 3205.01 -		ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL	217,500,000.00	102,445,415.00	47%	85,003,415.00	83%
13 - 3205.01.03 - 254		Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción	217,500,000.00	102,445,415.00	47%	85,003,415.00	83%
		Total UNIDAD	217,500,000.00	102,445,415.00	47%	85,003,415.00	83%
		CORPOAMAZONIA	Recurso				
			Unidad Ejecutora:				
14 - 32 -		INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	213,868,219.00	190,960,000.00	89%	118,974,474.00	62%
14 - 3201 -		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	137,980,068.00	123,600,000.00	90%	84,774,474.00	69%



14 - 3201.01 -		Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	137,980,068.00	123,600,000.00	90%	84,774,474.00	69%
14 - 3201.01.01 - 255		Promover la verificación de nuevos negocios verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes-Region Amazonia	94,257,870.00	94,257,870.00	100%	67,174,474.00	71%
14 - 3201.01.03 -		Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	43,722,198.00	29,342,130.00	67%	17,600,000.00	60%
14 - 3201.01.03.05 - 255		Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	43,722,198.00	29,342,130.00	67%	17,600,000.00	60%
14 - 3202 -		CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	75,888,151.00	67,360,000.00	89%	34,200,000.00	51%
14 - 3202.01 -		GOBERNANZA FORESTAL Y CONTROL A LA DEFORESTACIÓN EN EL MARCO DE LA STC 4360 DE 2018	75,888,151.00	67,360,000.00	89%	34,200,000.00	51%



14 - 3202.01.04 - 255		Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa Sembrar nos Une (500 árboles/ha).	75,888,151.00	67,360,000.00	89%	34,200,000.00	51%
		Total UNIDAD	213,868,219.00	190,960,000.00	89%	118,974,474.00	62%
			Recurso				
		Corpoamazonia	Unidad Ejecutora:				
15 - 32 -		INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	194,577,510.00	185,923,645.00	96%	114,543,645.00	62%
15 - 3201 -		FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	194,577,510.00	185,923,645.00	96%	114,543,645.00	62%
15 - 3201.01 -		Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	194,577,510.00	185,923,645.00	96%	114,543,645.00	62%



15 - 3201.01.03 -		Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	194,577,510.00	185,923,645.00	96%	114,543,645.00	62%
15 - 3201.01.03.08 - 256		Acuerdo UNODC/COL-AD3- Apoyo en el desarrollo, implementación y monitoreo de las estrategias de reducción de cultivos ilícitos	194,577,510.00	185,923,645.00	96%	114,543,645.00	62%
		Total UNIDAD	194,577,510.00	185,923,645.00	96%	114,543,645.00	62%
		CORPOAMAZONIA	Recurso				
			Unidad Ejecutora:				
16 - 32 -		INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	303,115,916.48	166,410,000.00	55%	162,250,000.00	98%
16 - 3205 -		ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	303,115,916.48	166,410,000.00	55%	162,250,000.00	98%

16 - 3205.02 -		IDENTIFICAR, PRIORIZAR Y GESTIONAR LA DECLARATORIA DE ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES Y SU ADMINISTRACIÓN	303,115,916.48	166,410,000.00	55%	162,250,000.00	98%
16 - 3205.02.01 - 257		Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas	303,115,916.48	166,410,000.00	55%	162,250,000.00	98%
		Total UNIDAD	303,115,916.48	166,410,000.00	55%	162,250,000.00	98%
		CORPOAMAZONIA	Recurso				
			Unidad Ejecutora:				
17 - 32 -		INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1,767,445,402.00	685,731,388.06	39%	483,078,777.00	70%
17 - 3205 -		ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	1,767,445,402.00	685,731,388.06	39%	483,078,777.00	70%
17 - 3205.01 -		ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL	1,767,445,402.00	685,731,388.06	39%	483,078,777.00	70%



17 - 3205.01.02 - 258	Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018	1,767,445,402.00	685,731,388.06	39%	483,078,777.00	70%
	Total UNIDAD	1,767,445,402.00	685,731,388.06	39%	483,078,777.00	70%
	CORPOAMAZONIA	Recurso				
		Unidad Ejecutora:				
18 - 32 -	INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	700,000,000.00	124,000,000.00	18%	0.00	0%
18 - 3202 -	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	700,000,000.00	124,000,000.00	18%	0.00	0%
18 - 3202.03 -	CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL	700,000,000.00	124,000,000.00	18%	0.00	0%



18 - 3202.03.05 - 259	Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre	700,000,000.00	124,000,000.00	18%	0.00	0%
	Total UNIDAD	700,000,000.00	124,000,000.00	18%	0.00	0%
	CORPOAMAZONIA	Recurso				
		Unidad Ejecutora:				
19 - 32 -	INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	273,600,000.00	62,000,000.00	23%	0.00	0%
19 - 3202 -	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	273,600,000.00	62,000,000.00	23%	0.00	0%
19 - 3202.01 -	GOBERNANZA FORESTAL Y CONTROL A LA DEFORESTACIÓN EN EL MARCO DE LA STC 4360 DE 2018	273,600,000.00	62,000,000.00	23%	0.00	0%
19 - 3202.01.03 - 260	Implementar áreas bajo esquemas de pago por servicios ambientales e incentivos a la conservación	273,600,000.00	62,000,000.00	23%	0.00	0%



		Total UNIDAD	273,600,000.00	62,000,000.00	23%	0.00	0%
		TOTAL ENTIDAD	37,676,231,575.29	34,800,596,596.47	92%	26,333,064,082.94	76%

La apropiación de la entidad, consolidando el presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2023 a 31 de diciembre de 2023 es de **\$37.676.231.575,29 M/cte.**, de los cuales se generaron compromisos por **\$34.800.596.596,47 M/cte**, representando una ejecución del **92%** de la apropiación disponible. Las obligaciones de los compromisos fueron de **\$26.333.064.082,94 M/cte** de pesos alcanzando una ejecución del **76%** con relación a apropiación.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle del presupuesto por funcionamiento (gastos de personal, Adquisición de Bienes y Servicios y transferencias Corrientes y Contribuciones), un listado de cada uno de los proyectos de inversión contempladas en el plan de acción institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas.



EJECUCIONES DE RESERVAS PRESUPUESTALES de 2022 y pasa a la vigencia 2023

Las reservas de compromisos de la vigencia 2022 por un valor de **\$15.840.588.337** M/cte, los cuales ejecución en obligaciones de **\$15.840.588.337** M/cte, que representa el **100%**, con respecto de las reservas definitivas.

NACIÓN	CONCEPTO	FUENTE	SITUACIÓN	REC.	RECURSO	TOTAL COMPROMISO DEP. GASTOS	TOTAL PAGOS DEP. GASTOS	%
	Funcionamiento	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	11.555.240	11.555.240	100%
	Funcionamiento	Nación	SSF	16	FONDOS ESPECIALES	190.352.022	190.352.022	100%
	Inversión	Nación	CSF	10	RECURSOS CORRIENTES	12.079.306.182	12.079.306.182	100%
	Inversión	Nación	CSF	11	OTROS RECURSOS DEL TESORO	1.853.891.317	1.853.891.317	100%
	Inversión	Nación	SSF	16	FONDOS ESPECIALES	1.705.483.576	1.705.483.576	100%
	TOTAL						15.840.588.337	15.840.588.337

Fuente SIIF NACIÓN 31 diciembre 2023

PROPIOS:

PROPIOS	CONCEPTO	COMPROMISOS DEP. GASTOS	OBLIGACIONES DEP. GASTOS	%
	Funcionamiento	157.415.193	157.415.193	100%
	Inversión	3.824.038.215	3.824.038.215	100%
TOTAL		3.981.453.408	3.981.453.408	100%



4. CUENTAS POR PAGAR

NACIÓN:

NACIÓN	CONCEPTO	FUENTE	VALOR	PAGO	%
	Inversión	FCA	8.323.378	8.323.378	100%

Fuente; SIF Nación

PROPIOS

	CONCEPTO	VALOR	PAGO	%
PROPIOS	Funcionamiento	297.220.789	294.775.167	99%
	Inversión	31.049.213	31.039.457	100%
	TOTAL	328.270.002	325.814.624	99%

Fuente ejecución presupuestal PCT -diciembre de 2023

Para la vigencia 2023 se constituyeron cuentas por pagar por **\$328.270.002 M/cte**, de las cuales se pagaron **\$325.814.624 M/cte**, que corresponde al **99%** de las cuentas por pagar constituidas.



CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

CÓDIGO ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIACIÓN	VIGENTE	COMPROMETIDA	OBLIGADA
01-322300	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA FENOLOGÍA DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS DEL SUR DE LA AMAZONIA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS QUE PERMITA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE BIOECONOMÍA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO CAQUETÁ	AC18000 - ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	1.731.121.604,12	1.108.244.487,50	726.264.614,00
01-322300	DESARROLLO DE DINÁMICAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA CADENA DE VALOR DE AÇAÍ (EUTERPE PRECATORIA) PROMOVRIENDO EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA ESPECIE SILVESTRE Y LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAQUETÁ PUTUMAYO	AC18000 - ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	1.378.178.088,50	1.318.722.080,50	938.229.582,00
01-322300	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA FENOLOGÍA DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS DEL SUR DE LA AMAZONIA PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS QUE PERMITA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE BIOECONOMÍA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO CAQUETÁ	AC86000 - ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	1.680.067.890,12	1.268.314.604,61	658.924.425,11
01-322300	DESARROLLO DE DINÁMICAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA CADENA DE VALOR DE AÇAÍ (EUTERPE PRECATORIA) PROMOVRIENDO EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA ESPECIE SILVESTRE Y LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CAQUETÁ PUTUMAYO	AC86000 - ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	1.385.248.520,50	1.275.722.080,50	549.541.888,00
01-322300	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA - CAVF FASE 1 EN LETICIA	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONIA	6.192.459.381,00	6.192.080.524,00	4.591.824.279,50
01-322300	IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS PARA EL TRASLADO REHABILITACIÓN LIBERACIÓN Y MONITOREO DE OSO ANDINO (TREMARTOS ORNATOS) EN JURISDICCIÓN DE CORPOAMAZONIA PUTUMAYO	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONIA	228.027.016,00	228.027.015,00	171.020.263,00
01-322300	APOYO INTEGRAL A LAS INICIATIVAS DE COMUNIDADES RURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FORESTAL Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONIA	14.061.996,80	14.061.996,80	14.061.996,80



01-322300	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO DEL RESGUARDO KAMENTSANGA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONIA	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	986.483.447,80
01-322300	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONIA	1.200.000.000,00	1.191.229.467,00	548.370.309,00
01-322300	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE BAJA COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE SOLANO LA MONTAÑITA	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONIA	2.999.884.414,00	2.976.379.636,00	-
01-322300	FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PORH Y REGLAMENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES AFLUENTES DEL RÍO EL HACHA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONIA	1.827.348.062,00	1.827.348.062,00	753.145.510,05
01-322300	FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LORETO YACU EN TERRITORIO COLOMBIANO DEPARTAMENTO DE AMAZONAS MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONIA	1.754.512.811,00	1.754.512.291,00	1.721.987.068,00
01-322300	ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR SOCAVACIÓN DEL RÍO CAQUETÁ SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ADC0004 - ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOAMAZONIA	510.185.185,00	510.185.185,00	510.185.185,00
01-322300	SANEAMIENTO DE PROPIEDADES INMUEBLES EN EL ÁREA URBANA Y CENTROS POBLADOS EN 15 MUNICIPIOS DEPARTAMENTOS CAQUETÁ Y PUTUMAYO. AMAZONIA	AR18000 - AIR - CAQUETÁ	424.528.530,50	424.528.530,50	-
01-322300	FORMULACIÓN PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO MOCOYA Y EVALUACIÓN DETALLADA DE ÁREAS AMBIENTALMENTE APTAS PARA REASENTAMIENTO MOCOYA	GA86001 - GESTIÓN DEL RIESGO - ASIGNACIONES DIRECTAS MOCOYA -	896.814.894,54	874.580.973,50	829.243.319,00
01-322300	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE VOCACIÓN FORESTAL EN TERRITORIOS INDÍGENAS DE LA CUENCA DEL RÍO ORITO MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO	MB32010 - ASIGNACIÓN AMBIENTAL - Ministerio de Ambiente y De	3.988.986.851,00	3.984.411.550,00	-
01-322300	LIBROS DE REGISTROS LIBROS DE CONTABILIDAD CUADERNILLOS DE NOTAS BLOQUES PARA CARTAS AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES SECANTES ENCUADERNADORES CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO DE PAPEL O CARTÓN	1103019 - FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN - FORTALECIMIENTO	3500000	3500000	0



01-322300	SANEAMIENTO DE PROPIEDADES INMUEBLES EN EL ÁREA URBANA Y CENTROS POBLADOS EN 15 MUNICIPIOS DEPARTAMENTOS CAQUETÁ Y PUTUMAYO. AMAZONIA	RECURSOS ANTES DE SPGR - AR18000 - AIR - CAQUETÁ	1.394.610.451,00	1.394.610.451,00	-
TOTAL, SGR			28.609.535.696,08	27.346.458.934,91	12.999.281.887,26



DESCRIPCIÓN FUENTE FINANCIACIÓN	VIGENTE	COMPROMETIDA	OBLIGADA
Asignaciones directas - CORPOAMAZONIA	15.726.478.866	15.693.824.177	9.297.078.059
Gestión SGR - Convocatorias y designaciones como ejecutor CORPOAMAZONIA			

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	COMPROMETIDA	OBLIGADA
TOTAL, GESTIÓN CONVOCATORIAS Y OTRAS FUENTES SGR EN SPGR	11.484.946.379	10.254.524.307	3.702.203.828

RECURSOS ANTES DE SGPR - AR18000 - AIR - CAQUETÁ	1.394.610.451	1.394.610.451	-
--------------------------------------------------	---------------	---------------	---

TOTAL GESTIÓN CONVOCATORIAS Y OTRAS FUENTES SGR	28.606.035.696	27.342.958.935	12.999.281.887
--------------------------------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------



El capítulo independiente del Sistema general de regalías tiene un valor total apropiado de 28.606.035.696 M/cte con corte al mes de diciembre de 2023 se comprometieron \$ 27.342.958.935M/cte que corresponden a un 96%. Para gastos de FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS se comprometió de \$3.500.000

DESCRIPCIÓN POR PROGRAMA
(Cifras en pesos)

CÓD.	CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	PAGOS
3	Funcionamiento del Sistema General de Regalías	3.500.000	3.500.000	-
32	Inversión Ambiente y Desarrollo Sostenible			
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	2.763.426.609	2.594.444.161	1.142.247.006
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	19.034.609.153	17.962.749.281	7.696.949.335
3203	Gestión Integral del Recurso Hídrico	4.478.675.768	4.456.441.327	3.304.375.897
3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	510.185.185	510.185.185	510.185.185
3299	Fortalecimiento institucional e intersectorial	1.819.138.982	1.819.138.982	-
TOTAL		28.609.535.696	27.346.458.935	12.653.757.423